



Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.

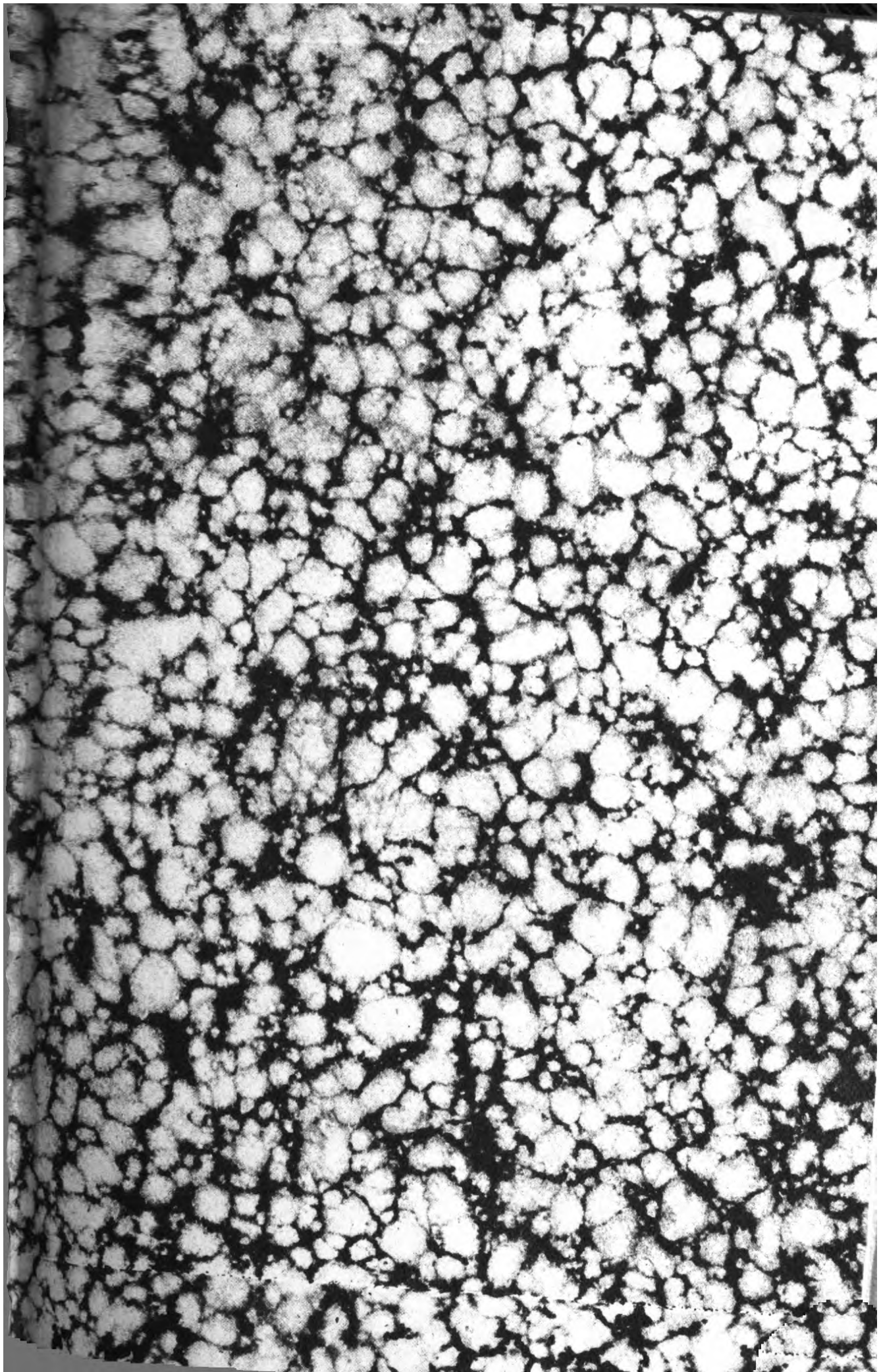


~~NS. 69 e. 1~~

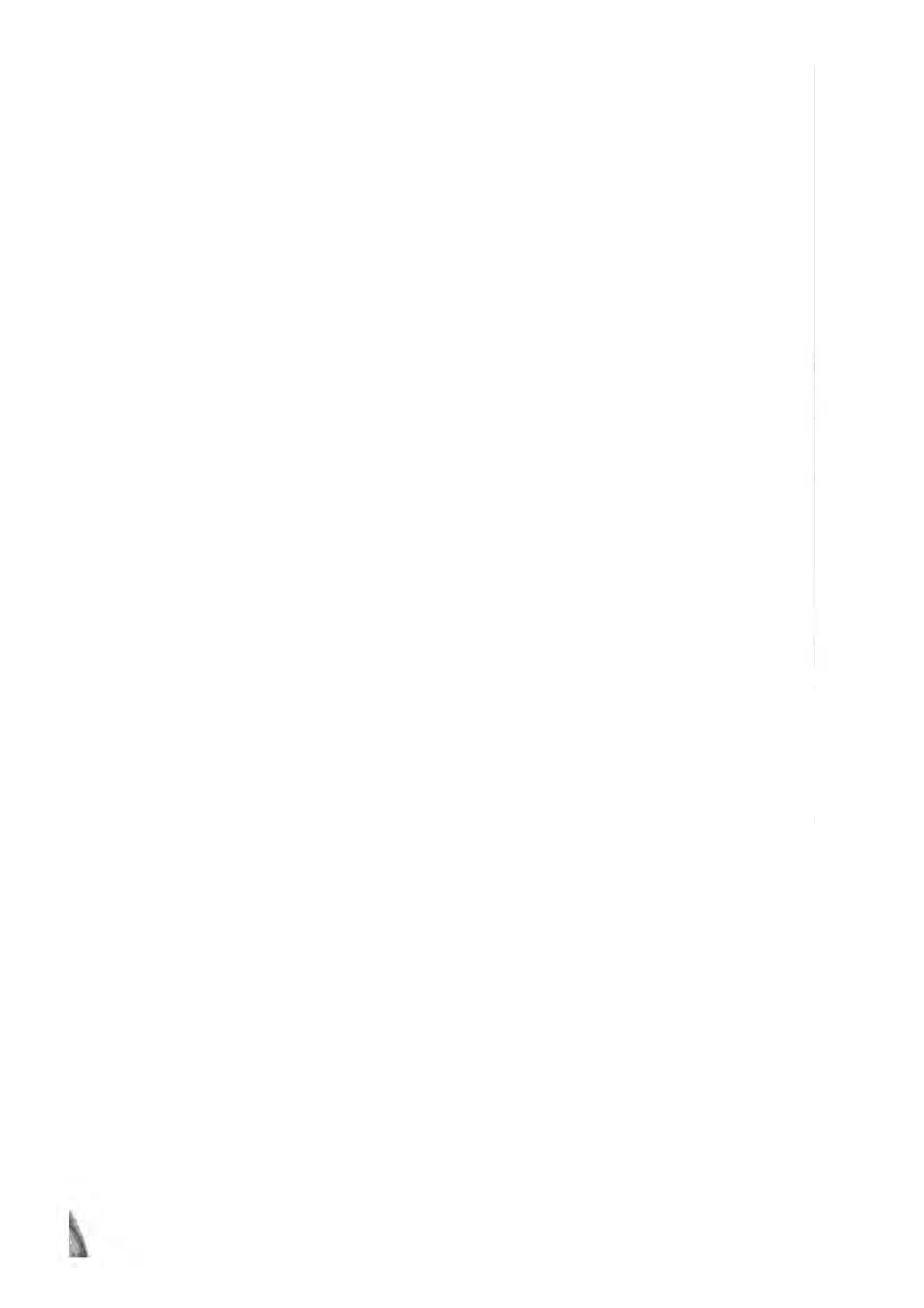


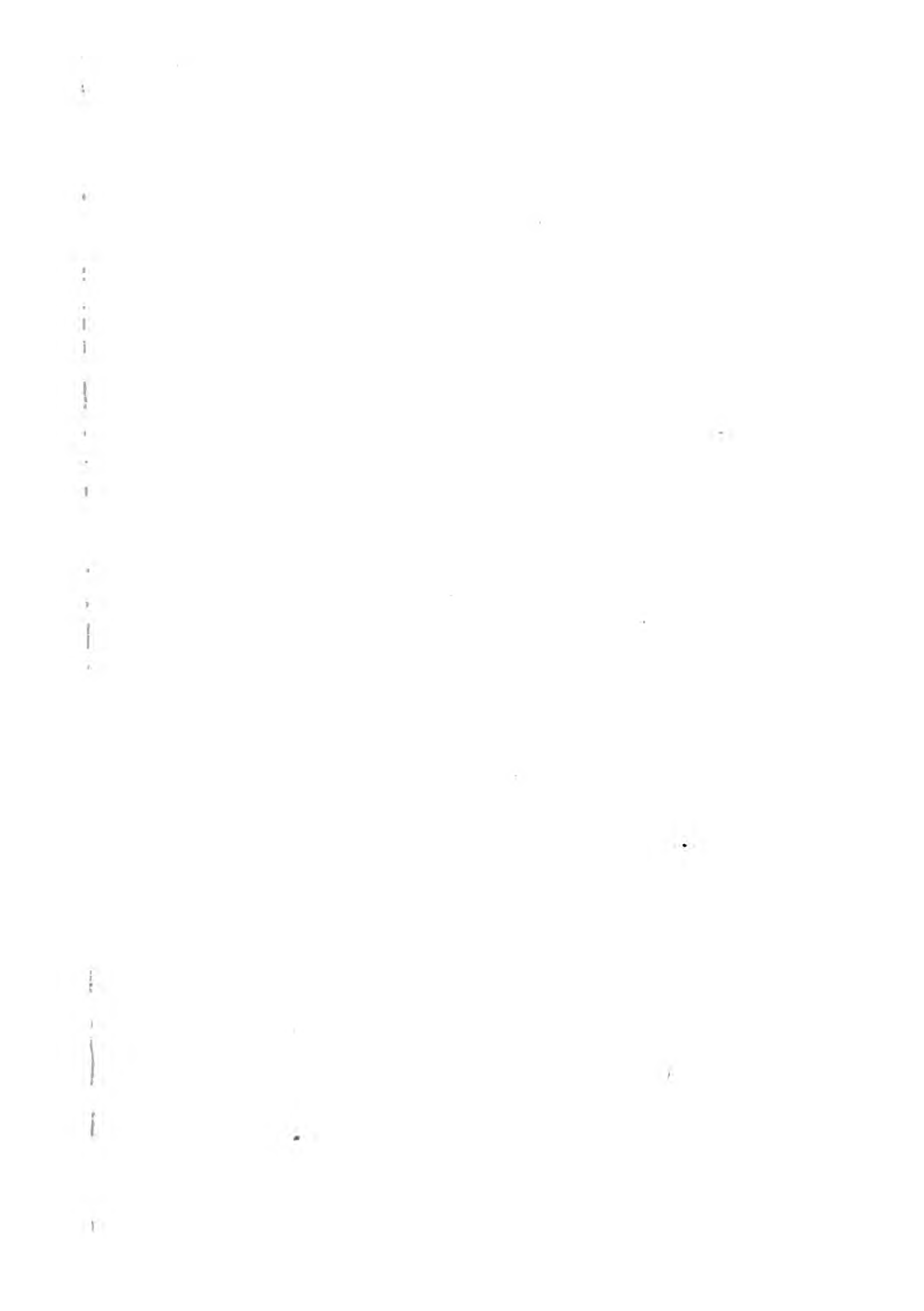
~~ASA 8410 A. 2~~

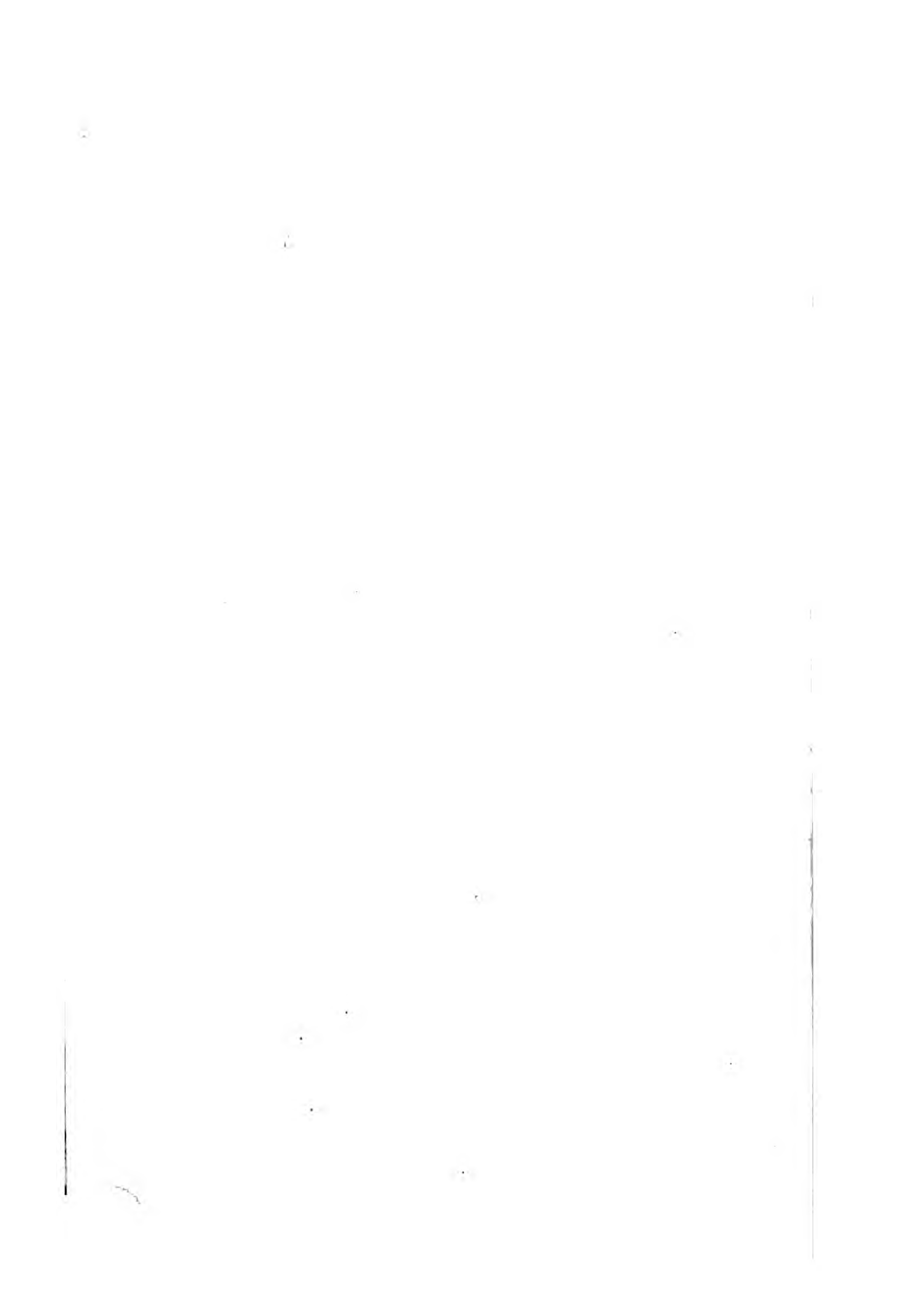
ASJ 710 A. 2



58
—
as







FONOLOGIA ESPAÑOLA

COMO SE PRONUNCIABA EL CASTELLANO

EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

POR

EMILIO COTARELO Y MORI

DE LA R. ACADEMIA ESPAÑOLA



MADRID

IMP. DE LA REVISTA DE ARCHIVOS

Infantas, núm. 42.

1909



FONOLOGÍA ESPAÑOLA



FONOLOGIA ESPAÑOLA

COMO SE PRONUNCIABA EL CASTELLANO

EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

POR

EMILIO COTARELO Y MORI

DE LA R. ACADEMIA ESPAÑOLA



MADRID

IMP. DE LA REVISTA DE ARCHIVOS

Infantas, núm. 42.

1909



PRÓLOGO

AL revisar estas cuartillas para darlas á la imprenta observo que forman casi una historia de la pronunciación castellana. No ha sido mi intención escribirla; pero no he querido inutilizar la multitud de datos acumulados, como precedentes, para conocer el estado de la fonética española en el período más directamente objeto de mis indagaciones.

Los graves errores introducidos y apadrinados de algunos años á esta parte en materia de pronunciación de nuestro idioma exigían, para rebatirlos con mayor éxito, el refuerzo de argumentos deducidos de los hechos y conclusiones que arrojan los documentos de la Edad Media.

No respondo de haber interpretado bien su alcance en todos los casos, y hasta habré errado en señalar el momento de la introducción de tal ó cual sonido. En lo que sí estoy seguro de no haberme equivocado es en explicar el estado de las cosas desde el 1500 acá, que era lo que especialmente quería estudiar y lo más importante bajo ciertos aspec-

tos, por corresponder á la época de nuestra preponderancia política y grandeza literaria; si bien no dejo de reconocer el interés grandísimo que semejante estudio reviste en todos los tiempos.

Todavía falta publicar infinidad de documentos desde el siglo VIII en adelante, hasta el XIII ó XIV, que son los que más luz derraman acerca de los orígenes de nuestra lengua; y la mayor parte de los que se han impreso son casi inútiles por haberse alterado su peculiar ortografía. Por eso he tenido que circunscribir el campo de mi observación á no muchos textos, en mi deseo de que las citas fuesen comprobadas fácilmente. Así y todo, en algunos puntos discutidos he debido suprimir ejemplos á centenares, porque en tales casos más ofusca que esclarece la superabundancia de pruebas.

A fin de no repetir á cada paso los títulos de los libros muchas veces citados, he formado el apéndice bibliográfico que va al final: la particular disposición de estos libros, que, en general, siguen el orden de las letras del alfabeto, hace muy expedito compulsar la referencia.

En otro apéndice hemos colocado los ejemplos y pruebas de lo que afirma el texto, donde, por su mucha extensión, hubieran interrumpido el discurso. También aquí es fácil hallar la referencia, por estar los documentos ordenados cronológicamente, ser, casi todos, de extensión corta y haber dispuesto nosotros las citas por igual orden.

FONOLOGIA ESPAÑOLA

CÓMO SE PRONUNCIABA EL CASTELLANO EN LOS
SIGLOS XVI Y XVII

I

FUENTES

ASPIRAMOS si no parece arrogancia, á establecer en el presente trabajo conclusiones claras y definitivas sobre el modo de pronunciar el patrio idioma en el período más glorioso de nuestra historia, y á hacer de ellas la aplicación correspondiente, ya que la escasez de ejemplares de libros de quellas centurias estimula la reimpresión de los mejores, al mismo tiempo que por vez primera salen á luz otros que por su mala ventura han quedado manuscritos.

Las fuentes del estudio que emprendemos son:

1.^a Los gramáticos, ó tratadistas de Gramática, singularmente los que escribieron de Prosodia y Ortografía. Si todos estuvieran acordes en el punto de la pronunciación del idioma, la cuestión estaba resuelta con sólo completar á los unos con los otros. Las causas de su grande y perpetua disconformidad pueden reducirse á dos ó tres principales.

Como casi todos profesaban de buenos humanistas, unos en mayor grado que otros, quisieron acomodar á

nuestra lengua los restos de pronunciación latina y aun griega, que se figuraban ser más perfectas, reflejando sus ideas en las formas ortográficas que trataban de imponer y corrigiendo las, para ellos, erradas pronunciación y escritura vulgares.

Otro motivo de continuo disentimiento eran los resabios provinciales, cuando alguno de ellos pertenecía á las regiones que forman el litoral de la Península; influencia que se traducía en la manera de entender sonidos que no eran los que estaban acostumbrados á escuchar y á emitir. Y no pocas veces su carencia de oído y observación imperfecta sobre el modo de funcionar los órganos de la voz les hacían incurrir en extrañas faltas de verdad y de juicio.

Sin embargo, de sus propias contradicciones; del desacuerdo entre su doctrina y su práctica; de las impugnaciones y correcciones mutuas, así como de sus quejas, ante la inutilidad de sus reglas y de lo estragada que iba (según ellos) la pronunciación corriente, pueden obtenerse afirmaciones concretas, exactas y preciosas acerca de lo que ella era.

Así cuando un gramático dice que tal letra *se pronuncia* de tal modo, no quiere decir que sea aquella la pronunciación usual y común, sino la que le parece mejor. No consigna un hecho: expresa un deseo ó formula un precepto.

Todavía entre estos autores hay que leer con particular cuidado los que escribieron Gramáticas para uso de los extranjeros. A fin de darles idea de sonidos castellanos que ó no se conocen en los idiomas que les sirven de comparación ó los tienen distintos exageran la semejanza, dando motivo á que ilustres filólogos modernos caigan en grandes errores, como, por ejemplo, los señores Joret y Havet, acerca de la *x*; Cornu sobre la *j*, Ford

en lo que toca á la ç y la z, y, lo que es más extraño, D. Rufino J. Cuervo en lo relativo á todas estas pronunciaciões.

2.ª Los textos impresos. Y no decimos los autores de libros impresos, porque casi nunca fueron ellos los responsables de la ortografía con que aparecen publicadas sus obras. Si se exceptúan algunos pocos, como Hernando de Herrera (en su edición de Garcilaso) que trataron de acreditar una ortografía y escritura personales, casi todos los demás dejaban esta función á los correctores de las imprentas que tiraban sus libros. Por los autógrafos que existen de Cervantes y Lope de Vega, por citar sólo los dos más célebres escritores de aquel tiempo, sabemos cuán distinta era su ortografía de la que campea en sus obras.

A veces los mismos impresores miraban con ceño las novedades de los autores de los libros que imprimían y hasta escribían con desdén notas como esta que estampó el impresor de las *Obras trágicas y líricas* del capitán Cristóbal de Virués, Madrid, 1609, con ser pocas y muy acertadas las variantes introducidas: «La Ortografía que lleva este libro se puso á persuasión del autor dél y no como en la imprenta se usa.»

Hasta cierto punto desaparece la dificultad tratándose de poetas y observando la manera de aconsonantar ó pronunciar algunas consonantes en los finales de sus versos. Pero, aun aquí, hay el peligro de errar, por las diferentes libertades que se toman, si bien de la comparación de unos con otros, en el mismo caso, se llega á opiniones seguras.

Salvo, pues, este auxilio de los poetas, las demás obras impresas más bien ofuscan y embrollan el problema de la pronunciación del castellano. Su ortografía es, en la mayor parte de los casos, caprichosa, variable

é insegura. Cada corrector suele apegarse al gramático más de su gusto y así domina en él más ó menos el elemento etimológico. Si, por desgracia, tiene algunas letras, ya no es desorden, sino anarquía lo que introduce en la ortografía de los libros que corrige, buscando el modo de acreditar sus ideas personales en esta materia.

Otros, más negligentes, ni siquiera cuidan de mantener un sistema, sea el que fuere, de escritura. Obra hay en que, en solas dos ó tres planas, está impresa una misma palabra de todas estas maneras: *avía, auía, havia y hauía*, y, como se ve, ninguna buena. En otra hemos hallado, á muy corta distancia una de otra, éstas: *efeto, effeto, efecto y effecto*. Los hay que duplican la *s* en toda ocasión que se halla entre vocales y aun entre vocal y consonante; otros abusan de las letras compuestas *ph, th*, doble *p*, etc. Siempre un falso alarde de perfección y un alejamiento completo de la pronunciación real y efectiva.

3.^a Los manuscritos de la época serían buenos elementos de juicio si, en no pocos casos, unos por demasiado cultos y otros por acusar gran rudeza, no exigiesen una comprobación muy detenida. No deben, con todo, desecharse sino, por el contrario, utilizarlos siempre que en ellos concurren circunstancias de estima. Deben preferirse aquellos que, sin alardear de mucha instrucción latina, sean obra de personas de educación esmerada (á juzgar por su clase); que hayan residido mucho en tierra castellana y que tengan costumbre de expresarse por escrito. Claro está que deben figurar en primera línea los autógrafos de los escritores de carácter popular.

II

ALFABETO

EN los impresos y manuscritos de los siglos XVI y XVII aparecen los siguientes signos elementales de pronunciación castellana:

a, b, c, ç, ch, d, e, &, f, ph, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, 2, rr, f, f, s, t, u, v, x, y, z, z.

La 2 comunísima en las impresiones góticas de los siglos XV y XVI, únicamente la usaron después algunos gramáticos, como Mateo Alemán (1609) en su *Ortografía* (y otros antes que él), para significar el sonido de la r sencilla en la figura, pero á veces doble en el sonido, y era letra tomada de la 2 de los antiguos libros de coro y rezo, que pasó, en el siglo XVI, á la escritura cursiva con el nombre de r de letra redonda. Como la tentativa después de la abolición de las impresiones góticas quedó siempre en tal, ninguna importancia tiene para nuestro objeto.

Tampoco haremos gran caso de otro signo en la escritura de mano, nacido en la Edad Media, y continuado hasta el siglo XVI en los manuscritos de letra procesada ú otra trazada con velocidad, porque representando indistintamente la c, la ç, la z y la s, nada enseña en cuanto á fonética, y, en cambio, ha producido mucho daño, cuando inexpertos copistas la han resuelto en la última

de dichas letras, dando á sus traslados un *seseo* absurdo é insoportable.

En los libros impresos, las letras mayúsculas no corresponden á sus respectivas minúsculas, pues faltan algunas.

No se fundían mayúsculas la ç, sirviéndose los impresores para escribir el nombre de Çaragoça (por ejemplo) ya de una minúscula de cuerpo mayor ó de la del mismo cuerpo. Tampoco, hasta fines del siglo xvii apareció la U vocal, usando siempre esta otra V; ni la J, que sustituía la I, dando lugar á que, entre nosotros, se haya acreditado como distintos el nombre de *Juan* y el de *Ivan*. En las portadas de los libros se lee constantemente: *Obras de DON IVAN DE TARSIS; Practica de Procuradores por IVAN MUÑOZ; Philosophia secreta por el Bachiller IVAN PEREZ DE MOYA; Discursos morales por IVAN DE MORA; Ortografía castellana á DON IVAN DE BILLELA, etc.*

Como se ha visto por el segundo de los ejemplos anteriores, tampoco tenían las imprentas ñ mayúscula, sirviéndose de la pequeña cuando escribían en capitales ó versales los apellidos NVñEZ DE GVZMÁN, ZVñIGA y otros, que tanto aparecen en las dedicatorias de las obras de entonces.

En la letra cursiva de muchas imprentas no tenían *j* minúscula, utilizando la del tipo redondo, á no ser en los casos en que para el latín era doble la *i*, en esta forma *ij*, que las fundían de una sola pieza. Así la palabra *hijo* suele estar escrita en cursiva toda ella, porque aprovechaban la doble *ij*; pero en los demás casos estampan: *mejor, trabajo, etc.*

Estas deficiencias respondían al concepto fónico que tenían de tales letras, como veremos.

Juan de Iciar (1548) no enseña á hacer la ç, ni pone en sus abecedarios la *ch* ni la *j* (la mayor parte de las veces)

ni la ñ y algunas omite la *ν* ó la *ll*. Juan de la Cuesta (1580) prescinde también de la *ç*, *ch*, *j*, *k*, *ll* y *ñ*, y á renglón seguido emplea (en lo impreso) la *ç* y la *j*. Casanova y Damián de la Redonda tampoco incluyen la *ç*, *ch*, *k*, *ll* y *ñ*, y lo mismo hacen casi todos los otros calígrafos del siglo xvii, y eso que casi todos enseñan, no sólo á formar las letras, sino á pronunciarlas y emplearlas ortográficamente. Las causas de tan extraño desdén las iremos viendo en lo que sigue.

III

VOCALES

A, a.

NINGUNA diferencia hay entre su pronunciación en el siglo de los Felipes y la actual. Entonces, como hoy, la *a* tónica ó acentuada tenía un sonido más abierto y claro que la átona. La observación aparece ya en los gramáticos del siglo xvi; pero no quisieron señalarla por medio de acento gráfico, no obstante que conocían y usaron con otros motivos los tres signos latinos. Herrera acentúa algunos verbos agudos y algunas palabras esdrújulas; pero este buen uso, en que él mismo no persevera sistemáticamente, no fué continuado por nadie, y sólo tal cual impresor señaló con rasgo ortográfico aquellas palabras que sufren dos ó tres acentuaciones prosódicas diversas, para evitar confusiones: (*cántara, cantara y cantar*á).

IV

E, e, &.

EXISTEN en castellano, como en las demás lenguas neolatinas, aparte de otros grados ó matices menos perceptibles, dos clases de *e*, perfectamente distintas: la **e** abierta (*velo, cielo*) y la cerrada (*cesto, verde*). Las hubo siempre y ya, al finalizar el siglo xv, el grande Antonio de Nebrija deploraba no tener en Castilla un signo para denotar la vocal intermedia de la *e* y la *y*, ó sea, la *e* cerrada.

No se atrevió él, que repugnó mucho la introducción de grafías nuevas, á crearlo, y así continuaron confundidos ambos sonidos. No creo que hoy sea de gran necesidad el diferenciarlos, y menos cuando, según los dialectos, varía mucho el de la *e* en la misma palabra.

Algunos gramáticos del siglo xvii observaron también la diferencia, como Ambrosio de Salazar, que calificó de *e* larga y *e* breve. Este escritor residió largo tiempo en Francia, y escribió, entre otros libros, un *Espexo general de la Gramática* (1614) para los franceses, entre quienes habría advertido la doble acentuación de la *e* ¹.

¹ De la vida y aventuras en Francia de este personaje, escribió Mr. Alfredo Morel-Fatio un erudito y, lo que es más (tratándose de un gramático), ameno libro titulado: *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII, par Alfred Morel-Fatio. Paris, Toulouse, 1901. 8.º, 230 págs.*

El signo & sólo lo vemos usado en algunos libros impresos del siglo xvi para expresar la conjunción copulativa é. Es, como se puede observar, resto de la escritura latina de la Edad Media, en que la misma partícula se escribía &c. ó simplemente &, y que se conservó y conserva en algunos idiomas modernos.

V

I, i, j; Y, y; ε

CON las tres primeras formas (*i, j, y*) se expresaron indistintamente los sonidos de *i* vocal é y consonante, escribiéndose *mio, mjo* ó *myo* y *aiuda, ajuda* y *ayuda*, según el gusto de cada uno.

La *j* no tuvo hasta tiempos muy modernos el concepto de letra diversa de las demás. Era una *i* un poco más alargada, nacida de la necesidad de evitar, en lo manuscrito, la confusión que podría resultar escribiendo palabras en que al lado suyo hubiese *m, n* ó *u* por la igualdad de trazos. La identificación se halla ya en la escritura latina, donde tanto abundan las formas *ium, ujus*, y por eso perdura en algunos idiomas modernos, como el italiano. Entre nosotros se conservó hasta fines del siglo *xvi*, pues todavía Santa Teresa escribía (*Autógrafos*) *mjo, qujen, venjmos*, etc., aunque era casi inusitada esta manera de escribir, porque ya entonces la *j* era consonante gutural.

La *y* llamada griega porque así la designaron los romanos y corresponde á la *üpsilon*, parece que con tal sonido la usaron primeramente hasta que, olvidada esta pronunciación (que no era latina), relegáronla á significar *i* en todos sus grados de sonoridad.

Así se hallaba ya en tiempo de los emperadores y así prosiguió en los pueblos neolatinos.

En el latín vulgar de la última época, cuando empezaban á formarse las lenguas romances, pudo sustituir á la *g* en algunos casos, como ya veremos.

Sólo tardíamente llegaron los gramáticos á distinguir las dos funciones de la *i*, según sea vocal ó consonante, y, por consiguiente, dar á cada una un signo propio. Documentos de los siglos XII y siguientes usan promiscuamente las letras *i*, y ¹.

Nebrija, que halló esta confusión y no alcanzó la verdadera diferencia entre ambas letras, creyó que la *i* era siempre vocal, y así excluyó la *y* griega de su alfabeto (*Gramática*, 1492) y de su uso, escribiendo *maiormente*, *io* (*yo*), *ia* (*ya*), *suia*, *concluie*, *iugo*, *i* (conj. cop.) *vaiais*, *arroiuelo*, *aiuntar*, *hoi*. No obstante, admitiéndola luego en su *Ortografía* (1518) en palabras en que, según la ortografía usual é identificación de la *i* y la *j*, de que hemos hablado, puede dar lugar á confusiones, como en *raia* (*raja*), *aio* (*ajo*), *iunta* (*junta*). Así, pues, escribiría Nebrija *raya*, *ayo* y *yunta*, cuando estas palabras tuviesen esta significación y sonido.

Peró el Bachiller Alejo Vanegas (1531) comprendió ya muy bien el valor consonante peculiar de la *y* «que lla-

¹ Documento de 1134 en la *Paleogr.* de Muñoz y Rivero: *ympertore é imperatoris*; 1245: *io* (*yo*), y 1246: *yō*.

Documentos del Monasterio de Sahagún: 1232: *cascaiares* (en otros *Cascaiares*), *ierno*; 1233: *aiudan*, *Teyadiello* (en otros *Teiadiello*); 1243: *iantar*; 1245: *yugos*, y 1248: *juggos*; 1252: *pleyto*; 1257: *Mayorga* y *Maiorga*; 1258: *Bordeleya* (*Bordeleia*), *yerno*; 1254: *ryna*, y 1260: *reyna*; 1291: *yantares*; 1260: *leyda* (*leída*).

Documentos del Archivo de Madrid: 1202: *maior* y *ajuda*, 1433: *reyna* y *reina*. En otros muchos textos leoneses esta palabra se halla escrita *rina* y *ryna*.

mamos griega», dándole un sonido intermedio entre la *i* vocal y la *i* consonante (ó sea la *j*), y pone los ejemplos extremos *mía* y *raja*; y como letra intermedia, «que ni del todo es vocal ni del todo consonante», la *y* griega de *raya* ¹.

A un hombre de tantos alcances como Juan de Valdés (1540) no podía haberse ocultado esta diferencia, y así establece en su *Diálogo de la lengua* que «la *y* griega tiene dos lugares en donde se pone: el uno cuando es consonante: el otro cuando es conjunción, que es impropio».

Sin embargo: la confusión siguió con varias alternativas. El dominico Fr. Andrés Flórez, que imprimió en 1552 unas reglas de leer y escribir, la mantiene deliberadamente, pues, según él, lo mismo se escribirá *yo* que *ay*; y así escribe *Luys* y *Ruyx*, que dice tienen cada una dos sílabas.

La dificultad de la *y* final de palabra ató á muchos que no se resolvieron á sentar netamente la diferencia, y se perdieron en un laberinto de reglas buscando apoyo en la etimología, sin decidirse á estudiar el sonido. Pedro de Madariaga, maestro de Valencia que en 1565 pu-

¹ «La *y* que llamamos *y* griega sirve en latín para algunas diciones que vienen de griego, como *hymnus*; y en castellano es medianera entre la *i* vocal y la *i* [j] consonante; así como en *mía*, que es vocal, y en *raja*, que es la *i* consonante media, *raya*, que ni del todo es vocal ni del todo es consonante. Así decimos *ayo*, *ajo*; *sayo*, *sajo*.» Esto era en castellano; porque en griego, Vanegas quería que «la *ypsilon* que llaman *y* griega, comunmente no le dan otro sonido que á la *i* latina; mas, á la verdad tiene un sonido que resulta entre la *i*, *u* qual vemos que los franceses pronucian.»

blicó un curioso *Arte de escribir*, en cuya última parte trata de la Ortografía, considera la letra *y* ya como vocal y ya como consonante, y dice que se escribirá siempre después de vocal, *sayco* (saíco, ó sayico: de sayo), *ley*, *arguyr*. Igualmente en principio de dicción: *yronia*, *yglesia*; cuando es conjunción; en las dicciones hebreas: *alleluya*. En cambio: se escribirá *i* cuando la anteceda consonante y después de *h*. Este sonido: *ayo*, *ya* le parece intermedio entre la *j* (i) consonante y la *i* vocal. Escribe *sylaba*, sin embargo.

La misma falta de criterio se observa en hombres que parecía deberían de tenerlo en estas materias, como el célebre Cristóbal de Villalón, autor de curiosísimos libros de diverso género y que en 1558 publicó una *Gramática castellana* en la cual, después de dar á la *y* el nombre de «*y mayor*», dice que de ella «*vsamos en principio de parte (palabra) (yremos)*». No distingue los dos sonidos de *i*, *y*, sino que, como Nebrija, la hace siempre vocal. (*Seys, bayle, frayle, pleyto, yr, yrá.*) Fué de los obcecados Ambrosio de Morales, que en 1570 redactó unas *Observaciones* sobre ortografía que aún existen, y aunque en ellas recomienda que se emplee la *y* cuando en latín se dice *janua* y *maior* (*sic*), no acertó á distinguir cuándo es vocal y cuándo no, pues dice ser consonante en *buey, rey, ley*, porque en el plural se le añade *es*, como en *animal-es, pan-es*, etc. El escribe *sylaba* y *abyso*, sin duda fundado en la etimología.

En vano otros, más avisados, como el maestro cordobés Juan Sánchez, en las observaciones de ortografía castellana que acompañan á su *Gramática latina*, impresa en 1586, habían fijado minuciosamente la distinción de sonidos y por tanto de letras, diciendo que «la forma griega sirve solamente de consonante, *ut: raya, rayo, ayudo*», por ser única para este sonido, sin pararse en

tener que escribir *mui* y en emplear *i* para la copulativa, porque algunos gramáticos de muchas ínfulas, como el P. Francisco Pérez de Nájera, etimologista y latinizante rabioso, en su *Ortografía*, publicada en 1604, la prodiga sin tón ni són, y Mateo Alemán, en la suya impresa en 1609, á pesar de escribir con *i* la copulativa y emplearla en *mui* y de afirmar que la *y* siempre es consonante «y hierre á las vocales», añade: «No podrá estar, esto, más que en los principios de dicion i nunca en el medio ni fin», con lo cual da á entender que ignora el verdadero oficio de la *y* consonante en *ayudar*, *cayado*, etc. El famoso Gonzalo Correas, famoso más que por sus otras obras por su tentativa de ortografía rigurosamente fonética, no se anduvo en cumplimientos con la pobre *y* griega, pues, lo mismo que Nebrija, la proscribió de su alfabeto, porque siempre percibe algo de vocal en ella.

Sin llegar á tanto, el humanista Bartolomé Jiménez Patón, en su *Ortografía*, publicada en 1614, la considera como consonante pero la conserva, escribiendo *yr*, *cuydado*, *seys*, *yzquierda*; y el Licenciado Francisco Cascales, atrasado en esto como en casi todo lo que á ortografía y fonética española se refiere, concede á la *y* dos sonidos: uno vocal, como en *mirra*, y otro consonante, como en *Troia*, y añade: «si bien en romance se usa la *y* más ordinario, como *Troya*, *Mayo*».

Sin embargo, hombres más modestos pero más ciertos en esto mantenían aún la buena doctrina, como el maestro D. Nicolás Dávila, paisano de Cascales, que en su *Compendio de la Ortografía*, impreso en 1631, se inclina á que sea la *y* consonante siempre; aplaude el empleo de la forma latina (*i*) conjunción, que dice se ve ya en algunos libros. Escribe *raya*, *yunque* y *duda* en *rey* ó *rei*, *ley* y *lei*, como ve escriben algunos. El maestro

madrileño José de Casanova, que imprimió en 1650 su *Arte de escribir*, distinguió muy bien el oficio especial de esta letra haciéndola siempre consonante. Así quiere se use la *i* latina en *rei, lei, estais, caminais*; pero no en las voces *yo, ya* y en otras en que se apoye directamente sobre otra vocal.

Con estas alternativas siguió la preceptiva de la *y* hasta 1726 en que la Academia Española publicó su primer *Diccionario*, donde sentó la regla general de que cuando la letra fuese consonante se pusiese *y* griega, y latina (*i*) en los demás casos. Sólo exceptuó la copulativa, por el uso y algunas palabras de origen griego, como *mysterio, mystica, symbolo*; excepción que acabó por desaparecer también en impresiones sucesivas.

Esta fué la teoría: veamos la práctica.

A fines del siglo xv comenzó á extenderse el uso de escribir con *y* todas las palabras en que había *i* vocal. La razón debió de ser el querer evitar la confusión que resultaría en algunos sonidos empleando la segunda de aquellas letras, la cual seguía aún identificada con la forma *j*. Y como ésta había llegado á representar el sonido gutural que hoy tiene, de ahí el predominio de la forma griega, huyendo de aquellas ambigüedades, que al mismo Nebrija le habían obligado á admitirla, como excepción, en su sistema general de ortografía.

Todos los aficionados á ver documentos curiosos han podido reparar en que la Reina Católica D.^a Isabel apenas usaba la *i* latina, escribiendo: *ymitacyon, vysta, hyço, zyerto, embyar, ynstruçyon, Çecylya* (Sicilia), *fyja, daquy*.

La moda cundió, pues en todo el siglo xvi es muy frecuente este abuso en documentos privados, espe-

cialmente entre gente cortesana ¹ y aun en los escritores.

Cristóbal de Villalón, ya citado, que en 1556 redactaba su *Viaje á Turquía*, escribe *ymportancia*, *oyr*, *reyese*; pero en cambio nos da *cuio* y *rei*. Santa Teresa (1570) prodiga también con exceso el uso de la *y* ²; Juan de la Cueva (1590) no anda tampoco escaso en su empleo ³; pero Cervantes ⁴, Lope de Vega ⁵ y Tirso de Molina ⁶ no

¹ La Duquesa de Alba D.^a María Enríquez, esposa del gran D. Fernando A. de Toledo, en su correspondencia con la Reina Catalina de Médicis, escribe siempre *syno*, *vysto*, *dyrá*, *salydo*, *Dyos*, *syntyera*.

² En sus autógrafos aparece escribiendo: *veynte*, *fuy* (fuí), *ley* (leí), *oya* (oía), *pleyto*, *yjos*, *ymportante*, *ynjenio*, *ymajinacion*, *yciera*, *yçolo* (hízolo), *cay* (caí), *trayn*, *yçiese*, *traya* (traía), *ayncadamente*, *yjas*.

³ El autógrafo del *Ejemplar poético* arroja lo siguiente: (*deci*, *ay* (ahí), *buscays*, *verey*s, *veinte*, *seys* y *seis*, *lyra*, *descuyde*, *deleytosas*, *deydad*, *creyble*, *heroyca*, *donayre*, *huyr* y *huir*, *oydo* y *oido*, *leyda* (leída).

⁴ En los pocos autógrafos suyos que se conocen se produce: *reyno*, *Luys*, *treynta*, *veynte*, *seys* y *seis*, *seiscientos*, *ensaies*, *yba*, *azeyte* y *azeite*, *oyllos*.

⁵ En su comedia autógrafa de *El bastardo Mudarra* (1612) y en algunas *Cartas*: *sabeys*, *trayción*, *yra*, *yntentos*, *maltratays*, *debeys*, *reys*, *yndiano*, *ymita*, *ynbenta*, *oydos*, *ynobediente*, *llebeys*, *escriuays*, *leydo*, *ynocentes*, *salys*, *yelo*, *ynuisible*, *yel* (hiel), *sy*, *cay* (caí), *mui*; pero escribe al modo actual otras muchas palabras.

⁶ En sus autógrafos de la *Santa Juana*, comedia de 1613: *ymagina*, *reyrme*, *afeytar*, *soys*, *ynteres* é *interes*, *yglesia*, *auveys*, *ygual*, *leydo*, *ydalga*, *ayrado*, *parayso*, *destroydo*, *cuydado* y *cuidado*, *deleyte*, *ypocresía*, *teneys*, *estimays*. Pero también: *oid*, *bebeis*, *escapeis*, *purgueis*, *podais*, *hierros* y *yerros* (metal), *hallais*, *huís*, *pudierais*, *apagueis*.

parecen mostrar preferencias por una ú otra letra. Algunos, como Góngora ¹, parecen odiarla tanto como Nebrija y Correas; y, en fin, otros, como Herrera (1580) ² y Virués (1609), emplean la ortografía racional ³, con tanto rigor, que ni aun en las voces más usuales dejan de aplicar el principio de que la *y* debe representar sólo la consonante.

Diremos algo especialmente de la copulativa *y*.

La forma latina *et* perseveró en las primeras manifestaciones del romance castellano; pero en los dialectos del Norte, el leonés en particular, se empleó hasta el siglo XIII, por lo menos, la *ye*, que aún subsiste en algunos lugares de Asturias. Fué adoptada luego la copulativa castellana y aun alguna grafía menos frecuente ⁴.

En Castilla la forma predominante fué *e*. Sin embargo: un texto literario que se remonta á los primeros años del siglo XIII, la *Representación de los Reyes Magos*, emplea la *i* latina como conjunción copulativa: tan ilustre y venerable precedente tienen los actuales partidarios de este fonema.

¹ En sus *Cartas* escritas de 1621 á 1626: *estoi, maior, aiuda, cuias, joia, mui, lacaiuelo, io (yo), aier, ia, oi, cuias, soi, anafaia y anafaya, iegua, traio (traigo), oientes, desmaio, reies, suio, aia (haya), frai, saio, raia, raiadas*. En cambio *y* conjunción.

² Notas á Garcilaso: *estoi, dexareis, soi, mui, rei, lei, i (conj.)*; pero *yo, rayo, yugo, aya*.

³ En su *Montserrat*: *i (conj.), rei, estoi, mui, ai (hay), doi, veis, entendeis, traiga, cuidado*; pero, *suya, arguya, rayo, yo, yugo*.

⁴ Un documento de Sahagún, correspondiente á 1229, trae tres formas distintas para denotar la conjunción, á saber: *ye, e* y también *hi*.

La forma *y* no se empezó á generalizar hasta muy avanzado el siglo xv. Un documento del archivo de Madrid, fechado en 1473, emplea la conjunción *y*. Poco posterior debe de ser la *Gaya*, de Pero Guillén de Segovia, que también la usa. En adelante fué generalizándose. Sin embargo, á principios del siglo xvi aún dominaba el empleo de la *e*, como se deduce de este pasaje de Antonio de Torquemada que escribía al mediar el siglo ó poco después: «Y así vereis en nuestros tiempos que hoy ha treinta ó cuarenta años, no sabíamos ni conocíamos la *y* por conjunción, sino á esta letra *e* y escrebíamosla entonces de diversas maneras, que agora casi todas se han perdido... Agora ya lo tienen por torpeza y antigualla; y no hallareis hombre, á lo menos de los que no son muy viejos, que escriba ni ponga *e* por conjunción, sino *y*.»

La principal de las formas de la copulativa á que alude Torquemada era la *z* que aparece en los escritos esmerados del siglo xiv y acaso del anterior, continúa en el siguiente y penetra en la imprenta. Sin embargo, nos parece muy dudoso que se pronunciase *e*. Hemos visto muchos libros impresos desde 1492, y aunque en ellos se nota cuán distinta es la hechura de la *z* copulativa y la *y* griega que emplean en las demás palabras, también es cierto que en el uso aparecen confundidas, figurando unas veces la *y* como conjunción y otras muchas la *z* en el interior ó exterior de la palabra en el lugar de la *y* griega. Para errata ó descuido el caso es demasiado frecuente ¹.

¹ Algunos como Alejo Vanegas (1531), además de emplear indistintamente la *z* y la *y*, usan una *y* que en la parte superior de la derecha (según el que mira) lleva una figurilla como *c* invertida. Y como, según el mismo Vanegas,

Tenemos, por otra parte, un gran número de manuscritos de fines del siglo xv y primeros cincuenta años del siguiente, en que el uso de la *y* griega como copulativa es exclusivo. Creemos, por consiguiente, que yerran los que, reproduciendo textos góticos (que duraron hasta 1560 aproximadamente), transcriben la *z* por *et* ó simple *e*.

Ya algo más tarde, el Canónigo de Berlanga, Juan de Robles (1565), decía: «*Y* conjunción, como diciendo Pedro y Juan... vale lo mesmo que *z*, aunque ahora más usan escrevir *y* que *z*.»

La ortografía actual usa la *y* como conjunción. Desde hace ya bastantes años levantóse cierta oposición á ella, pidiendo en nombre de la ortografía racional fuese sustituida con la *i* latina, corriente que ganó muchos prosélitos, sobre todo en América. Y hay que convenir en que, aun dentro de nuestra literatura, no les faltan ejemplos en que apoyarse, pues sin contar á Nebrija y Correas, que excluyeron la *y* de sus abecedarios, y Juan de Valdés que la consideraba «impropia» como conjunción, aparecen empleando la *i* latina Herrera en 1580; el maestro Sánchez en 1586; Juan de la Cueva en 1590; el doctor Aldrete en 1606; Virués en 1609; Mateo Alemán en el mismo año; D. Nicolás Dávila en 1631, y un buen número de impresores en libros de esta misma época.

este signo indicaba en la ortografía antigua griega y latina la aspiración, parece que también él ha querido significar que la *y* española no carecía de ella, pronunciándose acaso como *hi* leonesa.

VI

O, o.

Es muy singular que Nebrija, que señaló como sonido cuya expresión gráfica no existía el intermedio de la *i* y la *u*, con lo cual parece querer referirse al de *ü*, ó *u* francesa, que nunca hubo en castellano, no advirtiese las grandes diferencias que hay entre la *o* abierta y la otra obscura y cerrada; ejemplos: *solo* y *lobo*.

Este doble sonido de la letra es mucho más perceptible en algunos dialectos y entre los gallegos.

Estos, y aun los asturianos, pronuncian una *o* que casi se confunde con la *u* y otra que parece una *a* vocalizada cerca de la garganta, contra el velo del paladar.

Existía la diferencia ya en el latín vulgar; y puesto que hoy existe, es natural creer que nunca desapareció entre nosotros, como también perdura en los demás idiomas romances. Nunca hubo signo gráfico para notarla.

VII

U, u; V, v.

En la pronunciación de la *u* nada hay que advertir: siempre fué la de hoy, que los españoles recibieron de los romanos cuando se establecieron en este suelo.

Pero en la historia de nuestra ortografía hay que tener en cuenta la confusión é identidad de esta letra con la *v*, así en la pronunciación como en la escritura, sin que la *v* dejase, á la vez, de representar la consonante de su figura.

Esta confusión existía ya en Roma, donde resultó inútil la tentativa del emperador Claudio para que cesase. Quién, en lugar de repartir el doble oficio de ambas, ideó introducir, para representar el sñ fricativo de la *v*, un digamma griego invertido. Como esto, sin resolver la dificultad, complicaba la escritura con un signo nuevo é innecesario, ni todo el poder del amo del mundo logró que fuese aceptada su reforma.

Durante la Edad Media la *u* era vocal y era consonante, según quería el escriba; la *v*, además de su papel propio y del de la *u*, ejerciendo de vocal, usurpaba el de la *b*, como veremos luego, función en que no tardó en acompañarla la *u* vocal, que no quiso ser menos, dando esto lugar á uno de los más divertidos entretenimientos de los paleógrafos modernos para averiguar qué es lo que realmente se quiso decir en muchas ocasiones. La palabra *nuevo*, por ejemplo, se escribía indistintamente

así y de estas otras maneras: *nuebo, nvebo, nueuo, nveuo, nvevo.*

Cuando, á fines del siglo xv, aparecieron los primeros gramáticos, trataron de eludir tal desbarajuste por el sencillísimo medio de que una de esas letras, la *u*, fuese siempre vocal y consonante la *v*, ya tuviese su propio oficio ó el de la *b*.

Por esto clamó, desde 1492, el insigne Antonio de Nebrija. Juan de Valdés, en su célebre *Diálogo de la lengua* (1540) escribió también: «La *u* de dos piernas, esto es la primera, pónese donde es vocal; y la otra, casi redonda, *en todos los demás usos*, incluso en principio de palabra.»

Pero la rutina es tan poderosa, que aun entre los tratadistas hubo algunos que abogaron por la confusión, como el P. Andrés Flórez (1552), que después de identificar una y otra letra en empleo y sonido, todo su ahinco se encierra en que la *v* (sea vocal ó consonante) comience siempre palabra, y la *u*, en los mismos oficios, se use en medio ó al fin de ella.

Pedro de Madariaga, trece años después, repite el gran precepto del P. Flórez y añade otros no menos profundos y útiles, como éstos. Entre vocales escribir *u*, como *diuino, viuir*; ante *a, e, i*, si después sigue *x*, emplear la *v*, como *vaxiar, vixcocho*. En medio de *dición* y final, después de la vocal *u* poner aún otra *u*, como *tuuuo, anduuuissen*. En general él emplea siempre la *u* como *v*, excepto al principio de palabra.

Y estos no eran caprichos sin consecuencia; porque así escribían muchos y, lo que es peor, así se imprimían los libros.

Y de esta absurda confusión nació otra muy curiosa, que fué la necesidad de emplear la *h* en palabras para que no había nacido, como en *huérfano, hueco, huero*,

huevo, huelo, hueso, vihuela, y que no se asombraría poco de verse presidiendo aquellos vocablos, traída allí sólo porque, como la *u* y la *υ* eran iguales en todo, si por medio de tal aspiración no se advertía que la usada allí era verdadera *u*, corríase el peligro de que el lector pronunciase *vérfano, veco, vero, vevo (bebo), velo, veso (beso) y bibela*.¹ Así logró entrar esta *h* en la ortografía corriente, de donde será ya difícil expulsarla. Y menos mal que de ese modo podía evitarse la ambigüedad, cosa que no era dable en otros casos, como en el de *vuvo (hubo ó buho)* y el de *vua (uva) y valvases (valuases)* que podría usurpar su título al noble Ambrosio Espínola.

Sólo muy pocos gramáticos defendieron la buena doctrina, aunque su voz cayó en el vacío, así como los ejemplos de algunos autores. En 1627 el célebre Correas, aplaudía á «*los curiosos de Sevilla* que ya imprimen sus libros distinguiendo la *u* para vocal y la *υ* para consonante».

¹ No siempre pudieron evitarlo; porque la voz *cañavera* nació de esta confusión, siendo su origen dos palabras *cañahuera (canna uera*, como escribían nuestros poetas del siglo xiv). Fué olvidándose el origen del vocablo, en fuerza de verlo escrito *cañavera* que así llegó á pronunciarse. Nada tiene que ver esto con las *pennas veras*, piel de armiño ú otro animal semejante con que se guarnecían por la *vera* los vestidos y que luego significó también *verdaderas* para diferenciarlas de las falsas ó de conejo.

Otra de las palabras procedidas de una errada transcripción ortográfica es *escabullirse*, derivada de *çabullirse* ó *çabullirse*, como más frecuentemente se escribía, y que cuando se fué olvidando el hacer caso de la cedilla se pronunció como gutural fuerte ó explosiva.

Algunas como *huerta, huésped* se hallan en el caso de arriba, aunque en latín clásico se escribían con *h*, innecesaria; pero en el vulgar están sin ella: *orta, ortos, ospites, ostal, ostalarío*, y aun otras más obscuras como *hueste y huerco*.

El primero de estos *curiosos* fué Hernando de Herrera, en su edición y anotaciones de Garcilaso (1580). Siguióle Juan de la Cueva (1588: *Comedias y Tragedias*) y acaso algún otro. Predicó también con el ejemplo el capitán Virués, en las ediciones de su *Monserate* de 1587 y 1609 y demás obras; pero las cosas siguieron lo mismo que antes. Los impresores acumulando cada vez más disparates; los autores, sin preocuparse del asunto, autorizaban este desorden ¹, que no cesó del todo, hasta que en 1726, la Academia Española mandó que, la *u* representase sólo sonidos vocales y la *v* consonantes.

Una particularidad de la *u* en los idiomas modernos

¹ Hasta el nombre era el mismo de una y otra letra. Lope de Vega en su comedia *La Arcadia*, dice:

Venganza comienza en *v*.
—Harto bien te vengas *tú*
de su necia confianza.

La Academia Española llama á esta letra *ve* (*Gramática-Prontuario*). Pero como antes afirma que la *b* y la *v* suenan lo mismo, y á la segunda letra del alfabeto llama *be*, es claro que habrá que adoptar otro nombre para la consonante. El más propio sería *ubé* que indica la naturaleza y oficio de la letra y es breve.

De los autores que mantuvieron la confusión de la *u* y la *v* citaremos sólo algunos de los mas famosos, cuyos autógrafos conocemos.

Santa Teresa escribe: *vnion*, *vujere* (hubiere), *vmor*, *vn*.

Cervantes: *hauian*, *estauan*, *Saauedra*, *proueedor*, *Seuilla*, *nueue*, *nouenta* y *noventa*, *vna*, *reciui*, *marauedí*, *vbo*, *lleuar*.

Lope de Vega: *marauillas*, *atreuimiento*, *mouimiento*, *vno*, etcétera.

Tirso de Molina: *lauios*, *yerua*, *nouios*, *llaue*, *vn*, *auía*, *viuir*, *prueua*, *caueça*, *vnicó*, *auéis*, *vbiera*, *clauos*, etc.

Góngora: *seruiçio*, *escreuí*, *reseruar*, *bolueremos*, *escreuiré*, *obseruose*, *equiuallentes*, *cueruo*.

(menos en italiano) es que permanece completamente muda en las sílabas *gue, gui* y *que, qui*, como veremos al hablar de la *g* y de la *q*. El empleo constante de la diéresis cuando debe sonar la *u*, en *güe, güi* es del siglo xviii acá.

En el siglo xvi quisieron algunos, siguiendo el giro de una pronunciación viciosa y vulgar, suprimir la *u* en aquellas palabras en que se diptonga con vocal fuerte. Reprendió este abuso Juan López de Velasco, en su *Ortografía* (privilegio de 1578; pero impresa en Burgos, en 1582), diciendo: «Es nueva pronunciación la que algunos curiosos quieren introducir en esta palabra *antiguo, antigua*, pronunciándola como si no hubiese *u* después de la *g*.» Dos años más tarde, Herrera, en su obra citada, estampaba *inico* y *propinco*.

En la pronunciación vulgar era esto lo corriente, aun en labios de hombres muy sabidos, como D. Diego Hurtado de Mendoza, que rimaba *continuo* con *divino*, bien que la frase *de contino* fuese entonces muy usual. Fray Luis de León, no sólo hace consonantes *continua* y *golondrina*, sino *continua* y *maligna* (*contina=malina*); Castillejo: *continuo* y *camino*; el citado Herrera, en sus propios versos: *continuo* y *camino*, y Bartolomé Leonardo de Argensola rima, en tercetos, *inico* con *rico* y *dedico*. Afortunadamente en el siglo xviii se corrigieron estas y otras negligencias populares.

Algunos filólogos modernos no conceptúan vocal la *u* en principio de palabra, después de la *h* muda, como *huerta, hueso*, etc., y considerándola al igual de la *w* inglesa, llámanla consonante, reservando el nombre de semivocal, que le daban antes, para su oficio en el diptongo *ascendente* (*cuento, cuarto, puerto, guante*, etc.). El descubrimiento no nos parece de gran transcendencia.

VIII

CONSONANTES

B, b; V, v.

La *b* y la *v* aparecen confundidas ya en latín, y no en el enteramente vulgar, pues se hallan en inscripciones de la misma Roma, correspondientes al siglo II de nuestra era. Natural era, por tanto, que en las provincias fuese mayor aún dicha confusión, y así resulta de las inscripciones hispanorromanas que se hallan en Masdea y E. Hübner.

El latín vulgar tuvo una ortografía bastante distinta del clásico; lo cual, aparte de otros medios de comprobación, resulta de la uniformidad con que aparecen escritas muchas palabras en todos los idiomas románicos. El verbo *haber*, por ejemplo, no lleva *h* ni *b* en ninguno de ellos (fr. *avoir*, it. *avere*, prov. *aver*), y en el portugués ó gallego y el castellano de la Edad Media se escribía *aver*. El mismo fenómeno se repite en multitud de casos. Así, pues, si juzgamos la ortografía antigua de la *b*, *v* por la moderna, que es esencialmente etimológica y clásica, nos parecerá sumamente disparatada.

Pero estimada sin este prejuicio ¿puede afirmarse que el uso de la *b* y la *v* tuvo regla alguna cierta en el castellano de la Edad Media? Creemos que no; y nos fundamos en que los que más han profundizado en el estudio del fenómeno establecen esta ley: *v* latina > *v* castellana

(*breve, llevar, mover*); *b* latina > *v* castellana (*dever, escribir, provar*). Y como la casi totalidad de las palabras en *b* ó en *v* proceden de otras latinas con iguales letras (sean iniciales ó interiores), resultaría que en castellano no existiría la *b* más que en las excepciones de estas reglas.

Ante estas dos grandes corrientes de formación nada valen ni significan otras como *p* > *b* (*abeja, cabello*); *ph* > *v* (*cuévano, tova, rávano*), ni aun la etimología arábiga, que es una etimología al revés, pues (según algunos filólogos) el *ba* árabe no daría *b*, como era natural, sino *v* (*alcavala, aljava, almivar, arrova*). Los derivados de *p* latina fluctúan en el uso de una y otra letra; más veces se hallan escritas con *v* las palabras *savio, sauer, recibir, navo, rivera, riva* y sus compuestos, que con *b*, que se da como forma normal; en las pocas que proceden de *ph* es también común verlas escritas con *b*, como las referidas *rábano y toba*, y otras como *trébol*. En fin: la misma procedencia árabe dista mucho de ser conforme se dice. *Alcabala, almíbar, arroba, alcazaba, arrabal, rabel* y otras muchas, como deben, se escribían más comúnmente con *b*.

Las demás leyes, como la disimilación, son, á lo que creemos, completamente infundadas. Repítese la letra *b* ó *v* en la misma palabra, por lo menos tantas veces como se disimilan (*beber, vivir, bobo, etc.*).

Hay, sí, una gran desproporción entre el empleo de la *v* (ó *u*, ya hemos dicho que es lo mismo), y *b*, y obedece á una ley; pero es la del *menor esfuerzo*... en escribir. La *b* es letra que se despega bastante en la escritura antigua de las demás, mientras que la *u* (*v*) se traza con gran facilidad sin levantar la pluma.

Pero cuando el escriba era letrado ó el trabajo hecho con más esmero, vemos aparecer la *b* con mayor fre-

cuencia, buscando la etimología clásica. En las obras literarias se adoptó una manera uniforme, como era natural, pues se copiaban muchas veces; pero la ortografía vulgar, la de escrituras de compra, donación, y permuta; privilegios y concesiones reales, andaba en pleno desorden, y en los cartularios de monasterios, catedrales y ayuntamientos aparecen las formas más inverosímiles en el empleo de la *b* y de la *v* (ó *u* en representación de ella).

Y la pronunciación ¿era diferente? Posible es que en algunas regiones españolas hubiese tendencia á distinguir ambas consonantes, como hoy ocurre; pero en el castellano puro y neto creemos que no. Desde el momento en que una misma palabra se halla escrita en el mismo documento ó en otro del mismo tiempo y lugar con ambas formas, debemos suponer que es un mero capricho del copista; pues no ha de creerse que el verbo *vivir*, por ejemplo, cambie de sonido al aparecer escrito diez renglones más abajo *bibir* ¹.

Así se hallaban las cosas cuando Antonio de Nebrija compiló su *Diccionario* (1492). Aceptó muchas formas que el uso había conservado, aunque repugnasen á su criterio, como admitió la *y* griega, excluída de su gramática. Pero él mismo las usa con gran promiscuidad (*boxes, escribir y escriuir, bevo, vibo, biuda*).

¹ Don Enrique de Villena, en su fragmento del *Arte de trovar* que publicó Mayans, no trae ninguna observación sobre la *b* y la *v*, limitándose á decir que, ante vocal, ésta se convierte en consonante, y que la *b* interna suena á veces como *p* (*cabdinal* y *capdinal*).

Juan del Encina, en su *Arte de trovar*, da por buena la confusión: «*B* por *v* y *v* por *b* muy usado está, porque tienen gran hermandad entre sí.» Y el mismo hace consonantes *biva* y *reciba*.

Los gramáticos que le sucedieron no parecieron, á los comienzos, preocuparse mucho del asunto, y ellos mismos usaron con bastante libertad de ambas letras, comparados con Nebrija. El Maestro Alejo Vanegas escribía *voz*, y Fr. Francisco de Robles, *vozes* y *biuos*.

El doctor Busto (1533) quiere que se distingan como en *latin*: «la *b* se pronuncia con los labios cerrados, como *bestia*, *bonete*; la *u* (*v*) los dientes de arriba sobre los labios de abajo, como *vino*, *vida*. Y en esto deben mucho parar mientes los burgaleses (quiere decir los castellanos) que generalmente, así en escrevir como en pronunciar confunden estas dos letras.»

El licenciado C. de Villalón (1558), en su citada *Gramática*, dice que muy pocos en castellano diferencian la *b* de la *v*, «porque ninguna diferencia han hecho en escribir la palabra con *b* más que con *v*. Porque entre ellos así escriben *bibir* y *beuer*; y escriben *vien* con *v*, y otras cualesquiera palabras semejantes, porque en la pronunciación ningún castellano sabe hazer diferencia.» Pero él mismo tampoco hacía mucha, pues en escritos muy poco anteriores casi suprimió por completo la *v*¹ ó la emplea fuera de lugar.

Otros opinan también por que se distingan, aunque atestiguando siempre la confusión é igualdad de sonido

1 En su *Viaje á Turquía*, compuesto hacia 1556, escribe, jubentud, bibo, cautibos, atreba, estube, saver, avitación: nueba, cibiles, ubo, esclabo, resçiuió y resçibir, embés, abeis, bista, vaxarán, embiado, bozes, abíza, probisor, grabe, probeida, ban, rebelado (revelado), vellaco, buelvan y vuelta, abito y habito, ba, abe, atrabiesa, probecho, andubo, marabedí, veber, varrunten, vendito, bálame, baliente, nuebe, agrabio, etc. En vista de estas contradicciones puede dudarse que el manuscrito original de esta obra corresponda á la mano de su autor.

entre ambas. El ilustre Covarrubias (1610) se muestra indiferente. Hablando de la *b* en su *Tesoro*, dice: «Muchas veces le damos el sonido y aun la figura de la *v*, diciendo *bubas* y *buuas*, *ubas* y *vuas*, adonde más parece perderse que conmutarse.»

Pero el dómine Cascales (1634) que, como levantino, quizá pronunciaba la *v*, preceptúa: «La *b* y la *v* son de diferente pronunciación, como *alcoba*, *lobo*, *bota*, *bestia*, etc.; y *voto*, *uva*, *vano*, *verdad*, *veraz*, etc. De aquí viene que no son consonantes *suave* y *cabe*: yerro pueril, pero digno de gran pena en poetas célebres y doctos. Hallo en esta parte á los poetas españoles con oído tan voto (*sic*) y obtuso que apenas sienten dicha diferencia.» Y es lo gracioso que el mismo Cascales no la sentía, pues escribía *voto* (para decir *boto*) como se ha visto y otros lugares, aun sin tener en cuenta la ortografía moderna de muchas palabras.

En la práctica andaban los autores igualmente en desacuerdo; bien que hoy nos parecen mayores sus faltas; porque un grandísimo número de palabras (entre ellas todos los pretéritos de los verbos de la 1.^a: *amava*, *ron-dava*, etc.) que hoy se escriben con *b* lo eran entonces con *v*, ó de ambos modos. Así no merecen censura, ni Boscán al rimar *escriba* con *esquiva* y *viva*; Garcilaso, *nuevo* y *apruebo*; D. Diego Hurtado de Mendoza, *bravas* con *andabas* y *pisabas*; *lleve* con *debe* y *pruebe*; pero sí en *vivo* con *recibo*; *llave* con *cabe* y *viva* con *arriba*. *Llave* con *cabe* rimó también Fr. Luis de León y á cada paso *mueve* ú otro así con *pruebe*.

Castillejo se tomó alguna mayor libertad rimando (entiéndase de todos ellos rima perfecta, no asonancia) *vivo* y *recibo*; *nieve* y *embebe*; *lleva* y *ceba*, *nuevas* y *Tebas*.

Herrera respetó la ortografía tradicional: así hizo consonantes, *nieve* y *debe*; *vivo* con *escribo* y *esquivo*; pero

aún se le deslizó el de *prueba* con *ceba*, si no es que esta palabra se escribiese entonces con *v*, cosa que no recuerdo haber visto, aunque con *b* sí muchas veces ¹.

Juan de la Cueva rima *derriba* con *esquiva* y *priva* y *gavia* con *labia*. Además en sus autógrafos escribe *No-biembre*, *boz* y *voz*, *rabias*, *cuerbo*, *Fabonio* y *Favonio*; *trabadas* y *travaron*. Y así él como Santa Teresa siguen en lo demás la ortografía de su tiempo que, como hemos dicho, es completamente distinta de la actual ².

Cervantes, que unas veces se firma así, y otras Cervantes y lo mismo daba *v* á su segundo apellido de Saavedra que se la quitaba (Saabedra), tampoco se anda con remilgos en el uso de las dos labiales ³, cualidad en que le acompañan el *Fénix de los ingenios* ⁴ y el famoso don

¹ Covarrubias trae las dos formas; pero da la preferencia á *cebar*. De todos modos basta á nuestro objeto de acreditar la completa identidad de ambas letras.

² Cueva escribe: *gobierno*, *devido*, *escrevir* y *escribir*, *vando*, *amava*, *avía*, *bocales*, *bocablo*, etc., y Santa Teresa (*Autógrafos*): *bíspera*, *estava*, *allava*, *embovar*, *parava*, *boliar*, *escrivo*, *boçes*, *tibieça*, etc.

³ Cervantes rimaba: *cautivo* y *recibo*; *rabia* con *agravia* y *sabia*; *graves* y *alabes*; *grave* y *sábe*; *brava* y *acaba*; *atrevo* y *mancebo*; *llaves* y *sabes*; y escribía: *embiado*, *conbiene*, *baya* (vaya), *cabtivo*, *reciui*, *tube*, *ceuada*, *vaxadas*, *arrouas*, *boluellas* y *bolbían*, *trauajadores*, *recibir* y *rescibir*, *acaba* rimando con *esclava*.

⁴ Lope de Vega rimaba, *estuve* con *sube*; *grave* y *alabe*, etcétera; y escribía *embiar*, *fabor*, *balor*, *abentureros*, *embi-diosa*, *tubiera*, *llébate*, *sirba*, *desbarío*, *bays*, *cuerba* (la hembra del cuervo), *desbela*, *aleboso*, *bolber*, *nuebos*, *niebes*, *clabeles*, *llebar*.

Luis de Góngora y Argote ¹, sólo excedidos en esto por el Maestro Tirso de Molina ².

De los demás autores del siglo xvii no hay que hablar: en todos la confusión es completa, y constante el capricho de escribir una misma palabra con una ú otra letra. Bastará recordar el famoso soneto de Quevedo á una nariz, donde varias veces andan trabucadas dichas letras. En otra poesía dice:

Aunque hay rostro que de *bello*
tiene sólo el que le quitan.

Los impresores mantuvieron este desbarajuste y aun lo aumentaron, al querer encauzarlo por las vías de la etimología clásica, sin abandonar la tradicional, que le era tan contraria, como aquellas famosas leyes: «*b* > *v*»; «*lb* y *rb* > *v*» y «*ب* y *و* > *v*.»

Por fin, la Academia Española resolvió casi por completo la cuestión, ateniéndose en todo á la etimología, salvo algunas voces, que como *abogado*, *abuelo*, *ma-*

¹ Góngora rimaba *ave* y *cabe*; *graves* y *sabes*; *nieve* y *bebe* y escribía: probecho, ba (va), imbiará, fabor, behe-menti, çierbo, abiendo, ubo, abía, Nobiembre, escrebirá, arriua, berá, vatería, beçes, caballos y cauallos, cevada, alibio, boluntad, bendiendo, vesamanos y besamanos.

² Tirso: buesas, barios, bentura, vasta y basta (ambos verbo); biera, beynte, biento, voda, vella (hermosa) y bella, venturoso, veua (beba), ubiera, nobia, vaylaron y baylebiejo, vajo, debotos, unibersidad, vendita, jubentud, varatillo, conbento, cautiberio, velleça, proboco, beçes, vastan, te, obeja, trabesuras, veso, beneno y veneno, baso, bicioso y vicioso, cauellos, couarde, tréuole, caueça, excesibo auismo, berdad y otras muchas. Pero también escribió bastantes de estas palabras del otro modo. En fin, en Tirso hay una indiferencia absoluta en el uso de una ú otra letra.

ravilla, estaban muy arraigadas en su forma tradicional. Una cantidad enorme de palabras cambiaron su escritura; la *ν* debió de haber quedado en minoría y los que pronunciaban *amava* y *avía*, debieron de acostumbrarse al nuevo orden de cosas, con lo que se consiguió tener reglas ortográficas seguras.

Resta averiguar si en los referidos siglos *xvi* y *xvii* se pronunciaba verdaderamente la *ν* fuera de las regiones orientales de la Península. Como muchos de los que sostenían la conveniencia de las dos pronunciaciones eran maestros de escuelas y *dómines* ó preceptores de la juventud, de creer es que se esforzaban en inculcar en sus alumnos tal doctrina; pero el resultado debía de ser nulo, pues nunca dejan de clamar contra la aborrecida confusión. Fuera de la escuela los muchachos pronunciarían como sus padres y como todo el mundo, y sólo los pedantes, al igual de lo que observamos hoy, harían reír á las gentes con su afectado lenguaje.

IX

C, c, ç, y Z, z.

Tuvo la *c*, en el período clásico latino, como es sabido, el sonido gutural explosivo, como de *k*, aun ante *e*, *i*; pero en la decadencia comenzó á asibilarse lo mismo con las referidas vocales que ante los diptongos *æ*, *œ*, *eu* y *ei*.

Estaban ya los romanos establecidos en las provincias, donde bien ó mal se hubo de recibir la novedad, pero tratando cada país á su modo la combinación de sonidos resultantes del valor distinto que recibía la letra *c*. Italia y la parte oriental del dominio románico dieron á las dos sílabas *ce*, *ci* el sonido de *che*, *chi*, que sería probablemente el que en Roma sustituyó al antiguo de *ke*, *ki*; Francia acabó por reducirlo á *s*, y Castilla y Galicia le dieron uno que hasta hace muy pocos años se creyó era el actual de *ce*, *ci*; pero que filólogos modernos rechazan con el fundamento que luego veremos.

El sonido fuerte de la *c* latina ante las demás vocales se mantuvo invariable hasta nuestros días, y ante las consonantes dió origen á otras voces que no es de nuestra incumbencia determinar, y pueden verse en las gramáticas históricas de las lenguas neo-latinas.

Formado ya el idioma castellano, mantuvo la *c* su valor gutural y fuerte ante las consonantes, punto que tampoco necesita mayor ilustración y comentario,

No así el que se refiere á otro sonido, el no gutural, que trataremos separadamente por estar relacionado con el nacimiento y significación de la letra ç, ó sea la c con *cedilla* ó simplemente *cedilla* diminutivo de χ (*cheda*)¹.

ç y χ.

La ç es una letra de origen español², nacida, como dice Juan de Valdés (*Diál. de la lengua*), de la pereza de los escribas en trazar la χ entera.

La χ , como nadie ignora, es una letra griega que adoptaron los romanos cuando, en tiempo de César, comenzaron á latinizarse muchas palabras helénicas, primero con valor de s y poco uso, y luego más frecuentemente, con sonido de ds (*gaxa*, *xona*, *xephyrus*). Así la recibieron las provincias y vivió en ellas durante largos siglos.

En los primeros documentos españoles de escritura llamada visigoda obsérvase una letra χ que, en vez de tener el trazo superior horizontal y recto como la ordinaria, se encorva un poco hacia abajo ζ , unas veces más y otras menos, según el gusto del pendolista, siendo en lo demás idéntica la forma de ambas letras. Pueden verse muchos ejemplos de esta letra en las dos *Paleografías*, *visigoda* y *castellana*, de D. Jesús Muñoz y Ribero.

Al observar esta diferencia pudiera sospecharse si representaría otro signo ó sonido; pero en breve se con-

¹ Los gramáticos del siglo xvi le llamaron *cerilla*, por hacer esta palabra sonido más corriente. Otros la nombraron *ce-rota* ó *cerota*.

² Algunos autores franceses han querido suponer que de Francia pasó á España. Lo averiguado es lo contrario; hasta el nombre le tomaron de acá: *cedille*.

vence uno de que es el mismo, notando que, por ejemplo, la palabra *calzata*, que en 904 está escrita con la ζ historiada de que acabamos de hablar, aparece en otro de 943 con la χ ordinaria y vuelve á aparecer en 960 en la forma primera.

En otro documento de 962 tenemos el apellido *Ovequiζ* escrito en ambas formas. En otro de 1061, la palabra *Luζo* lleva igual variación. Uno de 1.050 escribe el nombre *Eslonza*, *Alisonζa*, y este mismo lugar aparece en otro de 1134, *helixoncie*. Otro de 1118 escribe *Pelaiχ*, y el mismo apellido, en 1137, se ve escrito *Pelaiζ*. Aparte de esto, los patronímicos, que luego llevaron siempre ζ, aparecen escritos con esta letra adornada. En 962: *Vigilaζ*; 973: *Sarrζine*, *Godenandiζi*, *Siquiζi*; 1030: *Sandiζ*; 1044: *Numiζ*; 1077: *Frolaζi*, *Frolaζ*, *Petriζ*; 1068: *Flaginiζ*; 1072: *Assuriζ*; 1134: *Garceζ*; 1137: *Alvitiζ*, *Pelaiζ*, *Petriζ*; 1138: *Velasquiζ*, *Abduζ*, *Lupeζ*.

Y á la vez hallamos estos mismos apellidos escritos con χ sencilla: 1118: *Pelaiχ*, *Rodriquiχ*; 1130: *Odoariχi*, *Suariχi*; 1134: *uermudeχ*; 1145: *Pelaiχ*; 1173: *Martinez* (en 1173, todavía *Petriζ*).

La diferencia entre ambas ζetas fué tan notable, sobre todo en documentos aragoneses, que algunos entendidos paleógrafos cayeron en el error de transcribir la ζ de adorno por una ç prematura.

La letra francesa que á principios del siglo XII empezó á fundirse con la visigoda, mantuvo la ζ de adorno mezclada con la sencilla. Don R. Menéndez Pidal ha reproducido fotográficamente (*Cantar de Mio Cid*) varios casos tomados del Archivo Histórico Nacional, que pueden, sin trabajo, centuplicarse, y el hecho resulta acreditado. En un documento de 1138 aparecen escritas indistintamente *tesauriζate*, *Velasquiζ*, *arenxada* y *Za-*

mora. En otro de 1143: *Gomez, Froila Monnioz, Gonzaluez, Velaschez, Ferrez y Garsiaz*. En 1205: *fiziessen, rozin, Gonzalo*. En 1223: *alferiz, diaz, Gonzaluo roiç, fernandez y fernandez*. En 1227: *Goçaluo roiç, alfieraç, Gonzaluez y Gonzaluez, Gonzaluo Pedrez, Gutierrez*.

El desarrollo y conversión de la *ç* en *c* puede verse en el modo de trazar una misma palabra los documentos del Monasterio de Sahagún, en este ejemplo: 1040: *Vallis Zaidi*; 1092: *Villa Zeib* y *Villa Zeide*; 1099: *Villa Zeide*; ídem: *Villaçeide*; 1117: *Villa de Zeite*; 1123: *Villa Zeide* (con *ç* completamente pelada), y 1197: *Villa Ceide*; ídem: *Villacete*. Después ya alguna vez aparece *Villaçete*.

Mas, á principios del siglo XIII y en algunos lugares antes, la curva superior de la *ç* comienza á extenderse hasta la mitad de la caja del renglón y aun á llenarlo todo, de suerte que la verdadera *ç* queda en la parte inferior como si fuese un simple rasgo. Este es el verdadero origen de la *ç*. Poco á poco fué disminuyendo en tamaño y vueltas hasta colocarse casi al lado inferior de la nueva *ç*, y simplificándose cada vez más hasta adoptar la figura de una coma (,).

De la forma intermedia entre *ç* y *c* hay también multitud de pruebas. Un documento de 1228 fotografiado por Menéndez trae los nombres de *Peraça* y *cabeça* escritos en esta forma intermedia; otro del mismo, fechado en 1235, transcribe el nombre de *Palaçiuelos* de varias maneras, pero siempre de un modo que no se sabe si es *ç* ó *c*. Otro de Sahagún, de 1238, ofrece aún el contraste más claro en las palabras *fazer* y *fiziessse*, con *ç* sencilla, y *fuerça*, dos veces escrita en un modo que, sin ser aún *ç*, se ve que el amanuense quiere diferenciarla de la otra. Otro de Oña, de 1239, reproducido en la *Pa-leografía popular*, de Muñoz y Ribero, trae el nombre

Saluador con dicha letra. En el mismo libro está escrita la palabra *cabeçales*, primero en la forma intermedia y luego con ç sencilla en un documento de Burgos, de 1246. Repítase la ç de transición en otro (reproducido en dicha obra) suscripto en Mendavia (Navarra) en 1248 por el rey Teobaldo de Champaña, al transcribir las palabras *conosçuda*, *coraçon* y *testimoniança*. Hasta en 1257 (cuando ya la ç era corriente) un documento, también fotografiado por Menéndez, trae la *cedilla* mixta mezclada con la ç neta en las palabras *canaliça*, *raçe*, *aç*, *haç*, *yamartineç*, *faç*, *faça*, *façal* y *pastiça*.

Sin embargo, mucho antes había ya aparecido la ç bien distinta y clara, como también, sin duda para evitar la confusión, había la ç, desde fines del siglo XII, dulcificado lo agrio de la curva superior de la derecha adoptando una forma parecida al número 3 actual, de este modo: 3.

De los primeros documentos en que hemos visto la ç ya con carácter independiente es uno de 1210, de Aguilar de Campóo, existente en el Archivo Histórico Nacional, donde el verbo *façer* está escrito de un modo que indica que lo principal de la letra en cuestión es la parte c, que ocupa toda la caja del renglón, siendo el apéndice caudal mucho más tenue y ligero y completamente diverso de la letra ç, que también se halla en las palabras *Gõçalueç*, *mozuelo Gõçaluo*, etc.

En el *Catálogo* de los documentos de las vitrinas del Archivo de la Casa del Duque de Alba (publicado en 1898) también hallamos uno, fechado en 1220 (los *Fueros de S. Leonardo*, cerca de Arlanza), en que las palabras *conçeio* y *fiçiere* están escritas con ç, *cedilla*, en total discordancia con las de *Royç*, *omeçilo*, *hiueç* (juez), *Arlanç* y *faze*, escritas con ç sencilla.

Es muy posible que en documentos aragoneses aparezca la ç en casos aislados con alguna antelación, cosa que no destruye, en lo general, lo que llevamos dicho.

Los textos literarios lo confirman. Lástima que no podamos utilizar ni el *Poema del Cid* ni las poesías de Gonzalo de Berceo: los códices que los contienen son del siglo XIV y, por tanto, siempre podría dudarse de cuál fuese su primitiva ortografía. Pero algunos otros sí son aprovechables. La *Disputa del alma y el cuerpo*, que es de los primeros años del siglo XIII, no conoce la ç y escribe: *amanexient, lenzuelo, fecist* (dos veces), *corazon, dezir y jaxia* (yacía). La *Representación de los Reyes Magos*, que es de la misma época, trae: *December, pace* (paz), *dezidme, dixeremos, decides, dixen, plaxe, celar*, y sólo hallamos la palabra *caga* (zaga), donde puede dudarse si el escriba daba sonido dulce á la c ó si se le olvidó la cedilla. La *Carta puebla de Avilés* ostenta *criaxion, enfanzo* (infanzón), *enderezar, lanza*, que después se escribieron con ç. El *Fuero Juzgo*, manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, que es de comienzos del siglo XIII, no emplea la ç. Usa sí c ante e, i y á veces la x (*venzer, estonxe, nacen*) y la misma letra en palabras que luego se escribieron con ç (*fuerxa, folganza, crianxa, axote*). El *Fuero de Madrid* (1202) también desconoce esta letra.

Pero después de introducida comenzó á alternar con la x sin preferencias determinadas. Un documento de Sahagún, del Archivo histórico, correspondiente á 1211, escribe: *Gonçalui, Goncalui y Zemora*. Otro del monasterio de La Vid, de 1212: *Gonzaluo, demandanza, pedazo*. Otro de Aguilar, de 1223: *Gonzaluez, fazer, forzaron*. Otro del mismo lugar, de 1231: *perteneze, Garçias, Salzedo*. Otro de Sahagún, de 1236: *conoçuda, pitanza*. Otro de 1228: *Cunuçuda*. Otro de 1239: *Connoçida, conçeio*,

Gonçaluo. Otro de 1243: *conoçuda*, *Loçano de Goçõ*. Otro de 1256: *enfurçiones*, *cabexa*, *Garçias*, *Gonçaluo*, *Apariçio*. Y así otros cien y cien casos ¹.

Con ellas alternaba la *c*, sin *cedilla*, escrita antes de *e*, *i*, como antes en los textos latinos. Pero desde que San Fernando mandó que todos los documentos públicos se extendiesen en castellano, comenzó para la ç un período de mayor difusión y á destinarse para su empleo exclusivo cierta clase de palabras que antes se escribían con *ç* y á ponerse el rasguillo á la *c* latina ante *e*, *i*.

Así prosiguió el desarrollo paralelo de estas dos letras de origen común ², cuando, después de mediar el siglo XIII, se introdujo una gran perturbación en ellas.

En la letra llamada de albaes, escrita, á veces, con gran desaliño, aparecieron casi simultáneos dos signos ó letras que indistintamente ocuparon los lugares de la ç y la ç, sin excluirlas. Tenía una de ellas forma parecida al *sigma* final griego σ. Bien claro aparece que quiso ser una ç, en que la cedilla se trazaba de un golpe, sin levantar la pluma, con el resto de la letra, si bien se empleó luego con preferencia para representar la ç. Era la otra letra una que parecía un 6 de nuestra actual escritura, y vino á significar también la ç, la ç y, lo que es

¹ V. en el Apéndice I las pruebas. Citamos con preferencia en el texto documentos de las *Paleografías* de M. y Ribero y del P. Merino y fotografías del *Cantar de Mio Cid*, por lo fácil de ser comprobados.


² La *Disputa del agua y el vino* y poemita que le precede, usan: *donçela*, *deçir*, *dixen*, *dixia*, *façedes*, *façedes*, *facen*, *fiço*, *façe*, *jaçe*, *veçino*, *diçe*, *diçen*, *raçon*, *faç* (haz) *maleça*, *saçon*, *jaçen* y *façe*.

peor, la s; luego daremos su desarrollo. Volvamos á la ç.

Esta letra pasó á la escritura llamada de privilegios, mejor formada, y á la redonda de códices, siempre representando la ç ó la ζ . Puede decirse que si alguna vez aparece en final de palabra como s es descuido del copista ó seseo particular suyo. Sin embargo, en la letra de esta clase escrita con algún descuido todavía dió margen á que se confundiese con otra s que, en los finales de palabras, parecía una ç con la cedilla unida, larga y recta (diaç, dioç, trezientoç, loç, todoç, etc.)

Pero, en general, en la letra de buena mano, no hay confusión posible. Las ss interiores ó iniciales se escriben con f larga, y la final con s retorcida como las antiguas gótica y francesa. Y así no se explica cómo los que publicaron las *Poesías* del Arcipreste de Hita y otras de los siglos XIII y XIV en Autores Españoles; los editores del *Cancionero de Baena*, en 1851, y del *Cancionero de Stúñiga*, en 1872, y otros, pudieron leer s en palabras como *fazer, dezir, faze, realeza, fixe, tristezas, donzeles, vezino* y otras mil á este modo. Con sólo echar una ojeada á los facsímiles, publicados por Ducamin en su nueva edición del *Arcipreste*; á los que acompañan á la edición madrileña del *C. de Baena* y al que del *C. de Stúñiga* reproduce Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española* (tomo VI), se ve que no hay tal s, sino la *sigma* dicha que representa la ζ ; y mucho más cuando en las mismas obras se ven otras palabras semejantes, como *fiança, folgança, esfuerço, merçed*, que si el autor fuese seseoso debieran escribirse también con s.

Algunos escribas, para significar mejor que la ç era ζ , prolongaron el trazo horizontal superior hacia la izquierda, que era el antiguo y verdadero comienzo de

la *z*, en esta forma  ¹. Así puede verse, entre otros manuscritos, en una *Crónica general*, en portugués, códice del siglo *xiv*, que se halla en la Biblioteca del Real Palacio.

La letra *ç* siguió durante el siglo *xv*, aunque menos usada cada vez, hasta principios del *xvi* en que por inútil desaparece ².

La *ç* que se inicia, como hemos dicho, en la letra de albalaes, se difundió luego en la llamada cortesana que le sustituyó; perseveró en ella hasta su extinción y aun se aferró á la procesada del siglo *xvi* que alternó con ella primero y luego reemplazó á la cortesana.

Comenzó siendo *s* final, por virtud de la facilidad que representaba en el movimiento de rotación de derecha á izquierda, que entonces llevaba la mano escribiendo letra cursiva ó de gran rapidez. Así la hallamos desde antes de 1281 en las palabras *añoç*, *quantoç*, *paññoç*, *freyreç*, etc. Invadió luego el lugar de la *ç* dentro de la palabra; y así vemos *treçientos*, *fiçiesse*, *diçen*, *veçinos*; luego los finales, también en *z*, como *Pereç*,

¹ Sólo aproximadamente indica este signo el de que hablamos, pues la prolongación del trazo superior hacia la izquierda no forma curva.

² Todavía al mediar el siglo quedaban restos de ella, como se colige de este curioso pasaje del *Manual de Escribientes*, de Antonio de Torquemada, Secretario del sexto Conde de Benavente, D. Antonio Alfonso Pimentel: «Escribimos muchas veces *s* y pronunciamos *ç*, como en Xuares, Lopes. *Lo que yo sospecho desto es que la z se hacia de una manera que parece s; y como después mudó su forma, nosotros escribimosla conforme á lo antiguo y pronunciámosla conforme á lo moderno; aunque esto ya se va perdiendo, porque solamente lo usan los escribanos antiguos.*»

dieç, Royç, fiç, y hasta alguna vez quiso desalojar á la *f* (*s* larga) del medio de palabra. Pero todo ello con tal desorden y dejando subsistentes al mismo tiempo la *ç*, la *z* y las tres formas de *s* (*f*, *f* y *s*) que los documentos escritos con esta letra tienen un aspecto sumamente antipático.

Añádase á esto que, desde fines del siglo xv, en que aparece la letra procesada, el tal signo *ç* representó además la *b*, la *e* y la *l*, con lo cual vino á resultar imposible la lectura de algunos documentos.

Pero como al mismo tiempo existían la itálica ó bastarda, la redonda cursiva, las hermosas redonda de libros y de privilegios en pergamino, éstas son las que nos dan la verdadera clave de la lectura y pronunciación castellana de dicha época.

La extensión misma del abuso obligó á los escribientes á corregirlo algo, poniendo la *cedilla* propia de la *c* al signo *ç*, que con tanta frecuencia representaba dicha letra, como puede verse en uno de los facsímiles del códice escurialense del *Poema de Fernán González*, en la edición Marden (pág. xviii), en las palabras *raçon é ynfançones*, escritas con *ç* con rasguillo inferior, bien que allí mismo escribe: *fiçole, fuçia, deçia y meleçina*, sin él, tal vez porque estas palabras se escribían más comúnmente con *z* que con *ç*.

Todo esto hemos creído necesario exponer para explicar la confusión que en los siglos xiv y xv vuelve á haber entre las letras *ç* y *z*, cuando parecía que iban á llevar cada una una vida propia.

No puede, con todo, dudarse de que en los referidos siglos se escribieron, con preferencia, no absoluta y exclusiva, ni mucho menos (como hemos de ver luego) ciertas palabras con *ç*, dejando la *z* para las demás. Pondré en la nota lista de las más usuales, cosa inexcusa-

ble, para que el lector poco al corriente de estas cuestiones pueda seguir el curso de la relativa al punto de la ç y la ζ¹.

Y así continuaron las cosas, hasta que á fines del xv, con la publicación del *Diccionario* de A. de Nebrija, vino á adquirir condiciones de estabilidad la distinción entre ambas. Desde entonces, no sin grandes alteraciones en

1 a) Aparecen escritas con ç, ó c sin cedilla (que es igual en este primer caso):

1.º Las palabras en que antecede vocal y la siguen e ó i, excepto algunas, como: *hazer* y sus compuestos y derivados (*hazienda*, *satisfazer*; pero no *satisfacción* y algún otro); *dezir* con los suyos; *plazer*, *yazer*, *azeyte*, *cozer*, *azemila*, *treze*, *doze*, *melexina*, *vezino*, *suzio*, *Algeziras*, *alguazil*, *Galiçia*, *trezientos*, *dozientos*, *perjuizio*, *coçina*, *hazino*, *luzir*, *reduzir*, *boçina*, *monaxillo*, *mortezino*, *omezillo*, *fiuzia*, *juiçio*, *aziago*, *enaziado*.

2.º Las palabras que llevan consonante antes de la ç, con excepción de algunas, como: *arçe*, *cinzel*, *donzel* y *donzella*, *enzina*, *senzillo*, *sauze*, *gançua*, *arçilla*, *ençia*, *unzir*, *esparzir*, *zurzir*, *almorzar*, *zorçal*, *alerçe*, *renzilla*, *anzuelo*, *onze*, *catorçe*, *quinçe*. Y los compuestos y derivados de éstas y las anteriores.

b) Escríbense con ζ las palabras que la llevan inicial ó entre vocales, con excepción de algunas, como: *açada*, *boço*, *braço*, *cueça*, *pedaço*, *arregaçar*, *caçar*, *destroçar*, *endereçar*, *freçar*, *goço* (variable), *pieça*, *cedaço*, *cabeça*, *choça*, *coraça*, *coraçón*, *pellica*, *paliçada*, *plaça*, *trapaça*, *baça*, *raça*, *baço*, *piçarra*, *açalea*, *maça*, *açucena*, *açuda*, *açumbre*, *açote*, *açotea*, *almohaça*, *çaga*, *çahareño*, *çahina*, *çaratán*, *çorita*, *çaranda*, *Çamora*, *Çaragoça*, *taraçana*, *çumaque*, *çurujano*.

Y además los plurales, compuestos y derivados de todas las anteriores voces,

el uso de ellas, aun por parte de los impresores, que, sin embargo, mantuvieron algo parecido á la práctica de la Edad Media, fueron conviviendo la ç y la ζ hasta el siglo xviii, que señala la muerte y desaparición de la primera, llevada á cabo por la Academia Española. ¿Era merecido el exterminio?

Cuando apareció la ç la lengua española estaba ya formada y se hablaba y escribía en una gran parte de la península: hubo, pues, que cambiar la ortografía de un gran número de palabras que llevaban la ζ, y viceversa pasaron á ser escritas con esta letra voces que lo eran con c; entre ellas dos de las más usuales: los verbos *hacer* y *decir*, desde ahora *dezir* y *hazer*. Pero, ¿qué razones ó motivos tuvo el uso para preferir unas palabras y desechar otras en el empleo de la nueva letra? Esto es lo que han tratado de averiguar los filólogos modernos, sin que hayan podido quedar acordes, no obstante lo mucho que se escribió sobre el tema.

Prescindiendo de las distintas etapas y aspectos de la discusión, daremos el resumen de ella.

Observando, pues, que un gran número de palabras que llevan ya ç ya ζ proceden de otras latinas que ostentan también los grupos *ce*, *ci* (*racemus*, *vicinus*, que daban *razimo* y *vezino*) y *te*, *ti* (*mantea* y *petia*, que dan *maça* y *pieça*), creyeron poder afirmar que del primer caso salió la ζ y del segundo la ç; esto es: *ce*, *ci* > ζ; *te*, *ti* > ç.

Pero salieron otros citando un gran número de casos en que sucedía justamente lo contrario; y entonces se procuró determinar más el lugar y circunstancias de los referidos grupos latinos, ya interrogando al acento (Meyer-Lübke) y ya examinando la clase de letras que antecedían ó seguían al repetido grupo latino de *ci* y *ti*, únicos en que por entonces se concentró la mayor dificultad. Hubo que añadir condiciones á condiciones y exigencias

á exigencias para que tal palabra ó tal otra cupiesen en esta legislación cada vez más casuística. Hubo que atender á las demás palabras de origen latino, pero que no tenían nada que ver con los dichosos grupos de *ci* y *ti*. Hubo que clasificar y legalizar las voces de origen árabe, y aquí nueva contienda para discernir las que derivan del *س* ó del *ج*. Hubo que incluir otras de procedencias que no son las anteriores, resultando de todo un conjunto de leyes, preceptos, normas ó reglas tan abundante, que casi se hecho una para cada palabra.

Aun á riesgo de cansar al que lea resumiré esta nueva codificación, según la formulan los más recientes definidores de ella ¹.

Orígenes de la ç.

1. SALIÓ de las sílabas latinas *ce, ci, que, qui, che, chi* iniciales (*cebolla, cielo, civil, cinco, cédula, cisma*).
2. De las letras latinas *cc* sin yod: (*açor*).
3. De *c* tras una *ele* desaparecida ó vocalizada: (*calça, duçe* (dulce)).
4. De cons. *ce* cons. (*conocer*).
5. De *tc* ó *tç*, necesario para el caso: *pança*.
6. De *ss*, para *çeçina, cedaço, çenzillo*, etc.
7. De cons. *cy* cons. (resultando *scy* ó *ccy*): (*açada, alcançar, arçobispo, balança*).
8. De cons. *ty* cons. para *alçar, andança, caçar, forçar*, etcétera.
- 9 y 10. De *cy* y *ty* en voc. *cy* voc., ó voc. *ty* voc.; si bien en la mayor parte de los casos resulta *ç*: (*cabeça*,

¹ Quizás alguno de los números que siguen podría incluirse en dos ó más de los otros; pase esta redundancia por los casos que faltan aún por incluir.

maciço, coraça, choça). Graciosa ley que en realidad es una excepción, y no menos graciosa la contraria por motivo semejante. Las excepciones son, en efecto, muchas: *liço, panizo, panarizo, amenaza*, etc.

11. De *dy* en cons. *dy* voc. , que dió también en muchos casos *z*: (*berça, vergüença*).

12. De *dy* en voc. *dy* voc. , que más comúnmente produjo y intervocálica: (*baça, raça*).

13. De *z* final, ensordecida: (*çaherir* y sus compuestos).

14. De palabras bascuences, que lo mismo se podían escribir con otra letra: (*piçarra, çençerro, garbanço*).

15. De *cin* y *sad* árabes (*açaga açanefa, açeña, açequia, açalea* y otras muchas).

16. De *ss* ó *c* francesas: (*chaçar* (vascongada?), *embaraçar, dançar, liaça, goçete, plaça, roçin*).

17. De *s* sorda advenediza ó *ts*, común á varias lenguas romances en voces cultas (*Braçayda* (Briseida), *çahurda, çampoña, çanco, çapato* (árabe?), *çendal, escarçela, çinfonia, çatán*), *çamarra, çarça, çatico* (árabe?), *çelemín* (árabe?).

18. De otras de origen obscuro: *çiçion, çiar, çisco, çopo, çurriaga, çumaya, çurron, çuçon, beço, moço, calabaca, çençeño, tropeçar, destroçar, loçano, pescueço, picaça, propaçar, quiçio, regaçar, retçoçar, roçar, galeaça, embaraçar, rechaçar, escaramuça*.

Todavía no bastan, porque la *z* no salió, como parecía natural, de las contrarias, sino que sus orígenes son ellas y las siguientes.

Orígenes de la *z*.

1. De *c* en voc. *ce* cons.: (*raçimo*).

2. De *c*, en voc. *ci* cons.: *arçe, cauçe, açedar, cozer*,

dize, donzel, doxe, enzina, luxia, plazer, plazo, rezar, duraxno, rexno.

3. De *voc. qu voc.*: (*cozina*).

4. De *voc. ch voc.*: (*monaxillo*).

5. Semicultismos con *voc. xi voc.*, equivalencia de *voc. cy voc.*: (*cruziar, afuziar, Galixia, juizio*).

6. *g* en *rge* y *nge* (*cenxillo, enxía, esparzir, renzilla, unzir*).

7. De *z* antietimológica en muchas palabras (por lo visto rebeldes aún á tantas leyes), entre ellas: (*dezir, unzir, zurzir, fronzir, espanzir, franzir*).

8. De postnominales romances procedentes de una *z* final (*apaxiguar, atezar, voxinglero, asolazar, Andalu-xia, matizar, enjaezar, bozear*). Excepciones: (*coces, veces, hocino*).

9. De *cy*, en *voc. cy voc.*: (*amenaza, cachaza, barrizal, corteza*, y otras muchas).

10. De *ty*, en *voc. ty voc.*: (*aguzar, atizar, maleza, pozo, razón, sazón, vezar*).

11. De *dy* (ó *gy*), en *cons. dy voc.*: (*almorzar*, y bien pocas más).

12. De *sy*, en *voc. sy voc.*, que, sin embargo, dió en general *s* y no *z* (*cereza, cerveza*).

13. De *z* bascuence de origen: (*zupia, zorra, ganzúa*).

14. De *sj* germánico: (en *lizar* y sus compuestos).

15. De (*zad*) árabe, salvo *açafrán, alboroço*, etc. (*alaxán, alerxe, algazara, alguazil, axémila, azeituna, azogue, almalzen, azul, azagaya, zagal, zorzal, zaque, zarco, zebratana*).

16. De *z* grecolatina: (*zelo, zizaña, zodiaco, lazeria*). (Nebrija, sin embargo, mandaba escribir *celar, celo, celoso*.)

17. De *gi*: (*rexio*: otros le dan origen diferente de *rigidus, arzilla, enxía*). También hay excepciones.

18. Procedida de voces exóticas: (*zebra, zángano, zumbar*).

19. De evolución oscura: (*aziago, enaziado, gozo y gozar* (que muchas veces se escriben con *ç*) *acezar, bozear*).

20. De elisión de una vocal ante la *z* (*pinzel, donzella, manzera, anzuelo, enzina*). Excepciones: (*almorzar, zurzir*).

21. De otras palabras á que no se halla razón como *vizconde, tiznar, deleznable, rebuznar, yezgo, azcona, gozque, cazcarria, reguizcar, vizcocho, mezclar, pezpita, crezco, nazco*.

En medio de tantas leyes de origen y formación, á veces contradictorias y aun incompletas, resulta, sin embargo, clarísima la única ley verdadera en este asunto; esto es, que los amanuenses de la Edad Media escribieron una y otra letra sin atender más que al capricho; ó, lo que es igual, á la semejanza de ciertas palabras, que no sabían cómo escribir, con otras que sí les eran muy conocidas como *dezir, hazer, cabeça* ¹, *braço, moço*, ó bien imitando otros escritos sobre el mismo tema, pero sin cuidarse absolutamente de razones etimológicas.

Y ¿cuál etimología habían de seguir? El latín vulgar estaba completamente olvidado, nunca había sido escrito

¹ Para hacer entrar en caja hasta las palabras más oscuras no vacilan algunos filólogos en inventar formar hipótesis intermedias (que hacen reir á los que vienen después) y sobre ellas construyen los más gallardos edificios. De la etimología de *cabeza* se han dado una multitud de formas. Sin embargo, casi con la actual aparece ya en un documento de Eslonza de 957, donde confirma un «*Kabeszā, filius Cislā*». En otro de Sahagún, de 972, se cita un *Cabezōn*; otro del mismo lugar, de 1025: «*plumazos de Kapēza*».

y cada comarca lo había hablado á su modo. No tenían, pues, regla á que acomodarse en esta parte. Quedaba el bajo latín, el latín eclesiástico y notarial que sí estaba vivo entre la clerecía, y en el que seguían redactándose algunos documentos; pero éste usaba una ortografía precisamente contraria á la del castellano, y no escribían *fazere*, ni *dizere*, ni *rezentem*, ni *duzenti*, ni *vizinus*, ni *judizium*.

Confusa, promiscua é indistintamente se usó la ç con la z en el primer período de su existencia; confusa é indistintamente siguió usándose en la Edad Media, al menos entre el común de la gente, como probamos en el Apéndice, pues aquí sería cosa enojosísima de estampar tan larga lista de palabras, y sólo á la aparición de los gramáticos en el siglo xvi se quiso regularizar algo el empleo de estas dos letras. Inútilmente, porque el pueblo y aun los impresores siguieron promiscuándolas. La ç no era más que una forma diferente de la z, como hoy tenemos dos formas de *d*, por ejemplo. Esta identidad, así afirmada en el concepto general, nos lleva á discurrir sobre la pronunciación que dichas letras tuvieron.

Durante aquel período no hallamos testimonio explícito de cuál era la pronunciación de la ç y la z, más que

Otro que trae Yepes de 1047: «*capeza*». Otro de Sahagún de 1048 nombra «castillo *Capezón*». Otro de 1113: «Setemancas et *Capezón*». Otro de Covarcubias, de 1148: «*iuret per sua cabeza*». Otro del Moral, de 1160: *Cabezón*. Otro de Sahagún, 1165: Gonzaluo Roderici *Cabezón*. Otro de 1171: Roy *Cabeza*. El Fuero de Avilés: *Cabeza*. Otro de Sahagún de 1189: Rodrigo *Cabeza*. Otros dos de Sahagún, de 1236 y 1245, escriben *Cabezalvo* y *Cabeza*. Y, sin embargo, se afirma que la buena escritura era *cabeça*.

debía de ser igual en ambas á juzgar por la indiferencia en el empleo de una ú otra, al escribir una misma palabra, y ciertos descuidos en la manera de rimar algunos poetas, no obstante el rigor que en esto observaba la gaya ciencia, pues, no sólo el sonido, sino las letras, debían de ser iguales, aun en letras como la *b* y la *v*. Así la *Danza de la muerte* rima *barbaça* y *caça*, *fazer* y *parecer*, y Pero Guillén de Segovia, en su *Gaya* ó silva de consonantes (*Dicc. de la rima*), da como consonantes *sabçe* y *yaxe*; *alcaduçe* y varias terminadas en *uçe*, y escribe indistintamente *arçe* y *arçe*; *alerçe* y *alerçe*, *çurçe* y *çurçe*; *goçar* y *engoçar*; *deçirá* y *deçirá*; *coç* y *coçar*; *duç*, *dulçe* y *duçeado*.

Era tanto el esmero en la perfección de la rima, que Juan del Encina, en su *Arte de Trovar* (1492) (cap. VI), después de afirmar que «consonante se llama *todas aquellas letras* ó sílabas que se ponen desde donde está el postrer acento agudo ó alto hasta el fin del pie», reprende á Juan de Mena porque hizo consonantes *prouerbio* y *soberuio*, aunque este «defeto de consonante», añade, es muy usado como el de rimar *biua* y *reciba*. El mismo Encina incurrió en el defecto que censura.

Este rigor fué causa de que algunos creyesen que en realidad había diferente sonido entre la *ç* y la *ç*, y modernos filólogos han tratado de señalar cuál era ese sonido fundándose en lo siguiente:

1.º Un pasaje del célebre Alfonso de Ulloa, italiano, aunque de padres españoles, que dió á conocer en aquella tierra muchos de nuestros autores, entre ellos Boscán y Garcilaso (1553). En la *Introducción* (en italiano, idioma en que Ulloa escribió con más frecuencia) que puso á su libro de Garcilaso, al tratar de la pronunciación del castellano, dice que la *ç* es igual á la *ç* italiana, y cita el ejemplo: *dança* = *dança*.

2.º Otro italiano, Mario Alessandri d'Urbino, que en 1560 escribió un *Paralelo* de las lenguas toscana y castellana en que afirma que ç es igual á z italiana en las voces *confidenza*, *scherzo*, y la z española igual á la misma letra italiana en *azaria*, *azurro*.

3.º Otro italo-español, Juan de Miranda, que en 1569 publicó en italiano unas *Observaciones* acerca de lengua castellana, donde asegura que la ç es igual á z italiana (*danza*, *fuerza* = *danza*, *forza*), y la z española es igual á dos zz italianas. (No pone ejemplos.)

4.º El lexicógrafo Cristóbal de Casas, que en su conocido *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* (1570), establece, contradiciendo al anterior, que ç es igual á z italiana, ó *ti* en *vitio* = *vicio*, y cita los ejemplos *carcel*, *çanca*, *çopo*, *açúcar* = *calze*, *zanca*, *zoppo*, *zucchero*.

5.º Dos gramáticos anónimos que en 1555 y 1559 imprimieron en Lovaina, ambas por Bartolomé Gravio, sendas *Gramáticas* (Viñaza, *Bib. de la filol. cast.*) El primero dice que la ç se pronuncia «más ásperamente que la s y más delicadamente que si fuese z, de manera que es media pronunciación entre las dos». El segundo, hablando de la s, x, ç, z, dice que se pronuncian «arrimando la lengua al paladar y expidiendo la voz afuera con los bezos más ó menos abiertos, de tal manera que la s sea limpia y clara; la x, espesa; la ç, entremedias de éstas, y la z tenga un medio entre la s y la ç». Añade que la ç procede de los árabes, y no se halla su sonido en las lenguas europeas y es casi igual al *tio* latino en las voces *perfectio* y *ratio* y á la c en las francesas *certain* y *citoyen* (*sic*).

6.º El famoso César Oudin, que en su *Gramática española* (1610) dice que la ç es lo mismo que la c francesa ante e, i, ó que la s, y que se pronuncia como la de *François*.

7.º Enrique Doergangk, que publicó en Colonia, en 1614, unas *Instituciones de lengua española*, en latín, dice que ç vale como dos ss y da el ejemplo de *caçar* = *cassar*; y en otro sitio de la misma obra, que es igual á la ζ italiana. En cuanto á la ζ española, dice que es casi como *ds* ó como $\zeta\zeta$ italianas.

8.º Ambrosio de Salazar, ya citado, la da el valor también de dos ss francesas.

9.º Un inglés, John Minsheu, la equipara á la ç francesa y á la ζ italiana (*scienza*) ó á la *ths* inglesa. Otro gramático inglés, algo anterior, Percyvall (1595), dice lo mismo, aunque le quita valor á la *t* y á la *h*.

Sobre estas bases se acabó por afirmar que la ç y la ζ se pronunciaban respectivamente como *ts* y *ds*; ó lo que es igual, eran dos fricativas predentales sorda y sonora, respectivamente, y no tenían el carácter interdental que hoy afectan.

Esta distinción no habría desaparecido hasta comienzos del siglo xvii en que la ç y la ζ se confundieron primero y cambiaron luego de sonido.

Así España seguiría en el desarrollo de estos sones un procedimiento igual al del idioma francés, que es la obsesión de casi todos estos filólogos.

Es decir, que España (Castilla), que durante la Edad Media y siglos xv y xvi tuvo infinitamente menos relaciones con Francia que Italia, no podría, como ésta, haber formado su pronunciación indígena. España, por consiguiente, no tendría en la Edad Media ni en la época de su mayor preponderancia, uno de aquellos dos sones peculiares y que tanto diferenciaban, según infinitos testimonios, su pronunciación de la de los otros pueblos neolatinos. Después habrían desaparecido repentinamente, como por decreto, aquellas *ts* y *ds*, sin dejar el menor rastro de sí ni en los más ocultos é iraccesibles

rincones ni aldeas de las provincias de Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid, Burgos, Logroño, Avila, Segovia, Madrid, Soria, Guadalajara, y allá, entrado ya el siglo xvii, nos habría venido, como llovida del cielo, la pronunciación interdental, *que no tiene ninguna lengua románica*, y en un periquete habría sido aceptada por toda España de mar á mar, desde el cabo de Peñas al de Gata, é influído en los dialectos derivados y afines á los idiomas propios de los dos extremos occidental y oriental de la Península.

Verdaderamente, cuando los hombres de talento se ponen á delirar, lo hacen mucho mejor que los tontos.

Pero ¿es verdadera y legítima la consecuencia que se obtiene de los textos aducidos como prueba de la pronunciación silbante de la ç y la z?

Consideradas atentamente y notadas las grandes diferencias que existen entre unos y otros respecto de la pronunciación de las dos letras, nos parece claro que trataron de dar una idea sólo aproximativa para los idiomas que les servían de comparación del valor fónico de ellas.

Dejaré á un lado el caso de que las ç y z que les sirviesen de base fuesen oídas á valencianos ó andaluces, en cuyo caso todo podría explicarse con decir que no se trata de la ç, z castellanas.

Mas, suponiendo que dichas letras se pronunciasen como hoy, ¿se nos quiere decir qué medios habían de emplear los gramáticos para decir á los italianos, franceses, ingleses ó alemanes, cuál era el sonido, de entre los suyos, más parecido al de que intentaban darles noticia, sino los de la z, c, s, ds, ths, que ellos poseen? ¿No es, por ventura, exactamente el mismo procedimiento que observan hoy los autores de gramáticas y vocabularios bilingües? ¿No siguen diciéndoles á los italianos que la z y c españolas (ésta ante e, i) se parecen á z, ds ó dos

ʒ; á los franceses, algo semejantes á su ç y á su ʒ y así á los demás?

Por el contrario, véase cuántas vueltas y circunloquios emplean los autores de gramáticas y diccionarios franco-españoles para darnos una idea del sonido *ch*, y eso que en España es bien conocido de catalanes y gallegos. Combinaciones de la *ch* española, de la *s*, de la *h* y de la *t* no son con todo bastantes para dar completa idea de un sonido tan diferente. Si un inglés quisiera enterarse por gramáticas españolas de cómo se traduce ó imita entre nosotros el simple artículo *the*, no acabaría de reirse en breve rato, al leer en unos que se pronuncia como ʒ fuerte (*ʒi*); en otros como *d* (*di*); en otros como *t* suave (*ti*); en otros como *ch* (*chi*); en otros como *tch* (*tchi*); en otros como *ts* (*tsi*); todos diferentes, y todos, como se ve, inexactos.

Pues no otro es el medio empleado en los textos que se presentan. Sus autores quieren dar idea de un sonido que no tienen las lenguas europeas (según declara también el gramático de Lovaina, de 1559) y sólo pueden acertar á dar uno aproximado.

Por otra parte, algunos de los autores referidos se contradicen evidentemente, como el buen César Oudín, y eso que era de los más enterados, cuando al hablar de la ʒ dice: «z, que algunas veces se pronuncia más rudamente que la *c* ó la *s*, casi como nuestra ʒ francesa; pero con más frecuencia tiene el mismo son que la referida *c* y he visto escribir de ordinario *hacer* por *hazer*, *lienço* por *lienço*.»

Pero, y nuestros gramáticos y ortógrafos ¿no han querido darnos noticia de cómo pronunciaban ellos tan discutidas letras? Ciertamente; y algunos en términos harto claros.

Antonio de Nebrija (1492) no se preocupa mucho de la ç. Después de decir que el sonido lo hemos recibido de

meros y judíos, añade en su *Ortografía*, que corresponde al çama (*samec*) hebraico; y en su *Discurso de las letras hebreas*, dice que esta letra se pronuncia con la punta de la lengua á la raíz de los dientes superiores. Pero en esta misma obra equipara también el sonido de la ç al de ט (*zain*), que corresponde á nuestra z. El, por su parte, casi prescindía de ella, escribiendo *fuorza*, *corazón*, *senzilla*, *reziente*, *zum*, *cedaço*, *comienço*, *hazañas*, aunque no siempre.

Fray Pedro de Alcalá, en su *Vocabulista* (1512) transcribe por ç unas veces el ص y otras el س árabes; y el mismo, las palabras escritas en árabe con س, las traduce con ç y con z; lo cual, aunque tuviéramos la certeza de cómo sonaba entonces el *cin*, no nos daría más que una pronunciación aproximada.

El docto Juan de Valdés, en su ya citado *Diálogo de la lengua* (1540) tampoco nos declara el sonido, aunque sí la identidad de ambas letras: «Confórmase (la lengua castellana) con el latín en el *abc*, aunque difieren en esto: que la lengua castellana tiene una *j* larga que vale por *gi*, y tiene una que nosotros llamamos *cerilla*, la cual hace que la ç valga por z.» «Al principio dijistes que la lengua castellana, demás del *abc* latino, tenía una *j* larga que vale lo que al toscano *gi*, y una *cerilla* que puesta debajo de la *c* la hace sonar así como z.» (La edición de Usoz: «casi como z.») «Cuanto á la *cerilla*, que es una señaleja que ponemos en algunos vocablos debajo de la *c*, digo que pienso que pudo ser que la ç con la *cerilla* antiguamente fuese una z entera.» «Lo que importa es decir que la *cerilla* se ha de poner cuando juntándose la *c* con *a*, con *o* y con *u* el sonido ha de ser espeso, diciendo: *çapato*, *coraçón*, *açúcar*.» Porque si no el sonido sería otro: *capato*, etc.

El Bachiller Alejo Vanegas, que en 1533 publicó una *Ortografía* de las tres lenguas latina, griega y hebrea, pero con algunas referencias al castellano, nos descubre algo el velo en lo que á pronunciación de nuestras dos letras se refiere. Dice, pues:

«La *c* se pronuncia retrayendo la lengua hacia dentro, y con los lados tocando en las muelas de entramas partes; de suerte que el sonido, que está detenido en la boca, cuando quiera romper primero hiera el páladar superior que aya de salir de la boca. De aquí se convence el yerro de los que pronucian la *c* ¹ poniéndola *casi entre los dientes con estas vocales: e, i*. Mas tendrían escusa, según aquello de Quintiliano: *Orthographia quoque consuetudini servit, ideoque sæpe mutata est*; si ya que no guardan en esta letra con todas las vocales un mismo sonido, pronuciasen las *ce, ci*, como las pronucian los doctos.» De aquí se deduce que Vanegas quería que *ce, ci* se pronuciasen en latín *ke, ki*, como antiguamente, y que el uso entre los españoles era pronuciarlas exactamente como hoy. Y esta diferencia del latín clásico prevaleció en todos los idiomas. Los italianos pronuciaron y pronucian el nombre de Cicerón, en latín, *Chichero*; los franceses *Siseró* y los alemanes *Tsitsero*. Pero además indica Vanegas que los doctos pronuciabán, á diferencia del vulgo, dichas sílabas latinas de otro modo. Este era el de *ts* ó cosa parecida, como lo indica á renglón seguido, diciendo: «La *g* se pronucia como la *c*, salvo que lleva más huelgo y pasa más adelante y va el espíritu más blando que no el de la *c*. *En esta letra se usurpa, con e, i, el oficio segundo* de que, *con estas mismas vocales se usa en la c*. Salvo que como allí se yerra, tan mal

¹ Entiéndase la *c* latina, pues del latín trata Vanegas.

se pronuncia la *ge*, *gi*, sin seguir la pronunciación de los doctos.» En este último caso lo docto parece era pronunciar *ye*, *yi*, como en lo antiguo en Castilla. Pero en la *c* era lo docto, según Vanegas, *cé*, *ci* = *tse*, *tsi*, manera afectada, que no prevaleció, porque en los siglos xvii y xviii se pronunciaba el latín como hoy, salvo tal cual palabra, y desde luego las sílabas *ce*, *ci*, como entonces y hoy en castellano. Pero también nos demuestra que si *ts* era el valor de *c* latina ante *e*, *i* y no lo era en castellano, la *ç* no tenía semejante sonido.

En otro lugar dice también Vanegas: «La *s* del latín se vuelve en castellano en *c* con cerilla, como *soccus*, *çueco*, y la cerilla del castellano en *s* latina, como *çuria*, aunque no se guarda siempre este punto postrero.» Luego el sonido de *ç* no era *s* ni *ts*. Respecto de la *z* dice: «La *s* se forma poniendo la lengua detrás de los dientes de arriba, de suerte que no les toque, como quien hace un silvo cenzillo de sola la lengua y los dientes sin que entiendan los labios en él. Si á este sylvo aplicamos una *d*, de suerte que preceda el silvo, como la culebra lo hace, y juntamente luego se ponga el sonido que hace la *d*, quedará formado el verdadero sonido de la *z*, porque ésta y la *x* son letras dobladas. De aquí se conoce cuán adulterino sonido dan á la *z* los que, *estribando en la lengua castellana* (la qual en muchas cosas imita á la arábica), así dicen *zona*, como quien dice *zorra*. Como, á la verdad, no ha de sonar más tal *z* en *zona* que en *sdo-na*, con letras equivalentes; no más en *Ezras* que en *Esdras*.» ¿Cuál era el sonido *castellano* que los que no pronunciaban bien el latín daban á la *z*, y no era el de *sd*? Indudablemente el de la *c* interdental ¹.

¹ Que el sonido de *z* no tenía nada de *s* nos lo demuestra igualmente el pasaje que hemos reproducido en la nota

Un anónimo de antes de mediar el siglo xvi, autor de un tratado manuscrito sobre enseñanza de los niños ¹ y que en muchas cosas siguió á Vanegas, añade algunas curiosas circunstancias sobre estas pronunciaciões. «Esta letra ç española tiene su pronusciación como la c (fuerte, k) salvo que sale y rompe con la vocal que le ayuda más ásperamente que con la c, la cual para las dicioes que el español tiene *ceceadas* se le hace abajo un ápice porque distinga la pronusciación de la sillaba que no *cecea*, á la que *cecea*; asi como parece en estas sillabas: *ça, ço, çu: çapato, çopo, çurdo.*» Mas adelante añade: «Esta letra c en español *cecea* cuando después della se siguiere una destas dos vocales: *e, i*; y con todas las demás, que son *a, o, u* tiene necesidad de señalarla y cifrarla en este modo: ç. En los lugares y dicioes que tienen su pronusciación como es sin cifra, en estas dicioes y en otras semejantes: *capa, copo, cubo*; y con cifra en éstas *çarça, çopo, çueço.*» Y aún sigue: «Asi mismo yerran en la pronusciación de la c con estas vocales *e, i* (en latín) pronusciándolas como las pronuscian al modo español; porque así dicen: *Cicero*, como quien dice y

de la pág. 49, donde claramente se establece la completa diferencia entre ambas pronunciaciões. Si algún parecido hubiese nos lo hubiera advertido Torquemada, hombre curioso y que justamente dedica su *Manual* á tratar de estas materias.

¹ Este importante libro, desgraciadamente falto de principio y de fin. y que sería uno de los primeros, si no el primero, de los manuales de enseñanza elemental, posee hoy el librero D. Eugenio Rico. Le asignamos la fecha aproximada de 1545, porque da como vivo y Virrey de Valencia al Duque de Calabria, que lo fué desde 1536, en que murió su mujer la Reina Germana de Foix, hasta fines de Octubre de 1550, en que falleció él en la misma ciudad de Valencia.

pronuscia *cecina*; ni tampoco se ha de pronusciar como si dijéramos: *chechina*; mas hase de pronusciar con un medio modo de pronuscación que entre estas dos pronuscaciones se halla; de suerte que tire un poco al cantar de la perdiz; y esta pronuscación mejor la podrá el maestro dar á sentir á su discípulo por la pronuscación que por escripto.» Coincide, como se ve, con Vanegas: el término medio para el latín sería *tse*, *tsi*, enteramente contrario al modo español, que era *ce*, *ci*: *cecina*.

La diferencia de sonidos que en latín había entre la *c*, ante *e*, *i* y la *ç*, quisieron algunos gramáticos que, como los demás, eran buenos humanistas, llevarla al castellano; y así lo propusieron aunque supiesen que perdían el tiempo.

En 1558 publicó, como hemos dicho, su *Gramática*, Cristóbal de Villalón, hombre muy docto, pero no poco extraño; y en este punto de la *ç* y la *ç* expuso ideas singulares. Era, desde luego, partidario de que la *c* sonase siempre fuerte (como *k*), aun delante de *e*, *i*, así es que vino á dejar la cedilla sólo para el oficio de la *ç*, pero estableciendo entre una y otra una diferencia de grado en la fuerza de su pronuscación.

«Es de notar (escribe) que digo que la *c* simple tiene el mismo sonido que la *ç*, porque suele el castellano escribir la *c* con una cedilla al pie, que la hace casi *ç*... La *ç* en el castellano tiene la misma pronuscación que la *c* con cedilla dos veces pronuscada. Porque, como dijimos, cuando tratamos de la *c*, que usaba della de dos maneras el castellano: simple, y entonces vale tanto como *ç*; y dijimos que usa della el castellano con cedilla y que entonces vale tanto como media *ç*. Por tanto agora dezimos que la *ç* vale tanto en la pronuscación castellana como dos veces la *c* con cedilla. Y ansí escribimos con

ella estos vocablos: *Zángano, çague, çebra, çorçal, çe-bratana, çorra, çumbido* y otros semejantes.»

Algo de esto, aunque en sentido contrario, en cuanto al valor de las dos letras, había indicado ya en 1533 el Dr. Busto, en su *Arte de leer*. «La *c* en romance y latín tiene diversa pronunciación, que con *e, i, y*. En ambas lenguas suena, conforme al nombre, como *cesto, cena, Cicero, Cyaneus, Cynāma*. Con *a, o, u* tiene sonido de *k...* salvo si en romance le pusiesen en bajo una señal que se llama *cerillo*, que entonces sonará como en *e* ó *i*: así como *çapato, çamarro, esperança*. Dije en romance, porque en latín no tiene jamás tal sonido. E nótese de aquí que nunca es menester poner *cerillo* en latín, ni tampoco en romance sino cuando sigue *a, o, u*, para diferencia, si ha de sonar como *c* ó como *k...* La pronunciación de la *ç*, para que la distingamos de la *c*, es los dientes cerrados y la punta de la lengua en ellos; como *hazer, dezir, azémila*.» El Dr. Busto, pues, considera más débil la *ç* que la *ç*, al revés de Villalón, lo cual demuestra que uno y otro legislan según su gusto, sin atender á la costumbre general.

Otro rigorista en estas materias de pronunciación, que también se había opuesto á la confusión de la *b* y la *v*, fué Antonio de Torquemada, secretario del Conde de Benavente D. Antonio Alonso Pimentel (1530-1570), espíritu curioso, autor de varios libros, entre ellos uno de caballerías, la *Historia del invencible caballero D. Olivante de Laura* (1564), el *Jardín de flores curiosas* (1570) y los *Colloquios satíricos* (1553), llenos de noticias é ideas interesantes para su época. Era castellano viejo y residía de ordinario en Valladolid.

A mediados de este siglo xvi compuso un *Manual de Escribientes*, que dedicó á su amo y ha quedado inédito; pero que vió y extractó D. Bartolomé José Gallardo. En

este importante libro, autorizado por la naturaleza de su autor dice, respecto de la ç y la z:

«La c y la ç se parecen casi tanto en el sonido de la pronunciación como la b y la v, de manera que *muchas personas no saben diferenciarlas y muchas veces hallaréis puesta la una por la otra*, aunque las pronunciaciones son tan diferentes. Porque la c se pronuncia *con la lengua puesta entre los dientes de abajo y de arriba*, echando el huelgo y pronunciación con fuerza, de manera que viene á ser muy diferente de la ç, la cual, *aunque se pronuncia casi de la misma manera, y la lengua puesta en la misma parte*, no se pronuncia con tanta fuerza, sino más blanda y amorosamente.»

De modo que la única diferencia es la fuerza que se da al expeler el aire; diferencia que, como se comprende, no podía ser sentida en la rapidez de la conversación. Los mismos ejemplos que presenta indican bien lo nimio de este *tiquis miquis* prosódico. Son *çaço* y *vazío*. Bien claro se ve que la disconformidad resulta, no de pronunciación diferente, sino de la mayor fuerza que exigen las vocales en que se apoya la letra. Con *a* y *o* la boca permanece más abierta y, por tanto, la espiración ha de ser forzosamente mayor que con *e*, con *i* ó con *u*.

«Y cuando la ç está en medio de parte tiene el sonido de manera que no suena sino la mitad de la c. Y no ha faltado quien haya tenido por opinión que la c y la ç *es toda una letra*, y que la diferencia de pronunciación había de consistir en escribirse sencilla ó doblada, y que cuando tiene la pronunciación de ç ha de ser c sencilla y cuando de c con dos cc.»

Tal es la opinión de Pedro de Madariaga, maestro vascongado, pero que residió casi toda su vida en Valencia, donde publicó en 1565 su *Honra de Escrivanos*. La z «no es otra cosa que una c comedia y más blanda en la pro-

nunciación, y aun la misma ç doblada en la figura, sino que hay esta diferencia: que la una mira á mano derecha, la otra á la izquierda.» «*Sirve también por la c en todos los medios y finales, porque cae bien la z y no la c, como boraz, arcabuz, agraz; aunque este oficio era de la c, mas la z le acompaña en semejante necesidad... De la z y de la c no se puede dar regla más cierta de las que se pueden entender de lo dicho, es á saber. Que siempre que pronunciáremos la c en toda su fuerza y vigor s pone ç, como çabala, çigüña; y cuando la c no trae su entero sonido, sino que viene con mayor suavidad y dulzura, entonces echaremos z, como zagal, zelo, azibar. Débese, pues, tener mucha cuenta en que lengua y pluma igualen á la sutileza del oído.*»

Torquemada era castellano, casi leonés; oigamos ahora uno de Burgos. Juan López de Velasco, hombre erudito, crónista general de Indias, en sucesión de Juan Cristóbal Calvete de Estrella. Compuso antes de Mayo de 1578 (fecha del privilegio), una *Ortografía y pronunciación castellanas*, que es el mejor libro de su clase hasta entonces publicado en España. En el punto de que ahora venimos tratando, dice:

«El sonido y voz que la ç con cedilla haze es, como queda dicho, el propio que la de su nombre, que se forma con la extremidad anterior de la lengua *casi mordida de los dientes no apretados*, sino de manera que pueda salir algún aliento y espíritu; como en lo alto del paladar se forma la s, de donde nace la dificultad que los extranjeros sienten de pronunciar la ç, cedilla, diciendo siempre *se*, por *ce*, y así no hay en el latín, griego, italiano, ni otras lenguas vulgares con que poder escreuir los nombres de personas, linajes y otros que en el castellano tienen *ça, ço, çu*, cuyo espíritu en el pronunciar ha de ser blando y lleno, porque si se esfuerza y adelga-

zándose sale con algún zumbido ó silvo conviértese en la voz y sonido de la ç, que se forma arrimada á los dientes, pero no metida entre ellos, y así, por eso, se viene á confundir con ella, como abajo se dirá. La c usa desta voz teniendo debajo cedilla con la a, o, u; y con la e y con la i sin cedilla, que no la ha menester, porque no puede sonar de otra manera; y ejercita esta voz con todas las cinco vocales puras, sin interposición de la l ni t, y sin hallarse en fin de sílaba ni dicción, porque la z *sirve por ella cuando se ofrece.*»

«De ser tan propinco y parecido el sonido de la ç celda al de la z, *viene á no percibirse por todos la diferencia* que hay del uno al otro; y el error y *confusión que hay en la pronunciación dellas*, no sólo entre gente sin letras, *pero entre curiosos y obligados á saberlo*; de cuya causa *no puede fiarse la escritura de sola la pronunciación*, sin recurrir al origen que las palabras traen de otras lenguas, que las más son de la latina.»

¿Se quiere prueba más clara así de cuál era la pronunciación de las letras como de que en el uso general, excepción hecha de estos gramáticos, era la misma para ambas 1?

1 Hoy sucede lo mismo. Hay personas que pronuncian la c y la ç casi mordiendo la lengua, y otras que apenas la aproximan á los dientes para emitir el sonido. Este último es el de la ç andaluza y americana que en mayor ó menor grado y fuerza existiría ya en el siglo xvi, sobre todo de Toledo abajo, como se deduce también de un pasaje de fray Juan de Córdoba, que en su libro *Del Arte en lengua çapatera* (México, 1578), «Porque entre nosotros y en nuestra España es lo mesmo: que los de Castilla la Vieja dicen *hazer* y en Toledo *hazer*. Y dicen *xugar* y en Toledo *jugar*. Y dicen *yerro* y en Toledo *hierro*. Y dicen *alagar* y en Toledo *halagar*.» (Apud Viñaza, col. 2.083.)

Casi lo mismo repite López de Velasco al tratar de la *z*: lo copiaremos por ser doctrina suya.

«La *z*, última letra del alfabeto castellano, se forma como la *ç* cedilla, arrimada la parte anterior de la lengua á los dientes, no tan apegada como para la *c* sino de manera que dé passo para algún aliento ó espíritu que, adelgazado ó con fuerza, salga con alguna manera de zumbido, que es en lo que difiere de la *ç* cedilla, por quien sirve en el fin de las sílabas ó dicciones, donde la *ç* no puede estar.»

«Y de ser tan vecinas en el lugar y forma de pronunciarse estas letras, sucede la confusión que hay de sus voces, que muchos de no las pronunciar no perciben la diferencia dellas; y de no percibirla vienen con error á escribir la una letra por la otra casi sin diferencia ninguna (como en el capítulo de la *c* queda dicho) adonde se hizo lista de las palabras que se escriben y deben pronunciarse con ella: y aquí se hará de las que han de tener *z*; pues que de la pronunciación, por andar tan confusa y estragada, no se puede hazer regla ni fundamento para la escritura.»

Es decir: hay que justificar el uso más ó menos irracional de los dos signos, obligando á las gentes á pronunciarlos distintos, aunque estos legisladores estén muy lejos de estar conformes en si tal ó cual palabra ha de llevar *ç* ó *z*. Y aún van más allá que es escribir (y por ende pronunciar) de un modo distinto una misma palabra como *celo* y *zelo* «cuando no es pasión de amor». ¿Es posible que creyesen estos Licurgos que el pueblo iba á matizar á su gusto este vocablo?

Nótese, por último, que el valor que López de Velasco da á cada una de estas letras es justamente el contrario de Torquemada, para quien la blanda y sin esfuerzo era la *z*. Ni ellos mismos sentían la diferencia

que pregonaban sólo porque la había en el latín (también más teórica que práctica).

Un maestro muy acreditado de Alcalá de Henares, llamado Juan de la Cuesta, publicó en 1589 un arte de leer y escribir, que trata de varias cosas, y en él dice:

«Ordinariamente, si bien se mira, hallarán que muy pocos niños hacen diferencia en pronunciar estas dos letras; es la causa no mirar los que enseñan al principio en ello. O si lo conocen hacer poco caso dello; y no se debe hacer así, porque es justo que á cada letra se le de lo que es suyo; porque la c tiene el sonido recio.

»La ç tiene el sonido recio y doblado que la z, y se pronuncia allegando la lengua á los dientes y apretando los dientes algo, porque al tiempo que tornamos á abrir los dientes se hace de golpe el sonido della en la punta de la lengua y en los dientes. Y así su verdadero sonido es: Çamora, Çaragoca, Cerda, centeno, cedaço, Çuñiga, açucar, çueco.» Reprende á los que ponen cedilla con e, i, cosa innecesaria, y acaba: «La z, como tengo dicho, tiene su sonido más flojo y se pronuncia abriendo algo los dientes *y metiendo la punta de la lengua entre ellos que salga la lengua un poco fuera.*»

Este supone que era más blando el sonido de la z; pero nótese que para su formación da justamente las reglas que los anteriores atribuyeron á la de la ç.

Otra autoridad en estas materias es ciertamente el famoso D. Sebastián de Covarrubias, quien en su *Tesoro de la lengua castellana*, impreso en 1611, dice que la ç se pronuncia «*con la lengua entre los dientes*», y añade: «De aquí adelante se siguen las diciones que se escriben y pronuncian con cedilla ç, las cuales *no son tan fuertes de pronunciar como las que tienen la zeta, z.*» Y luego, al fin: «Muchos vocablos de la zeta están declarados arri-

ba, en la *ç*, y así en este lugar no haremos más que remitillos.» Y, efectivamente, pone una larga lista de palabras que indistintamente se escribían con *ç* y con *z*. Covarrubias opina que la *z* debe de ser más fuerte que la *ç*; de modo que aunque la cuestión quisiera ponerse á pluralidad de votos, quedaría sin resolver por ser iguales los dos bandos. Ambos tenían razón: la *z* era más fuerte en unas palabras y la *ç* en otras, según las vocales á que se allegaban, según eran iniciales, según eran ó no precedidas de consonante, según el énfasis y según otras circunstancias comunes á la fuerza expresiva y sonora de las demás letras.

¿A qué seguir citando autoridades que no hacen sino repetirse? ¿Qué más da que Mateo Alemán en su *Ortografía* (1609), diga que la *ç* hiere á las vocales «con dulce sonido» y que su pronunciación se hace «con lo interior de la lengua en el nacimiento de los dientes altos, abierta la boca», si luego limita la acción de la *ç* á que «siempre tiene que ser minúscula, puesto que su uso es en medio y fin de dicción»? ¿Qué se aclara con que el pedagogo Jiménez Patón diga que «el segundo oficio de la *ç* es prestado y es cuando se pronuncia con *zeta griega*, poniéndose debajo una *serilla*», si él mismo escribe *raçon, naturaleza, hiço, reça, açul, decimos, zezear, zifra, Zaragoza*, y otras muchas palabras contra los cánones establecidos? ¿Qué, con que otro humanista acérrimo, Miguel Sebastián (1619), quiera hacer toda pronunciación latina, y dar á la *z* la pronunciación «de *ts* ó bien *ds*» (¡vamos: podría el litigio ser objeto de una transacción honrosa!) si añade: «pronúnciase en el mismo lugar que la *ç*, algo más blando»; y si otro maestro, D. Nicolás Davila, dice que esa letra *z* «en la pronunciación *siempre es con fuerza y agudeza, como deteniéndonos para pronunciar dos cc, como Zodiaco, dezir, hazer, introducir*»?

Ni ¿á qué repetir este tira y afloja en otros ocho ó diez gramáticos todavía empeñados en reformar la pronunciación común cuando ya nadie les hacía caso, ni á ellos ni á sus remedos de prosodia griega ó latina? Copiaremos un pasaje decisivo del Maestro Gonzalo Correas, muy perito en achaques de pronunciación de lenguas, y que por conocerlas trató de implantar la que se desprendiese de toda clase de influencias de cualquiera de ellas.

La c «con las otras dos [vocales] e, i, hace oficio de ç... y de aquí vino que para distinguir más fácilmente este segundo oficio con e, i, le pusieron çerilla (*çesta, çebolla, çinco, çierto*); y ha durado entre muchos la tradición de esto. Otros, después, menos advertidos, como la vieron en latín sin cerilla en *centum, Cicero, facio* y los demás, pronunciada de la misma manera le quitaron la cerilla con la e, i... Y con ella la aplicaron á las otras tres vocales a, o, u, *contra razón, pues para ellas había la z*; como en *çarça, poço, çumo*, IMAGINANDO esta otra z ser fuerte, como en griego y latín, y la ç blanda. *Lo cual en castellano ES FALSO; que no tienen diferencia ninguna en el sonido.* Y así andan confusas *que cada uno escribe la primera que le ocurre: calza, mozo, Zamora, Andalucía ó calça, moço, Çamora, Andaluçia.*

¿Y los escritores, los poetas principalmente, cómo se portaron ante este conflicto ortográfico? Exactamente igual que el pueblo, en cuanto pudieron libertarse de la tiranía de las *Poéticas* anticuadas.

Así y todo, se olvidan á veces de lo de *las letras iguales* y Boscán rima *endereça* y *tristeza*; Garcilaso, *destreça* con *naturaleza* y *vileza*; D. Diego Hurtado de Mendoza, *cabeça* con *alteza* y *pobreza*; Castillejo, *hazer* y *parecer*; Fr. Luis de León, *nace* y *satisfaze* y *cabeça* con *grandeza* y *largueza*; Juan de la Cueva, *hazer* y *pareçer*; *Carranza* y *alcança* y además muchos andalucismos, *dizes*

y avises; ofrezco y refresco; Díaz y agonias; boz y Dios; hizo y aviso; alcanço y descanso, ensalzo y falso ¹; Cervantes, haze y nace; mereces con vezes; endereça con limpieza y largueza; reza con pieça y endereça; cabeça con grandeza y reza ². Micer Andrés Rey de Artieda reconoces con voces y velozes; ofreces con nuezes y vezes; edificio con perjuiçio; amanece con treze; Lope de Vega, cabeça y maleza; naces con hazes; empieza con tristeza; conoces y cozes; treze y carece; cabeça y pobreza ³; Góngora, cruces con duces; baxeza y cabeça; braços y ribazos; cabeça y belleza ⁴; Lupercio Leonardo de Argensola, hize y Berení-

¹ En el autógrafo de su *Ejemplar poético* escribe además *Iranço* (Iranzo), *juicio*, *enriquezer*, *mesclar*, *redusilla*, etc.

² Además en sus autógrafos escribe *Março*, *Ecija*, *tercias*, *semejança*, *vecino* y *vezino*; *librança* y *librança*, *almacenes*, y rima *estrecheza* con *cabeça* y *pieça*; *amenaza* con *plaçá*; *empieça* y *flaqueza*.

³ Y en sus autógrafos se lee: brazo, fuerzas, arroganzia, encarezer, pujanza, venganza, nazer, alcanzo, abrazo, comenzada, merezeys, azor, mozos, competenzia, obedezel, esperanza, garzas, alcanza, mudanza, Almanzor, embozas, desbanezido. faborézeme, corazon, merzed, comenzó, cabezas, torzuelo, lanza, esparze, desconziertos, conozido, diferenzia, enloquezes, apacibles, lozano, hiciese, juicio, linze, raices, entonzes, eloquenzia, suzedel, Vizente, zeniza, decir, andaluces, regocijada; todas ellas contra los cánones establecidos.

⁴ En sus cartas originales escribe además: *hacerme*, *raçon*, *hiçiere*, *haçer*, *veçes*, *quinçe*, *deçir*, *hiço*, *escandaliza-do*, *lucida*, *hiçiese*, *contradicen*, *Valençuela*, *saçon*, *veçino*, *tenaças*, *doçena*, *pieça*, *arçedianato*, *librança*, *veçes*, *cabeça*, *haçiendas*, *confiança*, *fiança*, *provinçial*, *Vinçenzio*, *Março*, *terçero*.

ce; nace y traze; lechuza, escaramuça y Muça; invencible y apazible; plaça y amenaza; su hermano Bartolomé, vozes y conoces; vezes y ofreces; nacen y yazen; nace con deshaze y con embaraçe; endereça y fineza; cabeça y tristeza; Tirso de Molina rimaba con la libertad que demuestra la ortografía de sus autógrafos ¹. Y lo mismo Esteban Manuel de Villegas (1617), tan amigo de la ç, que no sólo escribió con ella las palabras más vulgares que en la ortografía oficial llevaban z, como haçer, deçir, yaçer, raçon, sino que la adoptó aun para la çh, escribiendo muçhaço ², çhina. Los poetas posteriores á 1620 ya disponen libremente de ambas letras como lo hacemos hoy.

La misma libertad que los poetas usan los que escribieron en prosa, fuesen ó no personas de letras, como se ve en escritos originales del mismo Villalón, autor de una gramática que hemos citado ³; el famoso Sebastián

¹ Leemos: apaçible doçenas, goçeys, deçir, regoçijos, haçe, biçarro, donçella, pobreça, firmeça, alguacil, diçen, pajiças, nobleça, velleça, tapices, caperuça, raçon, matiça, hiço, disfraçada, cerviçes, chuços, riqueza, largueça, lanza y lança, esperança y esperança. Tirso apenas usa la z.

² *Las Eróticas*, Naxera, 1617. En la portada de la segunda parte del libro y al final lleva esta nota: «A costa del autor i pör el corregida la ortographia.» Usa la ç siempre que no tiene sonido fuerte: haçe, deçir, haçerme, raçonar, nariçes, pobreça, riqueza, durreça, belleça, amenaça, diçe, avilanteça, fineça, naturaleça, cereços y hace consonantes: cereços con tropieços y adereços y cabeça con belleça y empieça (aunque él escribe belleça y cereços, que son falsas grafías en relación con la ortografía usual.

³ Cristóbal de Villalón en su *Viaje á Turquía*, escribe pedaço y pedazo, comienço y comienze y començaron, diçe, deçia, moço y mozo, quinçe y quinze, aspereça, agudeça,

de Orozco, tío de Covarrubias, el del *Tesoro*, en su *Cancionero* ¹, Santa Teresa en sus autógrafos ²; Aldrete, el autor de los *Orígenes de la lengua castellana*, que usa indistintamente de la *ç* y de la *z* y otros infinitos ³.

fuerça, enzierra, alcançar, zelo, cabeças, çercarlas, puxança, calabaza, cabeçal, carçel, enzerrada, alçan, açotes, çebar, raçon y raçon, cabeça, forçaban. vergüenza, abrazos, encima, çena y cena, lança y lança, plaza, caçaron, calças, mudança, çirujano y cirujano, pedrezica, dulçe, taza. çerra-je, etc.

1 Hallamos: *fuerça, çupias, çenteno, usança, Narçiso, satisfacer* rimando con *parecer*, *rebozada*, *vergonzosa*, *pieza*, *calzas* y *calças*, *enzerrado*, *nacer* y *nazer*, *parezió*, *çahondais* y *çahondeis*, *aderezar* y *adereçar*, *tardanza*, *mudanza*, *dilazion*, *moza* y *moça*, *alzó*, *rebozos*, *merezio* y *merecer*, *alcanze*, *esperanza*, *despedazado*, *aborreze* y *aborrecen*, *plaze* y *placer*, *cabeza*, *hicieron*. *cocina* y *cozer*.

2 Escribe: *deçir*, *fortaleça*, *reçaba* (*rezaba*), *reçes*, *diçe*, *raçon*, *desaçiendonos*, *açemos*, *bajeça*, *reçia*, *flaqueça*, *grandeças*, *plaçe*, *ççiera*, *yzolo* (*hízolo*), *satisfaçe*, *escandaliza-do*, *açe*, *açer*, *adelgaçar*, *atemorizaças*, *cruçificado*, *pobreça*, *donçellas*, *riqueças*, *tristeça*, *reçar*, *firmeça*, *aspereça*, *tivieça*, *anzuelo*, *deçir*, *corazon*, *padescø*, *gozarme*, *Naçared*.

3 Eugenio de Salazar, autor de unas saladísimas *Cartas* publicadas varias veces, escribía siempre: *hiçe*, *hiciese*, *decir*, *stanza*, *tercetos*, *hace*, *decimos*, *trazar*, *comenzada*, *cabezas*, y consonaba *braço* (*braço*) y *regazo*. La Duquesa de Alba, ya mencionada antes de ahora, y la citamos por ser persona que sabía bien pronunciar y escribía como pronunciar, usa siempre en sus cartas: *açer*, *çço*, *satysfacer*, *placera*, *romadyço*, *riqueça*, *acello*, *beç*, *rescios*; y al lado de ellas: *deçya*, *açellos*, *hazer*, *dispusicion* y *dispusycyon*, *reçio*, *vezes*, *baçinica* v *çiceron*, *empeçó*, *çenar*, *suçederá*, *prínçipe*, *goçe* y *goçar*, *acreciente*. (*Cartas de la Duquesa*, publicadas por Mr. A. Morel-Fatio.)

En cualquier archivo que uno penetre el caso |se repite

Resumiendo ya toda la doctrina expuesta, tenemos que los grupos *ti* y *ci*, generadores, en gran parte, de la *c* y la *z*, se confundieron ya muy frecuentemente en el latín vulgar escribiéndose *oratio* y *oracio*; *otium* y *ocium*; *Mutius* y *Mucius*. Es natural que en las provincias esta confusión se hiciese extensiva al bajo latín, usado por clérigos de poca cultura ó por notarios y escribas que sólo registraban actos comunes, y para el sonido ante *e*, *i*, empleasen la *c*, así como la *z*, letra baldía, que representaba una combinación de consonantes que no usan el latín vulgar ni el romance castellano, ni la usaron nunca, fuese destinada para expresar el mismo sonido ante las vocales *a*, *o*, *u*, donde la *ç* no podía estar. Siguió esta, no *confusión*, pues cada letra tenía su destino propio y exclusivo (como tiene hoy) hasta la aparición de la *ç*, que al principio no fué más que una forma más breve y fácil de la *z*. Perdida, al fin, la noción de su origen comenzaron los gramáticos á determinar y regularizar su empleo, alterando la ortografía ya asentada, como hemos visto, con las palabras *cabeza*, *calzada*, *alcázar*, etc.

Pero esta especialización de la *ç*, no significaba nuevo sonido de la letra, pues seguía siendo el mismo de la *c* antigua é igual al de la *z*, según se demuestra en el apéndice, como tampoco alteró en nada la fonética castellana la aparición de las otras tres formas de *ç* y *z* que dejamos señalada y que sólo representan grafías diferentes de un mismo sonido.

siempre lo mismo, á principios que á mediados que á fines del siglo *xvi*, sin esperar al *xvii* en que suponen empezó la *confusión* entre ambas letras.

Es muy posible que ya en la Edad Media quisiesen algunos gramáticos ó pedagogos que se diferenciasesen, sin poder conseguirlo; y algo de esto parece indicar D. Enrique de Villena en el fragmento de su *Arte de trovar* (1430), no obstante lo obscuro de su lenguaje.

«La *z*, algunas veces en el fin tiene son de *c*: *Peç*, por pescado, que se escribe con *ç* tiene son de *z*. Otras veces es semisonante: *Perez*.» Semisonante para D. Enrique era menos sonante. Pone otros ejemplos algo más claros. Diciendo «*voz* es semisonante; diciendo *pos* es plenissonante, é si digesse *pres*, aquella *e* es plenissonante, é si digesse *tres* es semisonante.» La diferencia, pues, entre la *ç* y la *z* sería que en la primera duraría ó se prolongaría más el sonido zumbante de la letra. Pero también prueba la confusión al pronunciarlas al ver la facilidad con que la una reemplaza á la otra: «Pónense unas letras por otras... La *c* se muda en *z*: *Zamora*, *Gormaz*, *Gormaç*.» Era, pues, igual el sonido: sólo variaba la escritura.

Esto mismo resulta de las palabras que en composición ó en plural llevan *c*. Sería absurdo que cambiase el sonido de la misma palabra en *peç* y *peces*, *vez* y *veces*. (El Arcipreste de Hita, rima *peçes* y *mereces*: la otra forma de plural aparece en infinitos documentos.)

La consonante árabe *cín* de que salieron tantas palabras escritas ya con *c* ó ya con *z*, no debía perder su son, más ó menos alterado al castellanizarse, escribiésete de un modo ó de otro.

Al empezar el siglo *xvi* las dudas acaban de desvanecerse. Desde Alejo Vanegas todos los gramáticos españoles declaran la verdadera pronunciación interdental, aunque por imitación de lo que decían las gramáticas latinas, quisieron algunos establecer dos grados de fuerza en la pronunciación de la *ç* y la *z*. Y como esta distinción

no tenía más base que el gusto de cada uno, querían unos que la fuerte fuese la primera y otros la segunda. La masa general de las gentes, y aun los mismos que teóricamente pretendían diferenciarlas, las pronunciaban del mismo modo y las usaban mixtamente.

Sólo los impresores mantuvieron algún tiempo cierta regularidad, que tampoco era la misma ni en todas las ciudades ni siquiera en cada imprenta, ni á veces en el mismo libro.

La autorizada voz de Gonzalo Correas proclamó en 1627 la absoluta identidad del sonido, y á su imitación algunos como el P. Villar (1651) declararon que, puesto que no había diferencia en la pronunciación, «eso mismo da licencia para escribir con lo que más presto á la memoria se venga». El obispo D. Juan de Palafox (1670) deseaba que la *z* se relegase al empleo en voces de procedencia hebrea, árabe ó griega, ó, por lo menos, limitarla al principio y fin de dicción y ante las vocales *a*, *o*, *u* en que no sirve la *c*.

Siguieronse estos y otros preceptos y el desorden fué completo hasta que la Academia Española suprimió el causante de él, que era la *ç*, volviendo la ortografía al estado antiguo y basándolo en la etimología, combinada con el uso racional. Así volvieron, al fin, á escribirse los verbos *hacer* y *decir*, como debían, lo mismo que otra multitud de palabras. Sólo padecieron los plurales de algunas, como *paz*, *luz*, *pez*, supeditados á la regla general de que *c* ante *e*, *i*, siempre suena como *ç*.

IX

Ch, ch.

LA *ch* no se conceptúa como letra latina, en cuanto a sonido, ni griega, ni hebrea, ni árabe. Sin embargo, el latín vulgar debió de conocerla, pues se halla en los idiomas románicos; excepto el francés, donde fué sustituida por su análoga la *ch* francesa, de origen galo ó celta. La colocación de la boca es igual para una y otra letra y sólo difieren en el modo de arrojar ó espirar el aliento y en que para la nuestra se acerca más la lengua al paladar; ésta es explosiva y la otra continua y fricativa ó *chuintante*, como dicen los vecinos.

En España aparece en los apellidos, aun antes de que se hubiese adoptado grafía cierta y constante para representarla en lo escrito. Un documento de Sahagún de 904 usa las formas *Sanzo* y *duen Sanzo* ¹. Otro de Cardena, de 956, dice *Ferro Sangiz*. Otro de Oviedo, de 976 (*España Sagrada*, t. 38, pág. 329. La fecha está equivocada en Flórez), da estos dos: *Garsea Sanseiz* y *Scemeno Sanseiz*.

¹ Las formas latinas eran *Sanctio* ó *Sancio* y *Sanctia* (nombre), y *Sanctii* ó *Sancij* y *Sancionis* (apellido).

Otro de Sahagún, de 977, cita el lugar *Villa de dona Sanza*. Otro del *Cartulario de San Juan de la Peña*, correspondiente á 1024, da la forma *Sangez*; otro del mismo *Cartulario*, y de 1025, escribe *Sangez* y *Sangiz*; otro del mismo, en 1033, *Lope Sanxi* y *Gomez Sangez*. Una confirmación de una carta puebla hecha en 1044 por D. García, rey de Navarra, dice repetidas veces *Sanchiz* (Muñoz y Rom., pág. 184) y una carta puebla de la reina D.^a Estefanía, mujer del anterior, en 1059, trae *Fortum Sanheci*; pero la buena transcripción de estos documentos (que no es de Muñoz) nos parece dudosa. Un documento de Sahagún, de 1048, trae Elvira *Sansez*. Otro del monasterio de Eslonza, de 1049, da la forma curiosa de Martino *Sanxiz*. Uno de 1075 (*Esp. Sagr.*, 38) trae Petrus *Sanxiz* y Gutier *Sanxiz*. Otro del Moral, de 1077, Martín *Sangez*; otro de Sahagún, de 1080, Martinus *Sanxiz*.

Estas dos maneras siguen repitiéndose en otros muchos documentos posteriores. Uno de Sahagún, de 1097, dice: «Comite domno *Sanxo*»; otro del mismo monasterio, de 1113, repite esta grafía: «*Sanxo* Johannes, rebelato en Ceia»; otro de Eslonza, de 1129, García *Sanzis*; uno del mismo convento de Eslonza, de 1145, escribe dos veces *Xanxia* García; otro del mismo, de 1157, Elvira *Sansez*. Uno de la catedral de Salamanca, de hacia 1150, trae estas formas: Román *Sanxo*; *Sancio* Godomar, García *Sancio* y Pasqual *Vilacha*. Por fin, uno del Moral, de 1183, trae Petro *Sanchez*; pero es de advertir que el mismo documento da la forma *Michaelis*, en donde la *ch* tiene sonido de *k*. En la catedral de Salamanca hay uno de 1187 que trae: Romero *Fechor*, Aliam *Sanchez* y también Michael. Y otro de 1191 escribe *Sanchon*, *chantre*, Migaél *Sanchez*, Remundo *Sancho*, Aliam *Sanchez*.

La *ch* con el sonido de *k*, abunda y coexiste con las anteriores. Un documento del Moral, de 1074, trae *Michaelis*; otro de Sahagún, de 1110, *Dompna Urracha*; otro de Estonza, de 1146, escribe: *Orechez, Michaeliz y Paschalis*, y además la forma *Sanzia*.

Coexiste además la latina *ct*, que luego dió *ch*. Un documento de Sahagún, de 1099, dice: «una porca cum suslectones»; otro del mismo lugar, de 1142, *Felectosa* (Felechosa); otro de 1194, «una lectona». Uno de Madrid, de 1202, trae *azoche* (azoque); *pectet achela* (aquella), *nocte*, *bacherizo*, *sachan* (sacan), *eiár* (echar), y hasta *Don Sancho, escarrocha y peche*.

En 1211 hallamos uno de Sahagún en que hay *fecho*, *fecha*, *pecho* y *Sánchez*, y desde entonces ya es general el empleo de la *ch* con su propio sonido.

En gallego y en leonés tuvo representación y lugar de la castellana *ll*, que tampoco falta allí, pero que se usó en muchas palabras de esta clase. En las *Cantigas* hay *achou*, *chegaron* y otras muchas. Documentos del monasterio leonés de Espinareda, de 1266, traen: *chaman* (llaman), *chantedes* (plantedes), *chantado* (plantado) y también *peche* y aun el sonido latino de *Nicholao*. Otro de 1270, *achar* (hallar), y hasta emplearon la *x* para expresar el mismo sonido de *ch*, como se ve en textos del *Fuero Juzgo*: *xegar* (llegar), *xagar* (llagar), *xamar* (llamar). Varios de Sahagún del siglo XIII contienen también las formas *xamado* (chamado=llamado), *xenos* (lentos), *xano* (llano). Pero estos son defectos del amanuense que, no sabiendo cómo escribir el sonido *ch* leonés, siendo él castellano, echó mano de la *x*, letra de alquiler á la sazón, que servía para todo.

En Castilla, de estas formas quedó sólo la *ch*; pero tuvo en palabras de aspecto latino el antiguo sonido de *k*; y quizá por eso y por repugnarle la estructura com-

puesta de esta letra pedía Nebrija (1492) una nueva forma para ella. Pero no dice cuál ha de ser, sino que en tanto que la Reina no lo dispone se le ponga una tilde encima, con lo cual se diferenciaría también de la *ch* latina.

Parece aún que la *ch* en latín se pronunciaba entonces como la *ch* castellana, cosa que reprende Vanegas (1533) diciendo: «La *ch* (se pronuncia) de la misma manera que la *c* (fuerte) y la *g* (suave), salvo que va con más abundoso huelgo que la *c* y la *g*. En ésta hay un yerro común; que así la pronucian algunos, como en castellano, de quien hacen medida, que así dicen *brachio* como *chico* en romance; y aun cuando se siga *a, o, u*, pronúncianla como si fuese sutil (*c* explosiva); que así dicen *chorus*, por coro, como *corus*, nombre de viento; así dicen *charus*, por cosa amada, como *carus*, por cosa cara.» Acaso Vanegas quiere indicar ser aquí necesaria la pronunciación gutural ó griega; pero el anónimo de 1550 que copia y glosa el pasaje da á la aspiración otro sonido diciendo ó explicando: «Las quales diciones (*chorus, charus*) y otras semejantes en latín, se han de pronunciar como el castellano pronuncia estas diciones: *mancha, muncho, lechuza*. Sacando éstas y otras semejantes (digo guardando el decoro de la latinidad y huso moderno) que husarás por el contrario, aunque despues dellas se siga cualquiera de las tres vocales ya dichas (*a, o, u*), y esto como si la *c* careciese de aspiración (*h*): *charitas, Achaz, chólera, choma, chumi, chufaris*; y con estas dos *e, i*, como *que, qui*; así como en estas y otras semejantes: *Cherea, Chefas, Chirie, Ezechias, Eliachin.*»

Esta pronunciación fué la que perseveró hasta nuestros días, en que á esta clase de palabras se da escritura castellana.

La idea de Nebrija de dar forma simple á la *ch* y dife-

rente de las demás letras se apoderó de Pedro de Madañaga, gran revolucionario en la historia de nuestra escritura, que quiso reducir á principios invariables, haciendo que todas las letras pudiesen inscribirse dentro de un triángulo escaleno de su invención, aunque para ello fuese menester deformarlas y afearlas. Este, pues, propuso en su citado libro *Honra de escrivanos* (1565) adoptar para el sonido *ch* el signo C que es una *c* al revés, ó un antisigma, como el que allá, en tiempos remotos, el emperador Claudio señaló para representar el sonido griego de *ph*. Mateo Alemán que, mucho después, propuso también el mismo signo para la *ch* y lo consideró invención suya, tuvo, como se ve, lejanos é ilustres predecesores ¹.

Durante el siglo xvii no faltaron pedantes que abogaron, no ya por mantener la escritura arcaica de aquella clase de palabras, sino de pronunciarlas. Bien es verdad que pocos llegaron á la extravagancia de aquel Licenciado Villalón (tan citado por nosotros) que pretendía que así como en *caridad*, *coro*, *arcángel* se prescindía de la *h*, se hiciese lo mismo con otras voces como *Chacón*, y *conchas*, que quería se pronunciasen *Cacón* y *concas*. Pero no le iban muy á la zaga el P. Nájera (1604), que suspiraba porque las voces *caridad*, *coro*, *arcángel*, *Zacarias* se volviesen á escribir con *ch*; Nicolás Dávila (1631), quejándose de que se use la *ch* con sonido de *k* en palabras como *máchina*. (No se había aún inventado el

¹ El nombre de esta letra no había aún sido aceptado por todos en 1601, porque el Dr. Francisco del Rosal, en su *Origen y etimología de la Lengua castellana*, ms. de la Biblioteca Nacional de dicha época, al copiar el alfabeto castellano dice de la *ch*: «Debía llamarse *cha* ó *che* y hacerse de esta pronunciación un nuevo carácter.»

aparato de marina que hoy lleva aquel nombre y se pronuncia como él deseaba.) A todos, sin embargo, sobrepujo cierto Gonzalo Bravo de Grajera (1634), autor de un discurso para «*moderar*» la nueva ortografía y que cumplía su *misión* escribiendo *characteres é hyppotheca*.

X

D, d.

ESTA letra no ofrece en su pronunciación cosa ni circunstancia de particular interés. En las Gramáticas históricas constan su evolución y transformaciones desde el latín. Todos los idiomas románicos la poseen con el mismo sonido que fué el que siempre tuvo.

Sólo notaremos la causa de la sustitución de *d* en *z* en algunas palabras como *mayorazgo*, *infantazgo*, *priorazgo*, *arcedianazgo*, *arciprestazgo*, *almojarifazgo*. Estas palabras se escribieron con *d* (*mayorado*, *priorado*) antes del siglo xv. Pero como ya entonces *ado* daba en la pronunciación vulgar *ao*, para evitarlo, comenzaron á decir y escribir, según D. Enrique de Villena, *adgo* y *algo*. Mas estos sonidos resultaban oscuros, y así fué prevaleciendo el de *azgo*, aunque sin anular del todo el primitivo de *ado* que, á la par, subsistió en *infantado*. En otros, la *d* pasó á ser *t*, como en *patronato*, *decanato*, *priorato*, quedando con *z* los demás.

Respecto de la escritura de esta letra es curioso el pasaje siguiente que trae el *Anónimo de 1545*, que ya hemos citado: «Así mismo se note como tenemos dos diferencias de *d* que son estas: δ y *d*. Esta δ sirve y se ha de poner en principio y medio y fin de dición, y esta *d*

se ha de poner y usar della solamente en medio y fin de dición; y esta no es regla infalible; mas es galanía y lo que va escripto según esta orden es curiosidad y guárdase mucho entre los que bien escriben.»

Antonio de Torquemada, que escribía hacia 1560 ó antes, como hemos dicho, hace la observación de que la *d* final suena menos que en otra posición, y añade: «La *d* postrera parece que apenas se siente; tanto que hay algunos que no la escriben y así dicen *verdá*, *virtú* y otras semejantes diciones. Y esta es una de las principales faltas de ortografía.» Valladolid, donde el autor escribía, no ha cambiado desde entonces, así como los demás lugares de Castilla la Vieja, donde el defecto es común. Y lo era también en Toledo por la misma época de Torquemada, pues Sebastián de Orozco, poeta de aquella ciudad, rimaba *bèberé* con *merced*.

El vicioso sonido de *s* que se da á la *d* final en algunas regiones del Norte de España y por cierta parte del vulgo madrileño, debe de arrancar de los tiempos más antiguos del romance y quizá del propio latín vulgar.

Como el castellano aborrece todo sonido obscuro ó confuso, no es de extrañar que este de la *d* final de palabra sufriese otras alteraciones, como fueron convertirla en *t* (*brevemat*, *caridat*), conversión frecuente en la Edad Media, y que aun hoy emplee el pueblo, en vez de la referida letra, una *r*, en los imperativos de algunos verbos, diciendo, *andar*, *dormir*, en lugar de *andad*, *dormid*. Y cuando se le pospone el pronombre, suelen escribir no pocas personas: *andaros*, *dormiros*.

XI

F, f; H, h.

LA lengua castellana no representa el triunfo de uno de los diversos idiomas hablados en España después de la disolución del imperio romano. Algo infiel á su nombre, no puede localizarse su naturaleza en región determinada de Castilla. Es el producto de la lucha continua de los dialectos, no solamente castellanos, ó sea de la misma región, sino de otros más alejados, como el leonés, el aragonés y hasta de los que hoy se consideran como lenguas aparte (el gallego); otras que lo son verdaderamente (el árabe), y, aunque menos sensible, del catalán y sus variantes meridionales. En este sentido bien puede decirse que el castellano es la verdadera lengua española.

Donde esta lucha constante con una rama de los idiomas peninsulares se revela con toda claridad y caracteres dignos de estudio es en la introducción, empleo, adopción y desecho ó rechazo de las palabras que llevan ó llevaron *f*. Las etapas, triunfos y derrotas de esta pugna de letras constan en los documentos, desde los más antiguos que existen en España, pues aun en los que aparecen redactados en latín hay vestigios de ella, ya en los nombres de personas y lugares y ya en términos vulgares que se le deslizan al notario.

Sin duda que algunas comarcas de Castilla repugnaban el sonido de *f*, bien porque de antiguo hubiesen adoptado otra manera de pronunciar esta letra latina, ó porque en el aislamiento, ó si se quiere poca comunicación con el Norte y Noroeste en los siglos VIII, IX y parte del X, hubiesen cambiado en el modo de proferirla, ello es que durante la Edad Media coexisten y luchan por el predominio en el uso formas como las de *facer* y *hacer*, *fablar* y *hablar*, *fasta* y *hasta*, *fembra* y *hembra*, *fartar* y *hartar*, *ferrero* y *herrero*, *farina* y *harina*, *tafur* y *tahur*, *ferida* y *herida*, *furtar* y *hurtar*, *figuera* é *higuera*, *filo* é *hilo*, *foz* y *hoz*, *finchir* y *henchir*, por citar sólo algunas de las más usuales.

La particular inclinación que al gallego tenían los reyes, San Fernando, por haberse criado en Galicia, y su hijo Alfonso *el Sabio*, por veneración á la memoria de su padre y gusto propio que le llevó á cultivar la poesía en aquel idioma, en que compuso sus célebres *Cantigas*, contrabalanceó la resistencia castellana y aun hizo prevalecer la *f* en la segunda mitad del siglo XIII; pero desde mediados del XIV decae notablemente, salvo en aquellas voces, ya muy autorizadas, que continuaron hasta el siglo XVII. A principios de él todavía D. Sebastián de Covarrubias (*Tesoro*) decía: «Los ancianos usan desta letra *f* en lugar de aspiración (*h*), de donde nuestra lengua castellana admitió muchos vocablos que igualmente se escriben con *f* y con *h*, como *fallamos* y *hallamos*; *fembra* ó *hembra*.» Pone además estos otros: *faca* y *haca*, *facanea* y *hacanea*, *fadas* y *hadas*, *falago* y *halago*, *falcón* y *halcón*, *fanega* y *hanega*, *fasta* y *hasta*, *faz* y *haz*, *falda* y *halda*, vivas aún de uno y otro modo. Cervantes usa la palabra *fecho*, no en el *Quijote* (donde hizo de propósito arcaico el idioma), sino en sus cuentas como agente de provisiones: «fecho el cargo».

El nombre de Hernando, vivo aún en el siglo xvi, sucumbió ante la forma gallega de Fernando; pero sobrevivió en el apellido común Hernández y Hernando.

Un caso de conversión fracasada es la palabra *heria* (feria), que en el siglo xvii aún se usaba en Sevilla.

Subsisten hoy las formas *fecha* (de las cartas y documentos); *hanega*, que no prevaleció *exclusive*, acaso por no confundirla con el verbo *anegar*; *fendiente*, *foja* y *hoja*, *hondo* y *fondo*, *hebrero* y *febrero*, *fidalgo* é *hidalgo*, *faz* y *has*, y en los tribunales la fórmula antigua de *fallo en vez de hallo* (encuentro, noto, advierto), que es su verdadero sentido, aunque hoy sea el de *resuelto*, *sentencio*, *orden*, etc. ¹.

H, h.

La *h*, signo ó espíritu griego que, aunque pasó al latín, nunca se aclimató con papel fijo y determinado, pues una misma palabra se escribía con ó sin ella (*humerus* = *umerus*, *harundo* = *arundo*, *¡hei!* = *¡ei!*, *hanser* = *anser*); lo mismo en principio que en medio de dicción (*nil* = *nihil*, *mi* = *mihi*), pasó al bajo latín con su misma inuti-

¹ Y representan triunfos parciales del gallego y los dialectos las formas: piadoso y apiadarse, iglesia, poblado, hortelano, porquería, covachuela y covacha, forastero, contar, revoltijo, costal, frontera, agorero, cambio y cambiar, ambos y entrambos, prado, pronto, temprano, afrontar, monte, hoja, fosa, foja, chubasco, yugo, yerno y otras mil. La semejanza latina sirvió sólo para afianzar, más tarde, estas formas dialectales.

lidad. Y como no se aspiraba supuso Nebrija (que, como andaluz, hacía aspiración en algunas palabras que en castellano llevan *h*) que la habíamos recibido, no de los clásicos, sino de moros y judíos, por lo cual proponía se la llamase *he* «como los judíos é moros».

La historia de esta letra en la Edad Media tiene la misma indeterminación que en latín. Desde que empezaron á redactarse en castellano los documentos se vió una completa indiferencia entre ponerla ó no en palabras que la llevaban en latín. Así el corto fragmento de la *Disputa del ánima y del cuerpo*, escribe *uemme*; el de la *Representación de los Reyes Magos*, *omne* y *homne* y *as* (*has*). En los diplomas de fines del siglo xii y todo el xiii, en general, no abunda el empleo de la *h* (*ortos*, *vuertos*, *ostal*, *ostalero*, *uorto*, *omnes*, *onrrar*, *omes*, *onbre*, *omenaie*, *omillaron*, el verbo haber casi siempre sin ella); pero tampoco faltan: *hereditat*, *hostalero*, *hostal*, *heredades*, *huerta*, *heredamientos*, *homizilio*, *dehesas*, *huestes*, *he*, *haya*, *hobiessent*, *home*. Y hasta se empleaba en palabras que no les correspondía, como *hermano* y *hierno* (sin duda para suplir la *g* perdida), y otras sin razón ninguna: *huso* (costumbre), *hedad*, *hansy*. No cambiaron las circunstancias en los dos siglos siguientes; pero la *h* procedente de *f* latina comenzó á escribirse con bastante regularidad porque, sin duda, se pronunciaba.

De la tendencia del pueblo castellano á hacer guturales sonidos bien diversos hablaremos al tratar de la *j*. Por ahora nos bastará saber que así en los pueblos de la provincia de Salamanca como en la de Toledo pronunciaban en los siglos xv y primera mitad del xvi con *h* aspirada palabras que nunca habían soñado en perder la *f*: *huego* (fuego), *huera* (fuera), *huerte* (fuerte), *huenta* (fuente), según acreditan pasajes de las obras de Juan

del Encina y Lucas Fernández y el *Cancionero* de Sebastián de Orozco ¹.

Atestígualo también D. Enrique de Villena en su citado *Arte de trovar* (1430) diciendo que algunos siglos antes de él, al introducirse la letra *anglicana* (sin duda la *francesa*) «decían á la *h*, *aque*; pero los de este reino no podían pronunciar sino *ache*. ...E porque la *h* en principio de dición fue aspiración abundosa, en algunas diciones pusieron en su lugar *p* (para hacer *ph = f*) por temprar aquel rigor: así como por decir *hecho* dicen *fecho*, é por *Herando*, *Ferando*.» Si esto fuese cierto resultaría que, como hemos indicado antes, los castellanos pronunciarían *h* aspirada la *f* del latín vulgar ó del romance en el principio de su formación, y sólo más tarde admitirían la *f* gallega en algunos vocablos.

A fines del siglo xv dice Nebrija que la *h* se aspira en *hago*, *hecho*, y que se escribe sin motivo en *humano* y *humilde*. El, por su parte, tampoco la empleaba en las voces *ermano*, *ai* (hay) *aver*, *ombre*. Admitíala sólo provisionalmente cuando sigue *u* «para demostrar que aquella *u* no es consonante (*v*), sino vocal, como en estas diciones *huésped*, *huerto*, *huevo*». Pero como el mismo Nebrija proponía que en vez de seguir confundidas la *u* y la *v*, se aplicase aquélla sólo al sonido vocal, claro es que cuando esto se lograra ya no habría necesidad de que *huésped*, *huerto* ni *huevo* se escribiesen con *h*. La

¹ Otro toledano del siglo xvii, el autor dramático don Francisco de Rojas Zorrilla, en su comedia *Obligados y ofendidos* (jorn. III), aspira aún la *h*, haciendo que varios de sus personajes digan *jago*, *jagan*, *jidalgos*. Son guapos y valientes que también dicen *hestoria*, *dempués*, *trabaar*, como los de Sevilla, aunque éstos son toledanos.

confusión se deshizo; pero la *h* continuó: cosa singular, porque si alguna consonante debía preceder á la *u*, en dichas palabras, sería la *g* suave, que es la que verdaderamente suena y sonaba ya, pues algunos hombres tan ilustrados como el Dr. Jerónimo de Huerta (traductor de Plinio) escribía su apellido *Guerta* ¹.

Sobre la aspiración de la *h* á principios del siglo xvi escribe también Juan de Valdés: «*h* entre dos *ee* (*leher*, *ueher*) es vicio de los aragoneses que no permite la lengua castellana. Los que quitan la *h* de *hostigar*, *hinojos*, hacen que estas palabras no se pronuncien como deben.» Esto es, con aspiración ó guturales.

Fray Francisco de Robles (1533) dice también que deben tener aspiración *hallo*, *hijo*, *hizo*, y que entonces la *h* es letra. Que en otras como *huerto*, *huebra*, *ahuelo*, *vihuela* se emplea para que la *u* suene vocal y no se lea *uerto*, etc. Que tampoco suena en otras como *honra*, *hombre*, *humildad*, y sólo sirve para «acompañar» á la vocal.

Alejo Vanegas (1531), al hablar de esta letra, «que en castellano se dice *ache*», da también por existente la aspiración, y explica cuidadosamente cómo se pronuncia en este curioso pasaje:

«La *h* no es letra sino señal de huelgo, que engrosece la vocal ó consonante á quien se allegare. Fórmase de la suerte que diximos la *a*, salvo que sale el huelgo de más bajo, que es dende el pulmón que se dice el liviano y

¹ López de Velasco (1578) añade que á estas voces «en el reino de Toledo y otras partes, en lugar de la *h* les ponen *g*.. que dicen *guevo*, *gueso*, *Guete*», y, efectivamente, así las escribe Sebastián de Orozco esas tres, y además: *guéspedes*, *guesa* y *guero*. Téngase en cuenta que la diéresis no se usaba entonces.

sale más *callente* que el de la *a*. La ruptura de este huelgo se hace en la garganta encogendo los muezillos, porque más se fortifique su flato, y no tanto como punto de aldea, que entonces más sería imitar el *hao* del que llama de lejos que huelgo templado.»

En otro lugar añade: «Dízese huelgo, á diferencia de voz y sonido; dicese humano á diferencia del *resollo* del bruto animal; añádese *caliente* τc , para distinguille del soplo frío que sale de entre los dientes. Lo postrero, que es engrosecer la vocal, *más se guarda en castellano* que en griego y latín, que no ponen mucho más espíritu vehemente en *hominis* de *homo*, que *ominis* de *omen*.»

El *Anónimo de 1545*, que escribía unos doce años después de Vanegas, á quien sigue, luego de copiar la formación que éste da de la *h*, añade:

«Notarse ha como esta letra *h* se toma en uno de tres modos: ó en lugar de consonante, ó de aspiración ó superfluamente. Si se toma en lugar de consonante, entonces tendrá la mesma fuerza y valor de la consonante por quien se toma, como cuando se toma en lugar de *f*, como parece en estas diciones y de otras semejantes, que antiguamente y aun agora en muchas partes de nuestra España se guarda, que dicen: *Febrero, faga*, aviendo de dezir: *hebrero, haga*.» Como ejemplos de aspiración *hombre, humildad*, y como superflua *hordenança*. Por donde se ve que ya entonces era de mal gusto la *f*, y que dentro del sonido de la *h* admitía dos grados. Este autor era andaluz.

Hernando de Herrera (1580) la suprime en todas las voces que no reemplaza á la *f*; y así escribe *orrído, istoria, onra, ombre, ermano, umildad, uevo*, pero la conserva cuidadosamente en las otras.

El maestro cordobés Juan Sánchez (1586) es de igual dictamen. Se pone *h*, que da mayor «aspereza á las vo-

cales» en *hablar, herir, hincar, holgar, huir*; pero no en las demás, y así escribe *ay* (hay), *abilidad, erencia, istoria, ase* (hase), *an* (han), *uviésemos*.

Todavía Covarrubias aboga por el sonido en su *Tesoro* (1611), al decir: «Hay algunos tan impetuosos y afectados en su lenguaje, que sin distinción aspiran vocablos que empiezan por vocales con que dan ocasión de risa... Al contrario, los que son pusilánimes, descuidados y de pecho flaco suelen no pronunciar la *h* en las dicciones aspiradas, como *eno*, por *heno*, y *umo*, por *humo*, etc. ¹»

Sin embargo de esta conformidad de pareceres, al observar los descuidos y omisiones de la letra en gentes que no eran gramáticos, pudiera dudarse de si efectivamente el pueblo castellano aspiró la *h* después del siglo xv.

Los poetas del xvi nos dejan en la misma duda; pues si bien algunos, como Garcilaso, la aspiran siempre que la *h* procede de *f*:

¡Oh, *hermosas* Orcades, que teniendo...
Que busco el cuerpo mio que me ha *hurtado*...
Que esto *hazia*, pagaba su inocencia...
Ver presente y *hablalle* me levantas...
Antes de aqueste al val de la *hortiga* ².

y nunca en los demás casos:

Para espantarme de la *horrible* historia...
En todo *habiendo* sido cual tú sabes...

¹ El mismo Covarrubias respeta la *h* en *historia, hipoteca, hobero, holocausto, hombre, hombro, homecillo, honor, honesto, hora, honra, horóscopo, hortelano, hortiga, hospedar, hospital, humano, humilde, hurraca*. Pero escribe *aver* y *ábito*.

² *Ortiga* no tiene *h* en la forma clásica; pero sí la tenía en el bajo latín.

Con esta media parte daca *hermano*...
 Lleno de un sabio, *honesto* y dulce afecto...
 otros, como Boscán, proceden con gran libertad:

Y he tanto miedo de *hablaros*...
 La locura de *hasta* agora...
 Presume de *hacerme* suyo...
 Ya que mudable la *hiciera*...
 Que el darse priesa le ha de *hacer* que caya...
 Como el ventor que sigue al ciervo *herido*...
 Comienza á *holgar* pensando en lo pasado...
 Si este tal fuego *hurtara* á Prometeo,

en que no se aspira la letra en palabras que debía; en cambio sigue la opinión de Garcilaso y los gramáticos en estos casos:

Me *hace* que tome cuerdo...
 Que de ver que en tí me *hallo*...
 No le curó la *herida*...

Pero también la aspira en donde no debía, según aquéllos:

Segun narra la *historia*...
 Y así que yo *he* pensado...

Don Diego Hurtado de Mendoza piensa en esto como Boscán; porque si aspira en algunas ocasiones, según arte:

Aquella *hermosura* en tierra es vuelta...
 Una *hermosa* ninfa al diestro lado...
 Y nace su *holganza* de locura...

olvidóse de él en otras muchas ocasiones:

De mí será, señora tu *hermosura*...
 Sentí que paso *hablaba* ya consigo...
 Hasta volverte á *hablar* como primero...
 Esta obra mando *hacer* aquí el señor...

En cuanto á la *h* que no procede de *f* no le guarda respeto alguno:

Mas en mí este remedio no *ha* lugar...
 Vi, entre las nueve *hermanas*, asentada...
 No se dirá por tí que *hombre* celoso...
 Que oprimen la *humildad* y la *paciencia*...
 Que más que *humano* ser tuvo encerrado...
 Y lumbre de lo *honesto* y de lo bueno...

Y quizá creyese que debía aspirarse en:

En cierto *hospedaje* do posaba...

Castillejo, al igual de Garcilaso, sigue con rigor los preceptos y deshace la sinalefa con la *h* en palabras que en latín tienen *f*; pero no en las demás:

Mas vosotros muy *honrados*...
 Por herencia que *heredamos*...
 Mi fama la falsa *historia*...
 Proveida *honestamente*...
 Fuese tal mi *habilidad*...
 Es de vuestra *humanidad*...
 Una dueña diz que *honrada*...
 Estad ya de *hoy* más atento...
 Hijos de *hombres* terrenales...
 Mas es losa de *hospital*...

Sólo hemos hallado estas dos excepciones:

Bastábale la *hermosura*...
 Mas no *hallando* do fue puesta...

donde se queda sin aspirar la *h* de *hermosura* y de *hallando*.

Herrera aspira siempre la *h* derivada de *f*; pero no la otra, pues, como hemos visto, ni siquiera la escribía. Así no es de extrañar que versifique:

Haga á la edad siguiente insigne *historia*...
 En el medroso *horror* del negro velo...

Terror de *hombres* y *dioses* y *cuidado*...
 Serás en el dichoso *hesperio* suelo...
 Silencio triste *habita* este desierto...
 Pasó la fuerza *hispana* y puso tierra...
 Asaltas el divino *hispalio* río...
 Que tengo *suyo* y el valor que *honor*o...
 Y me crió la fiera tigre *hircana*...
 Que gastando su *humor* quedó ardor hecho...
 Fatal estorbo á la grandeza *humana*...
 Otoño y dando paso al viento *helado*...
 Del sagrado *himeneo* en alabanza...

Juan de la Cueva, que, como andaluz, parecía inclinado á la aspiración, no la observa como sistema. Y así, aunque hallamos versos como éstos:

Porque el caballo, viendose *herido*...
 Esta ha de ser quien lo *haga*...
 Mira mi rostro *herido*...
 Aguarda no *huyas* tanto...

escribe también otros como éstos:

Do la fuerza ha de *hacer* bueno el *desecho*...
 Aunque no pierde nada de su *hazaña*...
 A muerte, *hijos* y reino *destrozado*...
 Y al mozo dejar de *hacello*...

Ni, por consiguiente, valdrá á sus ojos más la *h* que no tiene aquel origen:

Darle el castigo que merece *horrendo*...
 A Zamora y vuestro *hermano*... 1.

1. Cueva escribía *onora*, *umildad*, *onra*, *umana*, *ombre*, *auyentar*, *úmidas*, *oy*, *eredaron*, *ay* (*hay*), *abito*, *avrá*, *erbolario*, *eroyco* y *heroico*, *umor*, *ubiere*, *aora*, *eregía*, *onestas*. Pero también *historia*, *reprehencion*, *hórridas*, *horrible*, *truhanesco*, sin mayor razón que para suprimirla en las otras.

Fray Luis de León tampoco aspira la *h* por sistema:

Y viste de *hermosura* y luz no usada...
 Que pueda *hacer* un ánimo sereno...
 Tan mortalmente *herido* cual conviene...
 Con Calpe *hasta* llegar al fin de Europa...
 Cualquier que para *huir* ánimo tiene...
 De tu *Hacedor* dichosa engendradora...
 Tengo siempre de *hallar* en tu clemencia...
 Mirad que *hablais* con hombre... Bien me oístes...
 Y quiebra el leoncillo el diente *hambriento*...
 Acuérdate que soy vileza *hedionda*...

Nada significa hallar, pues, estos cuatro versos:

Con la *hermosa* Caba en la ribera...
 Por ver y acrecentar su *hermosura*...
 Ora nadando *huye* el morir fiero...
 ¿Adonde *hallará* seguro amparo...

Y, por consiguiente, menos aspirará la *h* ordinaria

Treme la tierra *humíllase* la gente...
 Ni seso *humano* ni mayor viveza...

Si de los poetas del siglo *xvi* pasamos á otros escritores, vemos que Santa Teresa no conceptuaba necesario el sonido de la *h* para que la entendieran, pues escribía: *acerle, acemos, artos, ablo, allaremos, yjos, asta* (hasta), *allo, acia, olgaba, vyr* (huir), *ayncadamente, echó, error, agamos, y*, por supuesto, no aparecía en *avia, umildad, aora, uujere* (hubiere), *vesped, emos, ombres, ermanas, ayamos, umor, umana, desonestas, onra, erencia, anelo*. Sin embargo, á veces escribía *hay*, hermitaño (que no la necesita) y aun *hombre* y *huelga*. Su amiga la Duquesa de Alba, que no le concedía *h* á las palabras *ace, asta* (hasta), *ynchara, arto, ablar*, ni menos á *aora, emos, oy, erejes, uerta, oras*, se la daba, en cambio, á *hechamos, ha* (á preposición) *hasí*, lo que nos demuestra que no tenía sonido alguno.

En cambio se nos presenta muy amigo de la letra *el* Licenciado Villalón, escribiendo *heran*, *horden*, *herais*, *herrar* (equivocarse), *herrores*, *hechar*; si bien la quita siempre al verbo *haber* y á *undidas*, *ospital*, *omicida*, *onra*, *ipocritas*, *ombre*, etc.

Pero desde el siglo xvii la estrella de la *h* se eclipsó completamente. En vano algunos gramáticos rezagados, como el P. Nájera (1604), escriben aún que unas veces es la *h* «haspiración, para significar que la vocal que se sigue debe pronunciarse con vehemencia, como *humo*, *hierro* ¹; y otras veces se pone por dar á entender que no hiere la vocal primera á la segunda, como *huevo*, *hueso*, y otras veces se pone por ornato, por imitar al latín, como *hombre*, *humildad*.» Y el maestro Jiménez Patón (1614), que encerrado en un pueblo de la Mancha no sabía lo que pasaba por el mundo, decía muy orondo que la *h* «es letra en *hola*, *hallar*, *hazaña*»; doctrina en que le seguía otro pedagogo, Miguel Sebastián (1619), obligado á insistir en que la *h* era letra de por sí «y así mesmo el pronunciarla y hacer que se sienta clara como cualquier consonante». Y se indigna contra los que «quitan la *h* de casi toda la lengua castellana: si algo tiene de *espíritu*, si algo de *sancta*, todo se lo quieren quitar». «Nuestros abuelos decían y escribían *fixo*, *fijo*, *figo*; nuestros padres, queriendo ablandar aquel stridor, enseñáronnos dijésemos y escribiésemos *hizo*, *hijo higo*, donde aun queda la etymología clara... Nuestros hermanos ya escriben *izo*, *ijo*, *igo*. No podemos imitarlos ni dejar de condenarlos.»

¹ La *h* ante *ie* sonaba *y* (*yerro*, *yel* = *hierro*, *hiel*) y así la escribían muchos; y sólo modernamente se comenzaron á escribir con *h*, *hierba*, *hiedra* (de *herba* y *hédera*) que antes eran *yerba*, *yedra*.

Otros gramáticos la dan ya por fenecida, como Cascales (1627), al decir que en palabras como *Hernando*, *hambriento*, «entre los hombres doctos poco ó casi nada se pronuncia, si no es en las aspiraciones, como ¡hay!, cuando nos dolemos; ¡ha, ha, ha! cuando reímos.» Nicolás Dávila (1631) la relega al papel de auxiliar «y así les sirve de licencia poética este conocimiento á los poetas, para el número de las sílabas en sus metros; pues unas veces la ponen por letra para aumentar una sílaba y otras se la quitan para que tenga una menos».

En efecto: ya sólo los poetas, según les convenga en su necesidad, se acordarán de que con esta letra pueden alargar ó acortar sus versos; pero en cuanto á aspirarla por deber nadie conviene en ello.

Lope de Vega gradúa sus metros sin acordarse de tal letra:

Confieso que ha sido *hazaña*...
 Y el dueño que me *hizo* afrenta...
 Debe de ser para *hundillas*...
 Flor de la *hidalguía* española...
 Como atrás, no digo *huyendo*...
 Pero no que *hurtado* ha sido...
 Déjame de *hablar* cobarde...
 Mira aquella tienda *hermosa*... 1.

1 Lope escribía: *alcones*, *yleras*, *olgué*, *olgarase*, *guerta*, *guerfana*, *guelga*, *guespedes*, *echos* (hechos), *desazen*, *aorcan*, *guebos*, *aorra*. Y no digamos en otras voces donde la omisión de la *h* parece menos culpable: *ay* (hay) *oy*, *ombro* (y *hombro*), *onrrar* (y *honrra*), *ombre*, *abrá*, *inumanas*, *orizonte*, *oras*. En el curioso *abecedario* que Casilda lee á Peribáñez, le dice:

Por la o solo conmigo
 todas las *oras* tendrás.

aura, *ospitable*. En cambio se la concede graciosamente á *creher*, *trahe*, *hasta* (asta).

Don Luis de Góngora, opina de igual modo que Lope no obstante ser andaluz:

Casta madre, *hija* bella veneradas...
 La región penetró de su *hermosura*...
 El arca allí, donde *hasta* el postrer día...
 Ni publicar su mal, ni *hacer mudanza*...
 Sabiendo que *halla* ya paso más llano...
 Gritale el pueblo, *haciendo* de la plaza...

y sólo tal cual vez usa del permiso de romper la sinalefa:

El occidente *haces* apartado...
 Aquí se *hurta* al popular ruido... 1.

Cristóbal de Virués sigue el sistema de Herrera; así no pone *h* más que á las palabras procedidas de *f*.

Tirso de Molina, como Góngora y Lope, se burla de la ortografía antigua y moderna, lo que no le impidió escribir lindísimas comedias 2.

1 Góngora escribía, con lindo desorden: *an* (han), *hesta*, *e* (he), *hordinario*, *ay* (ahí), *abiendo*, *hermita*, *Henero*, *hechó* (echó), *higualmente*, *eredad*, *aga*, *harte*, *abito* y *hábito*, *ombros*, *onra*, *acienda*, *able*, *asta* (hasta), *açer*, *állome*, *habiso*, *humbrales*, *Haragon*, y *holgaré*, *honesto*, *huésped*, *haré*, *horror*, *haca*, *haberse* y otros perfectamente.

2 Tirso escribía, según sus autógrafos: *ebras*, *ablado*, *hechar*, *elado*, *ombre* y *hombre*, *handen*, *hechallos*, *ora*, *abrá*, *hir*, *oy*, *acienda*, *açed*, *echos*, *arneros*, *hiré*, *ydalga*, *olgara*, *hido*, *heterna*, *hordenan*, *hermita*, *hedifica*, *emos*, *açía*, *ermosos*, *ydo*, *embra*, *allar*, *aora*, *huso* (uso), *desonra*, *oia*, *hurga*, *arto*, *inumana*, *an*, *as* (verbos). *ermosura*, *ereje*, *olgaçan*, *aorco*, *eredara*, *hinumano*. Claro está que al lado de estos disparates están muchas palabras, bien escritas, y aun algunas de las citadas á veces aparecen en correcta forma.

Los doctos y atildados hermanos Argensolas no hacen tampoco el menor caso de la antigua y recomendada aspiración de los gramáticos y preceptores.

Lupercio, escribe:

Un palacio *hallarás* vecino al cielo...
 Cuando todos *huyeron* para el cielo...
 En vano *hace* pasar la noche oscura...
 Con que después de *herida* se encubría...
 Vuestra *hermosura* hacer igual efecto...
 Como *Hipólito* estuvo en los de Fedra...
 O menos es la *hacienda* y más el daño...
 Y el enjambre de *hijuelos* le rodea...
 Y los pies que en las dudas no se *hundieron*...
 Cuando Cristo á la turba sobre el *heno*...

El Rector de Villahermosa sigue las mismas huellas:

Para *hacer* á la envidia y á la muerte...
 Cantaré como arroja en tu *hermosura*...
 Mientras se *hallan* en tí los dos amantes...
 Que él nació de *hurto* y la traición le agrada...
 Si ya no *huyeron*, Fili, de la gloria...
 Desde que *herido* en limpia edad del seno...
 Con dura ley su *halago* nos aprieta...
 Rabia de *hambrienta* y muerde las paredes...

No hay necesidad de alegar más textos ni autores para concluir que en el siglo xvi si se pronunció la *h* sería por los gramáticos, escritores y gente culta ó afectada, como los que hoy tienen esmero en pronunciar distintamente *ek-sento* y *ek-sposición*. Quizá por eso en la poesía se tendió á distinguirla, al menos en la primera mitad del siglo. Fué decayendo su importancia, y en el siglo xvii ni se pronunciaba la *h* ni había regla cierta para escribirla, respetándose sólo la procedencia, en casos en que se conocía que había sustituido á la *f*. En las demás palabras no había más norma que la voluntad de cada uno.

XII

G. g; J, j, X, x,

g

LA *g*, letra latina, que penetró en las provincias romanas con el mismo sonido gutural suave que hoy tiene ante *a, o, u*, y que igualmente se extendía hasta la *e* y la *i*, sufrió, en el período decadente del latín, un cambio de pronunciación con estas dos últimas vocales, según había ya sucedido con la *c*. El fenómeno parece relacionado con esta misma consonante, pues gráficamente la *g* no era más que una *c* con un rasgo inferior recto y largo, como aún se ve en muchas inscripciones lapidarias, y se conservó largo tiempo en nuestra escritura visigoda.

En el antiguo latín se confundieron las pronunciaciones (al menos consta en la figura) de *c* y *g*, pues en las inscripciones romanas del tiempo de las guerras púnicas se veía escrito *cerens* (por *gerens*), *leciones* (*legiones*), *cochnatos* (*cognatos*), *erco* (*ergo*). Pero aunque luego se aplicó á la *c* con más rigor el sonido de *k*, todavía siguió la confusión en algunas palabras con *Gajus* y *Cajus*, *Gneus* y *Cneus*, y en las abreviaciones de estos nombres se prefirió la *c* (*C. Cn.*).

Perdiendo, pues, la *g* el sonido suave explosivo con *e*, *i*, fué modificado en las provincias según la manera propia de cada una, de lo cual nos ofrecen dos tipos el francés y el italiano (*dch* y *dy*, ó cosa parecida).

En España, acomodándose desde luego al sonido de *j* inicial latina que tomó la nueva pronunciación, la significó el latín vulgar y el primitivo romance por *y*, como se ve en *Pelayo*, *yema*, *yerno*. En algunos vocablos, aunque al principio pareció conservar el signo, concluyó por desecharlo, como en *hermano*, que con frecuencia se escribió *ermano*. Un documento de 857 que se ve en la *Paleografía visigoda*, de M. y Rivero, trae aún *jermane* ¹ (hermana), y otro de 957, en *Galicia histórica*, ostenta así bien las dos formas: *jermanos* y *germanos*.

Casos curiosos de conservación de la *g*, con sonido de *y*, y ya redundante, los hallamos en otro documento de la misma *Paleografía visigoda*, de 898: *origentis* (oriente), *ergetatem* (heredad), *inquigetaberit* (inquietare) y *Magio*. Otro, de Covarrubias, de 978, nos da *geguas* (yeguas). Otro de Sahagún, de 1024, escribe *Jelovira* y *Ielovira*, que más comúnmente se escribía *Geloira* (Elvira). Y casos de coexistencia de todas las formas los hallamos en algunos documentos casi coetáneos en Muñoz (*Fueros y cartas pueblas*) en donde hay *sagionis*, *saionis* y *sayonis*.

En el siglo x, sobre todo en Castilla, comenzó para la *g* ante *e*, *i* un sonido diferente, según todas las señas aspirado, y que se empleó hasta en palabras latinas, *Argilo*, *legítima*, *Egilo*, *Vigilaz*, *gentis*, *generatio*, *ingenuas*, *Egidius*, *Gegione*, *argento*, *virginis*, *Gogina*

¹ Téngase en cuenta que la *j* era entonces igual á *i*, como hemos dicho más atrás.

(nombre de mujer) y otras muchas palabras. Nos suministra la prueba el hecho de que al mismo tiempo comenzase el uso de *u* entre dichas vocales y la *g*, para suavizar el sonido de esta consonante.

Un documento de 954, copiado en la *Galicia histórica*, de López Ferreiro, nos da el nombre de *Guisenda*; otro de Sahagún, de 996, el de *Guilisenda*, y en otro del mismo lugar, de 998, hallamos el nombre de *Gelmiro*, donde, como se ve, la *G* tiene otro valor que en los anteriores. Un documento de 1041, también de Sahagún, nombra el lugar de *Galleguelos*, y lo repite otro de 1048. Uno de 1042 que trae Flórez, en el tomo 38 de su *España Sagrada*, cita el apellido *Guillifrediz*, y otro de la misma obra, de 1075, el de *Ruderiguiz*. Uno de 1090, de la *Paleografía visigoda*, escribe el de *Guimara*, y otro aragonés, entre los años 1094 y 1104, en la misma obra: *Gueloli*. Otro de la *España Sagrada*, tomo 38, nos da los nombres de *Petrus Guilieni* y *Pelagius Guilieni*. Otro de 1122, en *Galicia histórica*, pone *Odrocia Guimaraci*; otro, de 1137, en la *España Sagrada*, tomo 37, *Guedo lucensis episc.*, y al lado de él el de *Giraldus*, que es el escriba del documento, en que la *g* llevaba otra pronunciación que ya no era la de *y* griega. En 1150, *Galicia histórica* da el nombre de *Pelagius Ruderiguiz*; Sahagún, en 1171, los de *Guilem* y de *Bernalguín* y el de *Don Gil*. Poco importa que estos dos nombres sean de origen extranjero, porque la pronunciación de aquí era la misma que la de los indígenas.

Desde el siglo XIII, los ejemplos abundan. Un documento de *Galicia histórica*, de 1218, trae *Menendo Guimariz*; otro de Sahagún, de 1244, pone *Guillem* y *Guillelmez*, y otro, de 1246, *Guillelmo*, *Giron* y *guisas*. La palabra *guisa* figura además en los textos romanceados del *Fuero Juzgo*, con las de *guidar*, *guiñamiento* y *gue-*

rrrear; *guisa* se halla en la *Disputa del alma y el cuerpo y guerra* en el drama de los *Reyes Magos*, que además escribe *gera* en otro lugar, equivocadamente. Berceo trae también *guión*, *guionaje* y *guisa*.

Resulta, pues, que desde el siglo x tenía la *g*, además del sonido natural de gutural suave, ante *a*, *o*, *u* y ante *e*, *i* (con *u* intermedia) el de *y* griega, especialmente en el dialecto leonés, y otro fuerte ó áspero ante *e*, *i* sin *u* intercalar.

Este sonido predomina en Castilla y se refleja en su escritura, como en los libros del *Saber de Astronomía*, del Rey Sabio, en que siempre hallamos *mugier*, *muger*, *ageno*, *enogio*, *encoge*, *gentes*, *relogio*, *ligero*, *lenguage*, *linage*, *passage*. En el *Libro de Apolonio*, que también escribe *muger*, *genta*, *general*, *gela*, *linage*, etc., y en el gran número de documentos del mismo siglo xiii que por su extensión relegaremos al apéndice.

Y entonces sucedió que, sin duda porque la pronunciación era la misma ya desde mucho antes, comenzó en la escritura á confundirse esta clase de *g* con la *j*.

j

Ya hemos dicho que la *j*, además de considerarse exactamente igual á la *i* vocal y de confundirse con ella, se confundía también en las voces latinas con la *y* al principio de palabra ó de un elemento en palabra compuesta: *ju-beo*, *ad-junxi*. El sonido de *i* vocal doble lo conservaba entre otras dos vocales: *Majus* = *Maiius*.

Pero en el romance, no sólo esta última letra representó su propio sonido de vocal, sino que ocupó también el lugar de la *j*; así vemos, desde el siglo xi, escrito indistintamente *meior* y *mejor*; y, como si no fuera bastante, también es frecuente, sobre todo en el leonés, la

forma *meyor*. Esta triple confusión de tal manera nos ata y suspende que no habría modo de alcanzar cuál fué la verdadera pronunciación de ésta y otras muchas palabras semejantes si no fuese por la coincidencia de haberse igualado en el sonido la *j* á la *g* fuerte, como acabamos de decir.

El Sr. Erik Staaff, en su reciente *Estudio sobre el antiguo dialecto leonés* (Upsala, 1907), basado en 101 documentos, casi todos del convento de Sahagún, ha demostrado que, conforme se descende de las comarcas leonesas rayanas con Galicia hacia el Sureste, cambia notablemente la pronunciación, según se refleja en la ortografía de los documentos. Añadiremos que el cambio se completa entrando ya en tierra castellana, y aun sin salir del campo de su estudio pudo añadir el Sr. Staaff que la variación aumenta igualmente según los tiempos; de suerte que la pronunciación y escritura que á fines del siglo XII era bien leonesa en la región que se llama central del dialecto, aparece éste ya á fines del siglo XIII notoriamente influido por el castellano. De tal modo, que tomando por tipo ciertas palabras comunes, dan estas formas diversas:

muller—región noroeste.

muyer—central.

mugier ó *mujer*—región meridional ó sureste.

Y lo propio sucede con otras semejantes:

fillo	concello	ollo	traballo	escoller	ovella
fiyo	conceyo	oyo	trabayo	escoyer	oveya
fijo	concejo	ojo	trabajo	escoger	oveja

Esto mismo demuestran las copiosas listas que damos en el apéndice, no limitadas á una región, sino correspondientes á las dos Castillas. Era, pues, muy distinta la pronunciación de estas palabras en tierras de Villafranca

y Ponferrada respecto de la que tenían en Palencia, Zamora y Salamanca, y mucho más si del antiguo reino de León nos corremos á Castilla.

Pero además nos demuestran las referidas listas de palabras que muchas como *privilegio*, *muger*, *linage*, *enoge*, *vasallage*, *homenage*, *Vallegera*, *Gragera*, *hostalage*, están escritas así ó con *j* (*privilejio*, etc.), lo cual nos indica que el sonido era el mismo. Y no podía ser de otra suerte, porque algunas de aquellas palabras, al cambiar de género, como no cambiaban de pronunciación, tenían que buscar otra letra que tuviese el mismo sonido, como *monge*, que así se escribía siempre; en el género femenino no podía ser *monga*, porque la *g* ante *a* tenía el sonido suave; echábase, pues, forzosamente mano de la *j*, y se escribía *monja* ó *monia*, pues ya hemos dicho que ambas letras andaban y anduvieron confundidas en la escritura mucho tiempo. Lo propio sucedía con algunos verbos, tales como *coger*. En tiempos verbales en que á la *g* hubiese de seguir *a* ú *o* no servía aquella letra, pues no se diría *coga* ó *cogo*.

Los poetas del siglo xiv acreditan igualmente esta identidad. El Arcipreste de Hita dice (copla 956):

Respondiome la Chata: "Quien pide non escoge:
prometeme que quiera antes que me enoje,
non temas si mi das algo que la nieve moje,
conséjote que te avengas antes que te despoje i.

En otro pasaje el copista del código salmantino no puede olvidar el origen de la palabra *coger*, y aunque ponga un desatino, escribe:

i V. la edición Ducamin de las *Poesías* del Arcipreste.

Yo quando el portazgo ó el peaje *cogo*,
 el que de grado me paga, non le fago enojo,
 el que non quiere pagar, priado lo despojo,
 págame, sinon verás como trillan rastrojo 1.

Claro es que en los otros códices de las poesías del Arcipreste está bien escrita la palabra *cojo*.

Un manuscrito de Gonzalo de Berceo, que también es del siglo xiv (la *Vida de Santo Domingo de Silos*), escribe asimismo *monge* y *monje*, y *monjía* y *ogeras*, etc. Por último, en la *Gaya* de Segovia, que es un diccionario de la rima, escrito después de mediar el siglo xv, pero antes de 1474, el autor hace consonantes á las palabras que llevan una ú otra letra, y además escribe una misma palabra de ambos modos.

Aquí debiéramos entrar ya á resolver qué sonido era el que tenían la *g* y la *j*; pero como este es uno de los puntos más discutidos de nuestra fonética, no debemos anticipar afirmaciones sino dejar que los hechos las vayan asentando por sí mismos.

Ahora debemos tratar de la *x*, letra que por el tiempo á que nos referimos, y aun antes, había llegado á identificarse también con la *g* (ante *e*, *i*) y con la *j*.

x

Es de origen griego. Los latinos no la consideraron nunca más que como letra compuesta y exótica, tanto, que en antiguas inscripciones aparece con su propio sonido de *cs*, y en tiempo de Varrón quisieron eliminarla del alfabeto como letra inútil. El uso la mantuvo, dándole el valor de *ss* unas veces y otras de *s* sencilla, prescindiendo del elemento gutural que la antecedía: *mixtus* y *mistus*, *Sextius* y *Sestius*.

1 Copla 953.

Así pasó á las lenguas románicas. En italiano y en francés se representa por doble ó sencilla *s*: *Alessandro*, *Sisto*, y en francés antiguo, *laissier* (*laxare*), y *essaim* (*examen*).

En España se le dió el mismo sonido de *s*, y aún aparece como letra redundante en las inscripciones lapidarias de los siglos vi, vii y viii, como puede verse en las *Inscrip. hisp. crist.*, de Hübner, donde se hallan las formas *vixsit*, *sexsis*, *noxsea*, *sexsa* [ginta]; ya sustituida por otra letra, como *indigsium*, ya reemplazada por su valor fónico, como *vicsit*; ya tornada á su sonido de *s*, *ausilium*, *Felis*, *es* (*ex*), *escelsus*, ó ya, en fin, usurpando á la verdadera *s* su puesto, como en *locuplex* y *mox* (*mos*).

En nuestros primeros diplomas sigue teniendo el sonido de *s*, no sólo en las palabras latinas que llevan el prefijo *ex*, como *excusa*, *expensas*, que muchas veces se escriben con *s*, sino en otras más complicadas. Un documento de Sahagún, de 986, designa la villa de Cisneros, que de ordinario se escribía *Cisinarius* de este modo *Xisinarius*; otro de Cardaña, de 945, cita el lugar de *Villaescusa*; otro, de 804 (Muñoz: *Fueros*), escribe *fresno*. Otro de Covarrubias, de 978, *Mezerese*, y muchos años después, *Mezerrex*. El *Fuero de Madrid*, de 1202, pone *tesedor*; la *Disputa del alma y el cuerpo* (siglo xii) *esida* (*exida* = salida). Gonzalo de Berceo hace consonante *sexta* con *honestá*, *fiesta* y *gesta*; *quexa* con *abadesa*, *promesa* y *prioresa*. El *Libro de Alexandre*, la misma palabra *quexa* con *remessa*, *apriessa* y *contiessa*. No mencionamos la ortografía de estos códices, en que la *x* aparece sustituida muchas veces por *s*, porque son muy posteriores á la época en que fueron escritas las obras; y de esa época hay ya otros infinitos ejemplos.

Una de las palabras que en los siglos xi, xii y xiii con

más inseguridad se ve escrita es la de *roxo*, que significaba el rapto de mujer soltera. Sin salir de los documentos de Sahagún, hallamos, en 1073: *rauso*; en 1079, *roxo*; en 1083, *rauso*; en 1084, *roxo*; en 1129, *rauso*; en 1131, *roxo*; en 1137, *roxum*; *roxa*, en 1147; *roxo*, en 1153, y *roiso*, en 1166. Un documento del Moral, de 1073, da también la forma *royso*. Un fuero de mediados del siglo XI, según Muñoz, trae *rosso*.

Pero la palabra que en todo nuestro idioma luchó más por establecerse en la forma que hoy tiene es la de *Jimeno* y su derivado *Jiménez*, pasando desde su primitiva forma de *Ximeno* ó *Xemeno* por la de *Simeno* y *Semeno*, *Eximino*, *Eximeno*, *Scemeno*. Esta última representación de la *x* aparece ya en una inscripción lapidaria del siglo VIII en la palabra *escimius*, por *eximius* (Hubner, núm. 389). En la nota damos algunas de las infinitas maneras de escribirla ¹.

-
- 1 780, *Xemena* (Fund. del m. de Obona).
 818, *Ximeno* Geginiz, *Ximena*, *Xemenez*, *Xemeniz* (Muñoz. *Fueros*).
 891, *Xemena* (Flórez, *Esp. Sagr.*, 37).
 904, *Xemena*; 905, *Scemena*; 923, *Xemena* (Sahagún).
 905, *Semena*, *Scemena* (*Esp. Sagr.*, 37).
 914, *Eximinus*; 915, *Scemeno* (Cardeña).
 926, *Xemanae*, Froila *Scemeniz*, Clemens *Scemeniz* (*España Sagrada*, 38).
 928, *Eximinus*, *Eximino*, *Scemeno*, Sancio *Scemenones* (*San Juan de la Peña*).
 942, *Eximinus* (Cardeña).
 945, Lup *Scemeniz*; 957, Alvaricus *Scemeni* (Sahagún).
 956, *Scimeno*; 961, *Scemeno* (Cardeña).
 963, Didaco *Scemenos*, *Scemeno* (Cardeña).
 968, *Scemeno* Mauro; 971, *Ximeno* (Cardeña).
 978, *Scemenus*, presbyter, *Xemena* (Cardeña).
 985, *Scemena*, *Scemeno* Lupiz (Sahagún).

Vemos usada la *x* antes del siglo XIII en palabras que no parecen latinas. Una escritura de Cardeña, de 941, cita el lugar de *Xabiella* (Javilla), quizá derivado del nombre de *Xab* ó *Xabe* que figura sin intermisión en documentos leoneses hasta fines del siglo XII; ya en estas formas (950: Sah.), correspondientes al varón, ó ya en la femenina de *Xaba*, en 1052; de apellido *Xapiz* (Sah., 1082, 1089, 1107, 1110), el nombre lleva también la variante de *Xape* (*Xape* Filaliz, Sah., 1089); *Xape* Velaz (Sah., 1097) y también la de *Sabex* y *Sabiç* (Pelayo *Sabex*: Sah., 1098,

992, *Scemeno Scemeniz* (*Esp. Sagr.*, 38).

1014, *Enneco Xemenons* (Cartulario de San Juan de la Peña).

1024, *Eximina* (San Juan de la Peña), *Fortunio Semenonis*.

1025, *Eximina*, *Scemenonis*, *Exemen* Garcés (Cartulario de San Juan de la Peña).

1033, *Sancio Eximinonis* (*Idem*).

1045, *Xemenus* (Cardeña).

1059, *Semeno Fortunones* (Muñoz, *Fueros*).

1063, *Xemenu* Pedrez (Sahagún).

1096, *Semena* Alfonso (Sahagún).

1118, *Simeno* López (*Esp. Sagr.*, 38).

1138, *Semenus* (Moral).

1171, *Don Ximon* (Sahagún).

1185, *Exemena* (Sahagún).

1186, *Urrace Simenez*, *Didacus Simenez* (*Idem*).

1225, *Roy Semenet* (Moral).

1232, *Xemeno* (Cardeña).

1244, *Johan Simon* (Sahagún).

Hasta el siglo XIII coexisten y se usan todos los fonemas anteriores. Prevalció, al fin, la forma con *X* que no desapareció hasta época muy reciente, y aun creo usan algunos que llevan el apellido Jiménez, que también se escribió en el siglo pasado *Giménez*. Alguna vez se usó *Xymenez*.

y *Juan Sabiç*: Sahagún, 1135), que debía de ser su pronunciación. Otro, de 1101, trae las curiosas maneras: *Xaba Xabez* y *Anaia Xabez*, y hasta uno de Eslonza, de 1173, escribe *Xabbi, testis*.

El nombre de *Maxito* que aparece en una carta de Eslonza de 948, recibe en una de Sahagún de 973 el cambio en *Mexito*, escrito dos veces y no menos que tres en otro documento del mismo convento, de 978, pero en la forma *Megito*, cosa que no sabemos explicar.

Aunque no muchas, hállanse todavía otras palabras con *x*, que no parecen latinas en los documentos de los siglos xi y xii, algunas de origen árabe¹ que no sabemos cómo se pronunciarían sino era con *s*, cual se deduce al ver repetidos en esta forma una misma palabra (latina ó no), como *Tarexa* y *Taresa*, *Frexno* y *Fresno*, y los que ya hemos visto.

Con *s* se pronunciaban, al menos en leonés, los verbos *dixo*, *dexar* (*lexar* forma de los siglos xi y xii), *baxar* y algunos otros. Un códice de Gonzalo de Berceo, escrito en Salamanca, aunque pertenece al siglo xiv, trae todavía las grafías *diso*, *dissoles*, *Messia*, *yssio* (*exió*); y ya hemos visto que, así este poeta como el del *Alexandre*, rimaban con la voz *quexa* otras con *s*. Hasta á veces sustituían *s* por *x* como en el documento de Eslonza de 1228,

1 De Sahagún: 959, *frixorio*; 960, «una pelle et *almexia*»; 989, *Aboxoeque* (lugar); «duos *rexellos*» (quizá *rezellos*: corderos); 1029, *Xaharic* (lugar); 1060, *Texarina* (lugar); 1090, *Valde Frexeno*; 1098, Tirso *Xameç*; 1099, «una saya *moffarrex*»; 1101, Elvira *Xayniç* (¿Yáñez?); *Garvixo* (1000, *España Sagrada*, t. 38); 1154, García *Xaineç*; 1155, *Recheixo* (lugar: Eslonza); 1174, Rodericus *Herexeda*; 1181, «una *xafariz cum suo apparatus*»; 1182, *rixa* (reyerta); 1188, Pedro *Coxo*; 1171, Arnal *Rox*; 1185, *Tarexa*, forma gallega; 1186, *Taresa*; 1199, *Pixa* Feliz; 1199, *Dominicus Rixa*, etc.

donde escribe *Iuxta* Petri. Otra prueba resulta de que en el gallego todavía no se empleaba la *x* ni la *j* con semejantes palabras, que en el siglo XIII aún escribían *diso*, *diseron*, *quiser*, *diser*, bien que *dejar* ya se escribía *leixar*. Y esta (de *s*) sería la pronunciación correcta y fina aun en Castilla; pero en los pueblos y aldeas, es muy posible y casi seguro que el *dixo*, *baxo*, etc., sonasen como hoy. La tendencia á pronunciar guturales estas palabras se adivina observando que en el siglo XV pronunciaban con *j* otras que nunca la tuvieron como *quijo*, *quijeron*. Qué dese esta sospecha apuntada que acaso sirva para explicar hechos fónicos de que hablaremos luego.

Ya hemos dicho en el capítulo de la *ch* que esta voz fué representada por *x* en los siglos XI y XII antes de adoptarse definitivamente la letra compuesta con su propio sonido. Y allí mismo hemos citado los ejemplos de *Sanxi*, *Sanxit*, *Sanxo*, *Sanxiz* y *Sancxiz*, todos para expresar el nombre de *Sancho* ó el apellido *Sánchez*.

La *x* tuvo también en el siglo XIII el sonido de *ch*, para representar palabras leonesas, que no sabemos por qué el copista no escribía en su verdadera forma gráfica. Este curioso fenómeno empieza ya en 1221; pero entonces, el aparecer el verbo *axare* (hallare, pronúnciase *achare*) en un documento de Sahagún, consiste, no tanto en que el copista no supiese escribirlo en esta última manera, como en que todavía la forma del sonido *ch* no se había corrido ó generalizado en aquellas regiones. En este documento, que por cierto es uno de los más antiguos escrito todo él en castellano, hallamos las formas *derecto*, *derectos*, *pectet*, que en Castilla se escribían ya con *ch*, y en cambio la de *alchaldes* en que la *ch* es fonema latino.

Pero en los siguientes: uno, de 1245, también de Sahagún en que se dice: «dos paiars *xenos* de paya menuda»;

otro, de 1251, «Juan Pérez *Anxo* (¿Ancho?); uno, de Salamanca, de 1268: *xamé* (*chamé* = llamé); otro, de Sahagún, de 1286: *axase* (*achase* = hallase); otro, de 1289: *xamado* (*chamado* = llamado), y dos de Salamanca, de 1293 y 1294, en que se repiten las formas: *axaron* y *xamado*, son evidentemente dudas del copista, que hablando castellano y escribiendo los verbos en esta lengua *hallar*, *llamé*, *llamado*, no sabía escribirlos en su forma leonesa *achar*, *chamé*, *chamado*. Se convence la verdad de esto observando que de igual modo echa el copista mano de la *x* para representar otro sonido que ya no es leonés, sino gallego, como se observa en dos documentos del convento de Espinareda, lugar rayano con Galicia, de 1266 y 1294, en que el amanuense escribió *leyxardes* (dejáreis) y *queyxumes* (quejas ó reclamaciones).

Las maravillosas conquistas de San Fernando, al dilatar el dominio castellano por los reinos de Córdoba, Sevilla y Murcia, dieron motivo á que las relaciones, ya pacíficas, de los cristianos con los centenares de miles de moros y moriscos que se sometieron, influyesen en proporciones extraordinarias sobre el desarrollo de nuestra lengua. Grandísimo número de palabras árabes entraron, más ó menos desfiguradas, en nuestro caudal léxico, y no fué la *x* la letra menos favorecida en esta copiosa entrada de nuevos vocablos.

Al mismo tiempo, la pronunciación del viejo idioma sufría cambios de bastante entidad. Burgaleses y gallegos, al posesionarse de las risueñas comarcas andaluzas y murcianas, confundieron sus tan discordes pronunciaciones en otra impuesta por el nuevo clima (tan poderoso como es sabido en la emisión de los sonidos orales) y por el habla de las gentes con quienes su interés les obligaba á rozarse de continuo.

Una gran corriente de nuevos modos, no de hablar, pero

sí de pronunciar, se inició desde aquellos lugares recién conquistados, y al cabo de algunas generaciones nuestro viejo castellano cambió visiblemente de aspecto, por decirlo así, puesto que también el aspecto era distinto en lo escrito, haciéndose más rico de sonidos y matices, y más conciso y breve en la pronunciación de muchas palabras. Entonces apareció ó se consolidó la *x* como verdadera letra española, pues antes sólo lo había sido latina ó gallega; con qué sonido es lo que por ahora no podemos aún comprobar; pero sí que su pronunciación llegó á confundirse con la de la *j*.

Ya en un documento de Sahagún, de 1245, hallamos escrita con *x* la palabra *rexas* (de arado), y en 1253, el lugar de *Boadelexa*, que en 1243 pasa á ser *Boadelleja*, en sendos documentos de dicho monasterio. También en tierra de Burgos hallamos en documento del convento de Valcárcel, de 1244, el apellido *Rohias*, escrito de este modo indicativo de aspirar, en la pronunciación, la *x* que de ordinario lleva la palabra. Una escritura de las que Fernández-Guerra reprodujo en su estudio de la *Carta-puebla de Avilés*, nos da *trageren* y *trugieron*, verbos estos que se escribían en general con *x*.

Pero desde el siglo xiv es cuando empieza á verse patente la identidad de sonido que habían concluido por adoptar la *g* fuerte, la *j* y la *x*.

En documentos del archivo de Madrid correspondientes á 1275, 1302 y 1312 se halla en todos ellos la fórmula «para siempre *xamás*», así escrita, y no *jamás*, como antes. Otro de 1327 trae varias veces *Torrexon de Velasco*; otro de 1346, *coxga* (coja, verbo); otro de 1347, *rejas*, *trabaxo* y trabajo; otro de 1357, *lexitimo*; otro de 1367 *tragiesen* y *traxiesen*; otro de 1369, *baraxas* (riñas), *almojarifaxgos*, siempre *xamás*, *mexor*, y con estas palabras otras á la antigua como *Roxas* y *traxieren*.

Ya en el siglo xv el hecho se repite tanto, que relegaremos al apéndice la nota en que se demuestra la confusión.

En los documentos del Monasterio de Covarrubias, empezando en 1420 por las palabras *dejistes* y *dijendo*; siguiendo en 1436 por la de «*coxedores* de Alcalá», y en 1474 por las de *anejo*, *rexidores*, *cojen* y *coxer*, el fenómeno se repite tantas veces, como se verá en el apéndice.

En los del Moral, también cerca de Burgos, hallamos una misma palabra escrita así: en 1238, *Castroxeriz*; en 1352, *Castrojeriz*; en 1364, *Castrojeriz*; en 1370, *Castroxeriz*; en 1371, *Castrojeriz*, y en 1372, del mismo modo, que es el que prevaleció. En 1494 encontramos el apellido *Rojas*, antes siempre con *x*, y en 1493, el de *Prejano*, también antes *Prexano*.

En la *Paleografía* de Muñoz y Ribero tenemos, en 1364, *Rojedo*; en 1369, *mexor*; *Rojo* en 1373; *el Roxo* en 1403; *colexial* del *Colegio*, en 1537, y así sucesivamente.

En la literatura, aunque, como era natural, en menor grado, también se reflejó el hecho. Recordaremos dos coplas del Arcipreste de Hita, poeta popular y erudito á la vez, del siglo xiv. (Copla 957.)

Como dice la vieja cuando bebe su madexa:

«Comadre quien más non puede amidos morir se dexa.»

Yo, desde que me ví con miedo, con frío é con quexa
mandele pacha con broncha é con gorrón de coneja.

Donde se ve que suena igual esta última palabra, muy bien escrita con *j*, que las anteriores *dexa*, *madexa*, y *quexa*, que así también se venían escribiendo.

El consonante varía en esta otra quarteta: (Copla 390.)

Non te quiero amor, nin codicio tu fijo;
fácesme andar en balde; dicesme: «digo, digo»;—
tanto más me aquexas cuanto yo más aguijo;
non me val tu vanagloria un vil grano de mijo.

Claro es que la frase proverbial debía haberse escrito «*dixo, dixo*», y así la trae otro manuscrito anterior de las obras del Arcipreste, pues nosotros lo hemos copiado del de Salamanca. Ya tenemos aquí la *x* del verbo *dixo* con sonido que no es ciertamente de *s*, que tenía cien años antes entre la gente de pluma.

A fines del siglo xv, por los años de 1470, Pero Guillén de Segovia compiló su *Gaya*, que es un diccionario de la rima, y en él hallamos estas palabras así escritas: *afaja, afaje, raja, rajo, empujarán, rojo, puje, teje*, que antes se escribían con *x*; y asimismo consonantes las de *añeja* con *anexa*, *roja* con *roxa*, *reja* con *rexa*, *frexno* con *amesmo* y *moxón* con *mojón*.

Queda, pues, probada la identidad de sonido entre ambas letras. Pero ¿cuál era este sonido? Esto es lo que nos van á decir los gramáticos que, desde principios del siglo xvi al que hemos arribado, comenzaron á imprimir sus obras.

Pero antes bueno será, ya que hemos estudiado separadamente el origen y desarrollo histórico de estas tres letras que ahora sabemos son, en ciertos casos, una misma, establecer rápidamente estas relaciones.

La *g*, abandonando ante *e, i* el sonido latino, adopta uno fuerte hacia el siglo x, demostrado por la intercalación de la *u* para suavizarlo en algunas palabras.

Este sonido se confundió en el siglo xii con uno especial que tomó la *j* en algunos vocablos ó venía teniendo ya de antes en Castilla.

La introducción de nuevas voces en el siglo xiii, que en árabe tenían valor fónico igual, ó casi igual, y otras causas de índole más genérica, motivaron, á fines del referido siglo, un cambio en la pronunciación de algunas palabras antiguas que se escribían con *x*, y la adopción de esta letra para las nuevas con el sonido propio de las

dos ya antes identificadas. Al mismo tiempo el abandono de la *x* latina (*cs*) en la lengua popular es completo.

Pasemos á la pronunciación. Con lo que va dicho, y comparando lo que hoy sucede, casi no hay necesidad de añadir que el sonido que se busca no puede ser otro que el de la *j* actual. Así se vino creyendo hasta que algunos filólogos modernos, deseosos que las cosas hubiesen pasado de un modo semejante al de otros países, han venido á sostener que, durante la Edad Media y época moderna hasta el siglo xvii, el sonido de la *g* castellana fué el de la italiana, en la voz *giardino*; el de la *j*, el propio de la misma letra en francés, y el de la *x*, el de la *ch* francesa.

Ya por los años de 1828 el famoso D. Antonio Puigblanch, en un folleto titulado *Prospecto de la obra filológico-filosófica, intitulada Observaciones sobre el origen y genio de la lengua castellana*, que divulgó en Londres, donde residía, afirmó lo mismo en cuanto á la *j* y *x*, sin dar las razones de lo que entónces era verdadera novedad, aunque se deduce que con motivo de su larga residencia en el extranjero tuvo ocasión de ver algunos de los libros que han servido de fundamento á los actuales sostenedores de su tesis, limitándose á afirmar que en la obra que allí ofrecía publicar explanaría las pruebas ¹.

¹ El folleto es de 1828, como hemos dicho. Cuatro años después en que reunió sus anteriores trabajos, precedidos de un largo prólogo, habiendo ya desistido de publicar la obra anunciada, se declara algo más, diciendo esta enormidad: «La *nueva* pronunciación (la de *j* y *x* guturales; es decir: la *antigua*, la única) no fué general hasta por los años de 1640 á 1660. Para que no todo estribe en mi dicho, anticiparé aquí... que el célebre gramático latino Gaspar Escio-pio, el cual estuvo en España por aquel tiempo, atestigua

Como el presente caso de la *j* y la *x* tiene alguna analogía con el de la *ç* y la *ç*, el procedimiento empleado es el mismo para llegar á declarar el sonido que se desea: la relación que los autores de gramáticas y vocabularios para extranjeros establecen entre las referidas letras y otras extrañas de sonido averiguado. Las autoridades son casi las mismas con alguna nueva, y las restricciones mayores, pues, al fin, se trata de dar idea de un sonido menos semejante al que sirva para compararle.

La claridad exige que antes de examinar la fuerza de estas autoridades y razonamientos que las acompañan exponamos bien ordenada la doctrina no menos precisa que abundante de los nuestros.

Ya á principios del siglo xv D. Enrique Villena, en su *Arte de trovar* (1430), había escrito algunas observaciones sobre dichas letras, que, aunque no muy claras por

como reciente esta mudanza, además de resultar no sólo de las gramáticas castellanas y obras gramaticales de entonces por nacionales *y extranjeros*, sino también de obras no gramaticales; así que asombra la ignorancia en que tocante á esto se ha vivido.» Lo que se refiere á Gaspar Schopp (ó Esciopio, españolizado el nombre latino de *Scioppius*), es un cuento muy gracioso. Pasmado este filólogo de que en España no se pronunciasen la *j* y la *x* como él suponía, es decir, á la francesa, preguntó la causa de lo que supuso ser una innovación, y no faltó un chusco que le dijo que las mujeres de la corte habían sido las que empezaron á introducir el sonido gutural de las dos letras. Creyólo el buen hombre y así lo refirió en sus *Institutiones gramaticae latinae* (1629), pág. 169.

Puigblanch, á quien seducía todo lo raro, creyó á ciegas la estúpida conseja, que en parte vió apoyada en algunos tratadistas de gramática, como vamos á ver, y así afirmó que si pudiéramos oír hablar á Cervantes y á Lope de Vega nos parecerían extranjeros.

su peculiar manera de escribir y equivocadas ideas sobre historia de la pronunciación, nos descubren algo (que es lo importante) acerca de la usada en su tiempo.

«La lengua forma... la y griega ayudándose con el paladar y dientes; é la x é la g, ayudándose un poco de la lengua.» «La x nunca es plenisonante doquier que se ponga; antes muda algunas veces su son; á veces en c, á veces en g; así como quien dice *bux*, *flux*, que se escriben con x y facen son de g. *Fix*, escribese con x y face son de c.»

«E cuando la i se encuentra con la s suena poco; é por eso la ayudan con la consonancia de la x, en medio; así como por decir *misto*, se pone *mixto*. Tiene la e la misma condición; así por decir *testo* dicen *texto*.» Pasaron las cosas al revés; pero D. Enrique parece indicar que la x tenía ya un sonido de g fuerte para formar *migsto*. Si la x sonase como *ch* francesa no aumentaría el sonido de la i; pues faltaría el contraste con la s, casi igual, siendo interna, á ella.

«E la x, al principio, retrae el son de s¹; mas face el son mas lleno: é por decir *Setaf* escriben *Xetaf*.» Esto nos demuestra que la x ya no sonaba s siempre, como dos siglos antes. El *són más lleno* es calificativo muy vago.

«Y así hicieron en otras muchas [consonantes], como en lugar de *teçer*, que suena graciamente, dixeron *texer*, quitada la c, é poniendo la x, que aviva el son de aquella dición; é por *fisar*, *fixar*; é la dición *linage*, *linagge*, por avivar la a.» No creo que nadie escribiese así; pero lo que el de Villena quiere decir es que la g era suave si, como la r, no se hacía fuerte duplicándola. *Fisar* se pronunciaba en el siglo XIII, como hemos visto; en el XV, el so-

1 Claro es que D. Enrique se está refiriendo á la pronunciación latina de la x, ó sea, *cs*.

nido de la *x* había cambiado sin cambiar la forma, pues siempre se escribió con *x*. *Tecer* solamente en gallego se escribiría: en castellano, desde el siglo XII fué *texer*.

Los autores siguientes se expresan con más claridad. Nebrija (1492) dice de la *g* que tiene un sonido propio con *a, o, u* (*gallo, gota, gula*) y otro prestado, con *e, i* (*gente, girón*) que, según él, recibimos de los moriscos, porque ni judíos, ni griegos, ni latinos lo tienen.

En cuanto á la *j*, como figura, Nebrija la confunde con la *i*, pues dice que esta letra es vocal en *ira, igual*; y tiene otro oficio «común con la *g*, porque cuando usamos della como de consonante, ponémosla siguiendo *a, o, u*; é ponemos la *g* si se siguen *e, i*; la cual pronunciación, como dijimos de la *g*, es propia nuestra é del morisco, de donde nosotros la pudimos recibir».

De la *x* dice que en latín no es más que una abreviación de *cs*; pero que «nosotros dámosle tal pronunciación cual suena en las primeras letras destas dicciones: *xenabe, xalón*; ó en las últimas de aquestas *relox, balax*, mucho contrasu naturaleza, porque *estapronunciación, como diximos* (al hablar de la *g* y la *j*) es propia de la lengua arábica, de donde parece que vino á nuestra lengua 1».

Queda, pues, establecida, por tal autoridad, que en 1492 sonaban lo mismo la *g* (ante *e, i*) la *j* y la *x*. Una sola observación haremos sobre estas declaraciones. Nebrija residió largo tiempo en Italia. De seguro conocía el idioma francés: ¿es creíble que si aquel sonido tuviese identidad con la *sc* ó *ge, gi* italianas ó con la *j* ó *ch* francesas no lo hubiese dicho? ¿No está viéndose claramente aquí que se trata de una voz extraordinaria, única en la Europa del mediodía?

1 Para distinguir ambas pronunciaciones quiere que el sonido arábigo se distinga con una tilde *x*.

El Maestro Alejo Vanegas (1531) en su *Ortografía*: «La *g* se pronuncia como la *c* (gutural ó fuerte=*k*), salvo que lleva más huelgo y pasa más adelante. En esta letra se usurpa, con *e*, *i*, el oficio segundo de que con estas mismas vocales se usa en la *c*. Salvo que, como allí se yerra, tan mal se pronucia la *ge*, *gi*, sin seguir la pronunciación de los doctos.» Es importante esto, porque demuestra que entonces en latín las sílabas *ge*, *gi* se pronunciaban fuertes, y no *gue*, *gui*, como Vanegas quería.

«La *x* también es doblada (en latín) que, ó vale por *gs*, como *lex* por *legs*, ó por *cs*, como *pax* por *pacs*... que no diremos *pax*, como en castellano decimos *ax*... que sería quitalle el sonido que naturalmente tiene. «*Los que tomando la lengua castellana por medida de la latina dicen dixit, pronunciando la x tan arábigamente, como dicen dixo en castellano, así dicen maius en latín como majadero en su lengua.*»

Al hablar de la *ç* y la *z* hemos citado un autor anónimo, que escribió unas reglas de pronunciación, hacia 1545 ó antes, siguiendo en la parte latina á Vanegas, que debía de ser el más reciente, y adicionándole con la parte española. Dice, pues, al caso:

«Porque muchos han errado en dar la pronuscación á la *g* viniendo ayuntado con una destas dos vocales *e*, *i*, leyendo en latín (porque en español no hay necesidad), decimos y avisamos que cuando la *g* viene ayuntada con alguna de las vocales sobredichas se ha de pronusciar del modo quel alemán pronuscia en su lengua esta dicion *je*»¹, declarando, en el sentido que hemos dicho, el pasaje de Vanegas.

¹ Parece querer decir *ge* (en alemán=*gue*) porque *je* suena *ye*, si no es que Vanegas quiso referirse á este último sonido.

Define como éste la *x* latina y sigue: «Y notarse ha como el español la pronuncia por letra simple, pronusciándola *en el modo que la pronuncia la lechuzá*, salvo si no fuere en metros que lleven mensura, porque entonces valdrá por dos consonantes, como el latín la toma.» Esta característica de la lechuzá parece clara; pues si el oído no nos engañó las veces que la hemos oído, su voz ó silbido semejaba á serie de jotas seguidas y pronunciadas sin vocal alguna ni vibración de la tela del paladar.

Luego, hablando de la *x* latina como Vanegas (*sd* ó dos *ss*) añade: «Esta formación y pronusciación se ha de entender quanto á los latinos; porque los españoles, estas dos, *z* y *x*, las pronuscian sencillas, al modo que los arábigos; porque así dicen: *Guadix*, *azoge* (*sic*) como ellos.» Más adelante: «La *x* no precede á ninguna consonante, porque como valga por éstas; *cs*, *gs* no se çufre (*sic*) ir tres consonantes, conviene á saber muda y semi-vocal y luego muda y luego vocal en una sílaba.» Y, al fin trata «que no se ha de escrevir ni pronusciar en latín esta letra *j*. Porque muchos en latín escriben y pronuscian esta *i* iota en lugar de la *j* larga española, avisamos que ninguna dición latina se escriba ni pronuscie con la tal *j* española; porque el latín carece de tal pronusciación y letra y hacer al contrario es falso».

El Doctor Busto (1533): «Acerca de la pronusciación (de la *i = j*) empero tengamos esta regla: que la *i*, en el castellano suena siempre como *g*, con *e*, *i*. En latín no es así, sino como la *y* griega consonante en castellano.»

«Podriase dudar, pues la *j* consonante con *a*, *o*, *u* tiene el sonido de *g*, cuando se pondrá *j*. Digo: que siguiéndose *a*, *o*, *u* se porná *j*, como *jaro*, *jornada*, *juego*. Con *e*, *y* (se pondrá) *g*; *muger*, *fingir*.»

«La *g* también con *éi* y tiene una pronusciación que es *la de su nombre en romance y latín*, como *gesto*, *ginete*.»

«La *x* en latín siempre suena *cs* por quien se pone... En romance tiene otro sonido diverso que es la lengua tantico entre los dientes: la qual es pronunciación morisca, y así creo fué tomada de moros, como en *dixo*, *truxo*, *floxo*, *jaxâr*, *alaxur*, *xarabe*. Aunque en algunas palabras se llega al sonido de *s*, como *eximir*, *exemplo*, *execución*, *executar*, *excepto*, *exprimentado*, é otras derivadas del latín.» La característica de la lengua entre los dientes no responde á ninguno de los sonidos hipotéticos de la *x*; y como nadie ha vuelto á reproducirla, la consideraremos como un descuido ó personal gusto del autor en *disponer* cómo había de pronunciarse dicha letra. El caso lo hemos visto ya al tratar de la *c*.

Lo más importante de la doctrina del P. Andrés Flórez (1552) es reiterar la identidad de sonido entre *g* fuerte y *j*. «Esta *i* sirve de vocal, y esta *j* de consonante, con sonido de *g*, como *Jaén*, *jeffe*, *Job*, *Judas*. Con la *i* mejor se pone *g* que no otra». El escribe *mojar* y *moxar*.

Pero vengamos ya á los que deben considerarse como verdaderos ortólogos por la precisión científica que dieron á sus observaciones y la importancia concedida al estudio de los sonidos.

El valisoletano Antonio de Torquemada, que, como hemos dicho, escribía poco después de mediar el siglo xvi, su *Manual de Escrivientes*, dice: «Estas tres letras (G, J, X) traen en gran baraja y discordia la buena ortografía, porque en parecer tan diferentes en sí, *tienen tanta semejança en la pronunciación que muchas veces se ponen la una por la otra*.» Estas letras se pronuncian «CON LO ÚLTIMO DEL PALADAR, CERCA DE LA GARGANTA, *teniendo la boca abierta y saliendo la pronunciación entre la lengua y el paladar*: la de la *j* sale blanda y amorosamente y la de la *x* con mayor fuerza, diferenciándose, como se conocerá en estas partes: *viejos*, *lexos*; *hijo*,

dixo; Juez, Xuárez, y verdaderamente yo me maravillo de los que en esto yerran».

La distinción entre la *j* y la *x* era deseo propio de quien, como hemos visto en la *c*, quería llevar hasta lo último la perfección (según él la entendía) en el modo de emitir los sonidos orales. Pero la masa general las confundían, cosa que al gramático (como á otros) disgusta: todo esto es cierto; pero no es lo esencial. Lo que ya no puede admitir duda es que, según un castellano viejo y tan competente como Torquemada, la pronunciación de la *g* fuerte, de la *j* y de la *x* no era lingual sino gutural: se formaba *en lo último del paladar, cerca de la garganta*, que es justamente lo que venía sobreentendiéndose en las declaraciones de Nebrija, Vanegas y demás autores; lo que resultaba de la extensa historia que hicimos de las tres letras y lo que aparecerá en adelante de los demás escritores.

El Licenciado Villalón (1558) dice de la *g* que en principio de parte suena alguna vez como *h*, como *huevos* y *guevos*; en medio como *i* larga (*j*) «y así yo he leído muchos moldes antiguos castellanos que escriben así: *mujeres, mujerilmente* y en otros semejantes vocablos». «La *x*, en el castellano, tiene la misma pronunciación en el vocablo que tiene la *j* larga, porque poca diferencia haze decir *jarro* ó *xarro*, *jornada* ó *xornada*; porque todo se halla escrito en castellano. Verdad es que algo más áspera se pronuncia la *x* que la *j* consonante.» El escritor de juicio debe atender al sonido; y así escribirá «*jarro* y no *xarro*; *xara* y no *jara*; *xabón* y no *jabón*».

Es la misma doctrina de Torquemada y también indicado que en el uso general no se hacía distinción entre una y otra letra.

El burgalés Juan López de Velasco (1578) que con

mayor extensión y acierto que ninguno de los anteriores escribió de estas materias, expone la doctrina de la pronunciación de la *g* distinguiendo sus dos sonidos: el suave, ante *a*, *o*, *u* ó consonante, y el fuerte.

«La otra voz de la *g*, con *e* y con *i* que, por la que tiene su nombre se le atribuye por propia en el castellano, es de las muy semivocales, y dificultosa y casi imposible de pronunciar á los extranjeros, como el castellano la pronuncia; que, aunque otras naciones pronuncian *ge* ó *gi*, es allegándose al sonido que la *ch* tiene en la nuestra, ó en otras formas, que casi nunca se conforman con el castellano. Fómase esta voz en el medio de la lengua, inclinada al principio del paladar, no apegada á él, como para formar la *c* sin cedilla (ante *a*, *o*, *u*), que se forma allí, ni arrimada á los dientes, que es como los extranjeros la pronuncian, sino al paladar, de manera que pueda salir el espíritu y aliento con que se haze; ni tampoco muy metida en la garganta, PORQUE SUENA ALLÍ LA *x*, con quien tiene mucha semejanza en el sonido y con la *ç*, cedilla, conformidad en que, como ésta representa su voz sin otra ayuda con la *e* y la *i*, y para las otras tres vocales es menester que tenga cedilla, así la *g* con *e* y con *i* hace siempre su oficio de *ge* ó *gi*, y para con la *a*, *o*, *u* sirve en su lugar la *j* larga, sin diferencia ninguna en la voz y sonido.»

Vamos á la *x*: «La *x* (como al principio de este tratado se apuntó) se nombraría mejor *exis*; porque no tiene el nombre que le dan, conforme á la voz que suena; que ella se nombra *equis* y la voz castellana es como la de la *g*; pero más denso y metido á la garganta (como allí queda dicho) es de las consonantes semivocales, y fómase con el medio de la lengua arrimada á lo interior del paladar, no del todo apegada sino acanalada, de manera que quede paso para el aliento y espíritu que la forma.»

(*Exemplo, enxambre.*) Sigue estudiando el sonido en latín, y luego añade:

«Y aunque la voz antigua de esta letra parece haber sido la misma que la de la X (*chi*)¹ griega, *muy metida á la garganta, como los moros la pronuncian*, la pronunciación castellana naturalmente aborrece este sonido, por ser muy lleno y afectado. Y así ha venido adelgazando el de la *x* y *llegándose al medio de la boca, donde se forma el de la g, de manera que se ha confundido ya el uno con el otro*. En tanto que en muchas palabras apenas percibe la oreja la diferencia que ay entre ellas, como *trabajo* y *abaxo*, aunque en otras todavía se reconoce el de la *x*, más lleno y engrossado, como entre *xaraue* y *jaspe*; pero, porque (como queda dicho) *de no pronunciarse bien estas letras no puede el oído sacar la verdadera escriptura de ellas*, ante todas cosas, *para pronunciarlas* y escribirlas bien es necesaria noticia particular de las palabras que tienen *x*, pues de las que han de tener *g* queda dicho en el capítulo de ella.»

La cosa es clara: Velasco desea que se distingan algo las dos letras, y se esfuerza en demostrárnoslo, aunque el uso era que sonaban igual.

Dice luego que *puxo* y *empuxar* se escriben con *x*, «aunque *puja*, su primitivo, se escribe con *j*».

«Como queda dicho, en el capítulo de la *g*, la *x* *sirve por ella* en el fin de las dicciones ó palabras que acaban en la voz de la *g*, donde ella no se puede escreuir.»

Es también, como se ve, la doctrina de Torquemada; pero expuesta con mayor amplitud y más copia de ra-

¹ Hoy no se nombra *chi* sino *ji*; pero en tiempo de López de Velasco se la llamaba *chi*, como veremos luego, que Aldrete le da el mismo nombre.

zones, como correspondía á quien tanta erudición y conocimiento del idioma supo atesorar en su inestimable *Ortografía*.

Aunque no parece necesario acumular más autoridades, todavía hemos de aducir á algunas otras, á fin de que el más rehacio no pueda abrigar duda alguna.

Pedro de Madariaga (1565) nos mantiene viva la fe de la identidad diciendo que la *X* en romance «tiene más parentesco con la *g*; así decimos *dixe*, *xiuia*, como si diésemos *dige*, *giuia*; y así algunos por yerro toman *x* por *g*, escriben *muxer* por *muger*. De donde ve que los castellanos tienen que corregirse en esta letra, porque así la pronuncian en latín como en vulgar».

El maestro cordobés Juan Sánchez (1586) ya no llama *i larga* á la *j* sino *ja*. «A quien no agradare el nombre que damos á esta letra tan diferente de la *i* en figura *i* en lo demás, quanto lo es cualquiera otra consonante de cualquier vocal, llámela *i* consonante, ó, como la llama el español *i jota*.» «El español la pronuncia ásperamente, como cuando dice *jardín*, *jornada*, *justicia*, *vejes*, y el latino la pronuncia suavemente, al modo que el español la *y*, cuando hiere á las vocales, como en estas voces *raya*, *rayo*, *ayuda*... El español dirá *ja*, casi al modo que pronunciaría *xa*.» Respecto de la *x*, dice:

«Al español le hace esta letra un sonido semejante al de la *j*, ó al de la *g* cuando se junta con la *e* ó con la *i*.» (*Baxeza*, *baxilla*, *baxo*, *axuar*, *relox*, etc.) «De donde se saca cuál ha de ser el sonido y pronunciación con que le ha de nombrar conforme al nombre que le pusimos en el alfabeto, porque dirá *xi* casi á la manera que pronuncia *gi*.»

Juan de la Cuesta (1589) establece la identidad de sonido entre la *g* fuerte y la *j*. En cuanto á la *x*, al igual de Torquemada y demás gramáticos, dice que debe darse

á la *j* sonido más blando; pero también demuestra que el uso común en la pronunciación era hacerlas iguales. «Muchas veces he visto descuidarse en esto (!), no digo los niños solamente, sino los de mayor edad, que por escribir *Guadalajara* dicen con *x* *Guadalaxara*; y otras veces, por el contrario, por decir con *x* *Xaramillo*, dicen con *i* (*j*) *Iaramillo*.» Recuérdese que las imprentas no tenían *J* mayúscula y que Cuesta todavía era de los que llamaban *i larga* á la *j*.

Mateo Alemán (1609) sólo emplea la *g* para los sonidos suaves (*ga, go, gu*), que hace extensivos á *ge* (*gue*), *gi* (*gui*), pues para los fuertes destinaba (como después Gallardo) la *j*. De la *x* escribía: «Parécese en su pronunciación á la *j*, por donde algunos la truecan diciendo *dixe* por *dije*, no advirtiendo que la *x* es más tenue y se pronuncia casi como el silbo; la lengua casi junta con el paladar y para la *j* se tiene de retirar y formarse por entre los dientes con solo el aliento.» Es decir, todo lo contrario de los demás que afirman que el sonido de *x* es más fuerte que el de la *j*. «Nosotros pronunciamos la *x* como los árabes, de quien lo tomamos.» Alemán, que era un reformador de la ortografía, según ya hemos visto antes de ahora, es uno de los casos á que aludimos al principio de este trabajo. No deben entenderse sus palabras en sentido recto. Cuando dice *se pronuncia* sólo quiere decir «deseo yo que se pronuncie así». Además él suprimió la *x*, excepto en los finales (*box, relox*), escribiendo siempre *j* (*bajo, dijo, dijésemos*, etc.), de modo que viene á contradecirse, igualando en la práctica ambas letras.

Otro legislador teórico de la ortografía en esta parte fué el Maestro Bartolomé Jiménez Patón (1614). Quiere que la *g* se aplique á los sonidos suaves y la *j* á los fuertes: «En romance el sonido de la *i* consonante (ó sea *j*) es

como el de la *g* con *e* y con *i*, como *Iudio*, *Iuez*, *Iorge*, *Iara*, *Ieringa*. Y aunque algunos corrompidamente ponen en su lugar la *g* (aunque con la *e* y con la *i* no es mala consideración todas veces, como *Girón*, *Geringa*), mas con las demás vocales sera yerro notable.» Por consiguiente, suprime la *x* con sonido igual, dejándole el que tenía en latín. «La pronunciación de la *x* ha de ser la misma al principio, que al medio, que al fin, (*cs* ó *gs*); y así pronuncian mal *los que la pronuncian como g ó j*, diciendo *xarabe*, *páxaro*, *dixo*, lo qual en castellano *no tengo por remediable*.» Si, pues, las palabras que entonces se escribían con *x* debían de serlo con *j* es claro que el sonido era el mismo.

Miguel Sebastián (1619), por el contrario, quería que la *j* sólo tuviese el sonido de *y* griega, dejando lo fuerte para la *x*. «Porque para letrear decir *jota* ó *ja* durísima cosa es. Más fácil y más elegante cosa es decir como los hebreos *jod*, á *ia*, *ie*, *ii*, *io*, *iu*, que en latín y en hebreo suena como la *i* consonante, y *no como jota en lengua castellana*.» Sin embargo, nos atestigua una vez más la igualdad de sonido en ambas: «*Débese llevar cuidado en no confundir la j y la x, por lo mucho que en el son son parecidos*.»

Cristóbal de Morales (1623) dice que vió las palabras en que entra la *g* ó *x* ó *j* escritas unas veces con una ó con otra de dichas letras, como *gente*, *jente* y *xente*; y que, aunque procuró hallar la razón que declarase el verdadero uso, no la halló en los autores vistos y que, por tanto, le parece, á falta de otra, buena regla la de permutar la letra dudosa en *y* ó en *s*. Si con ésta sonare mejor la palabra, pondría *x* y si mejor con *y*, escribiría *j*. Ejemplo: *tixeras* que sonando mejor con la *s* provisional (*tiseras*) que con *y* (*tiyeras*) llevaría en definitiva *x*. De esta letra, dice: «Cuando en castellano hiere á las

vocales, aunque á algunos no les siente bien, tiene la misma pronunciación que la *j*.»

El licenciado Juan de Robles (1631), escribe: «X se pronuncia entrándose la lengua tan adentro, que casi se dobla hacia la garganta, y *suená guturalmente*, de que ha nacido el barbarismo de poner la *h* por ella diciendo *habón* y llevándose tras sí la *j* y la *g*, con que dicen algunos: *Huan* y *muher*, especialmente los negros bozales y los que vilmente los imitan.» Entre los cuales se contaban entonces los pícaros y guapos andaluces, «gente de la *heria* y pendón verde» y actualmente muchos, que ya no son pícaros, de aquella tierra.

Nicolás Dávila (1631): «La *g* suelen confundir con la *j*; y así escriben con ella *jente*, *jigante*, habiendo de escribir con *g*, *gente*, *gigante*, que tiene la misma fuerza; y la *j* solamente se escribe antes de *a*, *o*, *u*, como *Juan*, *Job*, *judío*.» Es, pues, simple cuestión de ortografía. «La *j* tiene tanta semejanza con la *x*, que sólo *el cuidado las puede diferenciar*. Aquélla se pronuncia con alguna aspereza y afecto; como *junto*, *Juan*; pero la *x* aguda y afectuosamente, como *axedrez*, *Xarama*, *xaxto*, *caxa*.»

Y cerraremos esta ya larga lista (que aún podríamos adicionar con otros ocho ó diez nombres) con el del doctísimo Gonzalo Correas, quien proscribió de su alfabeto la jota, por ser su sonido exactamente igual al de la *x* con que la reemplazó. Dice que nació la *j* de haberse corrompido en castellano el sonido blando de la *i* con el de la *x*, y añade: «Aquí clamo, porque, si la mudaron en el sonido y alma de otra letra no mudaron también el cuerpo (figura) quitándola á ella y poniendo la otra (la *x*).» Por donde se ve exagera Correas y desconoce la historia del suceso; pues la *j* es ya en figura bien distinta de la *i* y, por consiguiente, ya le habían mudado el cuerpo. Pero tiene razón en que no había necesidad de du-

plicar la figura de un mismo sonido; pero en esto tuvo la culpa la misma *x* que vino más tarde á llenar un hueco que ya ocupaba la *j*. Para evitar, pues, la duplicación es por lo que Correas suprimió esta última letra, escribiendo todo con *x*. *Xaspe, xatancia, Xerusalen, Xosef, Xulio, xoven, xocundo, xusto, xuro, viexo, paxe, consexo, coraxe*, etc.

Y dicho esto podemos ya entrar en el examen de las autoridades y razones de los que sostienen:

- 1.º Que las tres letras tuvieron sonidos diferentes.
- 2.º Que la *g* ante *e, i* y la *j* sonaban como *ge, gi* italianos, ó como la *j* francesa.
- 3.º Que la *x* tenía el sonido de *ch* francesa, ó de *sc* italiana.

En primer lugar debemos advertir que los sonidos de *ge, gi* italianos y el de la *j* francesa no son iguales, y que la alteración progresiva, por la cual llegarían al segundo sonido, había que probarla, cosa muy lejana de haberse hecho, siendo casi coetáneos los testimonios en que se apoya la pretendida transformación.

Es el primero el de Juan Valdés (1535 á 1540) que en dos ligeros pasajes de su *Diálogo de la lengua*, dice: «El castellano... tiene una *j* larga que vale por *gi*... La *j* larga, que suena fuerte, se pondrá en *ja, jo, ju: naranja, trabajo, jugar*.» «Al principio dixistes que la lengua castellana, demás del *abc* latino, tiene una *j* larga que vale lo que al toscano *gi*.»

Juan de Valdés no dice que el sonido de la *j* sea igual al de la sílaba toscana *gi*. «Vale lo que al toscano», es decir, representa un sonido semejante. Juan de Valdés escribía su *Diálogo* en Italia y para italianos, é italiano es alguno de sus interlocutores: tenía, por consiguiente, para darse á entender, que buscar el sonido más semejante, que, en efecto, es el *ge, gi*.

Pero Alfonso de Ulloa, que escribía no muchos años después (1553) y que da igual parecido á la *j*, añade que para aprender á pronunciar bien esta letra *es menester oirla de boca de un español*. Pues ¡valiente identidad!

Cristóbal de las Casas (1570) en su *Vocabulario*, da la misma correspondencia; pero añade que la *g* y *j* castellanas han de pronunciarse un poco menos ásperamente, *encorvando la lengua algo más adentro* que en la pronunciación toscana de *giardino, giornale*. O, lo que es igual, dando á la *j* el sonido gutural, *encorvando la lengua más adentro*, que, efectivamente, tenía y tiene.

Las dos *Gramáticas* anónimas de Lovaina, que ya hemos citado en el capítulo de la *ç* y la *z*, y que fueron impresas en 1555 y 1559, dicen: la primera (*Util y breve*, etc.): «*Y*, así se ha de pronunciar como cuando es consonante á los latinos, como *Julius (Julio)*, y como los franceses pronuncian *je, jamais*, así los españoles *viejo, ojo, jamás*.» Esto es, ó un gentil desatino ó una simple regla de escritura. La *y* consonante, ó sea *j*, se escribirá cuando en latín se pronuncie *Julius*, en francés *jamais* y en español *viejo*. Muy lince ha de ser el que vea aquí identificados los sonidos que, en todo caso, comprenderían también el latín.

La segunda (*Gramática de la lengua vulgar de España*) establece una friolera, y es que la *g* y *j* españolas son iguales á las voces *gemeau, gisant, james* y *ja* francesas y á las italianas de *generoso* y *giorno*, con lo cual bien claro se ve la idea que el autor tenía de cómo sonaban estas sílabas en francés y en italiano, pues las confunde é identifica. No sería, pues, mucho más clara la de las letras españolas.

Y ahora debo advertir que así ésta como la anterior

gramática están llenas de disparates. Si el autor fué español debía de faltar muchos años de su patria, pues de otro modo no se explican los errores groseros en que incurre. El estilo deja traslucir igualmente un hombre que no escribe en lengua que es la de su uso ordinario.

Y vamos á la *x*. Pónese como primer comprobante de su identidad de sonido con la *sc* italiana y la *ch* francesa, un pasaje del citado Alfonso de Ulloa (1553) que dice: «Comunmente, en los nombres propios, cuando (la letra *x*) es inicial en castellano, *se usan* estas tres *sci*: como en *Xativa, Sciativa; Xuarez, Sciuaréz; Ximénez, Scimenéz*», lo cual es una verdad como un templo, sin que esto quiera decir que los sonidos sean iguales.

No creemos que tenga más valor el testimonio de la ya citada *Gramática vulgar*, de Lovaina, 1559, al afirmar que la *x* española suena como en italiano *sc* y como la *ch* en Francia; ni el de Cristóbal de las Casas, al decir lo mismo respecto del italiano; porque uno y otro no tenían otra manera de dar una idea aproximada de sonidos que no se conocían en Francia ni en Italia.

Pero sí debemos tener en cuenta la correspondencia con el árabe y dos muy curiosos pasajes del canónigo Aldrete.

Empezaré por éste. En sus *Varias antigüedades de España* (1614) dice, pág. 153: «Conforme pronuncia el romano i toscano *sc* es lo mismo que *x*, y dice *xindo*, i *axendo*.» Ya lo explicaremos.

El otro pasaje es de su célebre obra *Del origen y principio de la lengua castellana* (1606), pág. 244. Al establecer Aldrete un paralelo entre los dos alfabetos griego y latino y escribir uno enfrente del otro, añade: «Guardé el orden de las letras latinas, i dejé la *h* y *q* porque no las tienen los griegos, y con la Ξ , que corresponde á

nuestra *x*¹ puse la *chi*², que vale por *c*, *h*, que los franceses dellas suenan X, i escriben *chantre*, *chevalier*, &c. i pronuncian *xantre*, *xevalier*, lo cual hacen muchos con la letra griega, dandole el sonido de *x*.»

La confusión de este párrafo depende de que Aldrete habla aquí de dos clases de *x*. Una, la que él llama *nuestra*, que es la latina *cs* (Ξ, ξ griegas); otra la que equipara al *ji* griego (que él llama *chi*) ó sea X, χ; porque Aldrete, fuera de toda razón, en el paralelo aludido estableció esta igualdad: *x* latina = á *Csi* y á *Ji* griegas, que, como se comprende, suenan entre sí de muy diverso modo. Por consiguiente, según él, el *Ji* griego que él llama *chi*, suena en francés *ch*, añadiendo que muchos dan á la letra griega ese sonido: y esta es la *x* con que escribe *xevalier* y *xantre*.

Por consiguiente, nada tiene que ver en estos sonos nuestra *x* castellana.

Esto mismo sucede con el pasaje anterior. Citando Aldrete la matanza de los de Galaad, por la confusión que hicieron (y con ella declararon quiénes eran) de las voces *Sibboleth* y *Scibbolet*, recuerda que los latinos no ignoraron estas diferencias de pronunciación y tuvieron las letras *sc*, como en *scindo* y *ascendo*, y que conforme entonces pronunciaban los italianos *sc* era *lo mismo* (no en el sonido y forma, pero sí en el fondo y valor etimológico) que la *x* latina y el decir *xindo*, *axendo* era igual que decir *scindo* y *ascendo*, «y desta manera en la *Vulgata* suena *Scibboleth*, *Xibboleth* y el efraita decía *Sibbo-*

1 Entiéndase la latina, ó sea *cs*, que es lo que representa Ξ, ξ á que se refiere.

2 Es decir la *Ji* (X ó χ) = *j*, que es la que escribe en el paralelo indicado.

leth que es, conforme á esto, *Zibboleth*». Tampoco, como se ve, tiene aquí lugar alguno la *x* española, y Aldrete no podía escribir el despropósito que se le atribuye.

Pero no tendría nada de particular que Aldrete ú otro de su época, ni hoy que ya la *x* castellana no tiene más sonido que *cs*, para representar el de un idioma extranjero en que haya *ch* francesa, *sh* inglesa ó *sch* alemana utilice el teórico y ocasional de una *x* que emplean los gallegos y catalanes.

Desde el siglo XIII venían los escritores castellanos que necesitaban expresar el sonido de *ch* francesa gallego empleando la *x*, que ya ellos usaban también, como se halla en muchos documentos de aquel tiempo, escritos en Galicia. En las *Cantigas* del Rey Sabio se escriben con *x* las palabras gallegas *quixe*, *leixou*, *trauxe*, *trouxeron*, aunque también da el mismo sonido á las formas *agyna*, *beijou* y *beijar* (besar).

En los *Cancioneros* gallegos, *Vaticano* y *Colocci Brancuti*, se emplea la *x* en *queixar*, *peixe*, *queixume*, *leixar*, *feyxe*, *eleixir*. Villasandino, en sus coplas gallegas del *Cancionero de Baena*, no es tan exacto, pero escribe *quexoso* y *ajude*, *jamais*, *deyjastes*, quizá porque él pronunciase mal idioma que no era el suyo.

No de otro modo, los nuestros, casi al mediar el siglo XVII, escribían *Xatilon* ó *Xatillon*, *Xebrosa*, *Xatelet*, al hablar del Mariscal de Châtillon, de la Duquesa de Chevreuse y del fuerte del Chatelet, bien que alguna vez los designasen, más á la española, con los nombres de *Jatillon*, la *Gebrosa* y el *Jatelet*.

Así no puede causar maravilla que D. Luis de Avila y Zúñiga en sus *Comentarios* de la guerra de Alemania, traduzca *Schwartzwald* por *Xuarezbalt*, *Schärtlin* por *Xertel*, *Schneeberg* por *Xeneiberg*, por más que la in-

exactitud en lo demás de la transcripción en estas mismas palabras (sin contar otras muchas también disparatadamente traducidas) quiten todo valor á la de la *x* 1.

Nos queda la correspondencia arábica. Una gran mayoría de voces que en castellano llevaban *x* antes del siglo xviii tienen por correlativa arábica la letra *ش* (*xin*), que hoy en Marruecos se pronuncia *ch* francesa.

Mas para que esto tuviera aplicación sería preciso:

1.º Conocer exactamente cuál fué la pronunciación de la referida letra entre los árabes españoles, en el supuesto de que no hubiese cambiado de sonido nunca, pues en nuestro castellano fueron entrando palabras arábicas desde el siglo xiii hasta el xviii inclusive.

2.º Que el sonido de dicha letra fué aceptado y usado en la pronunciación española.

3.º Que la letra *xin* fuese la única que diese entre nosotros *x*, pues si alguna otra produjese el mismo sonido, ya no sería cierta y segura la regla.

4.º Que las palabras de origen árabe que en castellano tengan *x* hallen en la voz de origen la letra que se señala como homónima.

Ninguna de estas condiciones se cumple. Ni sabemos cómo se pronunció en España la letra *xin*, ni si cambió de sonido en los nueve siglos que los moros (incluyendo los moriscos) permanecieron en España.

En cuanto á lo segundo, se aducen ejemplos que comienzan desde fines del siglo xiii en que se escribieron

1 No parece haber querido el Comendador Mayor de Alcántara aprovechar en la lengua alemana al ver el modo de transcribir algunos nombres: En su pluma *Landshut* es *Lançuet*; *Zwickau*; *Çuibiga*; *Kleinseite* lo escribe *Laninzeit* y al Duque de *Brunswick* le llama unas veces *Branzuic* y otras *Branzuique*.

los *Libros del saber de Astronomía*, donde hay voces técnicas árabes que llevan el *xin* reportado en castellano por *x*. Es cierto; pero como esta letra se pronunciaba entonces como *s* (entre nosotros), resultaría que la letra árabe tendría igual sonido.

Resulta además negada la condición 2.^a por los hechos que, á su vez, desmienten la 3.^a. Muchas palabras que en árabe llevan *xin*, reemplazan en castellano esta letra por otras que no son *x*; *giny* y *git* con *g*; *achaque* y *al-cachofa* con *ch*; *Xerez* y *Moxix* con *z*; *acicate*, *aciche* y *albuca*, con *c*; *asesino* con *s*.

Tampoco se cumple la 4.^a circunstancia; porque en palabras que en castellano llevaban *x*, no procede esta letra de *xin*, sino de *chin*, como *xarra*; de *sad*, como *xenabe*, y muchas de *ç* (*ja*).

La correspondencia de Fr. Pedro de Alcalá en su *Vocabulista arábigo* (1505) es tan insegura como todas, pues no procede como filólogo, sino como intérprete. Admite la palabra castellana tal como se usaba en su tiempo, como equivalente de la arábigo, aunque haya diferencias notables en la escritura, y en muchos casos da la significación como podría un diccionario hispano-francés, escribiendo por ejemplo: *Suegra*—*Belle mère*. Ejemplos de su falta de fijeza y confusión es ver palabras que en árabe llevan una sola letra, la *ç*, transcritas por él de esta diferente manera: *janab*, *axnab*, *mexleç* y *megeliç*.

Así que no se explica uno que, procediendo con tanta libertad, se crea Alcalá en la necesidad de inventar un signo especial para representar el *ç*, cuya identidad con nuestra *j* era ya corriente, considerándole como una de las cuatro letras «cuyos sonos no tenemos en nuestro *abc* LATINO, ni menos con letras *latinas* se pueden suplir buenamente» si no es que hayan de entenderse estas palabras literalmente, y Alcalá, al igual de los gramáticos

de su tiempo, no considerase la *j* como letra distinta de la *i*, aunque él bien la emplea en su obra.

La literatura aljamiada vierte igualmente por *xin* la mayor parte de las *x* castellanas; pero hace lo mismo con la *c*, la *s* y la *j*. De la pronunciación de los moriscos hay curiosas indicaciones en bastantes escritores de los siglos *xvi* y *xvii*, y en ellas se ven traducidos con *x* un gran número de sonidos que en la ortografía castellana llevan *c*, *s* y *j*.

Nebrija, en su *Ortografía*, escribió sobre esto: «La *x* en el latín no es otra cosa sino breviatura de *cs* ó *gs*. Nosotros dámosle tal sonido qual suena en las primeras letras destas diciones: *xabon*, *xenabe*, ó en las últimas: *balax*, *relox*: la qual pronunciación es propia de la lengua arábica, de donde parece que nosotros la recebimos; porque otra lengua ninguna la reconoce por suya, y los moros siempre la ponen en lugar de nuestra *s*; y por lo que nosotros decimos *Señor San Simon* por *s*, ellos dicen *Xeñor Xan Ximon* por *x*.» He reproducido íntegro el pasaje, sin cortarlo, como suele hacerse, porque en él hay una palabra que no es arábica (*relox*) en la que se identifica con las demás el sonido de *x*.

El portugués Andrés de Resende (*Pro Colonia Pacense*, 1603), después de comparar el sonido del *xin* de los moriscos al ruido de la sartén («*ut stridorem ferventis sartaginis*»), y de añadir que con dicha letra expresan la *s* latina, cita también algunas palabras que decían los muchachos: «*xenior berdone me voxa merxee*».

El Dr. Aldrete en sus *Varias antigüedades de España* (1614, pág. 153), escribe: «En la guerra del reino de Granada, en la rebelión de los moriscos, á los aljamiados que no habían desde niños aprendido nuestra lengua y su pronunciación, para conocerlos les hacían decir *cebolla*, y el que era morisco decía *xebolia*; no porque no pu-

diese ni supiese pronunciar la *ç*, que es frecuentísima en su lengua y dicen *çahb* al señor, *coçoha*, *çaquí*, *çatar*, *fuçaha*, *caçida*, *çelef* y muchos otros, sino el uso de trocar una letra por otra no lo podían corregir, que decían *paxas* por *passas*, *fexta* por *fiesta*, y así todos los demás, trocando nuestra *ç* en *x* y al contrario.»

¿Cuál era, pues, el sonido de esta *x* morisca? Hay que descartar, desde luego, el de *ch* francesa. El pasaje de Nebrija es decisivo. Tal *són* era exactamente el mismo que el que el resto de los españoles daba á la *x*, es decir *j*, como queda archidemostrado en todo lo que antecede. También lo comprueba el texto de Resende. Si éste quisiera referirse á *ch* francesa no necesitaba tantos circunloquios de la sartén, pues, como portugués, en casa tenía el sonido y á él le bastaba referirse. El texto de Aldrete nos demuestra que el *xin* solía representar diferente sonido que el de *s*.

Pero antes que Aldrete y que Resende nos había ya dicho claramente otro autor, testigo de mayor excepción, que escribía habiendo aún moriscos en España y podía oírlos cada y cuando que quisiese: el ya mencionado Juan López de Velasco (1578) había dicho, hablando de la letra *x*: «Y aunque la voz antigua de esta letra parece haber sido la misma que la de la χ (*chi*) griega, *muy metida á la garganta*, COMO LOS MOROS LA PRONUNCIAN, la pronunciación castellana...», etc.

Es decir que la *x* morisca era una gutural muy honda. Y lo curioso del caso es que esa pronunciación con las mismas ó semejantes palabras existe todavía en España. Es corriente en una larga zona de territorio que se extiende desde Badajoz al Mediterráneo en un sentido, y de Norte á Sur desde la provincia de Toledo al mar; es decir: Extremadura meridional, Andalucía, Murcia, Alicante y parte de la Mancha. Sin salir de Madrid puede

el curioso oír á cada paso, á los procedentes de aquella comarca, decir, *mijto*, *pijto*, *ejto*, *máj quiero*, *cajco*, *gujto*, *sujto* y otra infinidad de palabras con la gutural *máj* ó *menoj* fuerte y acentuada. Esta y no otra era la pronunciación de la *x* morisca de los libros aljamiados, de los personajes de Lope de Rueda, Carvajal, Lope de Vega, algunos entremeses de principios del siglo xvii, etc.

Después de todo esto ya puede adivinarse el caso que merece el cuento ridículo de Gaspar Schopp de que fueron las mujeres las que en España mudaron, de lingual en gutural, el sonido de la *g*, la *j* y la *x*. Se conoce que algún pícaro ó divertido madrileño quiso burlarse de aquel buen extranjero que se admiraba que los españoles no pronunciasen como él dichas letras.

Otros más instruídos, habían ya, desde el siglo xvi, conocido la buena doctrina en esta parte.

Así César Oudín (1597) atestigua la grande afinidad de sonido entre la *g*, *j* y *x*, «pues yo he visto (añade) palabras escritas indiferentemente con estas tres letras: es decir, como una misma voz».

Jerónimo Boloñés en su *Tesoro de las tres lenguas* (1609), escribía: «La afinidad de la *g*, de la *j* y de la *x* hace que se usen lo mismo una que otra, como en la voz *tixera*, que también se halla escrita *tigera* y *tijera*. En la dicción *dix*, la *x* se cambia en *g* en el plural, haciendo *diges* y en su diminutivo... se cambia en *j*, escribiendo *dijecillo*.»

De Ambrosio de Salazar, que publicó en 1614, no en 1622, su Gramática, bastará decir que la dió el título de *Espexo*, así con *x*, y demasiado bien sabía él que esta palabra se escribía ordinariamente con *j*: no sería, de seguro, por darle distinto són del que tuviese.

Enrique Doergangk (1614), ya citado, en sus *Instituciones* señala como único establecido y de uso común el

fuerte gutural en las tres letras. El español residente en Alemania, Sumerán, que en 1626 publicó en Ingolstadt su *Thesaurus linguarum*, afirma lo propio. Juan de Luna (1623), que escribía en París, dice: «La *x*, *j* y la *g* delante de *e*, *i* se parecen tanto en la pronunciación que casi es imposible poder percibir su diferencia, y así muchos escriben la una por la otra, como *tigeraš*, *tixeras*; *trabajo*, *trabaxo*.»

En adelante ya todos llevan el mismo cantar.

Tal fué la teoría: vengamos á la práctica en estos dos siglos. En los documentos privados del siglo xvi sigue la identidad, como se ve en el apéndice.

En los poetas de la primera mitad del siglo xvi no hay tanta confusión (digámoslo así) á causa de la tiranía de las *Poéticas*, que exigían «las mismas letras».

Sin embargo, Boscán hace consonantes: *ataxa* y *mortaja*; *congoxa* y *enoja*; *rexas* y *ovejas*; *aflixo* é *hijo*.

Don Diego Hurtado de Mendoza rima *alhaja* con *baxa* y *faxa*; *dibuxas* con *agujas* y *brujas*; *quexas* con *consejas*; *lexos* con *consejos*; *baxas* con *pajas* y *alhajas*. En varias de estas palabras aparecen en lo impreso falsas grafías para disimular lo que se consideraba un defecto de rima.

Francisco de Medrano: *roxa* con *enoja* y *moja*; *roxos* con *ojos*.

Fray Luis de León: *quexas* con *orejas* y *cejas*, dos veces.

Lupercio Leonardo de Argensola: *abaxo* con *trabajo* y *Tajo*.

Su hermano Bartolomé: *congoxas* y *arrojas*; *roxos* con *ojos* y *despojos*; *dexas* con *cejas* y *aparejas*; *dixo* con *hijo* y *elijo*; *quexa* con *forceja* y *aconseja*; *dixo* con *cor-tijo* y *regocijo*; *encaxes* con *trages* y *salvajes*; *baxo* con *trabajo* y *escarabajo*; *dexas* con *viejas* y *quexas*; *floxos* con *ojos*; *raxa* con *aventaja*; *roxo* con *enojo*.

Juan de la Cueva: *recoja* con *congoxa* y *roxa*; *abaxo* con *trabajo*; *truxo* con *brujo*; *cuajan* con *encaxan* y *relaxan*; *baxo* con *trabajo* y *atajo*; *aflixe* con *rige* y *corrige*; *Virgilio* con *augilio* (sic) ¹.

Cervantes: *coxo* y *despojo*; *vieja* y *aquexa*; *dexa* con *semeja* y *alexa*; *dexa* con *oreja* y *aconseja*; *corage* y *ataje*; *Arlaxa* con *trabaja* y *ataja*; *raxa* con *trabaja*; *quexas* con *Callejas*; *aflixo* con *hijo*; *dexan* con *semejan*; *dexas* con *ovejas* y *orejas*; *abaxo* con *trabajo*; *baxe* con *trage*; *lexos* con *vencejos*; *dixe* con *rige*; *abaxe* con *ultrage* y *trage*; *exe* con *herege*; *roxos* con *ojos* y *despojos*; *prolixos* con *hijos* y *regozijos*; *dixo* con *hijo*; *dixe* con *rige*; *dexa* con *vieja*; *dexes* con *herejes* y *aconsejes*; *abaxes* con *potages*.

Lope de Vega no guarda ya respeto á las leyes de la rima que emplea: *baxo* con *atajo*; *quexo* con *consejo*; *caxas* con *ventajas*; *dexo* con *viejo*; *dexas* con *ovejas*; *iglexa* con *pelleja*; *dixo* con *hijo*; *dexo* con *parejo*; *roxos* con *ojos*; *caxa* con *trabaja* y *ventaja*; *dixo* con *regocijo*; *dexo* con *conejo* ².

De un modo semejante se conduce D. Luis de Góngora: *Roxas* con *hojas*; *dexa* con *vieja*; *floxa* con *acoja*; *dexa* con *zagaleja*; *dexa* con *vieja*, *vendeja* y *bermeja*; *baxo* con *Tajo*; *raxa* con *ventaja*; *quexas* con *parejas* y *pellejas*; *caxa* con *paja*; *baxa* con *mortaja*; *rexas* con

¹ Además escribía: *sugeto*, *obgecion*, *agenas*, *adgetivos*, *obgeto*; *ecelente*, *ecede*, *xugos*, *essámetro*, *escusarse*, *essenten*, *testura* y *contextura*, *estremidad*.

² Y además escribía, según sus autógrafos: *dijo*, *celaje*, *recojer*, *jente*, *mujeres*, *linaje*, *mexor*, *Estremadura*, *quejas* y *quexas*, *dejas*, *escusadme*, *espiriençia*, *xamás*, *baxeza* y *bajeza*, *xaez* y *jaeces*, *rexidos*, *trabaxos*, *próximo* (*prójimo*), *ventaja* y *ventaxa*, *encojido*, *linaxe*, *Aranxuez* y *Aranjuez*.

viejas; dixo con hijo; coxa con hoja, deshoja y enoja; prolixo con hijo; lexos con espejos ¹.

Esteban Manuel de Villegas (1617), además de escribir *dejo, dejara, bajo, dijo, prolijo, madeja*, y lo que es más: *vermexea, cuaxo, forxó, privilexia, Taxo, rix* (por rige), *vaxío* (por bajío), *savandixa, coxerás, vasixas, alaxas*, hace consonantes: *enoja con roxa y congoxa; consejo con alexo; regocija con prolixa y elixa; reflexo con espejo y consejo; oreja con deja y reja* (estas dos grafías son impropias), *orejas con quexas; roxos con ojos y enojos*.

Tirso de Molina sigue la misma senda, y mejor que anotar los infinitos casos de rimar *x* con *j* y con *g*, será poner abajo una lista de palabras escritas á su modo ó según las pronunciaba ².

Ya hemos dicho que en la primera mitad del siglo *xvi* infringen los poetas muy poco las severas reglas de la poética en uso, que les prohibía colocar rimas como las que acabamos de notar en algunos más resueltos. Poetas hay como Garcilaso Herrera, Castillejo y otros en que no hemos hallado infracción alguna. Dábase, pues, el caso verdaderamente necio de que sonando exactamente igual *endereça* y *ligereza*, por ejemplo, y *baxo* y

¹ Además ortografiaba: *caja* y *caxa*, *estraño* y *extraño*, *escusarlo* y *excusa*, *alaxas*, *deje*, *cojiendo*, *Rojas*, *dejado*, *paje*, *dejando*, *bajar*, *díjete*, *bajarme*, *dejome*, *dejarse*, *page*, *lejos*, *embajador*, *dijese*, *dije*, *ejecutar*, *linage*, *encojido*, *cajero*, *ijada*, *puja*.

² Dejamos, *rojos*, *cojerme*, *bajo*, *trabaxo*, *deje*, *linaje*, *dejaldo*, *entreteje*, *teje*, *quejas*, *escojed*, *rijo*, *dijera*, *dijo*, *dejando*, *aleja*, *jente*, *ejecutar*, *elijo*, *ventaxas*, *exeda* (*exceda*), *reflexo*, *exelente*. Son palabras todas contra el uso de entonces, aunque hoy están bien algunas, ó casi todas.

trabajo, no pudiesen emplearse como consonantes, aunque lo eran. Al mediar el siglo comenzaron ya á rebelarse algunos, como lo acredita este curiosísimo trozo del famoso Eugenio de Salazar, autor de las graciosas cartas de su nombre, modelos en el género. No había podido hacer la edición de sus obras poéticas, aunque las tenía dispuestas para la imprenta; y hallándose viejo y ausente de su patria, hacia 1590, daba á sus hijos estas advertencias para cuando emprendieran la publicación de ellas. Pero Salazar todavía no se atreve á presentar á la vista ortografía heterogénea y prefiere cambiar la escritura de las palabras que sonando igual se escriben de diferente modo; ó, lo que es igual, apela al conocido recurso de las falsas grafías:

«Que en lo que toca á los vocablos terminantes, que son los vocablos postreros de cada verso, los ponga el impresor como van, sin quitar ni añadir letra, aunque le parezca que no va buena la ortografía: porque si algunos terminantes van con menos letras escritos de las que á él le parecerá que han de llevar, aquello se hace y permite y es necesario por causa del consonante, que no sería bueno si fuesen los tales vocablos *escritos con todas sus letras*. Ejemplo desto: Para dar consonante á *tanto* decimos *santo*, sin *c*; porque si dijésemos *sancto*, con *c*, no sería consonante. Para dar consonante á *vino* decimos *dino*, sin *g*; porque si dijésemos *digno* con *g* no sería consonante. Para dar consonante á *piloto*, decimos *doto*, sin *c*; porque si dijésemos *docto* con *c* no sería consonante. Para dar consonante á *prometo*, decimos *conce-to*, sin *p*; porque si dijésemos *concepto* no sería consonante. Para dar consonante á *Tajo* decimos *bajo* con *j*, y no *baxo* con *x*, porque no sería consonante. Y para dar consonante á *llave* decimos *saue* y no *sabe*, con *b*, porque no sería consonante. Y para dar consonante á *lisa* deci-

mos *prisa* con una *s*; porque si escribiésemos *prisa* con dos *ss*, no sería consonante. Y de esta manera habrá otros muchos terminantes en esta obra, que *parecerán mal escritos y no lo están*, sino bien: *conforme á las leyes de poesía* y si de otra manera se escribiesen estarían mal.» (*Gall.*, iv, 328.)

Pero otros más valientes consideraron ya cosa muy secundaria el aspecto visual de las palabras, y Juan Díaz Rengifo, el famoso autor de la *Silva de consonantes*, publicada en 1592, decía:

«Algunos consonantes se escriben con diferentes letras, que en la común pronunciación hazen casi un mismo sonido, como *hija* y *fixa*, *braua* y *Caba*, *iniquo* y *chico*, *Pathmo* y *Cadmo* y *Josaphat* y *mirad*. Dúdase si estos y otros consonantes causan verdadera consonancia; porque, por una parte no se guarda entre ellos la semejanza *de todas las letras que diximos ser necesaria*, y por otra el sonido parece el mismo que fuera si las letras estuvieran todas uniformes. — Respondo que quando la pronunciación legítima y propia y el sonido es el mismo entre los términos de dos dicciones *aunque se varíen las letras* queda la consonancia en su fuerza, como en los exemplos propuestos; pero si en la pronunciación propia ó en el sonido hubiese variedad no habría perfecta consonancia.» (*Cap.* III.)

Y no mucho después el P. Luis Alfonso de Carvallo que publicó un curioso tratado de retórica titulado *Cisne de Apolo*, impreso en 1602, exclamaba: «CARV. Y quando en el sonido los dos vocablos sean semejantes y consonen, ¿por qué no será buen consonante, *aunque las letras no sean todas unas*, pues en ésto *más se atiende al sonido que á la ortografía?*—LECT. En eso razón tienes: que *dexa* bien puede ser consonante de *vieja*, aunque el uno se escribe con *x* y el otro con *jota*; porque los

sonidos son tan conformes.» Esta última declaración puede añadirse á las anteriores, igualmente que la de Eugenio de Salazar, en *baxo* y *Tajo*, acerca de la igualdad de sonido entre la *j* y la *x*.

Convenciéronse los poetas, y ya en adelante no se cuidaron de semejante niñería. Pero sí se cuidaron los impresores, quienes, para que á la vista no resultase tampoco diferencia, cambiaron la ortografía de las palabras, según la necesidad de la rima, y de ahí que una misma palabra, por ej., *trabaje*, esté escrita en una misma plana, ó á pocas más, así y de estas otras dos maneras: *trabaxe*, *trabage*, según que el consonante fuese *baxe* ó *linage*, lo cual da á las impresiones de libros poéticos del siglo xvii un aspecto antipático y repulsivo en extremo.

También la Academia, en 1726, trató de remediar en lo posible el daño que la promiscuidad de las tres letras causaba á la claridad de la escritura y á la facilidad en aprender á escribir correctamente; bien que al principio no se atrevió á ir por entero contra la práctica recibida, y por la dificultad misma de resolver algunos casos dudosos. Pero desde la octava edición de su *Ortografía* quitó á la *x* todo carácter de letra gutural dejándola relegada á lo que había tenido al principio, á ser letra latina, abreviación de *cs* ¹.

1 Entre los infinitos ejemplos de personas que durante el siglo xvi escribieron sin diferenciar absolutamente nada la *j* y la *x*, ya prefiriendo una de ellas ó ya usándolas ambas, pondremos el de Santa Teresa, que al igual de Tirso, y adelantándose á la Academia, apenas usó la *x* como consonante simple. Escribió, pues, aflige, lejos, dijese, díjome, cartujano, dejava, ejercitandome, ejercicio, dejar, dejareis, dejo, bajeça, dilijencia, recojida, cojía, ynjenio, ymajinación, coje, finjieran, dijieran, fijada, dije, mujer, debajo,

Y daremos fin á este ya largo capítulo, por el cual queda demostrado que en ningún tiempo la *j* y la *x* castellanas tuvieron respectivamente el valor fónico de *j* y de *ch* francesas, porque tales sonidos NO LOS HUBO JAMÁS EN CASTELLANO.

ymajen, anjel, trajeron, migajas, congoja, lejos, enjemplo, quejen, traje, prójimos, bajos, dijo. La mayor parte de estas palabras se escribían entonces ó hasta poco antes con *x*: todas ellas ó casi todas se escriben hoy como la santa de Avila lo hacía.

XIII

K, k.

LETRA griega, que apenas usaron los latinos y que en las lenguas romances sirvió para escribir los nombres de su origen. Sin embargo, en documentos españoles de los siglos IX, X y XI aparece en palabras del latín vulgar que empiezan por la sílaba *ca* (*kasas, kavallos, kasares, kastellaria, kastellum, kalzata, kabexa, kapezon*), quizá por la falta de costumbre en escribir dichas palabras.

Después volvió á su insignificancia. Lope de Vega decía en *La Dama boba* (I, v):

Esta es k: los españoles
no la solemos poner
en nuestra lengua jamás.

Por esta razón, algunos gramáticos, como Mateo Alemán y el Maestro Bartolomé Jiménez Patón, la excluyeron de sus *abecedarios*, como inútil. Pero Gonzalo Correas la convirtió en la letra principal del suyo, por la supresión de la *c* y fué la causa primera del fracaso y nota ridícula que cayó sobre aquel hombre tan sabio, aunque tan poco juicioso.

Los reformadores modernos de la ortografía vuelven á las andadas pregonando las excelencias de esta ingrata letra y con el mismo infeliz resultado.

XIV

Ll, ll.

Como de la *l* nada de particular tenemos que decir, hablaremos de la *ll*, sonido que no parecen haber tenido los latinos, que la pronunciaban como dos *eles* separadas, pero que, aunque no muy usado, hallamos en todos los idiomas románicos, lo cual hace suponer una causa común, para tal empleo. Y mucho más cuando esta letra, como dice Nebrija, «ni judios, ni moros, ni griegos... la conocieron por suya».

Aplicóse, entre nosotros, á palabras latinas escritas con *fl* (*flamma*); *pl* (*plorare, plenus*); *cl* (*clavis*); *ll* (*gallus*), aunque no siempre (*illicito, sollicitud, pluma*: de *illicitus, sollicitudo* y *pluma*), y esto nos lleva á presumir que idiomas anteriores al latín poseían ya este són que obscurecieron ó amortiguaron los romanos al posesionarse de España.

La prioridad de los gallegos en su uso, según toda probabilidad, quizás indica que el sonido fuese primitivo. Varios romanistas creen que es relativamente moderno y que procede del natural desarrollo de los grupos de consonantes en que entra la *l*. Alguna fuerza parece dar á esta opinión el hecho de ver cuán tardíamente se palatalizan estos grupos en ciertas palabras, como *llu-*

via, que en otros idiomas no ha llegado á tal desarrollo (*pluie* en fr. y *pioggia* en it.). Pero quizás este y otros fenómenos tocantes á dicha letra puedan explicarse por la lucha de las dos tendencias que para la adopción de este sonido vemos en la historia de él á través de los documentos, según los lugares en que aparecen escritos.

Hasta el siglo XIII es muy difícil averiguar en los diplomas castellanos el verdadero sonido de los nombres de muchos lugares y personas, porque siendo propio del latín duplicar la *l*, justamente en las mismas palabras que tenían *ll* en castellano vulgar, no es posible saber (pues los documentos están escritos en latín) si se trata de un verdadero nombre castellano ó de uno latinizado.

Por ejemplo, la palabra *Villa* que hallamos desde 780, (*Fund. del Monast. de Obona*) con los nombres de *Villaluz*, río de *Rivilla*, *Villatrice*, no obstante que el documento se refiere á Asturias, donde tan pronto nació la *ll*, y corresponden dichas palabras á lugares que positivamente llevaron la palatal después, es casi seguro, á mi ver, que se trata de la pronunciación latina de *Vil-laluz*, *Rivil-la*, etc.

Más claro resultaría esto de otros casos, como el de *Valpuesta*, que en el documento de su nombre (*Esp. Sagr.*, 26; 442) de 804 se escribe *Vallepósita*, pues claro es que nunca debió de haber *ll*; pero el mismo documento trae estos otros: *Cancellata*, *Vallejo*, *Tello*, *Tellez*, *Penilla*, en que andan mezclados los nombres que después llevaron *ll* como los que se contentaron con la letra sencilla.

No es de este lugar enumerar los casos en que el hecho se repite (en el apéndice damos algunos), por más que ciertos nombres, ya al final del siglo XII y principios del siguiente, parece que no pudieron pronunciarse más que con *ll*.

En los documentos en castellano advertimos al principio la misma confusión, nacida ahora de la prodigiosa inconsistencia de la ortografía, al escribir una misma palabra, en un mismo lugar y hasta en un mismo documento de las dos maneras. El nombre de *Castilla*, por ejemplo que tantas veces se pronunciaría en aquellos tiempos, se queda uno sin saber cómo verdaderamente sonaba: si *Castela*, *Castella*, *Castila*, *Castilla*, *Castiela* y *Castiella*.

Aumenta la dificultad el ver que en el mismo documento en que, v. gr., se escribe *Castiela*, vemos ornados con dos *ll* palabras como *esquillmos* y *sollares*, á quienes bastaba una para su decoro y subsistencia.

Como el dialecto leonés, por su afinidad con el gallego, era pródigo en *elles*, pues hasta la ponían al principio, como en *llinaje*, *lligar* (*ligar*), en él debió de pronunciarse antes. Otro indicio nos suministra el ver en textos leoneses de mediados del siglo XIII escritos algunos nombres, por error del copista, con *y* griega (que tan propincua es de la *ll*) como *Guiyelmo*, *Gayarda*, que, en general, escribían con *ll*. Así, pues, esta época, como aproximada, podría darse á la generalización de la *ll*, como voz en Castilla.

Pero la adaptación no fué común á todas las palabras que hoy llevan dicha letra, ni en todos los lugares á la vez. Todavía un diploma (que no está solo) del Archivo de Madrid, de 1433, escribía *levado* y *lieven*.

Los primeros documentos literarios de Castilla no parecen muy propicios á señalar este sonido. *La Disputa del ánima y el cuerpo*, que es del siglo XII, escribe *fallir* y *cauallos*; pero también *lieuo* (llevo) y hasta *plera* (llora). En cambio emplea la *ll* en *ellalma*, *ellEglesia*, que, como sabemos, se pronunciaban separadamente. El drama de los *Reyes Magos*, poco posterior, está por la *l* sencilla y

escribe *strela*, *estreleros* y *strelero*, *maravi(e)la*, *estrela*, *alá* (allá), *elos* (ellos), y lo que es más, *clamado* por *llamado*. Sólo aparece *fallar* (hallar). *La Disputa del agua y el vino y coíquoio pastoril*, que le precede (publicados por Mr. A. Morel-Fatio), opina lo mismo: *doncela*, *cabalero*, *cabelos*, *vilano*, *ela*, *ali*, *elos*, *chiquiello*; y si escribe *bella*, también *bela* en el mismo sentido, y aunque da *capiello* y *aniello*, también escribe *senalles* (señales).

El *Poema del Cid* no sabemos cómo trataría este sonido: el manuscrito actual, un siglo posterior, nos brinda un bello desorden: legar, lorar, lamar, camelos, cala y callar, falir, vassalo, castelano y castellano, alí y allí, ela, elle y ele; lla, llos, elle, alá y allá, aquellos y aquellos, toler y toller; prendellas, acogello, villa, gallo, cavalos y cavallos, sielas y siellas, estrelas y plorando. En cambio prodiga la *ll* donde no hace falta: *escuellas*, *dellant*, *ciello*, *Tolledo*, etc.

De Gonzalo de Berceo tampoco tenemos manuscritos coetáneos. En la rima usa muchos diminutivos en *ello*, *ella*. Así es frecuente: (quediello, cerviguiello, *aniello*, *toviello*), (monaciello, capiello, estanquiello, ratiello), (manubiella, carretiella, *Castiella*, *çiella*), (*amaxiella*, *capiella*, *amariella*, *manziella*), (vatidiella, mezquiniella, peonziella y almiella), (ella, pella, querella, estrella). Fuera de rima el manuscrito más antiguo (del siglo XIV) escribe: *planto* (llanto), *tierra llana*, *celleruelo*, *levado*, *fallo*, *bollicio*, *pluia*, *lievan*, *levares*, etc.

Los *Libros del Saber de Astronomía*: *averiguallo*, *tornalles*, *durarlla*; *pollas* (por las), *alleguen*; pero *partirlo* y *componerlo*.

El *Poema de Alejandro*, como leonés, no escasea la *ll*: *llinaje*, *llado*, *allevantar*, *allongada*, *llorar*, *orllado*, etc.; pero también, *lanto*, *lamar*, *lorar*, *leno*, *pleno*, etc.

El *Libro de Apolonio*, también la emplea confusamente: *calledes, llenero, lladdrado, levar, toller, ploraban, taliento, pellota* (pelota), los *planos* (llanos), *afollado, capdiello*, etc.

En fin, desde el siglo XIV ya es bastante regular el uso de esta letra; y en éste y en el siguiente fué fijándose el número y clase de palabras que habían de llevarla.

El Maestro Nebrija (1492), disgustado de que no hubiese signo especial para esta voz, proponía que se le llamase *ll*, como suena, y que su figura fuese la usual, quitado el pie de la segunda *ele*. Posteriormente ha habido un gran número de proyectos de *ll* de forma simple y distinta de las demás letras (tilde, como *ñ*; *l* con subpunto ó con travesaño ó con vástago en el medio: ésta de Pedro de Madariaga, etc.), que no hay para qué mentar y menos defender, pues ninguna necesidad sería de cambiarla existe, dificultando al cabo de algún tiempo la lectura de todo lo que hasta hoy se ha escrito. Si las futuras máquinas de escribir trajesen una economía grandísima de tiempo, ya pensarán los que las vean en estas cosas.

Aunque no creemos que pueda haber dudas en su pronunciación, notaremos que, según resulta por hoy, el primero que ha dado explicación de ella es el autor anónimo de 1545, que ya hemos citado antes de ahora: «La *ll* tiene su pronunciación y formación, poniendo lo convexo de la lengua en el paladar alto y ensanchando la lengua y casi insensiblemente tocando con ella las muelas por ambas partes y que salga el huelgo por los ángulos, saliendo más fuerte por el ángulo siniestro con doblada fuerza que por el derecho.» Esto último nos parece manera peculiar del autor, pues no alcanzamos la diferencia que puede haber entre uno y otro lado de la boca.

Más adelante añade: «La *ll*, hállase en español solamente en pronusciación y en escrito, acerca de todas lenguas, mas no se pronuscia si no es por una simple *l*. Y en español con su pronusciación, como en estas diciones parece: *llanto, llena, lloro, malla*. Y nota como por esta letra *ll* husa el italiano *gl*, como en estas diciones y otras semejantes parece: *meglio, voglia*. Fenesce dicion y sillaba en lengua catalana, como parece en éstas: *quell, treball, ell*.»

En cuanto al nombre que aún no era común en tiempo de Vanegas (1531), pues escribe: «En castellano se puede doblar en el principio la *l* y la *n*, como *llave, nudo*.» Pero en 1552 ya el P. A. Flórez le da como usual el de *elle*, propuesto por Nebrija.

La única curiosidad de importancia que nos ofrece en estos tiempos el empleo de la *ll* es en los enclíticos *hacello, tomallo*, etc., tan comunes después, en el siglo xvii.

La introducción de esta manera de hablar se verificó á mediados del anterior, pues Antonio de Torquemada, que escribía su *Manual de escribientes* por los años de 1555, poco más ó menos, dice hablando de lo reciente de las formas *enseñariades* y *leeriades*, «cosa que nunca se usó hasta el tiempo presente ni lo hallareis escrito en ningún romance antiguo, que sea bueno», lo que sigue:

«Y de esta misma manera quieren también meter en el uso otra necedad, que verdaderamente yo no la puedo sufrir con paciencia en los que presumen de secretarios y buenos romancistas y cortesanos. Esta es, todas las veces que se pone *r* antes de la *l*, mudan la *r* en *l* y ponen dos *ll*; y así dicen: «*besalle* las manos; deseo *serville*», *encomendalle, temelle*; y así dicen también *querella*, por *quererla*, y *servilla*, por *servirla*, y otras muchas cosas en que confunden las sinificaciones, con la mudanza de esta letra.»

El Licenciado Villalón (1558), atribuía esta novedad al gusto popular. «Como decimos *mirarlos, comerlos, beberlos*, dize el vulgo: *mirallos, comellos, bebellos*.»

Otros autores que escribieron en el siglo xvii creyeron que lo popular era la forma regular de *mirarlos, comerlos* y repugnaban que se fuese adoptando esta manera áspera y ruda y perdiéndose la dulce y grácil de *mirallos, comellos*, etc.

En 1635 el catedrático de Retórica y Lengua griega de la Universidad de Valencia Felipe Mey, propuso, en su *Ortografía*, que no se dividiese al fin de renglón la *ll* castellana, sino de este modo: *se-llo, cabe-llo*. Es un acierto digno de ser señalado en época en que dominaba el estilo latino y que tardó cerca de tres siglos en ser adoptado.

XIV

M, m.

Lo único que podía ofrecer interés acerca de esta letra es su empleo antes de *b* y *p*. Pero ya Juan de Valdés (1540) afirmó que era indiferente usar *m* ó *n* precediendo á las referidas consonantes.

Y bien mirado, parece que el verdadero sonido que antecede á la *b* y *p* es *n* y no *m*; sólo que, como para pronunciar las dos explosivas se cierran los labios, como para la *m*, á esta letra se atribuye una sonoridad y oficio que no tiene.

Lope de Vega usaba indistintamente una y otra, aunque propendía á la *n*, como *Alanbra* y *Alambra*; *tenplar*, *desconpuesto*, *hanbriento*, *cunpla*, *enplease*, *anbas*.

Juan de la Cueva prefería la *n* (*también*, *tanpoco*) y lo mismo Santa Teresa (*nonbre*, *siempre*, *enplease*, *tiempo*).

La *m* que anteceda á *n* en *omnipotente* no se pronunciaba en el siglo *xvi*, según nos dice López de Velasco, ni la que algunos escribían doble en ciertas palabras como *grammáticos*.

Mateo Alemán (1609) decía: «Prefiero no ponerla antes de *b*, *m*, *p*.»

Los impresores siguieron la tradición latina *mb*, *mp*, recomendada ya por Nebrija.

XV

N, n; ñ.

No ofreciéndose acerca de la *n* cosa que de notar sea, trataremos de la ñ, letra, en su forma, propiamente española; pero de sonido común con los demás idiomas románicos.

El signo llamado *silico*, entre los latinos, que era una *c* pequeña al revés ρ, expresó ó denotó la duplicación del sonido de una letra y se ponía al lado suyo en la parte superior. Pero luego, considerándolo confuso y pesado de escribir, adoptaron el guión -, puesto encima de la misma letra. Así se ve escrito *Porseña*, en lugar de *Por-senna*.

Este precedente sería el que dió margen á la aparición de nuestra ñ, mucho antes de que se pronunciase á la moderna, cosa que dificulta no poco señalar el momento de su empleo regular.

Pero como el sonido de la *n* iotizada era ya común á los griegos, que pronunciaban, en la duplicación, la segunda *n* como *i*, y admitida de los romanos, pronto las lenguas vulgares debieron de terminar esta evolución á una voz más clara. Hacia el siglo *x* se determina en Francia, y no mucho después habrá adquirido estado en

España, entrando quizá por el catalán ¹. Al menos en libros como el de *Apolonio* y los demás del código que lo contiene, escritos en los dominios de Aragón, es donde más seguidamente hallamos la forma *ny*, signo evidente de palatalización: *companyera, senyal, duenya, tamanya; ninyo, senyor, danyo* y otras cien.

Castilla y León muestran gran resistencia á escribir la forma ñ, que durante largo tiempo coexiste con la *nn* doble, aun cuando ya el sonido era palatal ².

El drama embrionario de los *Reyes Magos* que no usa más que las tres palabras: *seniør, seniores* (dando ya indicios en éstas de estar palatalizada la *n*) y *senal*, pone la tilde, no sobre la consonante, sino en medio de ella y la *e* (señal) que la antecede, lo cual indica que se trata de una doble *nn*, contradiciendo, por tanto, lo que la otra forma hace sospechar.

La *Disputa del agua y el vino*, que es del siglo XIII y fué copiada en Navarra ó Aragón, no da el menor indicio de iotizar la nasal, escribiendo siempre *duenas, Espana, enganada, senor, companero, mana* (maña), *compana, mannas, senalles, asanas, nino, ensenno* y *sennor*.

¹ El tránsito de *gn* á ñ en italiano le parece á Meyer-Lübke (*Gram. hist. it., trad. p. Bartoli: Torino, 1901, página 109*) difícil de explicar. Supone que la *g* se asimiló en *n*. En España el paso resultaría más fácil por haberse desde el principio pronunciado la *g* como *ɣ*, sonido que persistió en algunas palabras, impidiendo el tránsito de *gn* á ñ (*reino* ó *reyno, de regno*).

² Quizá por esto D. José M.^a Escudero de la Peña creyó (*Revista de Archivos, Bibl. y Mus.: año I, pág. 208*) que hasta el siglo XV y su segunda mitad no comenzó entre nosotros el sonido y forma de ñ independiente. Error indudable, pues mucho antes se hallan uno y otro en multitud de textos como independientes.

Los *Libros de la Astronomía*, también del siglo XIII, escriben *tanniendo, tamanra, sannas, sennalastes, sennal, Espanna*, etc.

Los documentos privados de los siglos XI, XII y XIII, dan el fonema *doña* algunas veces; pero se ve corresponde á la duplicación de la *n*, pues el mismo texto suele traer, *dona, donna* y *duenna* y esta confusión sigue en todo el siglo XIII y aun los dos siguientes, en León y Castilla ¹. En vista de lo cual puede asegurarse que no desapareció la costumbre de duplicar la *n* hasta el siglo XVI.

En el XV todavía admite D. Enrique de Villena las tres formas usuales de representar el sonido de ñ. «E por decir *anno*, que ponen en lugar de la segunda *n* una y griega, así *anyo*, que endulza el son, é *la tilde* suple la voz de la *n* que se quita.»

Nebrija (1492) aboga por la *tilde* con preferencia. Juan de Valdés lo mismo: «y una tilde que puesta sobre la *n* vale tanto como *g* (para los italianos)».

El anónimo de 1545 da la formación del sonido con una ligera equivocación: «La *nn* tiene su pronunciación

¹ El manuscrito del *Poema del Cid*, que es de principios del siglo XIV, escribe: *año, peña, paño, señal, peñón*; pero también *puno, cunados*, etc.

Los de Gonzalo de Berceo, del mismo siglo: *cabaña, saña, maña, degaña, niñuelo, compañías, montañas*; y á la vez, *sennalados, degannas, ermitanno, panno, Espanna, montanna, companna* y otros.

Los del Arcipreste de Hita, también del siglo XIV, tienden á emplear la tilde: *assaño, dapño, engaño, coñosco, piñones, vyñas, tañe, adeliñas, dueña y duena, acenia, enganados*, y algún otro.

La *Gaya*, de Segovia, usa casi siempre la tilde: *señoría, façaña, dueña, señor, peña, greña, seña, sueña, breña, negaños* y demás.

y formación poniendo el pico de la lengua casi junta con los dientes de arriba (*sic.*: debe ser los de abajo) y hiriendo con lo convexo de la lengua el principio del combo del paladar alto.» En otro lugar, dice: «Y tomándola (la *g*) aiuntada como los griegos la toman, entonces la pronusciaremos como los griegos é italianos la pronuscian; porque eso suena á ellos *gn* lo que á nosotros los españoles la *nn*, como en estas diciones nuestras parece la tal pronuscación de la *gn*: Señor.»

Como se ha visto, este autor todavía no le da el nombre ni la figura de ñ; y lo mismo sucede con el licenciado C. de Villalón que dice: «La *n* en el castellano es letra muy necesaria y de que usa mucho, unas veces simple y otras doblada. Y hace gran diferencia en la significación, pronunciándola doblada ó simple. Como *anno*, *annadir*, *annagaza*, *annal*, *aranna*; los quales vocablos, si se les quitase la una *n*, no significarían cosa alguna en castellano. También escribe el latino muchos vocablos con *n* doblada; *pero no la pronuncia con tanta fuerza como el castellano*, sino con más blandura.»

Por donde se ve lo difícil que á veces es arraigar lo más útil y sencillo. El P. Flórez (1552), quizá viendo la resistencia que había para adoptar la ñ, propuso que se le pusiese un punto encima para darle el sonido de *caña*, *caño* ¹.

Esta resistencia debía de nacer de la costumbre de usar en la imprenta tilde sobre las vocales, indicando la falta de una *n* ó *m* después de ellas.

Algunos llevaron á tal punto su aborrecimiento á la ñ que el Licenciado Juan de Robles, que escribía en

¹ La *n* con el punto encima, propone también el canónigo Juan de Robles en 1565, cuando ya en lo impreso estaba aceptada la tilde como se venía poniendo sobre la letra.

1631, pregunta muy airado que por qué hemos de usarla con tilde encima, «que parece gaita zamorana», para pronunciar ñ. Quiere que se escriba con dos *nn*.

Quien parece haber extremado el rencor contra esta pobre letra, al menos contra los que en latín querían dar á la *gn* sonido de ñ, es Pedro de Madariaga, que empezó por darle diferente figura, la de una *r* con el trazo pequeño algo más ancho, ó sea una *n* en que la segunda pierna se queda á la mitad. Considera *afeminada y mugeril* su pronunciación, que no conocieron los latinos, ni le dieron letra particular. «Pues aunque los italianos tengan alguna excusa, como gente más flaca, y que dejaron corromper la verdadera lengua latina, por muchas y diversas naciones que la sujetaron; pero á la severidad de nuestra España no le quadra tanta mollicie y blandura en diciones latinas, las quales aunque nacieron en Italia, ya parece que se nos vienen acá para conservarse en su fineza y lustre juntamente con el imperio; y aun podría venir alguna dición destas que al español sonaría algo vergonzoso, como en *cognosco*, si se le disimulan las tres letras postreras y se encomendase á ellos para que la pronuncien á falta de quien bien la pronunciase.»

Pero ya en 1578 el juicioso López de Velasco había escrito sobre esto lo más completo y seguro, aparte de lo relativo á *iñorar*, aunque tal vez se dijese así entonces por algunos. Después de dar el sonido de esta letra á la que llama *ñ tilde*, añade: «No valen dos *nn* por una con tilde, como algunos lo han querido introducir, porque la *ñ tilde* no se hace solamente de dos, como *año* de *anno* y *estaño* de *stanno*; sino también de *gn* como *iñorar*, *iñorante*, de *ignorare*; *tamaño* de *tan magno*, y más ordinariamente de *ni* y de *ne*, como señor de *senior* y *alimaña* de *alimania*, que se hizo de *animalia*, latino, traspues-

tas de sus lugares la *l* y la *n*, y *alemaña*, vulgarmente de *Alemania*, y *tiña* de *tinea*. Vale la tilde por *n* sobre cualquiera vocal, aunque no se debe poner sobre ninguna de las figuras de la *i*; porque encima de la ypsilon (*y*) y de la *j* larga no hay para que esté, y en la pequeña embaraza el puntillo que se le pone encima; ni sobre las otras vocales se debe poner sino cuando la *n* fuera fin de sílaba y se siguiere consonante, como en *tāto*, *tiēpo*, y *lo mejor es no usar della*, sino á necesidad, faltando la *n* en alguna palabra, donde no pueda caber. Vale asimismo la tilde por *m* siguiéndose *b* ó *p*, como sería en *cābiar* y *cāpear*.»

No terminaremos este capítulo sin recordar que en el siglo xv (y probablemente antes) era tal la costumbre de palatalizar la *n* en algunos pueblos de tierra de Salamanca, que, como demuestran las obras de Juan del Encina y Lucas Fernández, empleaban *ñ* en muchas palabras que no les correspondía, como *ño*, *ñunca*, *ñascer*, *ñombre*, *ñuboso*, *ñembrar*, *irños*, *ñoramala*, *darños*, *deñotar* y otras. Subsiste todavía este vicio, que se extiende en las provincias de León y Asturias, de sustituir con *ñ* la sílaba *nio* de varias palabras como: *demoño*, *Antoño*, *matrimoño*. Todo esto debe de remontarse á los primeros tiempos del romance.

XVI

P, p.

NADA tenemos que decir de esta letra como sencilla. Tuvo siempre el mismo sonido y fuerza que hoy. En palabras tomadas á los árabes substituyó á veces á la *b*, porque los árabes no tienen *p*. De ella, en grupo con *h*, hemos hablado en la *f*; combinada con otras consonantes la estudiaremos al hablar de los grupos y letras duplicadas.

XVII

Q, q.

LA *q* es letra latina cuyo origen y necesidad son muy inciertos, aunque parecen enlazados con las diversas pronunciaciões que tuvo la *c* ante *e*, *i*.

En tiempo de Cicerón se quiso eliminarla del alfabeto latino, puesto que la *c* desempeñaba su oficio y se escribía: *equus* y *ecus*, *loquutus* y *locutus*. Siempre se representaba seguida de *u*, aunque no fuese necesaria, y esta es la razón de por qué, con tal apéndice, perseveró aún en los idiomas vulgares, como el francés, donde no se pronuncia (*quatre*, *quarante*), en casos en que suena en italiano y antes en nuestro idioma.

Pero desde que la *c*, ante *e*, *i*, perdió su sonido gutural explosivo, volvió la *q* á recobrar su importancia para representarlo. Además en castellano se conservó, bien que sin necesidad, en las palabras *quan*, *qual*, *quanto*, *quatro*, *quando*, *quento*, *quenta*, etc., que igualmente podrían escribirse con *c*, como hoy se hace.

Sin embargo, tal modo de escribir prevaleció en la Edad Media, y sólo á fines del siglo xv se ven algunos que indistintamente usan de una ú otra forma. Pero Guillén, por ejemplo, escribe *cuajar*, *cuaja* y sus compuestos y derivados, y también *quaja* y los suyos.

Nebrija proscribió la *q* de su abecedario: porque deseaba que la *c* tuviese sólo oficio de *k* y la *ç* el de *ç*. Pero como esto no era más que un ideal, él continuó usando la *q* en *quantas*, *quatorçe*, etc.

El Maestro Vanegas, que al parecer no entendió bien el alcance de la reforma de Nebrija, dice, impugnándole, que la *q* no es del todo superflua para las palabras compuestas, como *arquibanco*, *boquituerto*, que no diremos *arcibanco*, *bocituerto*. Pero Nebrija había dado á la *c* siempre el sonido de *k*, pues si no era inútil la supresión de la *q*, faltando el medio de pronunciar las sílabas *que*, *qui*. El intento de Nebrija tuvo en tiempos modernos muchos propagandistas. Vanegas escribe *quantidad*, etc.

Juan de Valdés (1540) aboga por el mantenimiento de la *q*. «Más vehemencia se pone cuando se dice *quaresma* que no cuando *cuello*.» Ilusión de la voluntad, nacida acaso de que la *e* es siempre más débil que la *a*. Por tanto, él escribe siempre *quatro*, *quarenta*, *qual*, etc. «Son muy pocas las voces que se deben escribir con *c*: *cuchara*, *cuero*.» Esta última llegó, en el siglo xvii, á escribirse también *quero*.

El Licenciado Villalón (1558), por seguir su natural querencia de oponerse á todo lo existente (sólo que aquí esta mala voluntad le condujo á un grande acierto), rechaza el empleo de la *q* en palabras en que no se hallen las sílabas ó sonidos *que*, *qui*. Así manda que se escriba *cual*, *cuarta*, *quando*, *cuaresma*, *cuenta*, *cuento* y únicamente con *q* las semejantes á *querer* y *quinçe*.

Ambrosio de Morales, dice debe escribirse *cuento* y no *quento*; pero cuando á la *u* sigue *a*, está por lo antiguo: *quando*.

Hernando de Herrera cumplió, en esta parte, los deseos del Lic. Villalón; y en su edición y notas del *Garci-*

laso (1580), escribió: *cual, cuando, cuales, cuenta*, dejando la *q* para las sílabas *que, qui*.

Desde entonces la teoría parece ser, en lo general, también ésta. El maestro cordobés Juan Sánchez (1586) dice, con muy buen juicio, que la *q* es inútil en las sílabas en que la *c* ya suena fuerte, como en *cuando, cualquiera*, lo mismo que en *cuidado y cueva*, y, por tanto, no deben emplearse letras sin necesidad.

Pero los más aferrados á la etimología todavía seguían el uso antiguo. El P. Nájera (1604) escribe, por ej., *quatro*, y dice que «es gran defecto» escribir *cuatro*. Y así algún otro.

De los reformadores, es curiosa la idea de Mateo Alemán, que no proscribía la *q*, pero quiere se use sin el apéndice forzoso de la *u*, y así escribe *qe, qi*. Esta forma adoptó dos siglos después D. Bartolomé José Gallardo, á quien molestaban infinito (como asegura) hasta los puntos de las *ies* y *jotas*, llevado de la fiebre de extractar en dos horas y en dos hojas de papel un tomo de 400 páginas. Por otro lado Mateo Alemán repugna también el empleo de la *q* en voces en que la *c* hace un oficio de letra fuerte: *cuento, cuarto*.

El maestro Gonzalo Correas (1630), que de su *abc* suprimió en redondo, no sólo la *q* sino la *c*, no halla dificultad ninguna: todo debe escribirse con *k*: *kien, ke, kuarto, kuento, kuita, kueva*. El decreto de expulsión lo formula con este donaire: «La *q* es otra letra ke bien baila... De toda esta baraxa ahorramos kon echar á las dos, *c, q* del *abeꝛé*, i kedarnos kon la *k*, ke kumple bien i llega a todas las vokales igualmente kon su úniko sonido y fuerza ó valor.»

En la práctica obsérvase más anarquía aún. Mantienen la tradición Cervantes, que escribe *qual, quatro, quarenta, cinquenta, quatrocientos, quenta, quento* (millón); Lope

de Vega, *qualquiera, qual, quales, quando, quanto, quantos, eloquencia, quadrilla*: Santa Teresa: *quatro, quando, quanta, quadrome, quaresma*; Góngora: *quantidad, delinvente, quando, quanto, cinquenta, pasquas, qual, quidado* (cuidado) (!), y alguna vez *cuanto y cuaresma*: Tirso de Molina, *qual, quenten, quadre, quan, quantas, quanto, requa*. Y por el mismo tenor la inmensa mayoría de los españoles que no estaban iniciados en la otra tendencia.

A ella pertenecían Juan de la Cueva: *cuan, cuento, cualquier*; pero vemos también *eloquencia*; Cristóbal de Virués: *cuatro, cual, cuando, cuanto, cualquier, cuentas, cinquenta*, etc.; lo mismo que Herrera, que fué su modelo en ortografía.

Las obras impresas, en general, respetaron también el uso de la *q* innecesaria que siguió todo el siglo xvii. Así se halló el asunto la Academia española, ante quien, en 1726, se planteó la cuestión bajo otro aspecto. Las bases para la ortografía que adoptó fueron la etimología y el uso autorizado. Ambas cosas concurrían en el mantenimiento de la *q*, y así, aun reconociendo que ninguna diferencia de sonido había entre *quanto* y *cuanto*, y que en estos casos era no sólo completamente inútil la *q*, que dificultaba la enseñanza, en cuanto introducía sin necesidad una excepción en el uso de la *c*, se resolvió á conservarla, pues, al menos, tenía la ventaja de mostrar el origen de las palabras en que se emplease. Hay noticias de que este acuerdo fué contradicho por algunos; mas la idea de abolir la *q* (excepto en *que, qui*), no la autorizó en su *Diccionario* hasta la quinta edición de él, publicada en 1817.

Pero dos años antes en la octava impresión de su *Ortografía* había ya preceptuado la Academia que «sólo se escribirán con *q* aquellas voces en que la *u* que la sigue

se elide, sin pronunciarse, como sucede en las combinaciones de *que, qui* en las voces *queja, querer, quicio, quijada*; y se reservarán á la *c* exclusivamente todas aquellas en que suena la *u*, como *cual, cuanto, cuento, cuatro...*» En el prólogo razona y justifica la Academia esta innovación ortográfica, ya muy solicitada por el público.

XVIII

R, r; rr.

LA formación de esta voz nos la da el maestro Alejo Vanegas (1531) en estos curiosos términos: «La *r* se forma poniendo el pico de la lengua empinado en el paladar superior, de suerte que haga un temblor que imite la *rixa* que hacen los perros; y el fragor que de aquel temblorcillo nace, va hacia abajo más por la parte derecha que no por la izquierda, puesto que va por entrambas.»

El anónimo de 1545, después de copiar esta regla, que se circunscribe á la *rr* doble, añade: «Desta *r* tenemos otra derecha, que es ésta 2 ¹, la cual, con esta *r* es una misma cosa en pronunciación y formación, siendo sencilla y puesta en medio de dición, como en su lugar se dirá; y ésta se forma casi del mismo modo que la superior, salvo que el pico de la lengua toca en el principio del paladar alto, que es casi junto á la raíz de los dientes altos, *con menos ímpetu que la superior*. Y notarse ha como esta 2, siempre que se escribe se ha de poner de-

1 Por deficiencias de la imprenta no podemos reproducir exactamente la figura de esta letra, que es la misma que en el alfabeto del párrafo II se ha puesto, aunque sin la advertencia de esta falta de exactitud. Pero basta ver cualquiera impresión ó manuscrito del siglo xv y primera mitad del siguiente para reconocerla,

pues de letras redondas, como es destas seis: *b, d, h, p, o, v*, como parece por estos exemplos: *b2abo, d2omo, O2gaʒ, p2ouerbio, v2o.*»

En la práctica venían ya distinguiéndose las dos clases de *r* sencilla y doble cuando el sonido fuerte ocurría entre vocales. Algunos escribientes, sin embargo, por ignorancia, la duplicaron al principio y aun en medio de palabra cuando precede ó sigue consonante.

Lo primero condenó ya expresamente D. Enrique de Villena en su citado *Arte de trovar* (1430), diciendo: «En principio de dicción no se dobla: *rey, Roq, rocin.*» Respecto del segundo caso no parece estar seguro ó ignora la razón: «En los nombres propios, en medio de dicción, es plenisonante y no se dobla: *Enrique.*» Pero como añade también *Ferando*, parece que atribuye la fuerza de la *r*, no á que la preceda ó siga consonante, sino á la cualidad de estar en nombre propio.

No podía ocultarse esto á Antonio de Nebrija, que igualmente censuró á los que doblaban la *r* al principio de vocablo ó en medio de él, no siendo intervocálica.

El Dr. Busto (1533) decía: «Suélese algunas veces doblar: pero esto no ha lugar en ninguna forma, si en medio no, como *terra, carro, jarro...* porque en principio sencilla, como es dicho, vale tanto como doblada. Y aun en medio, dicen algunos, quando precede consonante, se escribe sencilla: *Manrique, honra:* Desto no contiendo, *porque es raro.*»

Nada dice tampoco del caso en que preceda vocal y siga consonante, como *carta*.

Sobre estos dos puntos hicieron poco hincapié nuestros gramáticos del siglo xvi, porque el uso había ya sancionado la escritura sencilla.

Mateo Alemán (1609) empleó, como hemos dicho; la *2* de los libros góticos, según dice, para el sonido suave;

pero no la emplea en *manera* ni en otras, aunque sí en *Ortografía*, y principalmente cuando la *r* está en medio de sílaba: *presidente*, *letza*, *nuestro*, *criado*. El doctor Busto había ya usado esta misma letra casi de igual modo; bien que, acaso por defecto de la imprenta, resulta el empleo muy poco seguro. Así vemos que escribe *poz* y *apzender*, pero también *doctor*, *escreuir*.

Acerca de la calificación de suave ó fuerte en el sonido de la *r* hay divergencia entre los gramáticos de esta época, pues algunos consideran suave siempre á la *r* final, sin atender á que en la palabra *rumor*, por ej., tan fuerte es la primera como la última letra si la voz se pronuncia aisladamente; pero que resultará suave si aparece unida en la conversación ó lectura con otra que empiece por vocal ó *h*. Así, al decir «rumor agradable», la última *r* será suave; pero no lo será si decimos «rumor sordo». En este yerro caen todavía gramáticos de nuestra época.

En el siglo *xvi* ni en el siguiente no se conoció en España la *r* gutural que muchos de nuestros contemporáneos tomaron de Francia. Parece que también aquí es moderno su uso, y según los más recientes filólogos franceses, va ganando terreno en la pronunciación común y acabará por expulsar á la palatal antigua.

XIX

S, f/s; ss.

LA S tuvo en el antiguo castellano las tres formas principales de f/s (que luego pasaron á la imprenta), sirviendo la primera y la segunda para el comienzo y medio de palabra y para el final la última. Esto mismo sucedió en lo impreso, salvo que desde que se empezó á usar el carácter redondo y para alternar con él la letra cursiva ó itálica, aplicóse á ésta la segunda de las formas de la s para el comienzo y medio de vocablo y otra s pequeña para el final de él, exactamente lo mismo que se había hecho en griego, donde una de las dos sigmas servía sólo para el final de palabra ¹.

Respecto de su pronunciación el Maestro Vane-gas (1531) nos dice: «La s se forma poniendo la lengua detrás de los dientes de arriba, de suerte que no la toque, como quien hace un *silvo* cenzillo, de sola la lengua y los dientes, sin que entiendan los labios en él. Si á este *sylvo* aplicamos una *d*, de suerte que preceda *el* silvo, como la culebra le haze, y juntamente luego se

¹ De las rarísimas excepciones de esta regla citaremos, por la persona de quien se trata, que Nebrija escribía (ó al menos autorizó en la impresión de su *Gramática*), *s larga* en fin de palabra: bozef, otras, representamof.

ponga el sonido que haze la *d*, quedará formado el verdadero sonido de la *z* (latina).»

El Anónimo de 1545, añade, después de copiar lo que antecede: «Y nótese como desta letra tenemos dos diferencias, conviene á saber *f* y *s*. Desta *f* husamos en principio y medio de dición y desta *s* solamente en principio y fin, como parece en estos exemplos: *señor, costa, sabio, todos*.»

Sin embargo, Ambrosio de Morales sostenía (1570) que la *s* pequeña no debe comenzar vocablo ni sílaba, sino la *f* larga.

S doble.

La *s* latina era fuerte en principio de palabra y en medio, precedida ó seguida de consonante. Estas denominaciones de fuerte y suave corresponden hoy á las de sorda y sonora, con que se distinguen las eses en las lenguas modernas que las conservan.

La *ss*, producto de la asimilación de la *d, t, p* ó *b*, pasó á las lenguas romances, en sus formas de simple ó compuesta. Pero en España, por causas que, si fueron otras que la pereza y desaliño de la pronunciación vulgar, no constan, desapareció muy pronto la diferencia de sonidos entre ambas letras, conservándose sólo en algunos escritos cultos, y aun en éstos con descuidos y olvidos muy significativos.

En cuanto á los documentos latinos anteriores al siglo XIII, no hay que tenerlos en cuenta, más que en algún nombre de lugar ó de persona, y aunque, en general, la ortografía puede ser caprichosa, por no tener precedente latino, vemos que no resulta tendencia alguna á diferenciar sonidos en esta sibilante.

Viniendo á los textos castellanos y empezando por los

literarios, observaremos que ya en ellos se halla muy mal guardada la tradición clásica ¹.

La *Disputa del alma y el cuerpo*, que es del siglo XII, nos da las palabras *visión*, *quisist*, *asentábaste* y *esorados*, palabras que, excepto esta última, que lo ignoro, solían escribirse con doble s. Y no hay que decir que tampoco duplica otras en que no era costumbre, como *guísa* y *fermosa*.

La *Representación de los Reyes Magos* no contiene más que estas dos palabras en que debiera haberse duplicado la s, á saber: *otrosí* y *así*, y ambas están con letra sencilla.

La *Disputa del agua y el vino*, que ya es de muy entrado el siglo XIII, da el empleo promiscuo de ambas formas en las palabras siguientes, que todas debían llevar s doble: *viniese*, *pasadas*, *fuese*, *pasada*, *condesado*, *confiesa*, *misa*, por un lado, y por otro, *viessos* (versos) y *diesse*. Pero también trae eses inútiles: *sson*, *scesso*, *ssi*.

En Berceo sólo debemos apreciar las rimas porque los manuscritos son del siglo XIV. Hace consonantes, *misso* con *priso*, *quiso* y *repriso*; *sesso* con *preso*, *beso* y *apresso*. En este autor ocurren muy pocas veces consonantes de esta clase.

Los libros de la *Astronomía*, del rey Sabio, escriben *anssi*, *yesso*, *pessada*, *ossa*, *dossena*, *tressena*, *sessena*, *viggessima*, *pusso*, *póssar*, *guissa*, en todas las cuales sobra una s; pero también traen *puso*, *guisa*, *pesar*, bien es-

(1) Doy por supuesto que el lector conoce las palabras que, según la etimología, deberían escribirse con doble s, y otras que el uso en los manuscritos literarios ó hechos con algún esmero había autorizado. Todo ello puede fácilmente comprobarse teniendo á la vista cualquiera reproducción fiel de los libros y documentos no vulgares de los siglos XIII, XIV y XV.

critas, y hasta *fixiese* donde hacía falta. Constan igualmente las formas *tórnasse*, *múdasse* y éstas: *pártese* y *tánnese*.

No hallamos mejor orden ni acierto en los manuscritos del Arcipreste de Hita: *ssoltura*, *pienssas*, *assaño*, *dessecha*, *coffa*, *ssu*, *thessoreros*, *assaduras*, *pessa*, *cassamientos*, *ssy*, *ssalió*, *cassas*, *SSegovia*, *sserrana*, *assañose*, *pusso*, *espessura*, donde sobra una de las *eses*, que, en cambio, falta en *seso*, *así*, *sosiego*, *vasallos*, *diese*, *apreso*, *pasan*, *pasaras* (pero trae *passada*), *comiese* y otras semejantes. Concierta *queso* con *apresso* y *sessu*; *ayusso* con *puso* y *uso*, etc.

El judío *D. Sem Tob de Carrión* rima *sessu* con *peso*; *sabrossa* con *cosa*; *cese* con *fuesse*; *rosa* con *sabrossa*, y otros muchos.

La *Gaya* de Guillén de Segovia nos da la más completa confusión ó mezcla de ambas maneras de escribir. Una misma palabra la trae con una ó con las dos letras, y así las hace consonantes de otras á quienes viste ó desnuda con igual libertad.

Los documentos privados conducen al mismo resultado de que el pueblo castellano no diferenciaba absolutamente nada la *s* sencilla de la doble, como puede verse en la lista que damos en el apéndice.

Sin embargo, desde el siglo xv, hubo algún mayor esmero en distinguir estas formas (no en la pronunciación, que eso era ya locura intentarlo, sino en la escritura) á causa del predominio que iban adquiriendo los estudios de humanidades. Los gramáticos, que empezaron á escribir á fines del mismo siglo, viendo que en los buenos textos latinos se diferenciaban las dos letras, trataron de aplicar el mismo procedimiento al castellano.

Esta es la razón de que á partir de Nebrija, casi todos pretendan que, al menos los que bien quisieren hablar,

hiciesen distinción de ambos sonidos, que, según ellos, eran la *s* natural que hay al principio de vocablo y otra más débil ó suave intervocal; y cuando ésta debiese aumentar su fuerza sonora, debería duplicarse en el escrito lo mismo que se hacía con la *r*. No es exactamente esto lo que sucede en otros idiomas que conservan la doble *ss*, lo cual bastaría á convencernos de que tal distinción es más bien teórica ó imaginaria (como la de la *ç* y la *z*) que basada en la observación de la realidad.

Nebrija fué el que señaló esta diferencia. Era fuerte ó *apretada*, como él decía, la *s* inicial y la interior precedida ó seguida de consonante y *floxa* en los demás casos. En cuanto á la final no dice cómo es; otros la consideran suave. La sutileza del oído que Nebrija pedía llegaba hasta pronunciar suave ó floja la palabra *fuese* del verbo *ir* y apretada esta misma palabra *fuesse* del verbo *ser*.

Vanegas no nos dice nada sobre ello. Fr. Francisco de Robles, que escribía dos años después (1533), repite la doctrina de Nebrija sobre las *eses floxas* y *apretadas*, y añade: «Esto que dicho es, del doblar de la *s* en romance, á algunos *se les hará cosa nueva*, ... aunque no á los que tienen buen juicio.» O lo que es igual, á los que no piensen que en el castellano debe acomodarse en todo á los preceptos y formas latinas. Si la duplicación era *cosa nueva*, claro es que sería *cosa vieja* el no duplicar dicha letra.

Juan de Valdés, como gran latino que era, opta por la duplicación en los superlativos y terminaciones en *-esse*, *-essa*.

El P. A. Flórez (1552) identifica también el asunto con el de la *r*. «Es fuerte la *s* inicial y pierde medio sonido entre vocales y al fin: (*Teresa*, *tisera* (*sic*) y *Dios*). Si se quiere que tengan sonido entero y recio se ponen

dobladas (*tiessa*).» Y así en lo demás; lo compara todo con la *r*.

El licenciado Villalón (1558), tan caprichoso como hemos ya visto en otras ocasiones, preceptúa: «Que cuando la *s* está entre dos vocales diversas *se puede* doblar sin vicio, como en estos vocablos: *caussa*, *camuessa*, *camissa*, *gruessa*. Pero cuando la *s* está entre dos vocales semejantes, de manera que la vocal que se sigue es la misma que precede, *entonces es necesario* que doble la *s*, como en estos vocablos *fuesse*, *dixesse*, *pusiesse*.

Esto acaba de convencernos de que la tal distinción era meramente especulativa. Si estuviese basada en buenas prácticas, ¿cómo había de ser voluntario el doblar ó dejar de doblar la *s*? Se doblaría ó no según se pronunciase; pero, como en realidad se pronunciaba de un solo modo, de ahí el que cada cual guiase por uno ú otro camino en sus consejos y preceptos.

Por su parte Villalón usaba y abusaba de la potestad que confería á los demás, no ya en las palabras *caussa*, *camuessa* y *camissa*, que por ninguna razón podían doblar la *s*, sino en otras en que no era costumbre, como *siguesse*, *puédesse*, *ússase*, *dévesse*; en cambio deja sin una de ellas á *hixiese*, *necesario*, *deseo*, *atajasen*, *vendiese*, *atraviesa*, *eso*, *brasas*, *tasa*, *confesase*, etc.

Pedro de Madariaga (1565) la dobla en los superlativos, en las palabras compuestas: *dessangrar*, *assolar* (que Nebrija impugnó) y en los pretéritos de los verbos.

Juan López de Velasco (1578) quiere organizar la doctrina que se había ido acumulando. Dice que una de las razones para el empleo de la *s* doble en algunos tiempos del verbo es evitar la confusión que resultaría (entonces no había acentos) entre *tómase* y *tomasse*; *tórna-se* y *tornasse*; *fuesse* (si fuese) y *fuese* (marchóse). Que se ponga cuando la lleven las palabras de origen. En las

compuestas: *dissimular, sossacar, sossegar, assaz* (*ad-satis*), *assaeteado, assentar, asesor* (*ad-sedere*), *assistir, assolar, assolear, assombrar, assomar, assunto, assunción*. En las procedentes de *x* latina (*tassar*); pero el uso lo niega (dice) en *examen, esagerar, ejecutar, esonerar, ejemplo* y derivados.

Añade que otras voces se escriben sin razón dobles, como *diviesso, aussentarse, aussencia*. Otras con una *s*, como *esposa, dehesa, peso, tieso, pesar, medida, «y no estarían mal con dos»* porque se derivan de *sponsa, defensa, tenso, penso, mensura*, y aun *aviso y avisado* (de *abyssos*, griego).

Como se ve, siempre construyendo en plena teoría; para la vista, para la escritura, sin tratar nunca de reflejar la verdadera, la real y efectiva pronunciación española. Si hubiese dos sonos diferentes, ¿cómo ninguno de estos autores da más que uno? Ni aun López de Velasco, que es el que con más detenimiento escribió de estas cosas, se para á decirnos cómo se ha de pronunciar esta *s* doble. Y por cierto que en la de la *s* sencilla coincide con Vanegas en dar la pronunciación que se llama vascongada. «La *s* consonante, de las semivocales la que más lo es, se forma con lo delgado de la lengua poco arrimada al paladar, junto á los dientes altos, de manera que pueda pasar el aliento que la forma; porque si es más abajo *en los mismos dientes, suena la ç con cedilla*, que las naciones extranjeras no pueden pronunciar *sino como s* ¹.» Respecto de la otra, dice solo: «Y aunque

¹ He aquí otra prueba de que el sonido de la *ç* era interdental, como el actual de la *ʒ*. En una acreditada revista extranjera se publicó hace poco un artículo sobre la *ç* y la *ʒ*, en que se dice que la *ʒ* castellana actual no es *interdental*, sino *predental*, y que el afirmar lo contrario revela una observación defectuosa. ¿Para qué planeta escribirán algunos señores extranjeros?

(como queda dicho) el castellano usa poco y con poca necesidad de las letras dúplices, porque no las pronuncia, hay palabras que se pronuncian claramente con dos *ss*, *cuyo sonido es y debe ser más lleno y detenido* que el de una sola y así ponen dos, como en el latín, en todos los tiempos de optativo y subjuntivo que acaban con *s*, como: *ó si viniessse, viniésssemos; ó si tornassse, tornássemos.*»

Esto mismo sucede hoy. Algo más se detiene el són en la *s* intervocálica, cuando es tónica la primera de ellas, por la fuerza misma de la articulación de la voz y colocación del acento; de modo que una vez más se demuestra que no había distinción real de sonido entre ambas clases de letra.

El maestro Juan Sánchez (1586) dice: «Cuando la *s* viene doblada en la dición se le ha de dar sonido doblado; esto es, sonido más denso que cuando es sencilla; porque de otra manera pronunciamos (léase: debemos pronunciar) *missa*, v. g. que *risa*; *i massa* que *casa*, *i oso* que *osso*.»

El P. Nájera (1604), latinista, como ya hemos indicado, aspira á doblar todas las letras. Quiere que se escriba: *aggravar* y *suggestiones*, con que claro es que no andará escaso con la *s*. «Se escriben con dos *ss* las palabras que tienen esta partícula en *-asse, -assa, -esse*, como *llegasse, amasse, creyesse, grassa, passa, amassa*, salvo, *entiéndase y dígase* y otros en que está antes de la vocal el acento, que entonces basta una.» Además los superlativos «que son palabras de encarecimiento». Y menos mal que no añade que han de ser mayúsculas para que el *encarecimiento* sea mayor: lo que menos importa es el sonido.

Pero, he aquí el reverso de la medalla, por boca de Mateo Alemán (1609): «Y si en el superlativo la voz no

hiere más de á una s ¿para qué tengo de poner dos, ni de decir *boníssimo*, *siendo durísimo al oído* sufrir tan arrogantes eses?»

De los que vienen después casi no hay para qué hablar. Se repiten, según el gusto de cada uno, como el Maestro Patón que no parece tener ideas fijas, pues lo mismo escribe: *diessen*, *pudiesse*, conforme á lo preceptuado, que *deseo*, *deseos*, *fuese*, *necesaria* y *tuviese*, que deberían duplicarse. Cascales, persistiendo en la absurda idea de equiparar la vida fónica de la s á la de la r, dice: «La r y la s en principio de parte suenan tanto como dos en medio, como ramo, *sabio*, parra, *massa*. Una en medio tiene sonido más tenue y dos más fuerte, como *marquesa* (una), *condessa*; *casa* y *escassa*.» Apurado se había de ver Cascales para decir en qué consistía la diferencia entre los sonidos de *marquesa* y *condesa*.

Esto es lo que resulta de la teoría. En la práctica, según puede presumirse, dado que son verbos la mayor parte de las palabras sobre que versa la duplicación, que con ella y sin ella serían consonantes, no es fácil hallar casos dudosos. Mas antes de citar algunos ejemplos del siglo xvi, recordaremos un dicho, millones de veces repetido por el sonsonete y que recuerda entre sus refranes el Marqués de Santillana: «Quién guarda é condessa, dos veces pone mesa.» *Mesa* era de las palabras que no se duplicaban, aunque «no estaría mal», como dice L. de Velasco con dos ss. Sin salir del siglo xv, vemos que Encina (*Canc.*, 1492) rima *casa* con *rassa*; Lucas Fernández *arrepisso* con *improviso* y *enviso*.

Boscán rima *risa* con *sissa*.

Cristóbal de Castillejo, *fresas* con *dehessas*; *pesa* con *impresa*; *puso* y *confusso*; *uso* y *confusso*; *casa* con *brassa* y *asa*.

Fray Luis de León: *caso* y *passo* ¹; *peso* y *huesso*; *esca-*
sa con *tassa* y *passa*; *queso* y *confiesso*; *hermosea* con
dessea; *casa* y *passa*; *calabresa* con *apriessa*; *dessea* con
fantasea; *empresa* y *aviessa*.

El Licenciado Sebastián de Orozco, á mediados del si-
glo xvi, que rimaba *casa* con *brassa* y *rassa*, escribía
también sin duplicar la mayor parte de las palabras que
solían llevar dos *ss* ².

Francisco de Medrano: *viesses* con *meses* y *enveses*.

Juan de la Cueva rima: *usase* con *dexasse*; *princesa*
con *cessa*; *opresa* con *apriessa* y *empresa*; *preso* con *ex-*
presso; *casa* y *passa*.

Cervantes: *casa* con *passa*; *preso* con *excesso* y *esso*;
preso con *sucesso*; *confiessa* con *Oropesa* y *empresa*; *pre-*
sa con *fuessa*; *atesa* con *priessa*; *caso* con *passo*; *aprisa*
con *missa*; *essa* con *mesa*; *esso* con *peso*; *pesa* con *aviessa*.

Al expirar el siglo xvi publicó D. Juan Díaz Rengifo
su *Arte poética y silva de consonantes*, donde están com-
pletamente barajados y confundidos así los que lleva-
ban una como dos eses ³.

¹ No estoy seguro de la propiedad de todos los ejem-
plos, porque algunas veces ni la etimología se respetaba
para duplicar ó no. Si alguno va errado, perdónese el des-
cuido; pero queden los demás.

² Véanse algunas en su *Cancionero*: *remisión*, *comisa-*
rio, *necesario*, *masados*, *deseo*, *así*, *confesados*, *desea*, *masa*,
pasa, *estuviese*, *misa*, *apriessa*, *gruesa*, *laso*, *paso*, *hallasen*,
pidiese, *supiese*, *fuese* (verbo ser), *saliese*, *interese*, *cesa*.

³ Ya mucho antes habían usado de gran libertad algu-
nos, como Santa Teresa, que escribía: *deseo*, *ansiosa*, *pa-*
sion, *confusion*, *grandisima*, *entendiesen*, *faltasen*, *estu-*
viesen, *tuviesen*, *desearlo*, *tratasen*, *diese*, *misa*, *abrased*,
vision, *entendiésemos*, *puadiese*, *tasa*, *sabrosa*, *necesario*,
fuese, *pensasen*, *pasa*, *pasava*, *desasidas*, *pusiese*, *pasado*,

Ejemplo de esta general licencia es Micer Andrés Rey de Artieda, que en sus *Discursos, epistolas y epigramas de Artenidoro* (1605) rimaba *preso* con *excesso*; *caso* con *passo* y *Fraso*; *casa* con *passa*, muchas veces; *guisa* con *prissa*; *vaso* con *passo*; *marquesa* con *priessa*; *casa* con *tassa*; *pesa* con *atraviessa*; *contrapeso* con *excesso*; *pisa* con *precissa*; *presa* con *professa*; *reposo* con *sosso*; *ose* con *glosse*; *pese* con *interesse*.

Lope de Vega no observó tampoco la decantada distinción. Son consonantes para él: *presa* y *espessa*; *caso* y *passo*; *seso* y *confiesso*; *beso* y *confiesso*; *missa* y *prisa* y *risa*; *pese* y *diesse*; *beses* y *supiesses*; *pesa* y *condessa*; *Elisa* y *prissa*, y además escribió con su libertad ordinaria otras muchas palabras, mal unas y bien otras ².

Lupercio Argensola y su hermano Bartolomé rimaban también: *casa* y *passa*; *mesas* y *essas*; *Eliseos* y *desseos*; *empresa* y *atraviessa*; *aviso* é *improvisso*; *casa* y *tassa*; *peso* y *excesso*; *casa* y *abrassa*; *missa* y *camisa*.

interese, acertase, sujetasen, asombradas. yçiese, supiésemos, santísimo, priesa, fundase, posesion, dijese. impresa, quedasen, divisa, gravísimos, todas las cuales solían escribirse con doble s. (Véanse los autógrafos de su *Vida y Fundaciones*.)

La Duquesa de Alba también escribía: asy, pasado, fuese, cristianísima, duquesa, pudiese, sosegar, supiese, priesa, así.

² Messa y mesa, pussieran, passion, vasallos y vassallos, esse, processo, suceso, saliese y saliesse, cassada, acercas-
ses, asombro, ossada, cossas, esa, acogiose y acogiosse, promesas, escussando, pesso, prission, presso, ocasiones, así, abrasando, atraviesan, empressas y empresa, bessar, cipresses, presente, dessarmado, fantassías, ussan, confieso, passamos y pasa, péssames, llebasse, sucession, provisiones.

Esteban Manuel de Villegas duplicó la *s* en muy pocas ocasiones: *tasse*, *esso*, *impresso*, *osso* (animal), *essenta* en sustitución de *x*); pero escribe *pensase*, *hueso*, *dejase*, *seso*, *acogiese*, *licenciose*, *confieso*, *sosiego*, *atravesar*, etc.

Don Luis de Góngora ¹, Tirso ² y demás poetas del siglo xvii proceden también con absoluto capricho en el empleo de la letra doble, para la que llegó á perderse hasta el sistema de empleo según la etimología.

Los buenos impresores mantuvieron alguna regla en esto durante el resto del siglo xvii; pero, en general, el desorden era común á todos, por la dificultad misma de la materia á los que no eran buenos humanistas.

La Academia, que en la primera edición de su *Diccionario* conservó la doble *s*, aunque limitándola á las palabras de origen latino que allí la tuviesen y á los compuestos de *des* y palabra que también comenzase

¹ Góngora, en su *Cartas autógrafas*, se porta así: pasado, así, deseo, reverendísimo, diesen, relevásemos, vasallos, cassa, ocasion, péssame, esstafeta, promesas, confusión, cossas, asombraron, fuese, suçeso, ubiese (los en *-ase* y en *-ese* con solo una *s*), pasar, confesor, aprisa, ilustrísimo, liberalisísimamente, ese, reverendisima, excelentísimo, serenísimos. Todo lo contrario de lo usual en los que guardaban la doble *ss*: también escribe con ambas algunas palabras, prueba de su indiferencia.

² En sus autógrafos de las tres partes de la *Santa Juana* (1613), *cassa*, *cassada*, *pessia*, *pasas* y *passas*, *pressa*, *messes*, *cozza*, *cassi*, *pissa*, *pessa*, *rossa*, *Çessar*, *espossa*, *amorosa*, *peligrossa*, *esses*, *passion*, *ssi*, *cortessías*, *avissa*, *basso* (vaso), *ssino*, *guisso*, *pesse*, *messa*, *usso*, *eso* y *esso*, *cesar*, *ocasion* y *ocasión*. En estas mismas palabras y otras semejantes quita ó pone *eses* según le parece, sin regla ninguna. Su libertad sólo es comparable á la de Lope.

con *s*, mantuvo este criterio en las primera y segunda ediciones de su *Ortografía*. En la tercera, impresa de 1763, se ladeó á la pronunciación, advirtiendo ya en el prólogo: «Se ha excusado por regla general, sin excepción alguna, la duplicación de la *s*, porque nunca se pronuncian las dos con que hasta aquí se han escrito é impreso muchas voces de nuestra lengua.» Y en la página 98: «Aunque en la impresión del año 1754 (la segunda edición) se exceptuaron de esta regla general, en fuerza del uso, los superlativos, como *amantísimo*, *santísimo*; los pretéritos imperfectos de subjuntivo, como *amase*, *leyese*, y otras pocas voces, ha parecido ahora que, según los principios ó fundamentos adoptados por la Academia en este tratado, debe omitirse enteramente la *s* duplicada, así en estas voces como en todas las demás, por ser contrario el uso á la pronunciación, en la cual sólo se percibe una *s*.»

Ciertamente que es de lamentar que el castellano no poseyera una *s* doble que matizase nuestra pronunciación y variase el pesado martilleo de algunos tiempos de los verbos, como lo practican algunos andaluces cultos que, sin abusar de la blandura y suavidad de su *s* natural, suelen combinarla graciosa y agradablemente con la castellana.

XX

T, t.

No sufrió en castellano esta letra, como en latín, cambio de sonido, según la seguía ó no la *i*. Entre nosotros siempre tuvo la pronunciación actual. Pero sí experimentó muchas y muy curiosas transformaciones y cambios en otras letras, todo lo cual estudia la Gramática histórica.

En algunos documentos de la Edad Media la *t* final suele ir acompañada de *h*; probablemente para dar á aquella letra el sonido suave de *d*, pues el caso ocurre más en palabras que después se escribieron con esta letra: (*Calatayuth, abbath, vith*).

La sustitución de la letra *t* por la *d*, y viceversa era muy común en los documentos españoles de la referida época, que autorizaban hasta los preceptistas, como D. Enrique Villena (1430): «*t* é *d* eso mesmo convienen en son en fin de dición, como quien dice *cibdat*, que se puede facer con *d* é con *t*. En principio son disonantes.» Y más adelante: «En lugar de *d* se pone *t* en fin de dición: *brevemat*.»

XXI

Letras dobles.

COMPLETA repugnancia manifestó nuestra lengua á la pronunciación de sonidos dobles. El castellano prefirió siempre sonos claros, netos y secos y en la conversación abrevia y corta la terminación de las palabras cuando no es vocal ó consonante líquida ó sonora la última letra, como hemos dicho en otra parte. Hasta la acentuación de los diptongos cambia, convirtiéndolos de descendentes en lo contrario, sólo porque suene distintamente la última parte de él. Así, un buen castellano, pronuncia *había, Palenciá, queríamos.*

¿Cómo había de dar sonido ni á la *aa* (*Saavedra, Abraham*); *ee* (*veer, comprehender*); *oo* (*loores*) con que los escritores cultos procuraban conservar las letras de origen y que quizás ellos mismos tampoco pronunciaban?

Respecto de las consonantes hay gran variedad en la manera de apreciarlas por los tratadistas de gramática y ortografía. El pueblo no pronunciaba ninguna. En la escritura de la Edad Media figuran ó no, según el grado de cultura del amanuense; y en este concepto el estudio de sus caprichos no ofrece interés mayor.

La *bb* apenas aparece ni en palabras como *abbadessa*, que en la Edad Media solía escribirse así.

A la doble *cc* muestran tener particular aversión todos los ortógrafos, desde Antonio de Nebrija hasta mediar el siglo xvii. Y tanto los preceptistas como los literatos escribían constantemente *dicion*, *reducion*, *aflicion*, etc. Claro es que los latinistas resueltos, como el P. Nájera, la prodigaban hasta en *accento*, *occurrir*, *succinto*, *ecclesiástico*.

En cambio la *f* doble tuvo muchos aficionados, no sólo entre los teorizantes, sino en toda clase de gentes. Nebrija, Vanegas, el P. Robles y otros la duplican en *officio*, *offrece*, y otras semejantes.

Juan de Valdés dijo claramente que debía de doblarse en todas las voces que la llevan en su origen latino. Y así los demás.

De los escritores, Juan de la Cueva escribe *affecto* y *affliciones*; Santa Teresa, *desffallece*; Lope de Vega, *effeto*, *officio*, *offender*, *afficion*, *deffensa*: un verdadero amor á la *efe*. En cambio detesta la *cc* (*eleccion*, *acidente* y otras cien).

Hasta Tirso, que tan rehacio se muestra á complicar lo simple y escueto de los sonidos, nos da *officio*, *offrece*, *diferencia*, *offendido*, *affeto*.

En los impresos también domina esta doble, afeando no poco el aspecto de la plana.

De las demás letras sólo alguna vez hallamos dobles la *p* en palabras como *Filippo*, *supponer*, *oppuesto*.

Juan de Valdés duplicaba la *t* en *dotto*, *perfetto*, *respetto*, porque aborrecía de muerte el grupo *ct*.

Cervantes y Góngora doblaban la *l* en la voz *mill*, y el primero escribía igualmente *cient* á la antigua usanza.

XXII

Grupos de consonantes ¹.

Los grupos latinos han sufrido en los idiomas vulgares cambios y reducciones que explica la Gramática histórica. Aquellos que quedaron fuera, ya por ser la palabra demasiado erudita ó tardíamente introducida en el común léxico, recibieron del pueblo castellano el mismo tratamiento que las letras dobles de que hemos hablado: figuraban sólo en los pergaminos de los escribas ó notarios, cuando éstos sabían de «mester de clerecía», que si no tan á la buena de Dios escribían como el más ínfimo de los tagarotes que los escribanos llevaban consigo para extender los más vulgares contratos de préstamo, compra ó permuta.

Salvo, pues, en los buenos manuscritos que contienen las obras literarias, apenas hallamos, durante la Edad

¹ Don Rufino J. Cuervo ha publicado sobre esta materia, en la *Revue Hispanique*, de 1898, pág. 273, un extenso y nutrido artículo. Procuraremos no repetir sus datos y conceptos, porque la materia da para todo. La síntesis es que la pronunciación etimológica, desconocida del pueblo castellano, fué penetrando en él por influjo de los tratadistas de gramática. Los puntos de partida y de llegada me parecen ciertos; el medio es el que no creo del todo seguro.

Media, voces como las de *efecto, afecto, doctor, doctrina, conflicto, perfecto, aceptar, concepto, excepto, adoptar, columna, solemne, digno, signo, benigno, constancia, transformar*, y no siempre por descuido. Los poetas tampoco rimaban sino *precepto* con *objeto*, *magno* con *vano*, *columna* con *fortuna*.

Ya á principios del siglo xv, D. Enrique de Villena, en su citado *Arte de trovar*, había advertido que la *s* de *sciencia*, aunque se escribía, no se pronunciaba; ni la *p* de *psalmo*, ni la *h* de *honor*, ni la de *ha* (tiene), ni la *g*, ni la *c* de *magnífico* y *signo* y *sancto* y *doctrina*.

Esta misma corriente, cosa que en verdad sorprende, domina en los preceptistas de gramática del siglo xvi, tan amigos, como hemos visto, de la imitación latina.

Nebrija, que á veces parece partidario de la escritura fonética y usa palabras vulgares, como *entrevenga* (intervenga), y es en otros (como era de esperar dada su condición) etimologista, escribiendo *orthographia, diphthongo, escriptura*, etc., dice respecto del grupo *gn*, que esta combinación sólo podía emplearse para expresar el sonido de ñ y reprende á los que escriben *signo, dignidad, benigno* con *g*.

A este grupo parecen profesar particular inquina todos los gramáticos. Fr. Francisco de Robles (:533) dice: «Otras veces seguimos la ortografía griega y latina, y no la pronunciamos, como en *philosopho, thálamo, signo, magnífico*, y pronunciamos... *sino, manífico* sin *g*.» Valdés repite el mismo despego y cita los ejemplos *digno, significar* y *magnífico*. Villalón escribe *sinifica*; Sánchez, *dinidad, sinificar*, y hasta el tolerante López de Velasco dice que la *g* ante *n* nunca se pronuncia, «porque parece mal». El escribía, y acaso pronunciaba, *iñorante* é *iñorancia*. Sin embargo, recomienda que se escriba y pronuncie *benigno* y *beñgnidad*, «porque sin la

g, *benigno*, que quiere decir *blando* y *affable*, da *benigno*, que en el sonido se encuentra con *venino*, que en una significación es cosa enconada y casi lo contrario de *benigno*; en *magno* y en *magnanimidad*... por la coincidencia que tiene con *mano*.» Y, por fin, quiere que siga la *g* en *fragmento*, *repugnar*, *repugnancia*, *signo*, *signar*, *resigno* y *resigna*, y aun en *magnífico*, *digno*, *Magdalena*, «aunque no se pronuncian, por la fuerza del uso, que hace que la escritura parezca mal sin ella».

Ambrosio de Morales, que, si bien no escribió tratado especial de gramática, hacía en sus cartas y obras referencias siempre curiosas, por ser suyas, es también, aunque nos parezca raro, un fonetista resuelto. Prohíbe el uso de escribir doctor, rector, lector, doctrina y dicción, ni dición; *accento*, *accusar*, *escriptura*, *precepto*, *receptor*; *affectation*, *affeminado*; *abbad*, *appelacion*, *applicar*, *objeto*, *observante*, *obstinado*, *substancia* y *subcesión*.

El grupo *ct* tampoco fué muy afortunado con los preceptistas. El Maestro Juan Sánchez de Córdoba le muestra grande aversión, y así quiere se diga *santidad* y no *sanctidad*; *perfeccion*, *vitoria*, *dotrina*, *fruto*, *punto*, sin *c* en ninguna de ellas; pero en aquellas voces en que en castellano se pronunciase la tal *c*, «como parece que se va introduciendo en estas voces *docto* y *afecto*», quiere que se respete el uso. «En esta cuenta (añade) entran estas voces ó términos gramaticales: voz *activa*, pretérito *perfecto*, etc.»

Ya antes López de Velasco, bien que rechazando se diga *delicto*, admite *electo* y no *eletto*, que es *helado*, y *secta*, para diferenciarla de *seta*, y aun *efecto* y *afecto*. En cambio pide que se quite la *c* de *doctrina* y se le dé á *subiecto* «aunque es lo mismo que *sugeto*».

El temor á los equívocos fué una de las causas de que en algunos casos prevaleciesen ó alternasen las formas

latinizadas con las vulgares. El P. Nájera (1604), hablando de uno de los sentidos, dice se escriba *tacto* «porque *tato* es tartamudo». Y aun quizá por eso existen en nuestro idioma tantas ditologías, nacidas en diversos tiempos, donde también la lucha, cuando la significación no fué doble, redujo dos vocablos á uno solo, prevaleciendo la forma latina unas veces y otras al contrario ¹.

Volviendo á los grupos, Villalón, como Cervantes, escribía *letura*, y otros á este modo. A *carather* le quita la *c*, pero le concede una *h* graciosamente, y Mateo Alemán, que es grande antietimologista, se muestra enemigo de ellos, y escribe *caráter*, *inorante*, *prático*, *caluniador*, *siniificación*, y así los demás casos.

El Maestro Patón también se la da de fonetista. Escribe *ortografía*, *retitud*, *corretores*, *dicípulo*, *diciones*, *retamente*; pero, á la vez, *docto* y *doctrina*, aunque sólo para la vista, pues dice que se pronuncia *doto* y no *docto*. Concede la *c* á *afecto* y *afectado*; pero no á *efeto*, *preceptor*, *santo*, *conceito*, *solenidad*, *siniificar*, *lección*, *corrucción*, *elección* y *otativo*, «que se han de escribir así, que es como se pronuncian».

¹ Tal sucede con *fascío* y *hastío*, *clamar* y *llamar*, *plano* y *llano*, *plagado* y *llagado*, *huerfanidad* y *orfandad*, *concebimiento* y *concepto*, *Oria* y *Aurea*, *dulzorar* y *dulcificar*, *añal* y *ánuo*, *fiedad* y *fidelidad*, *cerco* y *círculo*, *pecho* y *pecto*. Y persisten aún otras como *apedrear* y *lapidar*, *artificio* y *artefacto*, *derecho* y *directo*, *respeto* y *respecto*, *seglar* y *secular*, *lego* y *laico*, *velar* y *vigilar*, *letrado* y *literato*, *indudable* é *indubitable*, *caída* y *cadencia*, *hecho* y *acto*, *acto* y *auto*, *arraigar* y *radicar*, *mancha* y *mácula*, *sobrar* y *superar*, *tocante* y *tangente*, *convencido* y *convicto*, *temeroso* y *timorato*, *miedoso* y *meticuloso*, *orfebre* y *orífice*, *ahijar* y *afiliar*, *aplomado* y *plúmbeo*, *retratar* y *retractar*, *domeñar* y *dominar*, *adviento* y *advenimiento*, etc.

Acerca de la *s* antes de *c* (*ofresce, paresce, meresce*), que algunos prodigaban en el siglo *xvi*, nos advierte Francisco de Figueroa (1570) que tampoco se pronunciaba.

Respecto de otros grupos menos frecuentes, *pn, ps, ph*, se hallan en el mismo caso, y hasta actualmente, que tanta consideración se tiene á la etimología, apenas se usan *pneumático, psalmo*, desaparecido por entero; *pseudo*, ya muy corriente sin *p*. Subsiste en *Psicología* y otras semejantes, que algunos, muy ridículamente, pronuncian *Epsicología, epsíquico*, etc. La *p* de *Ptolomeo* también ha desaparecido. La *ph*, que ya Juan de Valdés quería no se pusiese sino *f*, duró aún tres siglos en los escritos, quizá por lo mismo que nunca tuvo sonido propio en España. La Academia la excluyó de su *Diccionario* desde 1803.

La doctrina, pues, con raras excepciones, ha sido conforme con la pronunciación popular. Sólo los compiladores de diccionarios, después del de Covarrubias, y muy especialmente los bilingües, mantienen la escritura etimológica, bien que no con todo rigor.

Natural será, pues, pensar que la práctica fuese de igual carácter. Los grupos *ct* y *gn* son los que dan más infracciones, que ya se hallan en Juan del Encina y Lucas Fernández.

En Boscán hallamos rimando *secretos* con *conceptos* y *efectos*; *uno* con *repugno*; *indigno* con *camino*; *objeto* y *perfecto*.

Garcilaso, algunos de los anteriores y *saetas* con *perfectas*; *alguna* con *columna*.

Castillejo, *secreto* con *perfecto*; *camino* con *continuo* ¹;

¹ Incluimos también la viciosa pronunciación del diptongo *uo*, que se había introducido en palabras como *propinco, antiguo* y alguna otra.

digno con *vino* y *latino*; *camina* con *continua*; *fina* con *rapiña*; *maligna* con *divina*.

Sebastián de Orozco: *perfectas* con *cornetas*; *vino* y *contínuo*; *quietos* y *perfectos* y *retos*; *digo* y *ambiguo*; *cozinas* y *malignas* ¹.

Don Diego Hurtado de Mendoza nos da: *sujetos* con *imperfectos*; *cruceta* con *secta* y *perfecta*; *divino* y *contínuo*; *sujeto* y *precepto*; *indigna* é *inclina*; *luna* con *repugna* y *alguna*.

Fray Luis de León: *sujeto* y *perfecto*; *digna* con *vecina* y *peregrina*; *maligna* y *continua*; *digno* y *divino*; *golondrina* y *continua*; *benigno* con *camino* y *fino*.

Herrera: *camino* y *continuo*; *inclina* con *indigna*; *secreta* y *perfecta*; *afecto* con *sujeto*; *indigna* con *divina* ².

Juan de la Cueva: *efecto* con *peto* y *decreto*; *reto* y *aceto*; *sujetos* y *defectos*; *y magino* y *condigno*; *decreto* con *acepto* y *efecto*; *determina* con *indigna*; *decreto* con *electo*; *indigna* con *camina*; *Zuna* con *repugna*; *setas* con *aceptas*; *benigno* con *diamantino*; *efecto* con *precepto* ³.

Lupercio Argensola: *secta* y *profeta*; *perfecta* y *secreta*; *digna* é *inclina*. Su hermano Bartolomé: *imperfecta* con *treta* y *sujeta*; *concepto* con *objeto* y *respeto*; *inicuo* con *rico* y *dedico*.

¹ Además escribe: *dinidad*, *insinias*, *esabruta* (*exabruta*), *senetud*, *edito*, *dinas*, *inica*; *pero*, *recepta* y *sancta*.

² Herrera, no sólo en sus obras, sino en la edición de Garcilaso, suprimió todo grupo de consonantes *ct*, *gn*, *pt*, *bs*, *sc*, *cc* y *x* (en sonido de *cs*), escribiendo *afeto*, *dino*, *oserbacion*, *decendencia*, *conceito*, *ineto*, *ecelente*, *insines*, etc.

³ En sus manuscritos aparecen además: *elección*, *preceptos*, *dicípulo*, *sinificar*, *frutuoso*, *inoras*, *dotamente*. *dicion*, *lsciva*, *obcena*, *doto*, *retor*, *vitoria*, *letura*, *perfecion*, *epigramma*, *lohable*, *afetadas*, *micelánea*, *dotrina*, *defeto*, *manificos*, *tambien* y *tanpoco*.

Cervantes: *afecto* con *prometo*; *pacto* con *mandato*; *invicto* con *distrito* é *infinito*; *veinte* con *gente* y *contente*; *indigna* con *ruina*; *aspecto* con *respeto*; *efecto* y *sujeto*; *secta* con *entremeta*; *perfecto* y *aprieto*; *digna* y *sobrino*; *malignos* y *peregrinos*; *treinta* y *afrenta*.

Rey de Artieda: *aprieta* con *imperfecta*; *perfecta* con *violeta* y *Creta*; *respeto* con *inquieta*; *aspecto* con *peto*; *efecto* con *secreto*.

Lope de Vega: *indigna* con *dotrina*; *efecto* y *prometo*; *digno* y *divino*; *cresce* y *florece*; *perfecto* y *secreto*; *sobrinos* con *indignos* ¹.

Lo mismo proceden en sus rimas Tirso ², Virués ³ y D. Luis de Góngora, que hace consonantes *digna* y *Medina* y *digno* con *lino* y *camino* ⁴ y otros escritores antes ⁵ y después de ellos.

¹ Pero ¡cosa rara! en sus autógrafos manifiesta cierto cariño á *gn*: pues escribe: *benignidad*, *resignado*, *magnanimo*, *ignorancia*, que quizá no pronunciase. Escribe además *satisfación*, *aderentes* y *acetados*.

² No obstante, en sus autógrafos hallamos: *senectud*, *afectos*, *sanctos*, *acepta*, *sanctamente*, *activa*, *dignas*, *accidente*, *digno*, *victoria*, *néctar*, pero también *dotor* y *afeto*.

³ Escribe *activo*, *abstinencia*, *monstruo*; pero también *vitoria*, *elección*, *ecelso*, *inaccesible*, *indinado*, *perfetamente*, *perfeto*, *ecelente*, *ecede*, *perfición*, *afeto*, *noturno*, *inorancia*.

⁴ Pero en sus manuscritos hay más corrección (se conoce que sólo para la vista), pues nos da *accidente*, *efecto*, *factible*, *edicto*, *acepto*, *elección*, *pragmáticas*; y hasta, pasándose de latino: *fructos*, *successo*, *succintamente*, *arithmethica*, *resurrection*, *tollerable*, *redempcion*, *commission*, *charidad*.

⁵ Por ej., Santa Teresa en sus autógrafos, dice: *anelo*, *perfetos*, *perfeción*, *afliciones*, *efetos*, *deciplinas*, *indinidad*, *dotas*, *decendimos*, *dotrina*, *dina*, *efetuase*; pero también escribe *benignas* y *dignas*.

El siglo XVIII llegó cuando las cosas seguían lo mismo. ¿Cuál fué, pues, la causa de que en no muchos años cambiase, si no del todo, al menos entre la gente de alguna distinción, y especialmente en los libros, aun los de carácter popular, la escritura y pronunciación, por lo que á estas letras se refiere?

En las obras serias, morales, históricas y de otros géneros que se publicaron en todo el siglo XVII se empleaba, en general, ortografía un poco más esmerada; los impresores propendían igualmente á admitir estas letras cuando los autores no se oponían, y aún se ven las rimas tan imperfectas á la vista como hemos señalado. Había, pues, en teoría, una pronunciación más correcta que la usual. Probablemente la emplearían los predicadores en sus sermones; más adelante, acaso empezaría á ser moda hablar con algún mayor cuidado, y hasta el cambio de dinastía pudo influir en el cambio de pronunciación de algunas palabras á las que los cortesanos darían algún mayor énfasis.

Pero lo que creemos que principalmente influyó en el bien hablar fué la publicación del gran *Diccionario de la Academia*, comenzada en 1726 y terminada en 1739, al que siguió en 1741 su excelente *Ortografía española*. Había ya un código para la buena escritura con autoridad bastante para que fuese respetado y seguido. La costumbre de escribir bien trajo consigo la de pronunciar de igual modo, y la pronunciación descuidada é incorrecta quedó relegada al pueblo bajo.

Este fenómeno estaba ya cumplido al mediar el siglo ó poco después. Los sainetes de D. Ramón de la Cruz, que empezó á escribir en 1757, demuestran que era grosero, entre gente distinguida, pronunciar *perfeto*, *doctor*, *acion*, *aceto*, así como que (al igual de hoy), el populacho hacía burla de la manera fina y esmerada de

expresarse] oralmente los *usías* de ambos sexos. Estas dos maneras de hablar del pueblo madrileño han sido siempre, desde entonces, recurso y materia cómica de los escritores dramáticos y de costumbres.

XXIII

APLICACIÓN

¿CÓMO SE DEBEN REPRODUCIR LAS OBRAS LITERARIAS
DE LOS SIGLOS XVI Y XVII?

DE todo lo que llevamos expuesto se deduce que el castellano de los siglos referidos era, en los elementos primordiales de su pronunciación, lo mismo que el actual. Variaba, y no mucho, la combinación de las letras que producían formas orales que hoy han desaparecido. Esto debe conservarse y reproducirse exactamente, al reimprimir ó publicar nuevos textos literarios de aquellos tiempos.

Pero el uso y combinación de las letras para representar sonidos iguales á los de hoy era muy diferente.

Nacía esta discrepancia: 1.º, del empleo de la *y* como vocal y aun como consonante, sin sujeción á reglas fijas, como hoy tiene; 2.º, de la aplicación de la *u* á los usos de la *ν* y aun de la *b*, confusión monstruosa, capaz por sí sola de hacer aborrecible toda lectura; 3.º, del empleo indiferente de *b* por *ν* y viceversa, lo que da á las palabras un aspecto muy extraño á nuestros ojos; 4.º, la *ç*: letra ya entonces completamente inútil, por ser idéntico su sonido al de la *z*, con la cual andaba confundida y barajada, perturbando á veces hasta el sentido del vocablo

y aun de la frase; 5.º, el empleo antietimológico é irracional de la *z* en palabras como los verbos *hacer* y *decir*, en que casi siempre se usaba, y variable é inconstante en los demás casos; 6.º, el de la *ph* en palabras que, aunque de origen latino ó griego, estaban ya connaturalizadas entre nosotros. Tal signo debe desaparecer para siempre de los referidos vocablos; 7.º, el uso indebido de la *h* ó la falta de ella donde era necesaria, como en todas las formas del verbo *haber*. Aunque esta letra no tiene sonido, su falta ó sobra afecta mucho á la vista en la lectura, dando ó quitando facilidad para leer y para la comprensión de lo escrito; 8.º, la concurrencia de la *g*, la *j* y la *x*, para una misma voz, en confusa mezcla, sin reglas seguras para la aplicación de cada una de ellas, que á su vez representaban también el sonido que les es peculiar. Con esta promiscuidad se infringía de continuo la etimología y se afeaba la escritura; 9.º, el abuso de las *eles* dobles sin sonido de *elle*, no sólo para abreviaturas, sino por algunos que alardeaban de una corrección excesiva; 10, la omisión de la *m*, *n*, ó las letras *ue* (de *que*) reemplazadas por una tilde sobre la *q* ó sobre las vocales que anteceden á dichas nasales ¹; 11, el uso de la *q* ante las vocales *a*. y *o*, que tanto desfigura las palabras, según nuestro modo actual de escribir; 12, la doble ó triple forma de la *s*, que tanto molesta hoy á los poco acostumbrados á leer libros de aquella época, por la semejanza completa en caracteres gastados con la *f* y confusión consiguiente para lectura en que pueden confundirse algunas voces, como *fuerte* y *suerte*, *fino* y *sino*; 13, el prodigioso é innecesario abuso de la *ss* doble, que, juntándose á veces con el excesivo empleo de la *f* doble,

¹ Estas abreviaturas aumentan en número y clases en las impresiones de la primera mitad del siglo *xvi*.

dan á ciertas páginas el aspecto de planas musicales; 14, el de otras letras dobles como la *pp*, *tt*, la referida *ff* y á veces la *mm*; 15, el de ciertos grupos de consonantes inútiles y arcaicos, como los de *ps*, *pn* y, por el contrario, la falta de otros como la doble *c*, *ct*, *gn*, *ns* y los demás de que hemos hablado, y cuya omisión ó presencia desluce y afea toda buena escritura; 16, la carencia de ciertas letras mayúsculas, como la *V* y la *J*, que además de dar extraño carácter á lo impreso, producen errores de lectura; 17, la casi total carencia de signos de acentuación y el mal uso de los que se han utilizado; 18, el uso también desacertado de los signos de puntuación, donde el punto se confunde con los dos puntos sin empleo de mayúscula que indique el nuevo período, dando margen á que los párrafos parezcan interminables. En cuanto á esto los defectos son aún mayores.

Todo esto debe desaparecer en las reimpressiones. El conservarlo, sin reportar utilidad á ninguna clase de personas, sólo sirve para que nuestros grandes escritores y otros que no lo son tanto, sean menos buscados y leídos de lo que conviene.

¿Qué provecho puede sacarse de ver escritas estas palabras: «Trahía vn vesso atrauessado en la uoca y andaua con rezelo.»? Compréndese que á un extranjero, más acostumbrado á la lectura de libros franceses, donde tanto menudean la *ss*, la *ç*, la *ph*, la *y* como vocal, las *pp* y las *tt* encuentre más familiar á su vista la ortografía, empleada de igual modo en un idioma que apenas conoce ¹. Pero entre nosotros, después de cerca de dos

1 Esta gran semejanza que la antigua ortografía de nuestros libros tiene con la actual francesa creo es la causa de la preferencia que le otorgan hasta los escritores de ese país que mejor conocen nuestro idioma y á quienes no puede

siglos que nos hemos librado de tales zarandajas, en cuyo tiempo se han impreso cien veces más libros que en toda la época anterior y se ha acostumbrado la vista á más sencilla y racional ortografía, ¿á qué fin obligar al lector que sólo busca las ideas, á que se entere del modo particular de componer disparates que tenían los cajistas de Luis Sánchez ó María de Quiñones?

Si alguien pudiera tener tan raro capricho, ahí están las bibliotecas públicas, donde en cinco minutos conocerá *de visu* la gracia singular que tiene y los misterios que encubre ver escrita así la palabra *çaragoça*, ó conjugado el verbo *haber* de este modo: *auía*, *auías*, *auíamos*, *auíades*, etc.

Si se trata de algún manuscrito curioso, mejor que ninguna reimpresión *paleográfica*, siempre inexacta, serán los procedimientos mecánicos derivados de la fotografía, que nos lo representará tal cual es, sin necesidad de convenciones ni explicaciones previas.

No conozco ninguna razón seria que aconseje reimprimir los textos de nuestros siglos de oro, en la forma en que aparecen estampados primitivamente. Porque no lo es la de que contribuyen á ilustrar el origen y formación del idioma, que estaba ya formado y bien formado. Tampoco lo es la de que se pronunciaba del modo que allí está escrito, cosa por completo errónea, como acabamos de ver en todo el curso de este libro; la pronun-

ocultarse la inmensa superioridad de la ortografía española moderna. En los demás extranjeros, aparte de que su propia ortografía en palabras semejantes es también más parecida á la antigua nuestra, hay otra razón que explica su amor á ella y es que casi todos hacen su aprendizaje de hispanismo en fuentes francesas, aunque luego trabajen directamente sobre libros españoles.

ciación sólo variaba en algunas palabras ya formadas, que serán las únicas que deben conservarse; pero no en los sonidos elementales de ellas. Y menos atendibles son todavía los motivos derivados de la razón etimológica, porque justamente la etimología se halla totalmente infringida en las voces más usuales y que constituyen el fondo común del idioma. Ni, en fin, puede alegarse que aquello representa la personal manera de escribir de los autores, pues ya hemos visto que ninguno guardaba la ortografía que llevan sus obras impresas.

Pero si nada de la ortografía antigua debe de quedar, tampoco el editor ha de tomarse libertad alguna con el texto en cuanto al sonido, sin advertirlo claramente, y menos interpolar palabras ó períodos suyos (sino entre paréntesis ó corchetes) como hacen algunos á pretexto de aclarar el sentido, mejorar la expresión ú otro semejante ¹.

Claro es que esto no reza con los textos anteriores al siglo xv, que deben reproducirse lo más exactamente posible, y prodigar los facsímiles fotográficos, cuya utilidad sólo puede conocerse teniendo que operar y discutir sobre ellos, según hemos visto en las anteriores páginas. Tan notorio es esto que no hay necesidad de añadir una palabra más sobre ello.

¹ A mí me han reprochado haber dejado correr en una edición de Tirso de Molina versos y pasajes incorrectos que el autor no pudo escribir, pero que constan en los únicos originales suyos ó casi suyos que conocemos. He preferido eso á que salga cualquier día alguno citando como del siglo xvii palabras que serían del editor del siglo xix ó xx.

APÉNDICES

I

SOBRE LA IDENTIDAD ENTRE LA Ç Y LA ž.

Los documentos que se citan son de dos clases: unos, en que parece dominar cierta oposición á la ortografía usual, escriben casi siempre *deçir, façer* y, al revés, ž donde lo usual era poner *c*; los otros, la mayor parte, escriben indistintamente ç ó ž, más veces de esta última manera. A nuestro propósito basta hacer constar que en toda la Edad Media se empleó una letra por la otra; y aunque hemos multiplicado los ejemplos, fué con el objeto de que no se creyesen erratas si presentábamos pocos. Por último: se han elegido, así en éste como en los demás apéndices, voces de las más usuales; porque siendo, en general, los amanuenses de los notarios sujetos de poca cultura, nada demostraría, en cuanto al sonido, la forma que diesen á palabras poco comunes.

Documentos
del Monasterio de Sahagún.

904: Calzata, Ceja.

945: Zeja.

1034: lancea.

1047: morzello (cavallo).

1049: lienzos.

1092: Villa-Zeib, collazo.

1097: aranzata.

1099: plumazo.

1104: Pozos.

1107: Monzone.

1125: zabbatas (unas).

1126: Zamorana.

1145: calzas (unas).

1148: Infanzones.

1150: calzas, zabbatas.

1160: Fontesiellas.

1171: Varziela, Muza.

1175: Gunzaluó.

1181: pozal.

1184: Almazcara.

1190: crianza.

1195: plaza.

1199: zapatero.

1214: Conoszuda, zapatero.

1215: duos pedazos de ortos.

1221: vecino, fecier, facer, facendo, facendera, Marzo.

- 1222: Gonzaluiz.
 1222: faza, lozano, alzado.
 1220: Conoçuda.
 1231: ficiere, fuerza, dice, decir.
 1232: Gonzaluo.
 1233: Cõnozuda.
 1235: Aldonza, Gonzaluez.
 1236: pitanza, Calzada, Gonzaluez, decimos, offerezemos y oferecedes.
 1239: zapatero y çapatero.
 1240: cellerizo.
 1243: plaço, placer, cocina.
 1244: zapatero.
 1245: facer, azadas.
 1246: estonç.
 1247: Galicia, zapatero.
 1248: alze, fiçientes, diçen (2 veces).
 1250: Galicia y Galliciã.
 1251: mozos, Pozuelos.
 1252: facer, facemos.
 1253: calzada, Berzianos, lanza, monazino.
 1253: Galicia, facerle, apareze, rezio.
 1254: Allonza, fiçies (ficiése), facemos, Galliciã, Gonzaluo, Salzedo.
 1254: facer, facen, ficiés, Manzules, desfacer.
 1255: facer, treçientos, Marzo, yace, ficiése.
 1255: Galicia, dice, ficiése.
 1255: Galicia, vecinos, veces, fuerza, álzese, facer, facerle, enderecen, ficiere y fiziere, facer, cocina, docientos, dizeocho.
 1256: facedes, tercjo, facer, facemos, Gonzaluez.
 1256: ficiéron, fiçjeren, ficiér (varias veces).
 1256: ficiéren y ficiér.
 1257: Gunzaluo.
 1258: celeriço, cortaçales, alze.
 1258: Galliciã.
- 1259: Gunzaluo, Gonzaluo, doçientos.
 1260: mozos.
 1262: homezillo.
 1267: corazón, Aldonza, calzar.
 1280: Galliciã, raçon, diçen, fiçe.
 1286: noçes.
 1287: facemos, Felices, diçen, feçiesse, fiçe.
 1291: juiçio, saçon, feçiesse, iuiçes, plaços, emplaçar, deçir, façer, fiço.
 1291: cocina.
 1319: franqueça.
 1335: foyaça, facenderos, facen.
 1338: cozina.
 1338: linaçero.
 1346: çuna, calzada.
 1347: diçen.
- (Convento de)
Santa María de Dueñas.
- 1246: Aldonza.
Sandoval (Monasterio de).
 1235: feçiemos, desfaçeré, feciestes, celerizo, zapatero.
Nogales (Monasterio de).
 1247: façemos, façer.
 1267: Gonzaluo, ficiere, descalzo.
Espinareda (Convento de).
 1264: Gonzaluo, zeruera, zapateru, Arganza.
 1280: façerdes, facer.
Eslonza (Monasterio de).
 1155: pozo.
 1241: Aldonza.
 1259: zapatero.
 1260: facemos, Marzo, iace, contradicer, zapatina.

- 1270: facemos, facedes, fe-
ciése, Salçce.
1281: ffeçiestes, feciesse.
1286: decia, juício, feçiera,
deçir, feçieron, plaços,
decia, facia, emplaço.
1289: facedes, Palaçuelo,
jacen, Calabozos, Valen-
zia, Cazaminos.
130: ficieron.
1312: fiçieron.
- Documentos publicados
por F.-Guerra en el Fuero
de Avilés.*
- 1237: Aldonza.
1245: ficieront, facia, fe-
ciés, facer, pieza.
1248: Aldonza, f a c e m o s,
zaga, Lorienciz, venzon
(venta) y también fezie-
ront.
1299: ficieron, facen, hacer,
vecinos.
1305: raçon, facer.
- Covarrubias (Monasterio de)*
- 1148: fuerza, cabeza.
1250: Ferrandçç, Gonçal-
veç, Domingueç.
1259: Gonzalo Perez.
1260: facemos y fazemos,
Gonzalez.
1262: fecer, calzada, yacija,
yacer.
1268: Gonzalez y Gonçalvo,
facer.
1269: dicen, fazen, Gonza-
lez.
1281: juyzio.
1282: acaezen, acaeçieren,
facer.
1283: facer, Gonzalo, fizie-
sen, Infantadgo.
1291: justiçias.
1303: padronazgo, Gonzalo.
1309: dice, dicen, dize.
1321: facen, quinçe, deçir,
dezir, façer.
- 1325: fiçiestes, fiçiere, ra-
çon, decides, Gonzalez,
façer, Cauiçar.
1330: decimos, dezir, Gon-
zalez.
1340: Gonzalez y Gonçalez.
1342: jueces (2 veces) y
una juezes.
1343: criazon.
1346: saluz, facedes, empla-
cedes, vecinos, facer, em-
place.
1347: Juan Lozano, Gonza-
lo Diaz.
1348: offiziales, raçon.
1366: facervos, facer, fazer.
1377: calzada.
1380: haciendo, facian, fa-
zer, jueces, fortaleças, fi-
ziesedes.
1382: fuerza.
1392: alguaçiles, deçiando,
haçer, veçinos, raçon,
desaçeldo, raçonar, hacer
(bis), plaço, quinçe, açer,
enplaçe (de Segovia).
1395: Gonzalez, plaçer.
1420: façer, façiera, facia-
des, perjuicio, raçon, di-
çiando, saçon, facedes,
trece, fice, descavezo.
(*Documento de Madrid*).
fiçiera, dice.
1425: haçen, haçer, deçir
(2 veces) (*de Vallad.*).
1436: hiço, Poza, façer (*de
Alcalá*).
1454: hiço, deçiando, con-
tradeçir, haçer, façer, per-
juicio.
1470: honze, Castrozeniza.
1474: grazia, relazion, fa-
zen, terzias, facer, fiziese,
merzet, acreszentar, rebe-
renzia, donazion, azebta-
do, menuzias, rezebís, res-
ziban, ordenanzas, fize,
seuziones, zierta, zienza,
entenzion, facer, emplace,

- Zebrián, nazimiento, zientos (cerca de Palencia).
 1509: concertadores, confirmaciones, terzias, arzedianazgo, merzed, confirmazion.
 1512: deçiendo, saçon, hiçiese, vecinos, raçon, haçer, haçe, pareçer, contradición, hiçiese, beces.
 1432: Gonzalez.

Monasterio del Moral.

- 1047: pozas.
 1124: pellicia.
 1139: manzebo.
 1149: Zorita.
 1166: Monzon, Conzego.
 1199: collazos, Gonzalvo.
 1270: façeras, Galicia, plazer, Nozeras.
 1287: remembranza, Baeza.
 1288: facer, fiço, aze, facer (2 veces más).
 1291: comienzo, semejanza, dicen, faciendo, facer, facemos, ficiese, Andalucía, Sigüenza, arzobispo, Zamora, Gallicia (*Doc. de Palencia*).
 1304: fizo y facer, facer (2 veces), Gallicia.
 1357: Palenzuela.
 1359: honze, Gonzales (*otorg. en Sevilla*).
 1360: façedes, façen, façedes, plaço, empeeçzan.
 1365: Palenzuela.
 1370: juizio.
 1405: façer, merzet.
 1427: Gonzalez, açeñas, semenciar.
 1444: Palenzuela, Marzo.
 1464: zizania, hedifzio.
 1475: concejo y conzejo.

Convento de Valcarcel.

- 1218: Gonzaluo.

- 1240: Valcarzel, Gonzaluez, Matanza, chanzeller.
 1244: carzel, Arrancazepas, Fuentzevil.
 1255: Conozuda, Salzedo, Fonzevil.
 1261: remembranza.
 1268: Gonzalez.
 1275: fiço.
 1293: treçientos, fuerza, juicio.
 1305: facer, trecientos y trezientos, plazer.

Galicia histórica
 (Documentos castellanos).

- 1255: cruces, caleces.
 1354: fiçieron, ficieron.
 1380: faciendoles.
 1455: azobispo, facendados, pestilenzas, comienze.
 1458: tercera.
 1504: Galicia, dezente, ordenanzas, hace, hacer, hacemos, entonzes, zerraduras, facer, calices, lizençia, fice (*Medina*).
 1509: facer, facerles, facerse.

Agoncillo.

- 1337: Galicia, fecistes, facedes, facer, forzado, cabeza, doce, facer (3 veces), face.
 1344: Gonzalez, encomenzó, començaré, comienze.
 1345: fice, facer, oficios, pieza, facer, remembranza, constanza, Gonzalez, dicen, cauezaleros, Bazán.
 1351: hiciese, diciendo.

Madrid (Documentos del Archivo de).

- 1202: vecino, lanza, ficieret, cabeza, cozes, diciendo, haciendo, vezino, in-

- dicio, homizilio, fizieret, forza, benfacer, dize, uozes, zepo, carnizero, face, ficiere, calzas, capuzas.
- 1238: Pozuelo, Galizia, arçobispo, Gonçaluo, Gonzaluo, Çamora, cabeça, pozo, Val de Ezebreros, Val de cepos.
- 1249: pazer, paziessen, Garzia (antes García).
- 1262: facer, fiziesse, Marzo, Baeça.
- 1263: Gonzallus.
- 1264: fuerzas, facen, fazen, fuerza (varias veces), judgar.
- 1268: cazar, *desides*, pacer, pazer, cazar, facer, fazer, Garzia.
- 1271: Manzanares (antes Mançanares), tenenzia.
- 1272: esperanza, ficiesse, Siguenza.
- 1286: labranza.
- 1293: Galicia, *fisieron*, fuerza, fiso, facer, ynfanzones (5 veces), desien, fisissemos, iustizia, juyzes, fazien, fassen, oficiales y ofiziales, aplassauan, fizieren, seyszientos, fiso, razon y rason, franquessas, desien, seruizio, ordenazion, dizen, menzion, acaeszieren, justizia, reziban, aprezien, plassos, parezca, fuerzas, merzedes.
- 1294: Galicia, *Murzia*, Sanches, fazer y faser, razon y rason, Peres, *desie*, alguasil, dice, trecentos, Roys.
- 1295: justizias, fazer y fasiendo, portazgo, fuerza, ficiesen, *fiz*.
- 1300: Manzanares (varias veces).
- 1302: cazar, uenziese.
- 1303: disen, cazasen, paciesen, cacen, fisiese.
- 1303: *desie*, rason, disen, faser y fazer, fizieron y fisieron, doze, diz.
- 1304: infanzones, dicen, caueza.
- 1307: enderezamiento, enderezar, infanzones, peticiones, justizia, grazias, ofiziales, fuerzas, ficieron, fuerzas, oficiales y ofiziales (varias veces de ambos modos), fuerza, arzobispos, infanzon, ficieron.
- 1312: fuerza, caza, labranzas (3 veces), cazar, cazando, Torresiella, zofra, Sarzuela, Pozuelo, Garzia (2 veces), ficiera, cazar, haciendo, cazar, fuerza, comenzando, cabeza cana.
- 1327: Gonzalo, conoscamos, enbaraze, dissen, Gonzalo.
- 1327: arzobispo, ffuerza.
- 1330: infanzones.
- 1332: ofiziales, *Gonzalo*, Gonzalez, marzo.
- 1339: escogiere, omeziellos.
- 1345: pareszieron, ffuerzas, ofizio, Marzo, Gonzalez, sentenzia, sentencia, Gonzalo.
- 1346: calzadas, ofiziales.
- 1346: rozín, seiszientos, rocín.
- 1346: cocinero, Garzia, razones, Gonzalo.
- 1346: Gonzalo, sentenzia y sentencia, juyzio, Gonzalo, Garzia, Gonzalez.
- 1346: doce, Gonzalo.
- 1347: Galicia, comenzo, cocinero, García, Garzia, quince.
- 1351: infanzones, labranza, offizio, calzado, cafizes, mozos, decipulos, calzada (3 veces), tazas, lazo, bor-

- zeguies, zapatas de calza, lazo, borzeguies, catorze, bezerrunos, calzadura y calçadura, calzadura, açuela, facer (2 veces), brazales, azuela, fuerzas, cabeza, calzado, arzones, guicete, marzo, collazos, collazas, mozos é mozas, zapateros, duzientos y dozientos, facer.
- 1357: decisorio, apellasion, zera, zerradas, ofizio, encinas, facer, juicio, cerrado, zierran, zerradas, zerraron, Garzía, dicien (2 veces), fuerzas, diciendo, Gonzalez, dicía, decir, Gonzalo, zerraron.
- 1367: justizia, maleficios, servizio, ofiziales, cabezas (2 veces), ofizio (varias veces), justizia.
- 1368: Algeciras, Gonzalez, Gonzalo, caza (2 veces).
- 1369: Gonzalez, Mendoza, alzada, ofiziales, Gonzalez.
- 1371: juicio (2 veces), ofizios, alzada (6 veces), tercios, Gonzalez, alzadas, ofiziales, oficio, ofizios, almotazenería, omeziellos, maleficio, fuerza, suficientes, forzare, cabeza (2 veces).
- 1377: prezio (más común precio ó preçio), maleficio, alcanzar, Zamora, Gonzalo.
- 1379: Algeciras, terzias, tertia, gozaron, gozar, Calzada.
- 1379: justicias, ofiziales, juezes, cabeza, alcanzasen, arzobispados, arzobispos, arzobispo, goze, azotes, fianza, cabeza, tercias, tercios, cabeza.
- 1433: alguaciles y alguaziles, oficiales, oficios, trece, dice, lanza, trece, lanzas (3 veces), treze, zinco, ofiziales, terzias, zédulas, fianza, Andaluzía y Andalucía, juicio, doçe, doze, zevada, caueças, caueza, tercias, maleficio, alguacil, fuerza, fuerça, almotazenazgo, tertia, seyszientos, carcelajes, tercera, pieza, alcanzar, forzadamente, fuerza, carzeleria, fianza, decisorio, azotes, ynfanzones, ofiziales, terzias, fuerza.
- 1436: juicio, alguaçiles, alguacil, comenzados y comenzar.
- 1436: quatrozientos (2 veces).
- 1436: alguaciles, justicias, prescio, honze, honças.
- 1439: Pozuela, alguaciles.
- 1441: alzaua, alzar.
- 1441: Algecira.
- 1443: maza, alguacil.
- 1445: ordenanzas.
- 1447: satisfacion, caza, gozasedes, alguaciles, gozedes.
- 1447: lanzeros, almalzen.
- 1449: oficios, alguacil, alzados, tardanza, aderezados, lanzas, almalzen, plaziera.
- 1449: Mendoza, aderezados, almalzen, lanzas, Gonzalez, Gonzalo, Luzon.
- 1453: Atienza, Marzo, tardanza.
- 1453: Algecira (y así en otros varios documentos posteriores).
- 1464: Cabezón (2 veces), Algecira.
- 1465: Alguacil, Pozuela.
- 1470: Rozas, Luzon, fuerzas, alguaciles.

- 1472: Algecira, gozar, gozen, fuerza.
 1473: enderezamos.
 1473: Algecira, alcazar.
 1476: Gonzalez, facer.
 1478: afacendados, gozasen, hacenderas.
 1480: piezas, plazas.
 1483: comenzados, comenzaren.
 1484: oficiales, arzedianazgo, arciprestazgo, lanzas, aderezados, Marzo, gozar, gozen, Gonzalez, Monzon.
 1488: Monzon, Mendoza.
 1490: Marzo, lanzas, Gonzalo.
 1492: Arganzuela, Garzo.
 1495: emplaçadores, emplaçar, plaços, cabezas, ordenanza, cabeza, place, corazas, Marzo, fianzas, quatrozientos.
 1500: aprecio, cabezas, dozientos, hacer, terciá, haciendo, hicieron, pedazo, hordenanzas, hacinas, cabeza, hacen, tercero, hacen, haciendo, justizia y justicia, caza y caça, tercio y terzio, duraznos, azada, pazer y pacer, azadon, sentenziare, seyszientos, doscientos, perdices, doszientos, hazinare, lazos, anzuelos, dozientos, justicia, hacer, cocido y cozido, cocer, carniceros y carnicerías, hezes, endereze, comenzare, enderezar, satisfacer, faciendo, quince, Pozuelo.
- Astronomía del Rey Sabio.*
 yacen, veces, dicen.
 ladeça, fortaleça, flaqueça, naturaleça, ladeza, grandeza, poço, espinaço, pescueço, flaquezas.
- melezina, conoszudas.
 iuyzios, fiuzia, reziente, dozientos, trezientos y trezcientos.
 duzentos, onze.
 esparza, rezia y rescio (varias veces ambos).
 zodiaco, orizon, orientales, zaguero.
 gozo, lazo, lazar, pozo y poço.
 cazador, espinazo, semblanza, onzas, marzo.
 fuerza, zerco, decir, comienzo.
 lodaçares, dezena, veynte y dossena.
 fayçion.
 cerculos y cercos (circuitos).
 torzer, torzerá.
 comienzan, pieza y pieça vacía.
 uezes, merzed, azer, azen.
- Documentos de Castilla la Vieja.*
- 1516: chanzillería, raçon, libranzas.
 1540: cabezales.
 1580: zenso, Carranza, parecer.
 1590: ziertas, Lorenzo.
- (Paleografía de D. Venancio Colomera).*
- Paleografía popular, de M. y Rivero.*
- 1411: Morzillo.
 1509: Cepeda.
 1562: ziertos, haciendo.
 1566: parezió, azadon.
 1569: hacer.
 1569: ficieran, carzel.
 1581: raçon (2 veces).
 1588: Pozuelo, informazion.
 1598: ofreze.

Berceo (Manuscritos de las obras de).

diçen, corazón (alguna vez), almorçar.

Uno de los ms. del s. XIV (el de la Academia de la Historia) escribe casi siempre deçir, deçimos, deçían, diçen, deçie, diçie, diçes, façer, feçimos, façemos, fiçieron, facien, fiçiese, facía, saçon, raçon, menaçes, fiço, façienda, façes, estonze y estonçe, estonz, iaçie, jaçe, aduçir, raçonado, iacemos. pobreça, cocina, amenaças, veçino, plaçe, pereçosõ, pescuezo, veçes, yaces, façaña.

El otro ms., E (1), que es de la misma época, todas estas formas las pone con z, ó viceversa. ¿Puede darse prueba mayor de la absoluta igualdad de ambos sonidos?

Apolonio (Manuscrito del Libro de).

fiçol, façía, cabezas, plaço, fiçiese, raçonado, façie, plazer, razon, fiçe, feçiste, façienda, yaçes, fiçieron y fizieron, fizo, cezina, pinaça, verguenza, corazón, benganza, jaçer, ffacer.

Hemos visto una colección de documentos, en número de 100, copiados con fines lingüísticos, del archivo de la catedral de Salamanca, y en 26 de ellos, desde 1240 en que aparece la ç, hemos contado hasta 131 veces escritas con ella ó sin ella, pero siempre al revés de la ortografía que se da por usual, las palabras *facier*, *decir* y sus compuestos y derivados y otras comunes, como *sapatero*, *alcázar*, *González* y otras cuatro ó seis por el estilo.

(1) De la Academia Española.

II

PRUEBAS RELATIVAS Á LA *g, j* Y *x.*

<i>Documentos de Sahagún.</i>	1211: muger, mulier, agenos, maior, monges, conceio.
921: Cejon, Ceja, vasilium, iumenta.	1213: monges, fijo, mugjer.
928: Ceia.	1213: "cabe el prado de los monjes."
962: mojos, jo (yo).	1213: estrannos.
996: frixorio, alfagara.	1221: mulier, fijos, baraia, mejor, escusado, axare, iuntar.
1000: die joves.	1222: apareamiento, vieio, oreias.
1025: jugos.	1222: filios, cascaio, Giral- diz, carvaio, vieio.
1049: lexastis.	1232: Cascayares, Valle lusto.
1055: illa jumenta.	1232: un cornejal.
1055: lexaset.	1232: Cornex (Martín).
1074: vermelia.	1232: iusto, seja, filio, Arojo.
1092: lexo.	1233: fijos, Teyadillo gelo.
1093: fugiendo.	1233: mulier.
1099: ovelias.	1235: Alixa (nomb.).
1104: Pelagio.	1236: fijo, lexar.
1106: Villa Hanne.	1239: mugier, fijo.
1107: Cascajares.	1239: meyoría.
1121: Valle de Roias.	1239: Villardixo, texedor.
1123: barallas.	1240: lexo.
1126: Valle de Iunguello y Val de Iunco.	1243: Don Ximon.
1157: jantare (un).	1243: muier.
1176: una gantare.	1243: monge, paya (paja), mugier, paia.
1171: Duxell (apell.), Ar- nal Rox.	1244: Jolian Simon.
1171: Guilen, fijos, muyer, meaya, Don Gil.	1244: iodíos.
1185: Paliars (Petro de), Pelagio.	1244: mayuelo, iodíos, fyo. monie.
1189: Paiars.	1245: muyer.
1194: Vallegera.	
1199: filio, Pixa Feliz (apellido).	
1200: Valleiunquello, Valle de Roias.	

- 1245: Villa Orex.
 1245: coyeren, ayenar (enajenar, payares).
 1245: arados con v rexas, xenos.
 1246: Giron.
 1246: de xano (de plano), Johan Ximon.
 1246: iurados, conceio, meioría.
 1247: estranios, Diego Simon, Requexo.
 1247: Gehen (Jaén), mugier, Rogas, major, fiyo, vieyas, teyero.
 1248: mugier, agenar, fivos
 1250: al Xamello (lugar).
 1250: fivos y fijos.
 1250: fiya, Corneyon.
 1250: Jahan.
 1251: Olaja, Juan Tejado.
 1252: don Exidro.
 1252: enaienar.
 1252: priuilegios.
 1253: linage, enagenar, redrueyo, conceyo, jurado.
 1253: vejadas, escoia, monias, conseio, vegadas, oveias, vieias,
 1254: sesmo.
 1254: Xeulia.
 1254: mugier, jeiunjos, fivos, vigiliias, enagenar, linaje, monges, Badalloz, Guillelmez.
 1254: muyer, conceyo, Yuan.
 1254: mugier, fivos, iuro, linage.
 1255: linage, jamas, juro, conceio.
 1255: juzgar, conceyo.
 1255: conceyo, dexar, aiutados, fornage, iuzgaran, escoia, gelo, dejare, teia, dejenlo, dejen, enagenar, escusados, cogieren, iuren, iuzgen, ge, conceyo, iantar.
 1256: eglixa y egrija.
 1256: Juara, Jiuara.
 1256: mejoría, Roges, RUGel, monjes, Yuan.
 1256: muger y mugier.
 1257: progenia, Yuan, Juan.
 1257: muyer, conseyo.
 1257: pagizas, enagenar, cogger, monges.
 1258: xosa (4 veces).
 1258: generacion, m u y e r, semeyable, fivos.
 1259: eglisia.
 1259: fijos, muyer, partiya y partijas, Gil.
 1259: Castreyon, conseyo.
 1260: eglisia, xamado (llamado: léase *chamado*).
 1260: proximos (prójimos).
 1260: mogier, fiyo, fija, iuro, meyor, y o u e s (jueves), Guigelmo.
 1260: pastoya, pachiza (pajiza).
 1260: conceyo, y u s o, migaya.
 1262: troxierdes, roxo (rapto).
 1262: judgar.
 1262: conceyo, siempre iamas, meyorado, Badayoz.
 1264: Castejon.
 1264: generacion, mayuelo.
 1264: Castejon, fijos, guerra, mjo, palacjo.
 1267: enagenar, meyorías.
 1278: muger, Gujllen.
 1280: gellos, dadgella, non gelos.
 1282: monges.
 1282: Yuan, muger, fija, restrojo y restroio, avja (avía), iurando, Evangelios, Concejo, Johan, Juanes, fijos.
 1282: mojones, fiyo, fija, Yuan, concejo.
 1282: Jullan, monges, conceillo, Pedro da Fijado.

- 1286: Roges.
 1287: monge, mugeres, gela, coyades.
 1289: mugier, xamado.
 1289: juizio, conseyo, juramento,
 1291: muger, Juana, juro de h. siempre jamás, taxacion, taxar.
 1299: deyedés.
 1306: Calleja del ostalero.
 1310: Verguelija.
 1360: Callejas.
 1364: judiegos.
- Otero de Dueñas.*
- 1246: paxeres (pajeras), puxar.
 1254: enayenado, Chayn (Jaén), Yusta, Yuanes, muler.
- Sandoval.*
- 1235: muler, monges, fillos (hijos), generation, escusados.
 1251: muyer, coger, serondayas, cogien, cogetas, mensageros, fijos, Corujellos, frexno, Valdefresno.
- Nogales.*
- 1247: Requeyxo.
 1267: sexsaenta.
- Espinareda.*
- 1256: muler, generation, iugaría, monge.
 1264: peyge, melor, portage.
 1266: muler, filo (hijo), Girallo, malolo.
 1266: Xemena, leyxardes.
 1270: des oge mais, juramento, Evangelios, Gyl.
 1280: Badaioz, aiudorios.
 1223: muller, fillos, ja dito y ja mais, ja dita, Jeneyro, iuntadas.
- 1294: Jeneyro, queyxumes, Joves.
- Eslonza.*
- 1152: Gragare (en Sahagún: Gralliare, Grialiare y Grayare).
 1243: muyer, fijos, conceyo, iaz, tiserá, fylos (hijos), oveya.
 1246: dexten, Villaquexida.
 1248: fillas, lexe, juizo, alenar (ajenar), veyo.
 1251: mulier, iamas, meyor, exidas, Anxo.
 1260: Yanes, muller, muyer, jamays, meyor, linage.
 1265: iuro, enagenar.
 1267: moyer.
 1276: paxtos, joglar, Xosa (lugar).
 1281: Valleyio, Grayar, conceyo.
 1286: juycio, troxo, iuramiento, dixo, iurar, enxaminase, axasse, julgó, taxacion, taxarlas.
 1289: paxcas (pastos), lexar, juncales, fijos, muyer, jaze, iuro.
 1291: ajudar, monges, delaxar.
 1300: muller.
 1312: conçejo, jase, dixieron, Ximenes, fijos, maldixome.
- Covarrubias (Convento de).*
- 978: Mezerese, Scemeno, Sancio, Didago Scemenez.
 1148: Mezerrexolo, Mezerrex.
 1186: Diego Chemenez, Juan de Redonda.
 1222: Villaiusto, Madrigalleio.

- 1237: privilejo, avejuela, Pedro, Ximenez.
 1241: fio de dona Sancha, *Gragera*, conceio.
 1255: fios, ierno.
 1259: *fi*, *fia*.
 1260: linaje, iamas, mugier.
 1262: conçejo, m o j o n e s, privilegios, gelos.
 1269: ge, mugier.
 1277: coian (cojan), paia.
 1280: enagenamiento, aconsejavan.
 1281: judgue.
 1282: fio, conceio, juez, ge, escusar.
 1283: ge, gellas, dadgella.
 1285: privilegios.
 1309: Xaramiello.
 1311: jantar, ge, fios.
 1321: conçeio, ge.
 1325: mejor, fios, fijo, ge.
 1330: ge, escusado.
 1340: concejo, privilegios.
 1342: vieia, espensas.
 1343: missaleio.
 1346: privilegios, gelas, ge.
 1348: privilegios.
 1366: fiosdalgo, i u d í o s, Jhesucristo, subjecion, omenaje, privilejos.
 1377: conçejo, fijos dalgo, jura, gelo.
 1380: fio, privilegios, Roias, oveias, mugier, iuramentos, juzgando, deiasedes.
 1382: conçejo, conceio.
 1392: conçejos, juresdicones.
 1395: concejo, privilejos.
 1398: conceios, privilejos, gelo, esentos, esecucion, esaminaron.
 1400: Tardajos, fijo, jamás, Canaleja, escusar.
 1414: vieja, conçejo.
 1420: consejo, injustamente, semejante, perjudicar, diciendo, dixistes y dejistes, escusar.
 1425: Rojas.
 1432: aljamas, cogiesen, pagen, cojan, fijosdalgo, mugeres, fijos, concejos, cogedor, cogedores, Rojas, muger, relegion, preuillijaron, trogieren (2 veces).
 1436: coxedores, de Alcalá.
 1448: quigiessemos, travajo.
 1454: Rojas, consejo, aparejados.
 1470: fijo, Espeja, priuillijo, gelos.
 1474: enajenado, maior, cojen, conzejos, anejo, reidores, coxer y cojer, privilexo, privilexo.
 1509: privilegios, colegial, prebillejo, abajalde, privilejo.
 1512: regidores, escojer, hescojieron, linaje, elijiesen, elegidos, escoxidos, trajesen, dijeron, prebillegio, projenitores, dijeron (2 veces), escoxido, linaxe (2 veces), linaje (3 veces), consexo, elexidos, consejo, elexir, elexirían, prebillexo, despojados, "ande elexir y elijan", cojidos.
El Moral (Documentos de).
 1152: coniuge.
 1160: Graiera.
 1166: conzego.
 1184: Melgareio.
 1194: monge.
 1238: fios, mejoradas, mejor, M i g a e l, Quexada, Castroxeriz.
 1257: fijas, monjas, iamas, escogen, monias.
 1270: concejo, previllejo, fijos, Castrojeriz, Vallige-

- ra, amojonase, mojonos, Castroxeriz, Paradeja, gelas amojonó, muger, Badajoz, dona Melexent.
 1277: conceios, privilegiados, privilegios, gelo.
 1281: mugier.
 1287: fijo, privilegios, muger, Badaloz.
 1288: iamas, exemplo, gela, fijos, enagenar.
 1291: jamas, mugier, monjas, cogedor, gela, privilegio.
 1304: exemplo, privilegio.
 1352: Castrojeriz.
 1359: judería.
 1364: Castrojeriz.
 1370: Castroxeriz.
 1371: Castrojeriz.
 1372: Castrojeriz.
 1380: linajes, privilegiados.
 1412: xastre, muger, esentos, previllejo.
 1427: monjas, jamas, previllejo, ge.
 1463: gelo, conçejo.
 1464: monjas, jamas, escusar, expreso.
 1466: lixno, aljuba.
 1475: concejo, esento, cogiesen, esecutada.
 1479: tasado.
 1479: previllejio, monjas.
 1494: Rojas, monja.

Valcárcel (Convento de).

- 1203: filios, Migaelez.
 1218: exidas, Taiafierro.
 1240: filio, Juliana.
 1244: filios, Graihera, hyerno, conceiho, Roihas.
 1255: yermos, exydas, Ivanñes, reyngna y reyngnos, filio, Roihas, Valejo, concejo.
 1261: filio, juro, monje, Valleiho.

- 1268: guerno, mugier, fijos dalgo.
 1275: fija, iamas.
 1284: jamas, juro, fijo, Valleio.
 1293: fijo, meiores.

MUÑOZ Y RIBERO

Paleografía popular.

- 1305: cogedor, coger y cojan (2 veces), privilegio.
 1334: privilejo.
 1351: privilegios (2 veces).
 1411: tanxieron.
 1458: linaje.
 1542: Rojas.
 1598: mexor forma.
 1598: concexo.

Paleografía española.

- 1245: Rojas, Anajas, mugier.
 1258: fijos, iamas, enagenar, re.
 1364: fijo, fija, Rojedo.
 1369: *mexor*.
 1389: Vallejeda, enagenar, jamas, monge.
 1393: viejo.
 1397: Calleja.
 1398: juro, iamas, fijo, Rojo.
 1403: el Roxo, Capejon, monges.
 1421: enajenar.
 1499: aventajaba.
 1533: Cartajena.
 1537: privilegio.
 1545: jeneralmente.
 1558: jeneral.
 1560: jente, fijado, fyxadas.

Galicia histórica (Cast.).

- 1458: fijo, correjedor, oménage.
 1354: coia, fijos, juramen-

- tos, acogieren, dexten, juraron, omenage.
- 1270: siempre jamás, priuilegio, mugier, fijo, iahen, Badaioz.
- 1455: consejo.
- 1255: coger.
- 1498: fijo, legítimo, Laje, juro, Frojomil, mongil, gibons (jubones), cojer.
- 1380: Roias, preuilegios.
- Madrid* (Documentos del Archivo de).
- 1202: iura, filio, iudicio, paget (pague), baraiar, tella (teja), conceio, oreias, iusticias, Sarama (2 veces), maiolo, oueia, veia, tesedor, tescat y texcat, Guadalfaiara, ajuda, trasiere, Gastajo, cojese, coiedores, jantar.
- 1238: judios, conceio, Xarama, aiuntan, fijo, consejo, priuillejos, baraiia, moiones, mojon, maiada, Taiunna, algib, oreja (Val de).
- 1262: mugieres, fijos, escusen.
- 1263: Ximena.
- 1264: coger, gelos.
- 1271: fijo.
- 1272: linage, Simon R. de los Cameros.
- 1275: xamas (para siempre xamas).
- 1293: Xerez, fiosdalgo, coger, cogedores, escujasen (excusasen).
- 1295: concejos, cojedores, almoxarifazgo, preuilejio, justicias.
- 1302: cogiese, para siempre xamas.
- 1304: cogedores, coger.
- 1304: preuillejo, muger, cogedores.
- 1307: cortijos, escusasemos, cogedores, coian (cojan, 2 veces), coger, escusadores, concejos, priuilegios.
- 1312: Guadalfaiara, para siempre xamas, moiones, preuillejo, Migaell de Xagra, mugier, Alixandre, Forcajo, Marhojal.
- 1327: Torrexon (varias veces), exidos.
- 1327: Xarama.
- 1332: Ximéenez.
- 1332: Omenage.
- 1345: Jordan (nombre).
- 1345: Tejada, conceio.
- 1346: digiere, priuillejos.
- 1346: alhaja, gela.
- 1346: espendio, coxga (coja, verbo).
- 1346: cogiendo, joachin.
- 1347: cojan.
- 1351: escusar, alogar (alquilar), pegujar, restrojo, serandaja, cogido, paja, mugeres, tajar, quixotes, carrelejas, fijos agenos, rejas, meajas, destajo, anejo, ovejas, acogieren, trabaxo, trabajo, Gambaxes, pellegeros, cogidos, á jornal, tinaja, teja, cogido, pelegeros, conceio, escusar.
- 1357: concejo, Ximen, legitimo, mexter, meester, esepcion, preuillejos, essaminación.
- 1367: fiosdalgo, preuillejos, preuillejos, estranas, gelos, conseios, meioría, cogedores, coger, cogieron, preuilleios, tragiesen, gelas.
- 1368: conceio, Ximen, Tejada, muger, preuillejos.
- 1369: baraxas, linaje, mugeres, mixtos, almojarifazgos, juro, siempre xa-

- mas, enagenar, mexor, Roras (apellido), fijosdalgo, escoian, traerieren, escogieren, viejo, previllejos.
- 1377: execucion, almoxarife.
- 1379: aljama, execuciones, privilegios.
- 1379: conceios, consejo, jurados, privilejo, fijos, cojan.
- 1433: Aljezira, trujiere, priuilleros, concejo, preuillero, priuilleros (varias veces), pujas, rexistro y rexistros (11 veces), cogecha, trojiere, troxieren, abajo, muger, troxieren, trujeren, trajieren, viera, mugeres, trojieren, trajieren, exencion, viera, xamas (2 veces), dejen, preuillero (2 veces más), quejas, executoria, rexistro, firosdalgo (6 veces), espirencia, fixos (hijos, varias veces), nunca jamas, siempre xamas, fixos (hijos), lexitimaciones, rexistro y preuillero (otras varias veces), fixo (hijo), foxas.
- 1433: enoxa.
- 1436: Guadalfajara, conseio, concejos, consejo, espediente.
- 1436: consero, consejo, estrangeros, xerga, preuillero, aljofar, anexios.
- 1439: Torrejon, esimo, esimidos, esenta, gela, Jufre.
- 1441: espreso, muger, omenaje, acogeria, omenage, dejase, dejar, esenciones, Torrijos,
- 1441: abajaron, atajados, linages.
- 1441: examinar, espresa, esecutar.
- 1442: acojades, acojer.
- 1443: acogendolos, trajeron.
- 1450: Guadalajara, linajes.
- 1465: cojan, coger, cojer, esecuten.
- 1470: Luxan, Rojas, Rogas, agugetero, enagenado, relajamiento.
- 1472: concejo, teja, escusados, esenciones.
- 1473: mugeres, espresion, escomunio.
- 1476: gelos.
- 1478: esentos, escusados.
- 1480: espertas, esecutar.
- 1484: esenciones.
- 1488: tejero, torrejon, esimen, esentan, escusados, esecutar.
- 1490: Jetafe.
- 1492: Trugillo, junta (yunta), junto, concegiles.
- 1495: magestad, escusar, abajo (3 veces), ageno, atajo, dejen.
- 1500: obejuno, escogiere, dejan, restrosos, restroxero, restrojo, restroxo, trugere, cogiere, truxere, agenas, hervajar, extrangeras, oreo, oreadores, orear, conejos y coneros (soto de), paredijos, cudijsas, orujo, gelas, carcar, tejas, enrutos, Xetafe, trugeren, elija, carquelllos, examinado, examinadores, esamen.
- Colomera* (Documentos de Castilla la Vieja).
- 1412: preuilejo.
- 1517: jabonar, crucifijo, madejas.
- 1520: Lebrixa.
- 1576: Graxal, Vorja.

- 1590: Extrada, Graxal, Borxa, mexoró (mejoró).
- 1598: *siempre xamás* (2 veces), *coxodores* (cogedores), *prebilexio*.
- Astronomía del Rey Sabio.*
 mugier y muger, ageno, gello, enogio.
 gentes, relogio.
 ligero, language, linage, passage.
 coniunción, fio, foia (hoja),
 * tair, conseio, trabaiaron.
 semeiante, apareiados, *debuiadas*, mejor, oio, oreia.
 Jupiter, junio, juizios, fijos, vieja, trabajamos, foja.
 uermeia, apareiadas, cangreio, sortiia y sortija.
 lexes, lexarás, deja.
- sesto, sesma, diestro, *testo*,
 expandida, tisseras.
 reflection, *sermo*, *serta*,
 complexiones y complexiones y conplession.
 traxe (verbo), *exiemplo*,
 tanxo (y tanga).
 fixo (hijo, 3 veces), *foxa*
 (hoja, 3 veces; otras 3, *foia*).
 trabaxo (3 veces), *texado*
 (3 veces ó más), *teiado*
 (varias).
 vixias (vieja), *leios* (*lexos*,
 varias veces; también *varias*, *lexo*).
 Xosse (José), coxa.
 dixendo (diciendo).
 encoge.
 taió.
 expandida, *exiemplo*.

III

PRUEBAS Y EJEMPLOS DE LA ll

- Sahagún* (Convento de).
 1101: cullares.
 1142: Valledolit.
 1145: Gallegos.
 1148: media kannadella de uino, Villacastin,
 1149: llano de Pedregales.
 1150: Villamizar, Valleverde.
 1160: Fonteziellas.
 1163: Villa Mudarra.
 1171: Gallego, pellitero, dona Sibilia, Villa Martin.
 1195: Peniella, Zorriella.
 1199: Villa Alpando.
 1221: cavalo, castello, quereloso.
 1222: vassalo, trilo (trillo), Telez, Telo.
 1232: vjlla.
 1233: Martin Mella, Teyadiello, canadielas, Castiella, Gallicia.
 1235: selas (sillas).
 1236: vassallos, sello, capiella, seellar, seyello, Crespiello, Villa Carlon.
 1244: Guillem.
 1245: Castiella, Telez, Telo, capelan, volluntad.
 1245: Vila Lumbroso, vassalos, trillos.
 1246: seelo, querella, seyello.
 1247: toledo, Castiella, bribiella.
 1248: vassallos, seellos.
 1250: Migaellez, calle.
 1250: Galeguielos, Sivilia.
 1252: Castiella, Sevilla.
 1252: Tellez, vassalos, vassallo, Cauallero, Villa Moffol.
 1253: Viliella, Viliegas, Villaseca, Castelanos, tollido, Buitiello, Castiella Sevilla, caualero, Castellanos, Villamizar.
 1254: Villela, aquello, vassallos, sello, Castiella, Guillemez.
 1254: Vila Fafila, toledo, Vila Alpando, sielos, Castiella, Telez, Vila nueva, Vil Alpando, Vila Frechos, Vila Vicēz, Vilardega, Mueledas.
 1254: Villalpando, Muelledes, Veziella, Quintaniella, seyello.
 1256: cauallero, Galligujellos, vassallos, Bouadiella, aquellos, llauor (labor, 3 veces), llabrador, conductellos, Castiella.
 1256: Migaellez, Bouadiella.
 1257: cal (calle), vassallos.
 1258: siella, Galliguiellos, sollares, caleya, Arniellas, Quintaniellas.
 1258: Seuillia.
 1259: Villalpando.

- 1259: salida s, balestero, Guillermo, dona Gayarda, sellero.
 1260: Castiela, Siuila.
 1260: mallito (maldito).
 1262: vassallos, villa, Vezziella, seyellos.
 1262: Castiela, Seuila.
 1280: querellaron, gell es, gello, esquillmos, defendellos, dadgella, seyellos.
 1282: levar, aquellos, sellos, Villa Roanno, lla carta, Villa Vellaco.
 1282: Jullan.
 1287: Villalua, sello, aquellos, aquellas, lieva, lle damos, Villa la Maya, dello, lieve.
 1289: Villar, siello.
 1291: allego, Valladolid, alcalles.
 1291: sellada, Villalobos, Villalua.
 1293: çelleriço, Bibiella, mollino, Villiella, crialla y llabralla, desfazelle.
- Sandoval* (Convento de).
 1235: Villasinda.
- Espinareda* (Convento de).
 1256: melor, galinas, vasos.
 1266: Vilafranca, capellan.
 1270: aparellamento, fillo, mellor, Jullanez, Capello, capellan.
 1280: consellamos.
 1283: muller, fillos, Villarin.
 1294: carvallo.
- Eslonza* (Monasterio de).
 1243: vasala.
 1246: proballo.
 1248: mercadello.
- 1281: falardes (hallarais).
 1286: Villaçalama.
 1291: Sollanço.
 1300: sselladas.
 1312: cauallo.
- Covarrubias* (Monasterio de).
 1159: Tabladiello.
 1222: Barvadiello, Talamanquiella, Vasconciellos, Ruviales, Madrigalleio, gallinas.
 1255: cabillo (cabildo).
 1260: llenera.
 1268: lieve.
 1269: Castella, querellar, Castiella.
 1270: cabillo; y lo mismo en 1277 y 1281.
 1282: cabildo.
 1283: Tolledo, gellas.
 1283: cabillo, Castilla, Tolledo, Gallicia.
 1303: lievan.
 1309: Xaramiello.
 1321: alcalles, levar.
 1326: lieven, levar.
 1348: levar, lamado.
 1380: Castilla, alcalles, levaron, lieve, levando, castiellos.
 1382: querellar.
 1398: levar.
 1400: lieve, cabillo.
 1425: lievan.
 1428: lleva, llanas, valle.
 1436: lievan, levar.
 1474: allende.
 1509: llevar, reliebo.
 1432: lievas[e], levar, llamamientos.
- Cardena* (Monasterio de).
 964: Vallelonga.
 971: Celladiella, Castrello de la Vega.
 972: Castriellos.
 983: Vallejo.

- El Moral* (Convento de).
 1074: fonte castellana, Villarramiro, Villaton, Castellanos.
 1124: pellicia.
 1160: Villaarmentero, sollares.
 1173: Villasendino.
 1184: Villaizzan.
 1198: Ribilla.
 1199: collazos.
 1270: vasallos, Valligera.
 1277: privilegios.
 1281: sollares, mollinos.
 1360: capelanes.
 1380: privillegiados.
 1412: previllejo.
 1427: cabillo.
 1451: rebelldes, Hornillos y Fornillos.
- Valcárcel* (Convento de).
 1218: solares, capelan.
 1240: Quintaniella, chanzeller.
 1255: Valejo, vassalo.
 1261: Valleiho, Villaegas.
 1284: Valleio.
 1293: alcalles, Villadiago.
 1305: previllejos, vasallos.
- Madrid* (Archivo de).
 1202: cutello, ladriello, alcantariella, quereloso.
 1271: querellar, marauillado.
 1303: levará.
 1307: levar, alcalldes.
 1312: Torreziella.
 1327: pan levar.
 1347: castiellos.
 1351: llorigas, penna llonada, llorigones, millar, ladriello.
 1357: apellar, apellazion.
 1369: sallidas.
 1371: libellos, lieven, levar, lievar (2 veces).
 1371: lievar, sobrello, cuchiello, castellares, castillero, castiello.
 1377: lievan, llevar dellos aquello, aportellado, lievan, apelar, dellas, levar.
 1379: alleguen.
 1379: aportellados, alcalldes.
 1379: cabildo y cabildo, antellos, apellaciones.
 1433: levado y lievan, lieven, cauildo, allende, lieven, querella, levar, selladas.
 1436: apellacion, lievar, lievar, lieven.
 1441: allanar, bollecer, cancelar.
 1472: ladrillo.
 1495: apellaciones.
 1500: pedillo, aveillo, llevar, cadillo, villa, calles, ladrillos, gredilla, palmillas, capillos.

IV

PRUEBAS Y EJEMPLOS SOBRE LA ñ

- Sahagún* (Monasterio de).
 1171: acenias, dona.
 1198: Fuent Saldania.
 1211: donna.
 1213: estrannos.
 1221: señor, nino.
 1222: ninos, aquella nina, ninos.
 1233: donna, sennora.
 1235: dona, panos, arminias, seniorio, estrana, dampnado, Mendonado.
 1239: Saldanha, companeros.
 1244: Saldana.
 1245: vinas, empenar.
 1246: Trezenno.
 1247: estranios.
 1253: companneros, calonnas.
 1254: dōna, dampno, pēna.
 1254: vinnas.
 1255: damno, señor.
 1257: empennar.
 1259: sennor.
 1262: anno, calōpna.
 1264: dabnado.
 1267: dona.
 1282: Saldañja.
- Eslonza* (Monasterio de).
 1243: Pelaiuanes.
 1246: donna, sennorio.
 1251: sinal.
 1260: stranio.
 1265: empennar.
- Covarrubias* (Monasterio de).
 1211: domno Aliam, dompnis Iohannes, domne Eulalie, dompne Eulalie.
 1250: compañeras.
 1259: viña, viñas, anno.
 1269: danno.
 1283: companeros.
 1290: dueñas.
 1321: saña.
 1326: señora.
 1330: vinas, acompanassemos.
 1392: dano.
 1436: dagno.
 1448: dampno, peñas, tañer.
 1512: atañe.
- El Moral* (Convento de).
 1160: cannamares.
 1166: Diago Munnoz.
 1198: dona.
 1238: yinnas, dapnado, sennor.
 1270: cadaño.
 1288: daño.
 1427: açeñas, tanida, semiñas.
- Valcárcel* (Monasterio de).
 1203: doña, ordoño, dueñas.
 1218: vineas.
 1240: Yvannes, d o m p n a, Yvañes.
 1255: dona, Pennaflor, Ivañes.

- 1261: anno.
 1268: Vannez.
 1275: cadaño, dannado, Cañizar.
 1305: viñas, leña.
 1305: dueñas, Ivañes.
- Astronomía* (Libros de).
- Tanga, tanniendo, luenne, tamanna, tanxo, rennes, sannas, desdeny, sennalastes, annadencia, sennal, Espanna. (Siempre dobla la n.)
- Madrid* (Archivo de).
- 1202: señor, dona, canamo, anno, Logronio.
 1238: M u n n o z, Taiunna, cannada.
 1263: donna, pequenno.
 1264: puna, taniessen.
 1271: lenna, calonna. (En los años intermedios duplica la n.)
 1293 y 1294: (Sigue duplicando.)
 1303 y 1304: (Duplica.)
 1307: (Duplica.) dannno.
 1312: lenna, duennos.
 1327: cannadas.
 1330: dannos.
 1346: dannno, duenno, sennorio, dampnificado.
 1351: dampno, sennoria, albannies, albanies, arminnos, vinnas, dapno.
 1367: companas, estranas, calopnas, dannos, pannos.
 1368: dannno.
 1369: Covenna, degannas, enpennar.
 1371: dapno, vinnas.
 1377: enganno.
 1371: tannian.
 1379: sennorios, dannno, estrannos.
 1433: anno, albannies, dapno, mannana, dagnos, anno, vinnas, sennal.
 1433: Curunna.
 1436: anno, atanne, sennaladas.
 1436: enganno, sennorios, pannos, pequennos, engannos, dannos, dabnos.
 1441: Innigo destunnyga, sennor, duennas, sennalado.
 1443: dapnos.
 1447: lenna.
 1453: dapnos, punnidos.
 1470: Ocanna, Ordonez, dapno, tannieron, Espanna.
 1470: donna.
 1492: rinnas, duennos.
 1495: t a n n i d a, sennores, duennos, sennalado.
 1500: dueños, caloñas, dueño, duenno, daño, dannno, vinnas, viñas, tanida.

V

PRUEBAS ACERCA DE LA S DOBLE

- Sahagún* (Monasterio de).
 1253: abadesa y abadessa, así, esso, desse, possessiones.
 1254: vasallos, quessiés.
 1255: remision, dese.
 1255: sucesores, ficiese.
 1255: vasallos, otrosi, así.
 1256: uasalo, vassallo y uasallos.
 1278: posada.
 1282: fuésemos.
 1290: ffonsado.
 1291: fonsadera.
 1311: ffonsadera, vasallos.
 1336: otrosí.
 1341: valiesen.
 (La ausencia de doble s en las formas verbales *-ese* y *-ase* es muy frecuente en los documentos de Sahagún.)
- Eslonza* (Monasterio de).
 1243: tissera, vasala.
 1246: así.
 1248: possession.
 1260: esas y essas.
 1265: cossas.
 1276: deuisas y deuissas.
 1300: ssan, casas, cossas, ssuelen.
- El Moral* (Monasterio de).
 1270: vasallos, abadessa y abadesa, fuese, asv, fuesen.
 1281: deffesas.
 1287: tobiesen, fuesen.
 1288: vasallo, toviese.
 1291: oviesen, así, durase, abadesa, ficiese.
 1238: abadessa.
 1359: asy.
 1370: fuese.
 1380: asy, vasallos y vassallos, abadesas, posesion, fiziesen.
 1412: asy, así.
 1247: otrosy, pasadas, usso, cossa.
 1444: vasallos, pasen.
 1451: madase, fuese.
 1453: pasados, asy, aviesen, oviese, perteneçiese, *pasados*.
 1464: abadesa, así, deseo, oviese, necesaria, podiese, expreso, fuese, entrasen, postrase, pasado.
 1466: amasar.
 1475: partieseis, cogiesen, poseyesen, estoviesen, podiese, fuese, asy, misa.

Covarrubias (Monasterio de)

- 1260: regnassemos.
 1262: fuesen, asi, assi.
 1268: guissa.
 1269: Alfonso, guisa, Lasso y Lasso.
 1282: guisado.
 1283: fiziesen, oviese, otorgase.
 1285: quisiese, vasallos.
 1303: vasallos, guissa, tobiesse, cossa, vassallos.
 1304: fonssadera (mucho).
 1311: esa, vasallos, guisa.
 1340: oviesen.
 1346: pasedes.
 1366: asy.
 1380: paso, dese, guisa, pasado, vasallos, fuesen, basallos, oviesen, fiziesedes, cumpliessedes, valiese, así.
 1382: diesén.
 1392: pase, pasados.
 1398: guisa, paso, vasallos, asy, otrosy, fuese.
 1400: misas, vestiese.
 1420: paso, asy y assi, posesion.
 1432: asi, deseo, otrosi, pasadas, nesçesarias, viesén, entendiesen, vasallos, cogiesen, otorgasen, arrendasen, conpliese, viese, misa.
 1436: asy y hasy.
 1448: asi.
 1452: fuesen, oviese.
 1452: vasallo.
 1454: ansy, asy, pasase.
 1474: ficiese, fuesen.
 1512: fuese, quisiesen, pudiese, tuviese, posesion.

Madrid (Archivo de).

- 1238: a s s o m a n, pasada, fuesa, assi, antecesores.
 1263: ouiesen. (Desde aquí apenas duplica.)

- 1302: cogiese, uenziesse, fisiese.
 1312: asy.
 1327: fuese.
 1330: guissados.
 1345: fuesemos.
 1346: guisa, diessen, diessen, pagasen.
 1346: mandasemos, toviesemos, diesedes, pudiesedes, quisiesedes.
 1347: basallo. (No duplica en casi ningún documento de años siguientes.)
 1357: viniesen, oviesen, pasedes, pasar, pasasen, fuesen, entremetiese, guardase, cumpliese, librase, diese.
 1367: fuesen, pase, asy y assy, fisiesemos, podiesen, pasar.
 1433: fuese, vasallo, cossa, asientan, cassa, cossa, cosas, asy, assi, otrosi, tasa, ussado y vsado, prission, viese, cassadas, fuese, pasan, guissa y guisa, vssar.
 1433: quisiese, pudiese, respondiese, pluguiese, tasas.
 1436: asy, asi, assi, cossa, necesario, otrosi, vssar, cosas, fuese, ouiese.
 1441: oviese, sosiego, errase, cesase, pasase, saliese, asy, sopiese, pudiesen, fiziesen, cumpliese, prision, enbiase, toviesedes.
 1441: viniesen, causasen, pluguiese, fablasen, tratasen, pudiese, quisiese, sosiego, cesasen, ouiesen, así, fuesen, partiesen, pasado, entendiesen.
 1443: vasallo, pagasen, repartiesen, fallasen.
 1445: confusion, grandisimo. (Apenas dobla en los siguientes.)

1478: fuesen, quedasen, gozasen, contribuyesen, podiese, ouiesen, mandase, asy, pasados, serenísima.

1492: tasasen, fuese, estimasen, fuesen, estoviesen, podiese, oviesedes, enbiasedes, deviesemos, pareciese, vendiesen, pudiese, asi, tasacion, asy, tasen, dese.

1495: viesen, fiziese, fuesen.

1500: procesos, doss, asy, pasare, necesarios, supie-

se, así, masa, amasar, tasa, pasos, otrosy, pasados.

Paleografía popular (Muñoz y Ribero).

1424: cossas, otrosí (2 veces).

1447: viésemos, pasase.

1457: asy, vasallo (muchas veces ambos).

1500: diesén, fuese, entregasen, pasaron.

En la *Paleografía española* se observa que no se duplica la *s*, apenas, en ningún documento del siglo xvi.

BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA ESPAÑOLA.

Diccionario de la lengua castellana (de Autoridades)... 1726 á 1739. Seis vols. en fol.

Véanse los discursos preliminares del tomo I, modelos de discreción, modestia y sabiduría.

— *Orthographia española. Compuesta y ordenada por la Real Academia Española, que la dedica al Rey N. Señor. Con privilegio y licencias. En la Impr. de la Real Academia Española.*

8.º, sin año (la Fe de erratas: Madrid, 9 Oct. 1741), 8 hs. prels. 358 págs. y 7 láms. al final. Después de la página 88 lleva otras dos.—Ediciones siguientes de esta obra.

— *Diccionario vulgar*, ediciones de 1780, 1783, 1791, 1803 y 1817.

AGUILAR DE CAMPÓO.

Documentos relativos y propios de los monasterios de esta villa existentes en el Archivo Histórico Nacional. Los documentos mencionados corresponden algunos á fotografías dadas por Menéndez Pidal. (*Cantar de Mio Cid*, págs. 216 y sigs.)

ALBA (*Duquesa de Alba*).

Cartas á la reina Catalina de Médicis, publicadas por M. Alfred Morel-Fatio, en el *Bulletin hispanique*, de 1905; pág. 360, con el título de *La Duquesa de Alba D.ª María Enríquez y Catalina de Medicis*.

ALBA (*Duquesa de*).

— *Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del Palacio de Liria. Le publica la Duquesa de Berwick y de Alba, Condesa de Siruela. Madrid, 1898.*

Fol., 259 págs. con fotograbados.

ALCALÁ (*Fr. Pedro de*).

Uocabulista aranigo en letra castellana. Va el nombre del autor en el colofón, donde dice que fué impreso en Granada, por Juan Varela de Salamanca, y se acabó “á cinco días del mes de hebrero de mil y quinientos y cinco años”.

4.º, l. g.; á 2 cols. sign. a-z, A-L, todas de 8 hs., menos la última que tiene 6.

Hay una reimpresión hecha por Paulide Lagarde, en Gotinga, 1883.

ALDRETE (*Dr. Bernardo*).

Del origen y principio de la lengua castellana ó romance que oi se usa en España, por el... Canónigo en la Santa Iglesia de Córdoba... En Roma acerca de Carlos Wllietto en el año del Señor 1606. (Al fin:) En Roma. Por Carlo Wulliet, MDCVI.

4.º, 4 hs. prels. y 371 págs. de texto, con 18 hs. de sumario y tabla.

Se reimprimió al principio de la edición del *Tesoro* de Covarrubias de 1674.

— *Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias. Por el Doctor Bernardo Aldrete... En Amberes, á Costa de Iuan Hafrey. Año M.DC.XIV.*

4.º may., 74 prels. y 140 págs., con 36 hs. de tabla.

ALEMÁN (*Mateo*).

Ortografía castellana. A Don Ivan de Billela del consejo del rei nuestro señor... Por... criado de su majestad... En México. En la Emprenta de Ieronimo Balli. Año 1609. Por Cornelio Adriano Cesar.

4.º, 6 hs. prels. y 83 foliadas. (Retrato.)

ALEXANDRE (*Poema de*).

En la *Bibl. de Autores españoles. (Poetas anteriores al siglo XV.)*

ALESSANDRI D'URBINO (*M. G. Mario*).

Il paragone della lingua Toscana et Castigliana. (Zeitschrift für roman. Philol., XI, 419 (32 págs.).

ALFONSO X (*El Rey Don*).

Cantigas de Santa María de Don Alfonso el Sabio. Las publica la Real Academia Española. Madrid, 1889.

2 vols. en fol.

ANÓNIMO DE 1545.

En la pág. 66 va la descripción de este curioso manuscrito.

En cuanto á la fecha que le asignamos si está equivocada será en sentido de haberlo dado por más moderno.

Al final cita como vivo aún al Duque de Calabria, "virrey de Valencia", y como es sabido este príncipe, que se llamaba D. Fernando de Aragón, desempeñó el virreinato, desde la muerte de su mujer D.^a Germana de Foix, viuda del Rey Católico, fallecida en 1536, hasta su muerte en 26 de Octubre de 1550, en que falleció en Valencia.

ARGENSOLA (*Lupercio Leonardo de*).

Rimas de Lupercio, i del Dotor Bartolome Leonardo de Argensola.

Zaragoza, 1634, 4.º, 15 hs. prels. y 502 págs.

ARGENSOLA (*Bartolomé Leonardo de*).

V. el anterior.

ASTRONOMÍA (*Libros del saber de*) del Rey D. Alfonso X de Castilla. Madrid, 1863.

5 vols. en gran fol. facsímiles, láms. y grabados.

Dirigió esta impresión D. Manuel Rico y Sinobas.

AVILA Y ZÚÑIGA (*D. Luis de*).

Comentario del Ilustre Señor Don Luis de Avila y úñiga; de la Guerra de Alemaña hecha de Carlo. V. Maximo Emperador Rey de España. En el año de MDXLVI. y D.XLVII. En Venetia, M.D.XLVIII.

8.º, 103 hs.

AVILÉS (*Carta-puebla de*).

El Fuero de Avilés. Discúrso leído en Junta publica de la Real Academia Española... por D. A. Fernández-Guerra y Orbe. Madrid, Imprenta Nacional, 1865.

4.º may., 191 págs. y facsímiles.

A este *Discurso* hay que agregar la *Refutación* de don José Arias de Miranda, que demostró los errores de Fernández-Guerra, y un *Apéndice* publicado por éste, con nuevos documentos, que también hemos utilizado.

BAENA (*Cancionero de*).

El Cancionero de Juan Alfonso de Baena (siglo XV) Ahora por primera vez dado á luz, con notas y comentarios. Madrid, M. Rivadeneyra, 1851.

Con 2 facsímiles.

Hay otra edición de Leipzig en 2 vols. 8.º

Usa la ç en: comiença, folgança, fyança, dulçor, esfuerço, merçed.

La z: dezires, deçires, dezidores y también deçidores, uezes.

La f y la s final: compufieron, quifieron; reynos.

Y la ç casi siempre para z: fiçieron, façe, fiço, tristecas, donçellas, donçeles, realeça, raiç, luç, etc.

BERCEO (*Gonzalo de*).

Sus versos en *Autores españoles* y la edición especial de la *Vida de Santo Domingo de Silos* (V. FITZ-GERALD).

El vocabulario, pero con la ortografía de la edición de Janer, está recogido por D. Rufino Lanchetas, en *Gramática y Vocabulario de Gonzalo de Berceo, Madrid, 1900.*

4.º, 1042 págs.

BOSCÁN (*Juan*).

Las obras de Juan Boscan, repartidas en tres libros. Madrid, Librería de M. Murillo, 1875.

8.º, xxx- 593 págs. y facsímil.

Hizo esta edic. el Sr. D. Wiliam I. Knapp.

BRAVO DE GRAXERA (*Gonzalo*).

Breve discurso en que se modera la nueva Orthographía de España... En Madrid. Por Francisco Martinez. Año M.DC.XXXVIII (1634).

8.º, 4 hs. prels. y 22 de texto.

BUSTO (*Doctor*).

Arte para aprender á leer y escreuir perfectamente en romance y latín. Compuesta por el doctor Busto. Maestro de los pajes de su Majestad.

Sin l. ni a. (1533), 4.º, 10 hs. l. g.

— *Introductiones grammaticas breues y compēdiosas: Compuestas por el doctor Busto... Fue impressa la presente obra en Salamanca. Acabose postrero dia de Enero del año del Señor de mill y quinientos y treynta y tres.* (1533)

8.º, 109 hs.

El privilegio fechado en Segovia, 13 Sept. 1532 se extendía á imprimir también el *Arte de leer*.

CARDEÑA (*Documentos del monasterio de*).

Antigüedades de España,... Compuesta por el R. P. M. Fr. Francisco de Berganza. Madrid, Francisco del Hierro, 1719 y 1721.

2 vols. en fol.

Sólo hemos utilizado algunas voces en que la ortografía no puede ser dudosa.

CARVALLO (*P. Luis Alfonso de*).

Cisne de Apolo, de la excelencias, y dignidad y todo lo que al Arte poética y versificatoria pertenece... Por... En Medina del Campo, y por Juan Godines de Millis. Año 1602.

8.º, 14 hs. prels. y 214 fols.

CASANOVA (*José de*).

Primera parte del arte de escribir todas formas de letras. Escrito y tallado por el mismo Maestro Ioseph de Casanova... En Madrid. Por Diego Díaz de la Carrera. Año 1650.

Fol., 16 hs. prels., 58 de texto y 30 de láms. (*Retrato.*)

CASAS (*Cristóbal de las*).

Vocabulario de las dos lenguas, toscana y castellana de... Impresso en Sevilla, en casa de Alonso Escriuano, en la calle de la Sierpe, 1570.

4.º, 12 hs. prels. y 248 foliadas.

CASCALES (*Francisco*).

Cartas philologicas. Es a saber, de letras humanas, Varia erudicion... Murcia, Luis Veros, 1634.

4.º, 6 hs. prels. y 156 fols. El privilegio es de 1627.

Se han reimpresso varias veces; entre otras en la colección Rivad.

— *Tablas poéticas del Licenciado... En Murcia, por Luis Beros, Año de M.DC.XVII.*

8.º, 16 hs. prels. y 448 págs.

Da un alfabeto castellano en que faltan las letras *ch*, *j*, *k*, *ll* y *ñ*. Entre las muchas extravagancias de este autor hallamos: "En las consonantes se consideran espíritu y sonido: el espíritu dice en sí estridor y rechinaimiento; el sonido sacudimiento, aspereza, retintín, bramido..."

"La *d* es humilde, como Dido, dado, dedo. La *p* es soberbia y hinchada, como *púlpito*, *tropa*. La *t* se dexa bien oír (!) como *tuba*, *tumulto*, *tanto*." Sin embargo, trae algunas observaciones y noticias de interés, en medio de este fárrago impreciso y tonto.

CASTILLEJO (*Cristóbal de*).

Sus *poesías* en la colecc. de *Autores españoles*.

CERVANTES.

Ocho comedias. (Madrid, 1615).

— *Documentos cervantinos*, por D. Cristóbal P. Pastor.

— Autógrafos en la *Vida de Cervantes* por Navarrete y en la Academia Española.

COLOCCI-BRANCUTI.

Il Canzoniere Portoghese Colocci-Brancuti, pubblicato nelle parti che completano il codice Vaticano 4803. Da Enrico Molteui con un facsimile in elotipia. Halle a/s, Max Niemeyer, editore, 1880.

Fol., IX - 187 págs.

COLOMERA (*D. Venancio*).

Paleografía castellana. Por Venancio Colomera y Rodríguez. Valladolid, 1862.

Fol., 2 hs. prels. y 188 págs.

Sólo hemos utilizado algunos documentos que sacó de los archivos notariales de Valladolid.

CÓRDOBA (*Fr. Juan de*).

Del Arte en lengua zapoteca compuesto por el M. R. P. Fr. Juan de Cordoua, de la orden de los Predicadores desta mesma España. En Mexico, en casa de Pedro Balli. Año de 1578.

8.º (*Apud Viñaza*.)

CORNU (*Julio*).

J espagnol=J portugais. Por J. Cornu.

Romania: Año X (1881), págs. 588-589.

Sobre la *J* española hay dos ligeras notas de Epiphanio Dias y W. Sander en la *Zeitschrift für Romanische Philol.* de 1888 (págs. 419) y 1889 (pág. 319).

Con el título de *Antigüedad de las guturales castellanas*, ha publicado en la *Revista agustiniana* (de 1886 y 1887), siete artículos, muy palabrereros, aunque no mal orientados, el P. Conrado Muiños; quien así mismo, en otro artículo de la misma *Revista* (1884) había destruído el sandio error de los que afirmaban que Cervantes y sus coetáneos pronunciaban la palabra *Quixote* con *ch francesa*.

CORREAS (*Maestro Gonzalo*).

Ortografía Kastellana nueva y perfeta. Dirixida al Prinzipe Don Baltasar N. S.... por el Maestro Gonzalo Korreas, Katedrático de propiedad de lenguas xubilado, i de Maiores de griego en Vniversidad de Salamanka... Kon privilexio Real, en Salamanka en kasa de Xazinto Tabernier, impresor de la Vniversidad. Año de 1630.

8.º, 9 hs. prels. 95 págs. para la *ortogr.* y 115 para dos traducciones del griego que van en este tomo.

COVARRUBIAS (*Monasterio de*).

Fuentes de la Historia de Castilla por los PP. Benedictinos de Silos. Tomo II. Cartulario del Infantado de Covarrubias, por el R. P. Don Luciano Serrano. 1907, Valladolid, Cuesta, editor.

4.º, CXXIX- 400 págs.

Comprende 335 documentos, casi todos copiados íntegramente, con el mayor cuidado. Van desde 950 á 1513.

Esta preciosa colección nos ha dado muchos ejemplos.

COVARRUBIAS (*D. Sebastián*).

Tesoro de la lengua castellana ó española. Compvesto por el Licenciado Don Sebastián Couarruuias Orozco... Con privilegio. En Madrid, por Luis Sanchez.. Año.. M.DC.XI.

Fol., 10 hs. prels., 602 foliadas y 80 de otra foliación.

CUERVO (*D. Rufino J.*).

Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronuncia-ción castellanas.

En la *Revue hispanique*, de 1895, págs. 1-69, y de 1898 pág. 273 y sigs.

CUESTA (*Juan de la*).

Libro y Tratado para enseñar leer y escreuir breuemente y con gran facilidad cō reta, pronunciacion y verdadera ortographia todo Romana Castellano... Compuesto por Iuan de la Cuesta, vezino de Valdenuño Fernandez. Dirigido al Serenisimo Principe don Phelipe nuestro Señor. Con privilegio. En Alcalá en casa de Iuan Gracian que sea en Gloria. Año 1589.

4.º, 5 hs. prels. y 63 foliadas con algunas muestras de escritura.

CUEVA (*Juan de la*).

Primera parte de las Comedias y tragedias de Ioan de la Cueva. Dirigidas á Momo. Van añadidos en esta segunda impresión, en las Comedias y Tragedias argumentos... Sevilla, en casa de Ioan de Leon, 1588.

4.º, 330 hs. foliadas. El privilegio es de 1584, fecho en San Lorenzo á 1.º de Septiembre.

Las citas están tomadas directamente de esta edición.

Para las citas del *Ejemplar poético* nos hemos servido del excelente trabajo de E. Walberg: *Juan de la Cueva et son "Exemplar poético"* (*Lunds Universitets Arsskrift. Band. 39. Afdeln. 1. N.: r 2.*) Lund, 1904: *Imprimerie Hakan Ohlsson.*

Fol., 117 págs. con el texto autógrafo muy bien reproducido.

DÁVILA (*Nicolás*).

Compendio de la ortografía castellana de D. Nicolás Dávila, natural de Cartagena de Levante... En Madrid, En la Officina de Francisco Martínez. Año de M.DC. XXXI (1631).

8.º, 24 hs. con 16 de prels.

DISPUTA *del alma y el cuerpo.*

Ms. del Archivo Histórico Nacional, en el verso de una escritura del convento de S. Salvador de Oña (82-P.) correspondiente á 1201. La letra, aun siendo de esta fecha es arcaica; quizá sería obra de algún monje anciano, que escribiese como cuarenta ó cincuenta años antes. El texto pertenece, sin duda, al siglo XII.

Se publicó muchas veces, y últimamente (1900) en fac-símil en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* por D. R. Menéndez Pidal. Sólo consta de 18 renglones.

DISPUTA *del agua y el vino.*

Textes castillans ineditis du XIII^e siècle. I Poème d'amour. II Débat du vin et de l'eau en vers. III Les dix commandements avec commentaires á l'usage des confesseurs. Publiés par Alfred Morel-Fatio (Extrait de la Romania, tome, XVI) París, 1884.

4.º, 21 págs.

DOERGANGK (*Henrico*).

Institutiones in linguam hispánicam, admodum faciles quales ante hac nunquam visæ... Authore Henrico Dærgangk, apud Vbios Colon: Agripin: Lingvarum Hispanicæ, Italicæ, & Gallicæ Professore, Colonia, Imprimebat. Petrus á Brachel, sumptibus ipsiusmer Authoris. An. MD.LXIV. (1614).

8.º, 46 hs. de prels. y 311 págs.

ENCINA (*Juan del*).

Cancionero de 1492, impreso en Salamanca por Anton Centenera. Extractos en Gallardo (tomo 25).

— *Teatro completo de Juan del Encina. Edición de la Real Academia Española, Madrid, 1893.*

8.º, LXVIII - 415 págs.

ESPINAREDA (*San Andrés de*).

Documentos procedentes de el convento de este nombre. (V. STAAFF.)

FIGUEROA (*Francisco de*).

Carta de Francisco de Figueroa al M. Ambrosio de Morales sobre el hablar y pronunciar la Lengua Castellana.

Ms. en la Bibl. de la Academia Española, copiado de otro de 1570 existente en la Bibl. de El Escorial (En Viñaza, col. 874).

FITZ-GERALD (*John D.*).

La vida de Santo Domingo de Silos par Gonzalo de Berceo. Edition critique publiée par... élève diplômé de l'Ecole des Hauts Etudes. París. Librairie Emile Bouillon editeur... 1904.

4.º, LXX - 147 págs. y un facsímil.

Reproduce íntegro el ms. antiguo de esta obra y variantes de los demás.

FLÓREZ (*Fr. Andrés*).

Arte para bien saber leer y escreuir; y para lo perteneciente á ello. Compuesta por...

(*Al fin:*) "Se acabó de imprimir en la muy noble villa de Valladolid en casa de Sebastian Martinez á la parrochia de sant Andrés. Año de 1552."

8.º; CXX hs., let. gót. y algo en redonda.

FLÓREZ (*Fr. Enrique*).

España Sagrada. Documentos de los tomos 37, 38 y 39.

Sólo tomamos aquellos en que la ortografía no puede ofrecer dudas.

FORD (*J. D. M.*)

The Old Spanish Sibilants (Studies and notes in philology and literature, Harvard University, VII) Boston, 1900.

182 págs.

FRANCIOSINI (*Lorenzo*).

Grammatica spagnvola, ed italiana. Composta da Lorenzo Franciosini Fiorentino. Dell' vna dell' altra Professore in Siena.

Roma. Nella Stamperia della R. Cam. Apost. 1638.

4.º, 5 hs. prels. y 158 págs.

Es ya 2.ª edición: la primera parece ser de 1628 á juzgar por el privilegio.

Su *Vocabulario español é italiano* es de Roma, 1620, por Juan Pablo Profilio.

FUERO JUZGO.

Ms. de la Bib. Nac. de París. Esp. 256. Citado por Cuervo. V.

Es de principios del siglo XIII, por lo cual ofrece mucho interés su ortografía.

GALICIA HISTÓRICA.

Revista bimestral publicada bajo la dirección del muy ilustre señor D. Antonio López Ferreiro. Tomo I - 1901. Santiago, Tipografía Galaica. Tomo II, Año 1903.

4.º, 12 números que alcanzan á Diciembre de 1903.

Aparte publicó una gran colección diplomática de III documentos y dos fragmentos de códices, casi todos gallegos y castellanos, del siglo VIII al XVI, muy bien reproducidos.

GALLARDO (*D. Bartolomé José*).

Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos... Madrid, 1863-1889.

4 vols. en 4.º (Artículos *Flórez, Robles, Salazar* (Eugenio de), *Sánchez, Sebastián, Torquemada, etc.*)

GARCILASO DE LA VEGA.

Sus *Poesías* en la edición hecha y comentada por Hernando de Herrera. Sevilla, 1580.

8.º (V. HERRERA.)

GÓNGORA Y ARGOTE (*D. Luis de*).

Sus *Poesías* en *Autores Españoles*.

— *Cartas y poesías ineditas de D. Luis de Góngora y Argote. Con un prólogo de Enrique Linares García. Granada, Tip. Hospital de Santa Ana, 12, 1892.*

4.º, XXIV - 112 págs. (*Retrato y facsimil.*)

Lo más interesante son las 28 cartas autógrafas, muy bien reproducidas, con su ortografía propia, y que aparecen escritas desde 1621 á 1626, penúltimo año de la vida de su autor.

GRAMÁTICA de la *Lengua Vulgar de España*.

Impresso en Lovaina por Bartholomé Gravio. M.D.LIX. Con Gracia i priuilegio del Rei.

8.º, 31 hs. útiles sin foliar.

Reimpresa por el Conde de la Viñaza, Zaragoza, 1892, 8.º, 95 págs.

GUILLEN DE SEGOVIA (*Pero*).

La Gaya de Segovia ó Silva copiosísima de consonantes para alivio de trovadores recopilada por Pero Guillen de Segovia.

Ms. 10.065 de la Bibl. Nacional. Fué antes del cabil-do toledano.

El Sr. Oiva Joh. Fallgren ha publicado unos *Estudios sobre la Gaya de Segovia. Capítulos de introducción á una edición crítica. Tesis presentada en la Universidad*

de Finlandia para el doctorado en la Facultad de Filosofía... Helsinki, 1907.

Fol., 91 págs.

HANSEN (*Federico*).

Estudios ortográficos sobre la Astronomía del rei D. Alfonso X, por F. Hansen, Santiago de Chile, 1895.

4.º (folleto).

HAVET (*L.*).

X espagnole, E et O toscans.

En la *Romania*, 4.º année; 1875, pág. 461.

HERRERA (*Fernando de*).

Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera... En Sevilla por Alonso de la Barrera, Año de 1580.

4.º, 6 hs. prels., 696 págs.

En el texto de Garcilaso y en sus propias notas dió Herrera aplicación á sus reformas ortográficas, que son las siguientes:

u siempre vocal; y siempre consonante.

q sólo en *que, qui*. (Alguna excepción, como *eloquencia, requestar*.)

Supresión de la *h*, excepto las que proceden de *f*.

Uso promiscuo de la *b* y la *v* (*aprovación, revolver, osavan, vanderas, embidia, embevecido*.)

Sustitución de la *z* por la *s* en voces que pronunciamos con aquélla: *merczca, obedezca* que él escribe *merresca, paresca, obedesca, mescla*.

Abolición de los grupos de consonantes *ct, gn, bs, sc, pt, cc, x* (en sonido de *cs*) escribiendo *afeto, dino, oserbacion, decendencia, conceto, ecelente, ineto, essecutar*.

Supresión del punto en la *i* y en la *j*.

Uso de la trema: (*vëo, aviades, pïedad, devrïa, odiïosas, variïable, viïola*).

Uso exagerado del apóstrofo: *l'à* (la ha), *m'à* (me ha), *s'è'n* que *s'à* (sé en que se ha).

Acentúa: *hallára, páso, hállo, esto, è* (he), *à* (ha), *acábo* y *acabaré* (para evitar la confusión), *espéro* y *entregué* y *entrêgo, ô* (joh!). *ái* (hay), *vêr, vëros, vêrme, río* y *rïo*.

De modo que en su reforma había algo de bueno; pero también mucho de malo.

HITA (*Arcipreste de*).

Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Libro de Buen Amor. Texte du XIVe siècle, publié pour la première fois avec les leçons des trois manuscrits connus, par Jean Ducamin... Toulouse, Privat, 1901.

8.º, LV - 342 págs. (con 3 facsímiles).

Tan fiel ha querido ser la reproducción de los manuscritos que el editor ha empleado, no sólo la *f* larga, sino las dos clases de *ç* y *z* de que hablamos en el texto: una que imita la sigma final griega y otra que imita un *6*, que el Sr. Ducamin traduce aquí con una sigma inicial. La de la otra letra resulta algo más parecida. De todos modos, no siendo fotográfica, no puede pedirse mayor exactitud en la transcripción de un códice antiguo.

HORNING.

Zur Geschichte des lateinischen c vor e und i im Romanischen (Halle, 1883.)

HÜBNER (*Emilio*).

Inscriptiones hispaniæ christianæ edidit Æmilios Hübner Adiecta est tabula geographica. Berolini, apud Georgium Reimerum. MDCCCLXXI.

Fol., XV - 120 págs. y un mapa de España.

— *Inscriptionum hispaniæ christianarum supplementum, edidit Æmilios Hübner, Berolini Typis et impensis Georgii Reimeri, MCM.*

Fol., XVI - 162 págs.

HURTADO DE MENDOZA (*D. Diego*).

Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza. Primera edición completa. Madrid, Impr. de Miguel Ginesta, 1877.

8.º, XXXI - 520 págs. Hizo esta edic. el Dr. William I. Knapp.

ICÍAR (*Juan de*).

Recopilación subtilíssima: intitulada Ortographia practica: por la qual se enseña a escreuir perfectamente: ansi por practica como por geometría todas las suertes de letras que mas en nuestra España y fuera della se usan. Hecho y experimentado por Iuã de Yciar Viscayno, escriptor de libros. Y cortado por Iuan de Vingles Fran-

ces...° *Impresso en Çaragoça, por Bartholome de Najera. M.D.XL.VIII (1548).*

4°, 4 hs. sin sig. y 70 más de texto y láminas.

De este libro hay otras muchas ediciones más ó menos completas, de 1550, 1553, 1555, 1559, 1564, 1516, etc.

JIMÉNEZ PATÓN (*Bartolomé*).

Epitome de la Ortografía latina, y Castellana. Por el Maestro Bartolomé Ximenez Paton. Año 1614. Con privilegio. En Baeça, por Pedro de la Cuesta. A costa de Francisco de Valuer, mercader de libros, que reside en Villanueva de los Infantes.

8°, 8 hs. prels., 95 fols. y al final de la última dice: *Impresso en Baeça, por Pedro de la Cuesta, Año 1614.*

Con paginación especial van á continuación las *Instituciones de la Gramatica espanola (sic), dirigidas á D. Sebastian de Covarrubias (el del Tesoro), 29 hs. y sin foliación en otras 7 una Apolojia en defensa de la dottrina del Maestro Bartolome Ximenez Paton compuesta, y orada en publico en Villanueva de los Infantes por Diego Tome Mexia, su dicipulo y Catedratico de Vmanidad en el Colegio de la Villa de Beas.*

Todas las planas de este tomito llevan orla.

El maestro Patón, autor de gran número de obras de humanidades, era natural de Almedina. Fué notario eclesiástico en Murcia y residió la mayor parte de su vida en Villanueva de los Infantes, donde enseñando gramática vivía aún en 1633.

JORET (*Ch.*).

Du C dans les langues romanes, par Ch. Joret... Paris, Franck, 1874.

4°, XX - 344 págs.

LEÓN (*Fr. Luis de*).

Sus Poesías en Autores Españoles.

LÓPEZ DE VELASCO (*Juan*).

Orthographia, y Pronunciacion Castellana. Impressa, con preuilegio de su Magestad, para los Reynos de España. En Burgos, Año 1582.

8°, 16 hs. prels., 311 págs. y 35 hs. al final con una larga lista ó "índice alphabetico de las palabras Castellanas de dudosa Orthographia" que es la primera (y muy extensa) que hemos hallado en libros de su clase.

La portada no dice más de lo copiado. A la vuelta comienza el *Privilegio para Castilla*, fechado en Móstoles á 14 de Mayo de 1578, que empieza así: "El Rey. Por quanto por parte de vos *Iuã Lopez de Velasco*, nuestro Chronista mayor de las Indias, nos fue fecha relación, diziendo, que desseando se reparasse la falta grande que auia de Orthographia y buena pronunciación en la escritura y lengua castellana, habiades hecho un tratado de lo que en esto se podía advertir", etc. Sigue el privilegio para Aragón, fechado en San Lorenzo á 16 de Junio y otro para Portugal expedido en Lisboa á 15 de Diciembre de 1581. La dedicatoria al rey D. Felipe II es en 1.º de Enero de 1582 y en ella dice Velasco que compuso su obra por encargo del Cardenal D. Gaspar de Quiroga; arzobispo de Toledo.

Es libro precioso y sumamente raro: lo era ya en el siglo XVIII.

LUNA (*Juan de*).

Arte breve i compendiosa para aprender á leer, escreuir, pronunciar, y hablar la Lengua Española. Compuesta por Iuan de Luna, Español, Castellano, Interprete della en Londres. Empresa en Londres, por Iuan Guillermo, 1623.

8.º, sin foliación, signs. A-N de 8 hs.

Reimpresa en Zaragoza, 1892, 8.º, 95 págs., por el Conde de la Viñaza.

MADARIAGA (*Pedro de*).

Libro subtilissimo intitulado honra de Escriuanos. Compuesto y experimentado por Pedro de Madariaga Vizcayno. (Al fin:) Fue impressa la presente obra intitulada honrra de Escriuanos en la Coronada ciudad de Valencia, en casa de Iuan de Mey, Año de 1565. El postero de Agosto.

8.º, 8 hs. prels. y 108 fols. Letra cursiva y redonda.

Reimprimióse con título de: *Arte de Escribir, ortografía de la pluma y honra de los profesores de este Magisterio...* etc. Madrid, Sancha, 1777.

El tratado de ortografía va al final.

MADRID (*Documentos de*).

Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid, interpretados y coleccionados por D. Timoteo Domingo Palacios... Madrid, 1888-1909.

4 vols., en 8.º comprenden 185 doc., desde 1152 á 1521, algunos de gran extensión.

Aunque se procuró publicarlos con esmero, no carecen de erratas y descuidos inevitables en publicación tan extensa; pero así y todo quedan muchos miles de ejemplos útiles.

MARDEN (*C. Carroll*).

Poema de Fernan Gonçalez. Texto crítico. Con introducción, notas y glosario por C. Carroll Marden, Profesor adjunto de Filología española en la universidad de Johns Hopkins. Baltimore: The Johns Hopkins Press Madrid: Librería de M. Murillo, 1904.

4.º, VIII - 224 págs.

MENÉNDEZ PIDAL (*D. R.*).

Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario, por R. Menéndez Pidal. I. Madrid, 1908, Imp. de Bailly-Bailliére é hijos.

4.º, IX - 420 págs.

MERINO DE JESUCRISTO (*P. Andrés*).

Escuela paleográfica ó de leer letras antiguas, desde la entrada de los godos en España hasta nuestros tiempos. Dispuesta por el P. Andrés Merino de Jesu-Christo... Madrid, M.DCC.LXXX. Por D. Juan Antonio Lozano.

Fol., 18 hs. prels. y 443 págs.

MEY (*Felipe*).

Orthographia, instrucion para escribir corretamente assi en latin, como en romance de Felipe Mey, catedratico de Retórica y lengua griega en la Vniuersidad de Valencia... Año 1635. Con licencia en Barcelona, Por Sebastian de Cormellas, 1635.

4.º, 16 hs. sin numerar.

Salió á luz primeramente al fin del Vocabulario (*Thesaurus verborum*) del P. Bartolomé Bravo, que se imprimió en Zaragoza al parecer en 1627 y otras veces.

MEYER LÜBKE.

Grammaire des langues romanes. Par W. Meyer-Lübke, Professeur á l'Université de Vienne. Traduction francaise par Eugéne Rabet, Professeur á l'Université de Fribourg (Suisse). Paris, 1890-1900.

3 vols. en 4.º

MINSHEU (*John*).

A Spanish Grammar, first collected and published by Richard Percivale, Gent. Now augmented and increased... Done by John Minsheu Professor of Languages in London... Printed at London by Iohn Haviland for William Aspley, 1628.

Fol., 4 hs. prels., 84 págs.

Esta gramática va á continuación del *Diccionario de Percivale*. Lleva también unos *diálogos* en ambas lenguas.

MIRANDA (*Juan de*).

Osservationis (sic) della lingua castigliana, di M. Giovanni Miranda, divisi y quatro libri: ne' quali s' insegna con gran facilitá la perfetta lingua Spagnuola. In Venegia appresso Gabriel Giolito de' Ferrari. MDLXIX (1569).

8.º, 13 hs. prels. y 407 págs.

Las observaciones relativas á *ortografía* están en el libro IV (págs. 349-407).

MORAL (*Convento del*).

Fuentes para la historia de Castilla, por los PP. Benedictinos de Silos. Tomo I. Colección diplomática de S. Salvador de El Moral, Por el Revdo. P. Don L. Serrano. Valladolid, Cuesta, 1906.

4.º, LXVIII - 278 págs.

Contiene 160 documentos, desde 1068 á 1500, casi todos íntegros y esmeradamente copiados y reproducidos.

MORALES (*Ambrosio de*).

Censuras sobre Ortografía castellana.

Ms. de la Academia Española, copia de otro de 1570 existente en la Biblioteca de El Escorial. (En las *Memorias de la Academia Española*, VIII, 293.)

MORALES (*Cristóbal Bautista*).

Pronvnciaciones generales de lengvas, ortografía, escuela de Leer Escriuir y Contar, y Sinificacion de las Letras en la Mano. Año, 1623... En Montilla, por Iuan Bautista de Morales, su autor. En la calle de la Imprenta y se vende en ella.

8.º, 4 hs. prels. y 62 de texto.

Aunque en el título de esta obra se llama Juan Bautista, su autor no lo fué sino su hermano Cristóbal, como declara luego en el prólogo al lector. Lo más notable de este libro son los preceptos pedagógicos que contiene.

MULERIO (*Carlos*).

Linguae Hispanicæ compendiosa institutio. Auctore Carolo Mulerio... Lugd. Batavorum Ex Officina Elseviriana Acad. Typogr. cl7 l3 cxxxvi (1636.)

8.º, 64 págs.

MUÑOZ Y RIBERO (*D. Jesús*).

Paleografía visigoda... Obra ilustrada con 45 láminas dibujadas por el autor. Madrid, 1881.

4.º, 148 págs. y 44 facsímiles, muy bien hechos, de códices y documentos desde el siglo VIII hasta fines del XII.

— *Manual de Paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII... Obra ilustrada con 240 facsímiles dibujados por el autor y numerosos grabados intercalados en el texto. Segunda edición corregida y aumentada. Madrid, Hernando, 1889.*

4.º, 500 págs.

— *Paleografía popular. Arte de leer los documentos antiguos escritos en castellano... Con cien documentos reproducidos en facsímil y numerosos grabados en el texto. Madrid... 1886.*

4.º, 268 págs.

MUÑOZ Y ROMERO (*D. Tomás*).

Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra, coordinada y anotada por... Madrid, 1847, Impr. de Don José María Alonso.

4.º, 560 págs.

No es siempre segura la ortografía en los mejores y en algunos está muy alterada. Hemos utilizado esta colección sólo en los casos no dudosos.

NÁJERA (*P. Francisco Pérez de*).

Ortografía castellana dividida en primera y segunda parte á modo de Dialogo entre dos niños de la Escuela... En Valladolid, por Luis Sanchez, 1604, 8.º

El autor vivió ciento cuatro años.

NEBRIJA (*Elio Antonio de*).

Gramática castellana. 1492.

Sin portada. En la 2.^a hoja la dedicatoria á la reina D.^a Isabel "tercera deste nombre" "Comienza la gramática que nuevamente hizo el maestro Antonio de lebrixa sobre la lengua castellana. e pone primero el prologo. Leelo en buen hora." (Al fin:) "Acabose este tratado de grammatica que nuevamente hizo el maestro Antonio de lebrixa sobre la lengua castellana En el año del salvador de mil e ccccxcij. a xviii de Agosto. Empresso en la mui noble ciudad de Salamanca."

4.^o may., 62 hs. sin numerar, sign. a-i, todas de 8 hojas, menos la última que tiene 5 útiles y 1 en blanco. Letra gótica.

La edición falsa del siglo XVIII está en letra redonda.

NEBRIJA (*Antonio de*).

Reglas de Ortografía en la lengua castellana compuestas por el Maestro Antonio de Lebrixa. (Al fin:) Fue impresso el presente tratado en la villa de Alcala de henares por Arnao guillẽ de brocar. Acabose a doze dias del mes de mayo; año del nascimiẽto de nuestro sauador jesu Xpo. de mil y quinientos y diezisiete años.

4.^o, l. g., 12 hs.

Fué reimpresso por Mayans en Madrid en 1735 y después otra vez en Valencia en 1765 con prólogo y unas interesantes *Reflecciones*, al final, del editor.

— *Diccionario español y latino*.

Dos partes impresas en Salamanca en 1492. (V. su descripción detallada en Viñaza: *Bibl. de la filol. esp.* 1444; así como de las demás ediciones.)

OROZCO (*Sebastián de*).

Cancionero de Sebastian de Orozco, poeta toledano del siglo XVI. Sevilla, Tarascó y Lassa, 1874.

4.^o, LXXII - 282 págs.

Copia fiel del manuscrito original.

LOUDÍN (*César*).

Tesoro de las dos lenguas francesa y española... Par Cesar Ovdin... Paris, Vefve Marc Orry... MDCXVI...

4.^o, 2 partes en un vol.

Hay otras ediciones posteriores.

— *Grammaire et observations de la langve Espagnolle recuellies & mises en francois. Par Cesar Oudin. A Paris. Chez Marc Orry... M.D.XCVII. Auec priuilege du Roy.*

8.º, 5 hs. prels., 149 fols.

Esta gramática ha servido de modelo á casi todas las demás de su clase que se han publicado en el extranjero.

PALAFIX Y MENDOZA (*D. Juan de*).

Breve tratado de escribir bien y de la perfecta Orthographía. Por el ilustrissimo, y reverendissimo Señor D.... Obispo de Osma... En Madrid, Por María de Quiñones, Año 1662.

8.º, 6 hs. prels. y 96 págs.

Se reimprimió en la edición completa del autor (tomo X).

PERCIVALE (*Ricardo*).

A Dictionary in Spanish and English. By R. Percivale London, 1599. En fol.

La edición de 1623 fué adicionada por John Minsheu.

PUIGBLANCH (*Dr. D. Antonio*).

Opúsculos gramático-satíricos del Dr. D. Antonio Puigblanch contra el Dr. D. Joaquin Villanueva, escritos en defensa propia, en los que tambien se tratan materias de interés común. Tomo I. Londres. En la imprenta de Vicente Torras. Tomo II. Londres. En la impr. de Guillermo Suthrie.

8.º, sin año (1832 y 1833); 2 vols. el 1.º de clx-212 págs. + 38 del *Prospecto de la Obra filológico-filosófica* + 10 de *Otros anuncios* de obras del autor. El 2.º, de xlv - 550 págs. continuando la numeración del anterior + 27 hs. de correcciones.

REDONDA (*Damián de la*).

Orthografía castellana y pronunciaciones del a b c; en verso á modo de dialogo entre dos niños de la Escuela... Compuesta por Damián de la Redonda, Maestro de leer escribir y contar, vezino y natural de la Ciudad de Valladolid.

Ms. en la Bibl. Nac. dispuesto ya para la imprenta con aprobaciones y licencias de Septiembre de 1640. Está

gallardamente escrito por el autor, que era gran calígrafo, é hijo de otro no menos famoso: José de la Redonda, que enseñó en Madrid.

RENGIFO (*Juan Díaz*).

Arte poetica española con vna fertilissima sylua de Consonantes, Comunes, Proprios, Esdruxulus, y Reflexos, y vn diuino Estimulo del Amor de Dios. Por Ivan Diaz Rengifo, natural de Avila... Con privilegio. En Salamanca, en casa de Miguel Serrano de Vargas, Año de 1592.

4.º, 4 hs. prels., 324 y 40 págs.

RESENDE (*Andrés de*).

Hispania illustratæ... Francofurti, Claudius Masnius, et Hæredes Johannis Aubrii, MDCIII.

Tomo 2.º, L. ANDR. RESENDI: *De Colonia Pacensi epistola*, pág. 998.

REY DE ARTIEDA (*Micer Andrés*).

Discursos, epistolas y epigramas de Artemidoro. Sacados á luz por Micer Andres Rey de Artieda... En Çaragoça: por Angelo Tauanno, Año 1605.

4.º, 8 hs. prels. y 128 fols.

REYES MAGOS (*Representación de los*).

Ms. en un códice que perteneció á la biblioteca del Cabildo toledano y pára hoy en la Nacional de Madrid. La letra es del siglo XIII y el texto de los primeros años de él ó acaso de fines del anterior.

Se ha publicado muchas veces y en facsímil, por el señor Menéndez Pidal, en la *Revista de Archivos*, de 1900.

Es un fragmento de 146 versos, algunos incompletos, de una *representación* ó drama religioso, tal vez ejecutado en la catedral de Toledo. Tiene poca variedad en lenguaje; pero mucho interés y autoridad por su fecha y lugar.

ROBLES (*Fr. Francisco de*).

Reglas de Ortografía, por Fray Francisco de Robles. Están contenidas en su obra: *Copia accentuū oīum fere dictionū difficiliū, tā linguæ latinæ qz etiā Hebraicæ: nōnullarū quoqz Grecarū...* impresa en Alcalá por Miguel de Eguia. 1533.

8.º, 11 hs. prels. y CXCII fols.

Al folio 173 comienzan las *Reglas de ortografía copiladas por el mismo autor*.

ROBLES (*Juan de*).

Cartilla menor para enseñar á leer en romance especialmente á personas de entendimiento en letra llana conforme á la propiedad de la dicha lengua. Compuesta por Juan de Robles, Canonigo de nuestra Señora Sancta Maria del Mercado yglesia collegial en la villa de Berlanga... En Alcalá, En casa de Andres de Angulo.

Sin año (1565), 8.º, 24 hs., 1. g., itálica y redonda.

ROBLES (*Lic. Juan de*).

Primera parte de El Culto Sevillano... por el licenciado Juan de Robles, beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Marina de Sevilla.

Ms. original en 4.º, de 191 hs. y 4 de prels. existente en la Bibl. Colombina. Lleva la fecha de 1631, y estaba dispuesto para darse á la imprenta con las aprobaciones todas de dicha fecha.

Lo han impreso en Sevilla en 1883 los *Bibliófilos andaluces*, en 4.º, de xv - 348 págs.

La ortografía está en el *Diálogo* 5.º

ROSAL (*Dr. Francisco del*).

Origen y etimología de la Lengua Castellana, por el Dr.... médico, natural de Cordoba.

Ms. en folio de 315 págs. fechado en "Carvajales á 26 dias del mes de Octubre de 1601 años", que poseían los Agustinos recoletos de Madrid y hoy no se conoce su paradero. Hay copias diversas en la Biblioteca Nacional, Biblioteca de la Academia Española y Biblioteca de la Academia de la Historia.

SAHAGÚN (*Documentos de*).

Índice de los documentos del Monasterio de Sahagun, de la Orden de San Benito... publicados por el Archivo histórico Nacional. Madrid, 1874.

Este índice, aunque no documentos completos, contiene cláusulas y frases curiosas, de las que hemos tomado muchos ejemplos.

De la *Historia del Real Monasterio de Sahagún... por Fr. Romualdo Escalona* (Madrid, Ibarra, 1782), aunque copia íntegros gran número de documentos, sólo hemos

utilizado aquellos cuya ortografía no podía ofrecer dudas, por haberla alterado el editor en muchos casos.

Y, por fin, los textos publicados por el Sr. Erik Staaff (V.) nos han proporcionado los demás ejemplos del *Apéndice*.

SALAZAR (*Ambrosio de*).

Espexo general de la Gramática en Dialogos, para saber la natural y perfecta pronunciación de la lengua castellana... Por Ambrosio de Salazar... A Roven, Chez Adrien Morront... 1614.

4.º, II hs. prels., 528 págs.

SALAZAR (*Eugenio de*).

Silva de Poesia, compuesta por Eugenio de Salazar, vecino y natural de Madrid.

Ms. original, en fol., de 533 hs. que extractó ampliamente D. B. J. Gallardo, en su *Ensayo de una biblioteca* (IV, núm. 3.776.)

SAN JUAN DE LA PEÑA (*Documentos de*).

Colección diplomática de San Juan de la Peña.

Se comenzó á publicar en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* de Junio de 1903, en pliegos aparte. Fué el anotador D. Manuel Magallón y Cabrera.

SÁNCHEZ (*Juan*).

Principios de la Gramática Latina, Compuestos por Iuan Sanchez, natural de Cordova. Con privilegio. En Sevilla. En la imprenta de Andres Pescioni i Iuan de Leon. Año de 1586.

8.º, 2 págs. de prels. y 109 de texto en letra itálica.

SANTILLANA (*D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de*).

Obras de Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana... por D. José Amador de los Rios... Madrid, Rodríguez, 1852.

4.º, CLXXX - 650 págs.

SEBASTIÁN (*Miguel*).

Orthographía y Orthología. Hecha por Miguel Sebastian, Presbytero... Año 1619. Con privilegio. En Çaragoça por Iuan de Larumbe.

8.º, 7 págs. prels. y 68 de texto.

Compuso además una *Cartilla maestra*, impresa en Zaragoza, en 1618.

Era aragonés, de Galve, provincia de Teruel, y muchos años párroco de su pueblo.

Así se explica su atraso y tendencias latinistas en la ortografía cuando estaban anticuadas.

SEM TOB (*Rabí Don*).

Sus *Proverbios en Autores Españoles*.

STAAFF (*Erik*).

Etude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIIIe siècle par... Upsal, 1907. Imprimerie Almqvist & Wiksell.

4.º, 351 págs.

Trae copiados con esmero 101 documentos: 74 del monasterio de Sahagún; 8 de San Pedro de Eslonza y el resto de otros conventos leoneses, como son Santa María de Otero de las Dueñas, Santa María de Sandoval en Mansilla, San Esteban de Nogales y San Andrés de Espinareda. De este último 11 muy curiosos, para el idioma.

De todos ellos hemos tomado palabras.

STÚÑIGA (*Cancionero de*).

Cancionero de Stúñiga, codice del siglo xv ahora por vez primera publicado. Madrid, Rivad., 1872.

8.º, XLII - 483 págs.

El ms. usa *f* larga, no sólo al principio (*fennor*) y al medio de dicción (*pesar, padescer, desigual*) sino al final, lo cual es muy raro (*penaf, maf*); pero en ninguna manera en *plazer fisiera*, como han traducido los editores (*plaser, fisiera*.)

SUMARÁN (*Juan Angel*).

Thesaurus Linguarum, in quo facilis via Hispanicam Gallicam Italicam attingendi etiam per latinam et Germanicam sternitur...

Ingolstadt, 1626, por Guillermo Ederi y á costa del autor que era español "nobili cantabro" y profesor de lenguas.

La dedicatoria á D. Francisco de Moncada, conde de Osona (el autor de la *Expedición de catalanes y aragoneses*) lleva la fecha "De esta Universidad de Ingolstat á 12 de Enero de 1624".

TERESA DE JESÚS (*Santa*).

Varios autógrafos de Sta. Teresa de Jesus con un fiel traslado de estos documentos por D. Antonio Selfa.

Sin año: fol., 12 hs.

— *Vida de Sta. Teresa que ella misma escribió en Avila en 1561.* Edición autográfica. Madrid, 1873.

— *Libro de las Fundaciones de Sta. Teresa de Jesús.* Edición autografiada. Madrid, 1880.

Fol., 128 hs. y 257 págs. impresas.

También de estos dos libros hizo la reproducción fotográfica D. Antonio Selfa. El Libro de las *Fundaciones* lo comenzó á escribir su autora en Salamanca en 1573.

TIRSO DE MOLINA (*Fr. Gabriel Tellez, el Maestro*).

Ms. autógrafo de las tres partes de su comedia *Santa Juana*, escritas en 1613. Están hoy en la Bibl. Nac. (Vitrina 3.^a, núm. 23).

Ms. autógrafo de su *Historia de la orden de la Merced*, existente en la Academia de la Historia, 1638-39.

Ms. en parte autógrafo de su comedia *Las quinas de Portugal*, 1638, existente en la Bibl. Nac. La suscripción final de esta comedia dió en facsímil D. Juan Eugenio de Hartzenbusch en el tomo 12 de su colección de obras dramáticas de *Tirso de Molina*, publicadas en 1839.

TORQUEMADA (*Antonio de*).

Tratado llamado Manual de Escribientes, dirigido al Ilmo. y muy Excelente Sr. D. Antonio Alfonso Pimentel y de Herrera, Conde de Benavente, &c. Va dividido en cuatro partes.

Ms. original, en 4.^o, de 147 hs., citado y extractado por Gallardo (*Ensayo*, IV, núm. 4.045.)

El conde á quien se dedica, y cuyo secretario era el autor, ocupó el núm. 6.^o entre los de su título y lo disfrutó desde 1530, en que murió su padre D. Alonso Pimentel, hasta 1573 en que falleció. Pero la época de la composición del *Tratado* debe de corresponder á 1555 poco más ó menos por muchas referencias que contiene; entre ellas la amistad de Torquemada con Alejo de Vanegas, todavía vivo, y que sabemos era ya de edad madura en 1531.

TORRES (*P. Enrique*).

Estudios gramaticales sobre la lengua castellana por el P. Enrique Torres.

Artículos publicados en la *Revista Calasanciana* (Madrid, Octub. de 1890, 1891 y 1892.)

Los capítulos de la 4.^a parte tratan de Fonética histórica comparada de la lengua castellana y en lo primero trata *de las letras*, su naturaleza y valor fónico y pronunciación y de su origen.

ULLOA (*Alonso de*).

Edición de *Boscán, Garcilaso y la Celestina*. Venecia, 1553. (*Introducción italiana.*)

VALCÁRCEL (*Documentos de*).

Documentos del Monasterio de Sta. Cruz de Valcárcel (Burgos).

Los publicó el P. L. Serrano, O. S. B., en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* de Febrero de 1905: págs. 119 y sigs.

Comprende 27 documentos de 1165 á 1447.

VALDÉS (*Juan de*).

Diálogo de la lengua.

Impreso por Mayans en sus *Orígenes*, 1737, tomo I, y reproducido otras veces. En Madrid, 1860, por Usoz.

VANEGAS (*Alejo*).

Tractado de Orthographia y accētos en las tres lenguas principales: aora nueuamēte cōpuesto por el bachiller Alexo Vanegas... Fue impressa la presente obra en la imperial ciudad de Toledo en casa de Lazaro Saluago Ginoues. Acabose á siete dias del mes de Octubre. Año de nuestra redempciō de mil y quiniētos y treynta y vn años.

4.^o, sin foliar, sign. a-f de 8 hs., menos la última que es de 6. L. g.

VATICANO (*Cancionero de la Bibl. del*).

Cancioneiro portuguez da Vaticana. Ediçao crítica, restituída sobre ó texto diplomático de Halle... por Theophilo Braga... Lisboa, Imprensa Nacional, 1878.

4.^o, CXII - 236 págs.

VEGA (*Lope de*).

El bastardo Mvdarra. Tragicomedia. 1612.

Edición fotozincográfica del autógrafo, hecha en 1864, por López Fabra. El original lo poseía D. Salustiano de Olózaga.

— *Cartas de Lope de Vega*, publicadas por D. Cayetano Alberto de la Barrera en su *Vida de Lope*, impresa por la Academia Española en el tomo I de las *Obras* del poeta.

VILLALON (*Cristóbal de*).

Gramatica castellana. Arte breue y compendiosa para saber hablar y escreuir en la lengua Castellana congrua y decentemente. Por el Licenciado Villalon (Escudo.) En Anvers. En casa de Guillermo Simon, ala enseña del Abestruz. M.D.LVIII (1558) Con gracia y priuilegio.

8.º, sin foliar, sign. A-F de 8 hs., la última de 4, blanca la postrera (43 hs. útiles).

Libro precioso por diversos motivos. En Viñaza se da un buen extracto de él.

VILLAR (*P. Juan del*).

Arte de la lengua española, reducida á reglas y preceptos de rigurosa gramática. Valencia, 1651.

VILLEGAS (*Esteban Manuel de*).

Las eroticas o amatorias de Don Estevan Manuel de Villegas. Parte primera. (Lleva la divisa de un sol naciente con el lema: *Me surgente quid istæ?*—Cambió luego dos veces esta portada poniendo en unos ejemplares esta otra: *Las Odas que es el primero libro de la primera parte de las Eroticas de Don Estevan Manuel de Villegas. Dedicado á la Magestad de Philipe III rei.* Y en otra que parece hizo en 1620, este otro: *Las Amatorias de Don Estevan Manuel de Villegas. Con la traducion de Horacio, Anacreonte y otros Poetas. En Naxera por Iuan de Mongaston. Año M.DC.XX.* Todas son el mismo libro, que al fin, dice: *En Naxera por Iuan de Mongaston. Año de 1618.*)

La licencia es de Madrid, 19 de Enero 1617. 4 hs. prels. y 160 foliadas.

A continuación con portada y foliación especiales:

— *Las Eroticas de don Estevan Manuel de Villegas que contienen las Elegías, lib. I; los Edylios, lib. II; Los Sonetos, lib III; Las Latinas, lib. IIII. Segunda parte. En Najera por Iuan de Mongaston. 1617. Acosta del autor, i por el corregida la ortographia.* (Al fin:) *Impresso en Najera por Iuan de Mongaston. Año 1617. Acosta del autor. i por el corregida la ortographia.*

87 hs., fols. Por donde resulta que imprimió antes la segunda que la primera parte.

Nótese el empeño en afirmar que la ortografía es cosa exclusivamente suya. Sin embargo, sus reformas, aunque curiosas, no son muchas.

Usa siempre la *i* como conjunción; conserva la *q* en *quantas*, *qual*, etc.; dobla la *ff* con frecuencia; pero muy poco las demás letras.

Emplea la *h* con impropiedad: *horca*, *hañchas*.

Apenas usa la *z*. Abusa del acento circunflejo: *estîlo*, *codicîlo*, *Asûr*, *segûr*, *avilantêça*.

Pero la más extraña de sus prácticas ortográficas es el empleo de una *a* pequeña y volada en las palabras que deben llevarla acentuada, letra en que también emplea el circunflejo, *llevará*, *traerá*, *verás*, *informarân*.

Como, al fin, Villegas era además de hombre muy sabio, grandísimo poeta, merece que tomemos en cuenta estas minucias y rasgos de su genio.

VILLENA (*D. Enrique de*).

Arte de trovar, escrito hacia 1433; acaso antes, pues murió á mediados de 1434.

Sólo se conocen los fragmentos publicados por D. Gregorio Mayans en sus *Orígenes de la lengua castellana* (II, 331).

VIÑAZA (*Conde de la*).

Biblioteca histórica de la Filología castellana por el... Obra premiada por... la Academia Española... Madrid, Tello, 1893.

Fol. xxxiv - 1.112 págs. á dos columnas.

Esta paginación va al pie de las planas; en la parte superior son las columnas las que se numeran.

Contiene esta notable obra muchos extractos de otras antiguas y raras.

VIRUÉS (*Cristóbal de*).

El Monserrate de Cristoval de Virues. Madrid, Querino Gerardo, 1588. (Al fin: 1587.)

8.º, 8 hs. prels., 192 fols. y 4 de tabla sin numerar.

En el prólogo dice: "Y porque algunos amigos q'an visto la ortografía q'uso en mi escritura me obligan a dar alguna razon della, digo que por parecerme la mas propia i de mas dulce pronunciaci3n que ser puede á la

lengua en q'escrivo la uso assí, siguiendo á los dotos i curiosos modernos que l'an inventado con maravillosa consideracion i pulicia a mi parecer, el cual, en esto y en todo lo demas sugeto y rindo al mas acertado." La ortografía es, como hemos visto en el texto, la misma de Herrera, con sus ventajas y defectos. (V. HERRERA en esta *Bibliografía*.)

En sus *Obras trágicas y líricas del Capitán Cristoual de Virués*, impresas en 1609 en Madrid en casa de Alonso Martín, tiene, después del prólogo, la misma nota de la imprenta que el *Monsserrate*: "La ortografía que lleva este libro se puso á persuasión del autor dél, y no como en la imprenta se usa."

Esto, como hemos dicho en el cap. I, demuestra que el impresor temía perjudicar la buena fama de su casa, si se la hacía solidaria de las novedades perpetradas por el Capitán Virués.

Vtil, y breve institvción, para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola... Lovanii. Ex officina Bartholomæi Grauij. Anno 1555.

8.º, 63 hs. sin foliar.

Libro de más estimación para el bibliófilo que para el filólogo.

The first part of the document
 discusses the importance of
 maintaining accurate records
 and the role of the
 committee in this regard.
 It also outlines the
 procedures for handling
 confidential information
 and the need for
 transparency in all
 dealings.

ERRATAS

Pág.	Lín.	Dice.	Debe decir.
7	11	quellas	aquellas
25	19	siglo xiv	siglo xiii
38	1	<i>prueba</i>	<i>prueva</i>
43	15	<i>Numi</i>	<i>Nunni</i>
55	26	De (<i>rad</i>)	De <i>j</i> (<i>rad</i>)
57	13	de estampar	el estampar
59	7	de lengua	de la lengua
63	10	(1.512)	(1.505)
64	1	1533	1531
66	18	<i>çueço</i>	<i>çueco</i>
71	29	<i>çapatera</i>	<i>çapoteca</i>
72	24	estén	se hallen
79	13	la <i>ç</i> no	la <i>c</i> no
81	4 y 5	del mismo	de igual
84	6	además	también
85	7	(1533)	(1531)
95	13	dice también que	dice que
96	8	caliente	callente
96	13	doce	catorce
119	14	1243	1283
123	24	suponia	pensaba
125	última	arábigo se	arábigo de la <i>x</i> se
130	19	<i>sonido</i>	<i>sonido</i> ,
130	20	cedilla,	cedilla
149	13	igual	mismo
157	22	<i>manubiella</i>	<i>mancebiella</i>
176	9	de la <i>r</i> hay	de la <i>r</i> final hay
187	3	<i>Artenidoro</i>	<i>Artemidoro</i>
188	8	empleo	uso
239	21	tomo 25	tomo 2.º

Además por dos veces se ha errado el orden de los párrafos ó capítulos repitiendo los números IX y XIV.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It is essential to ensure that every entry is properly documented and verified. This process helps in identifying any discrepancies or errors early on, preventing them from escalating into larger issues.

In addition, it is crucial to establish a clear system of accountability. Each individual involved in the process should have a defined role and be responsible for their respective tasks. Regular communication and reporting are necessary to keep everyone informed and on track.

Furthermore, the document emphasizes the need for transparency. All actions and decisions should be clearly communicated to the relevant stakeholders. This not only builds trust but also ensures that everyone is working towards the same goals.

Finally, it is important to review the progress regularly. This allows for timely adjustments and ensures that the overall objectives are being met. The document concludes by stating that a well-organized and transparent system is the key to successful outcomes.

INDICE

	Págs.
PRÓLOGO.	5
I.—Fuentes.	7
II.—Alfabeto.	11
III.—VOCALES.—A, a.	14
IV.—E, e; &.	15
V.—I, i, j; Y, y; z.	17
VI.—O, o.	27
VII.—U, u; V, v.	28
VIII.—CONSONANTES.—B, b; V, v.	33
IX.—C, c, ç; Z, z.	41
X.—Ch, ch.	82
XI.—D, d.	88
XII.—F, f; H, h.	90
XIII.—G, g; J, j; X, x.	106
XIV.—K, k.	153
XV.—Ll, ll.	154
XVI.—M, m.	161
XVII.—N, n, ñ.	162
XVIII.—P, p.	168
XIX.—Q, q.	169
XX.—R, r.	174
XXI.—S, s, ç, s; ss.	177
XXII.—T, t.	190
XXIII.—Letras dobles.	191
XXIV.—Grupos de consonantes.	193

APÉNDICES

I.—Sobre la identidad entre la <i>c</i> y la <i>ç</i>	207
II.—Pruebas relativas á la <i>g</i> , <i>j</i> y <i>x</i>	215
III.—Pruebas y ejemplos de la <i>ll</i>	223
IV.—Pruebas y ejemplos sobre la <i>ñ</i>	226
V.—Pruebas acerca de la <i>s</i> doble.	228
BIBLIOGRAFIA.	231
Erratas.	261

544247

OBRAS DE DON EMILIO COTARELO Y MORI

EL CONDE VILLAMEDIANA. *Estudio biográfico y crítico con varias poesías inéditas del mismo*. Madrid, 1886, en 4.º, 6 ptas.

VIDA Y OBRAS DE DON ENRIQUE DE VILLENA. Madrid, 1896, en 8.º, 2 ptas.

TIRSO DE MOLINA. *Investigaciones bio-bibliográficas*. Madrid, 1893, en 8.º, 3 ptas.

Estudios sobre la historia del arte escénico en España. I. MARÍA LADVENANT Y QUIRANTE, *primera dama de los teatros de la corte*. Madrid, 1896, en 8.º, 2 ptas.

Estudios sobre la historia del arte escénico en España. II. MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ (*la Tirana*). Madrid, 1897, en 8.º, 3 ptas.

IRIARTE Y SU ÉPOCA. *Obra premiada en público certamen por la Real Academia Española é impresa á sus expensas*. Madrid, 1897, en 4.º mayor, 15 ptas.

El supuesto libro de LAS QUERELLAS del Rey Don Alfonso el Sabio. Madrid, 1898, en 4.º (Agotado.)

Discurso de ingreso en la Real Academia Española. Sobre las imitaciones castellanas del *Quijote*. (No se ha puesto á la venta.)

DON RAMÓN DE LA CRUZ Y SUS OBRAS. *Ensayo biográfico y bibliográfico*. Madrid, 1899, en 4.º, 20 ptas.

CANCIONERO DE ANTÓN DE MONTORO (*el Roperero de Córdoba*), poeta del siglo xv, publicado por primera vez, con prólogo y notas. Madrid, 1900, en 8.º, 4 ptas.

JUAN DEL ENCINA y los orígenes del teatro español. Madrid, 1901, en 8.º, 1 pta.

LOPE DE RUEDA y el teatro español de su tiempo. Madrid, 1901, en 8.º, 1 pta.

Estudios de historia literaria en España. Madrid, 1901, en 8.º, 6 ptas.

Cancionero inédito de JUAN ALVAREZ GATO, poeta madrileño del siglo xv. Madrid, 1901, en 8.º, 2 ptas.

Lazarillo de Manzanares. Novela española del siglo xvii, de JUAN CORTÉS DE TOLOSA. Reimpresión y notas. Madrid, 1901, en 8.º, 2 ptas.

Comedia de Sepúlveda (del siglo xvi). Ahora por primera vez publicada, con advertencias y notas. Madrid, 1901, en 8.º, 2 ptas.

Estudios sobre la historia del arte escénico en España. III. ISIDORO MÁIQUEZ y el teatro de su tiempo. Madrid, 1902, en 8.º, 6 ptas.

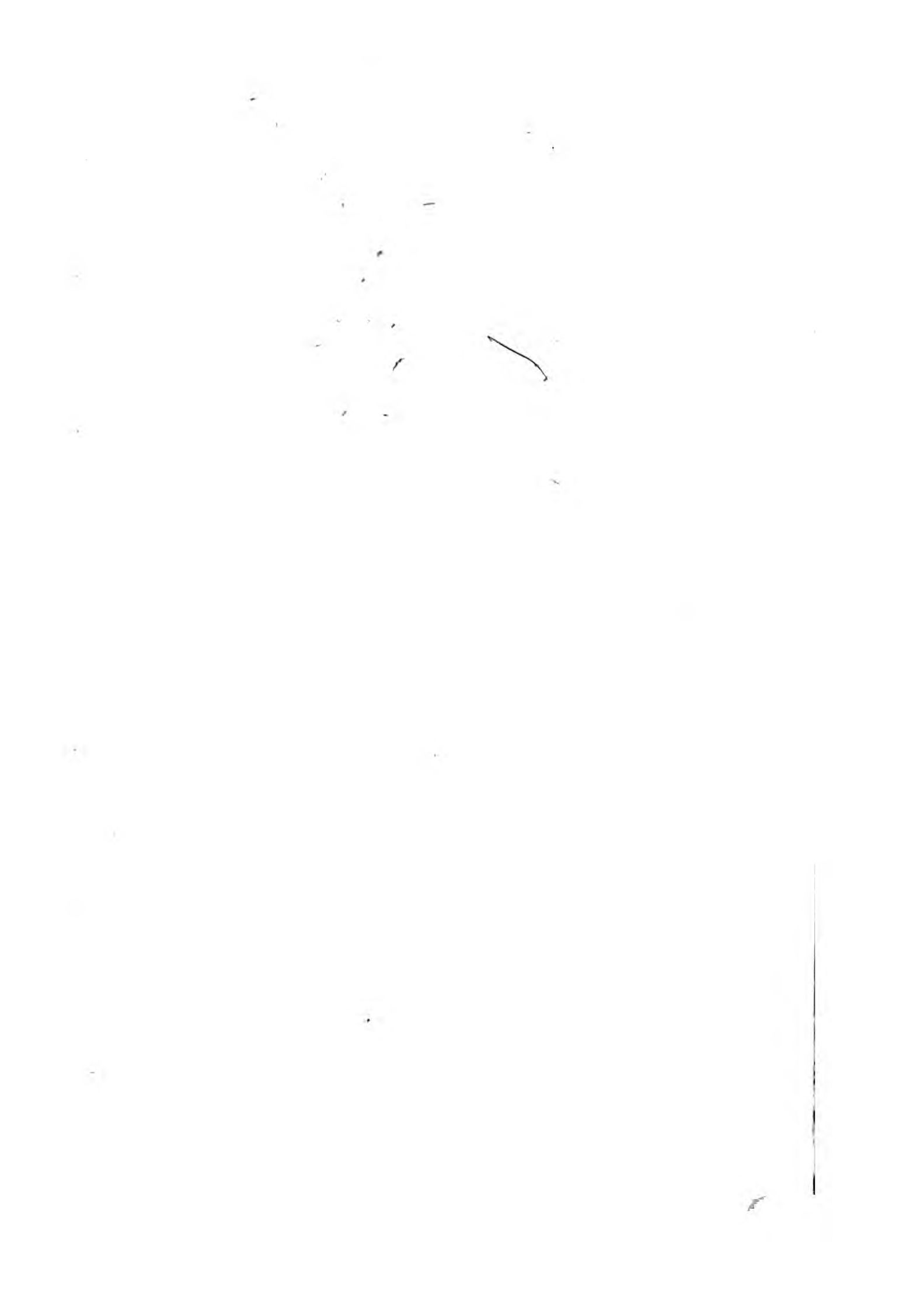
El primer auto sacramental del teatro español y noticia de su autor EL BACHILLER HERNÁN LÓPEZ DE YANGUAS. Madrid, 1902, en 4.º

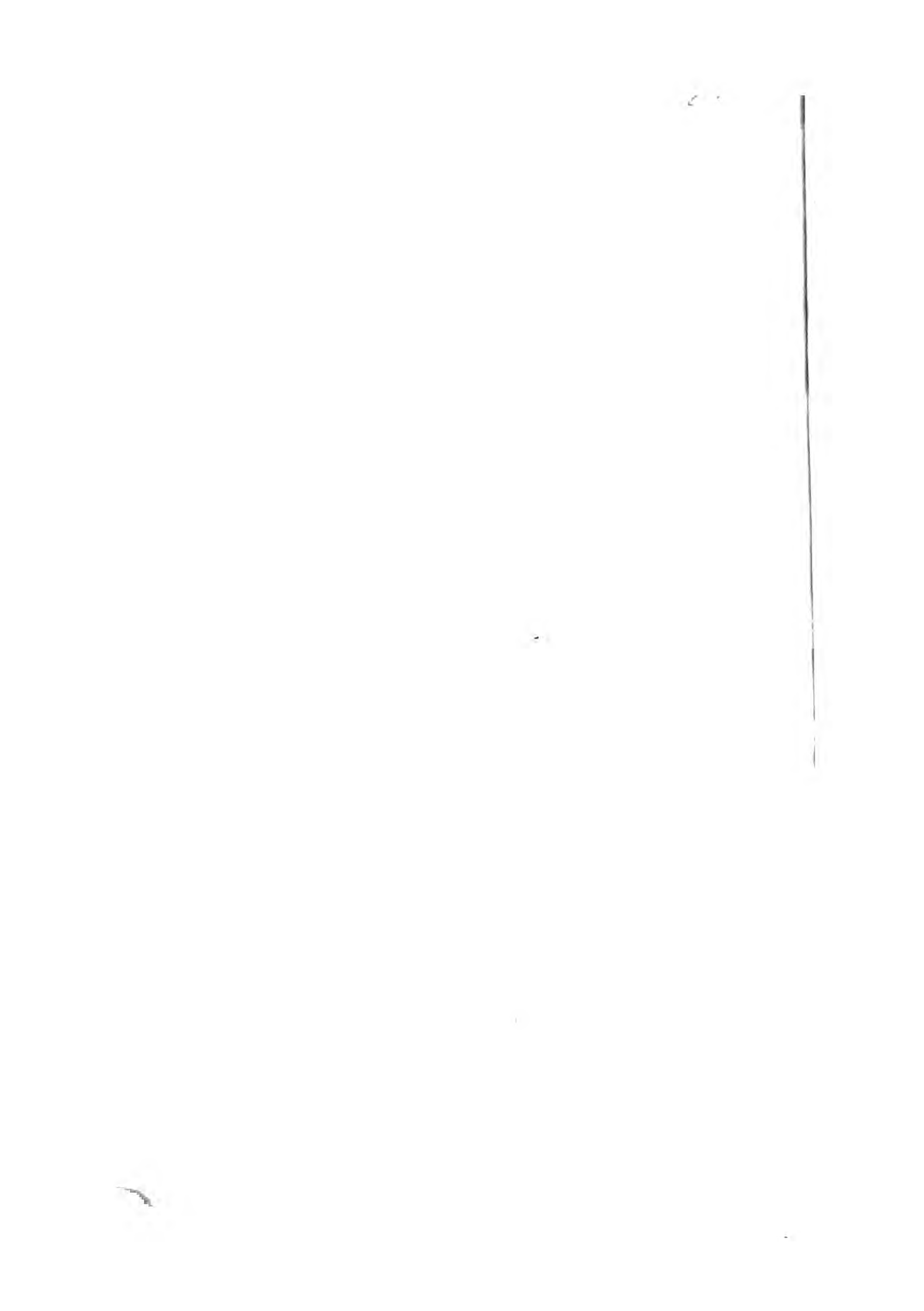
El supuesto casamiento de Almanzor con una hija de Bermudo II. Madrid, 1903, en 4.º

- Las armas de los Girones.* Madrid, 1903, en 4.º
- Teatro español del siglo XVI. Catálogo de piezas impresas y no conocidas hasta el presente.* Madrid, 1903, en 8.º, 1 pta.
- Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España. Obra premiada por la Biblioteca Nacional.* Madrid, 1904, en 4.º mayor, 10 ptas.
- Efemérides cervantinas, ó sea resumen cronológico de la vida de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.* Madrid, 1905, en 8.º, 5 ptas.
- Teatro popular. Novelas de Francisco de Lugo y Dávila,* con prólogo y notas. Madrid, 1906, en 8.º, 3 ptas.
- Historias peregrinas. Por D. Gonzalo de Céspedes y Meneses.* Con noticias del autor y de la obra. Madrid, 1906, en 8.º, 3 ptas.
- La Niña de los embustes. Teresa de Manzanares. Novela de D. Alonso de Castillo Solórzano.* Con introducción y notas. Madrid, 1906, en 8.º, 3 ptas.
- Examen de una conferencia acerca de Tirso de Molina.* Madrid, 1906, 8.º
- Comedias de TIRSO DE MOLINA* (en la Nueva Biblioteca de Autores españoles). Madrid, 1906 y 1908. Dos volúmenes en 4.º
- Novelas de Miguel Moreno y el Alférez Baltasar Mateo Velázquez.* Madrid, 1906, 8.º, 3 ptas.
- Noches de placer. Novelas de D. Alonso de Castillo Solórzano.* Madrid, 1906, en 8.º, 3 ptas.
- Casos prodigiosos. Novela de Juan de Piña.* Madrid, 1906, 8.º, 3 ptas.
- Los grandes calígrafos españoles. I. LOS MORANTES.* Madrid, 1906, en 8.º, 2 ptas.
- Las Harpías en Madrid y Tiempo de regocijo. Novelas de D. Alonso de Castillo Solórzano.* Madrid, 1907, en 8.º, 3 ptas.
- Sobre el origen y desarrollo de la leyenda de los Amantes de Teruel.* 2.ª edición, Madrid, 1907.
- Vida y obras de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo.* (En la Colección de Escritores castellanos, tomo 128, Madrid, 1907.)
- DON JUAN DE ESPINA. Madrid, 1908, 8.º, 1 pta.
- MIGAJAS DEL INGENIO. Madrid, 1908, 8.º, 3 ptas.
- OBRAS DE LOPE DE RUEDA. Madrid, 1908, 8.º Dos volúmenes, 7 ptas. (Edición de la Academia Española.)
- FONOLOGÍA ESPAÑOLA. Madrid, 1909, 8.º, 3 ptas.
- SATISFACCIÓN Á LA ACADEMIA ESPAÑOLA. Madrid, 1909, en 8.º
- DICCIONARIO BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFICO DE CALÍGRAFOS ESPAÑOLES. Obra premiada por la Biblioteca Nacional. (Para publicar á expensas del Estado.)

211-

u





THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

5720 S. UNIVERSITY AVENUE

CHICAGO, ILLINOIS 60637

TEL: 773-936-3700

FAX: 773-936-3700

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

PHYSICS 101

PHYSICS 102

PHYSICS 103

PHYSICS 104

PHYSICS 105

PHYSICS 106

PHYSICS 107

PHYSICS 108

PHYSICS 109

PHYSICS 110

PHYSICS 111

PHYSICS 112

PHYSICS 113

PHYSICS 114

